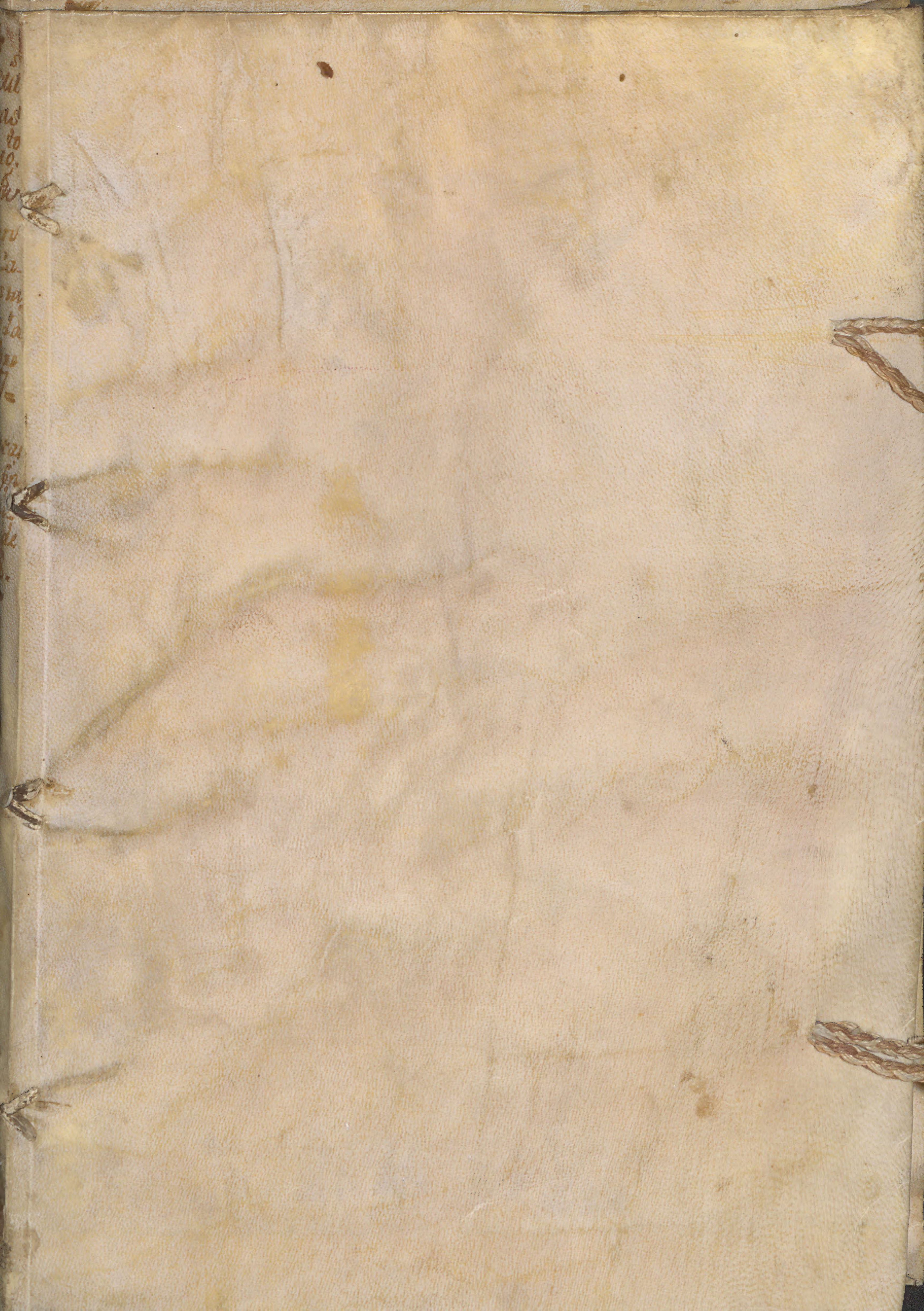
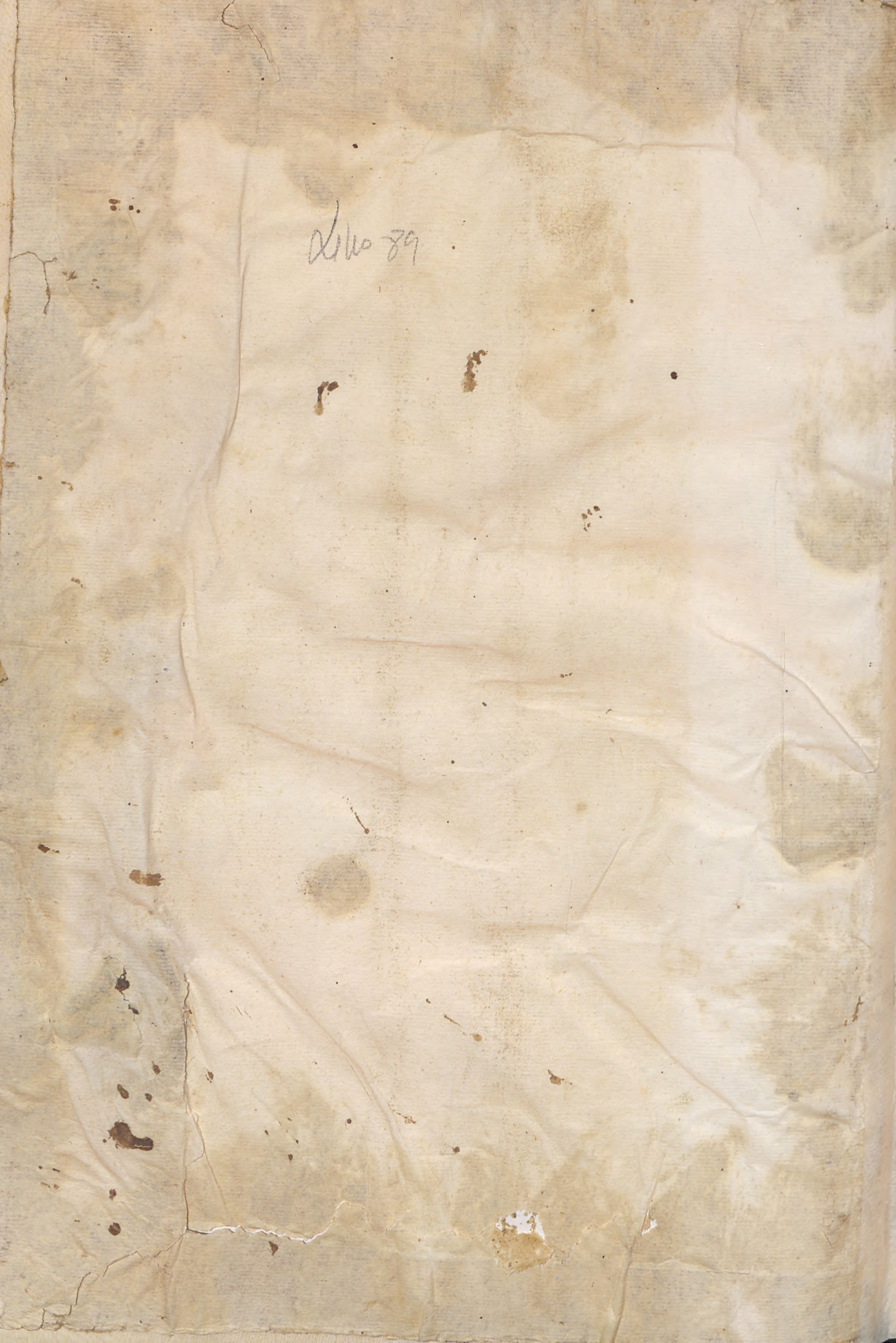




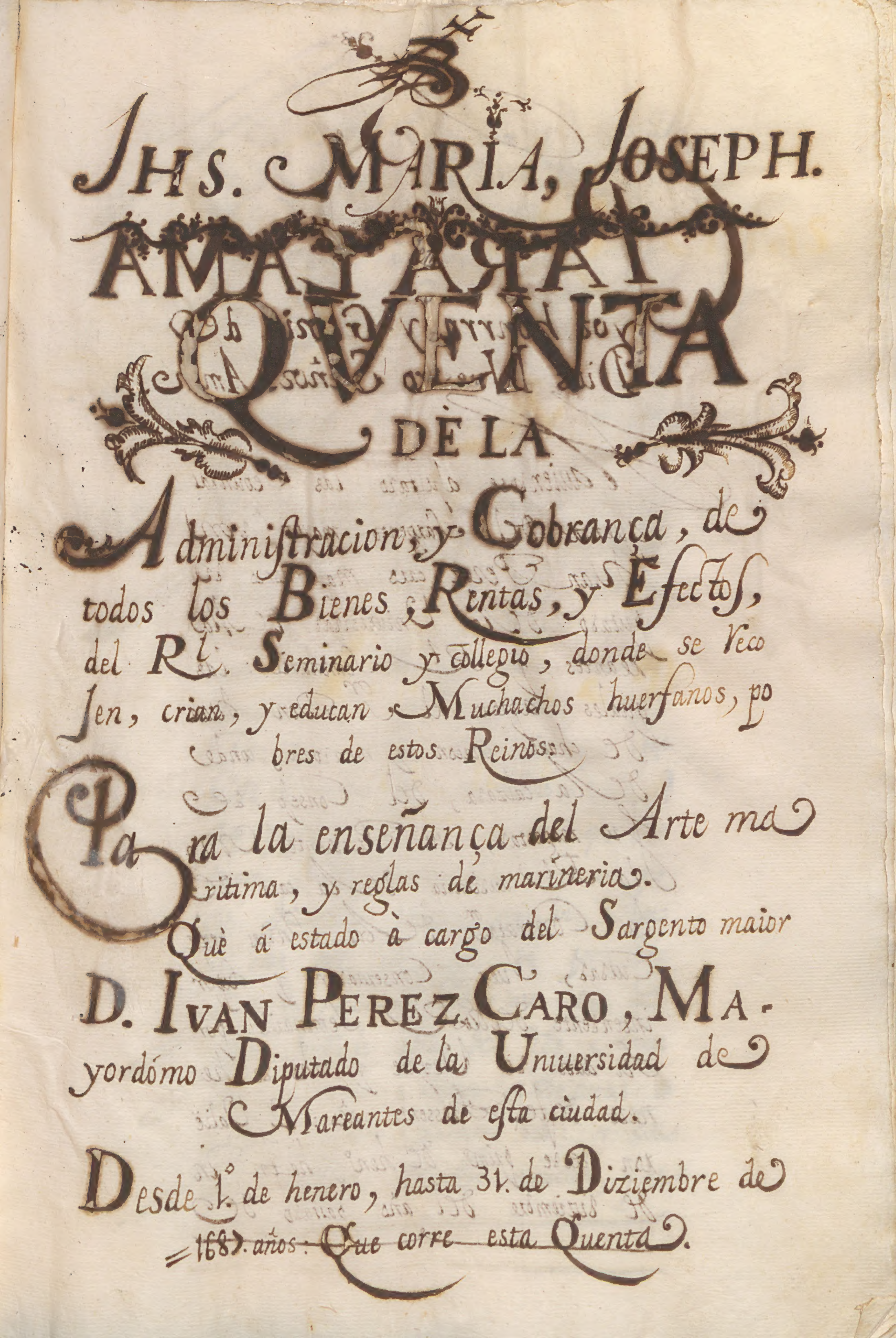
Terçeras Quentas

Del Sargento Mayor Don Juan Perez caro.

Hasta fin de Diziembre de 1681

Terceras Quentas del Sargento Mayor Don Juan Perez caro.

Hasta fin de Diziembre de 1657



IHS. MARIA, JOSEPH.

AMAYARAT QUENTA

DE LA

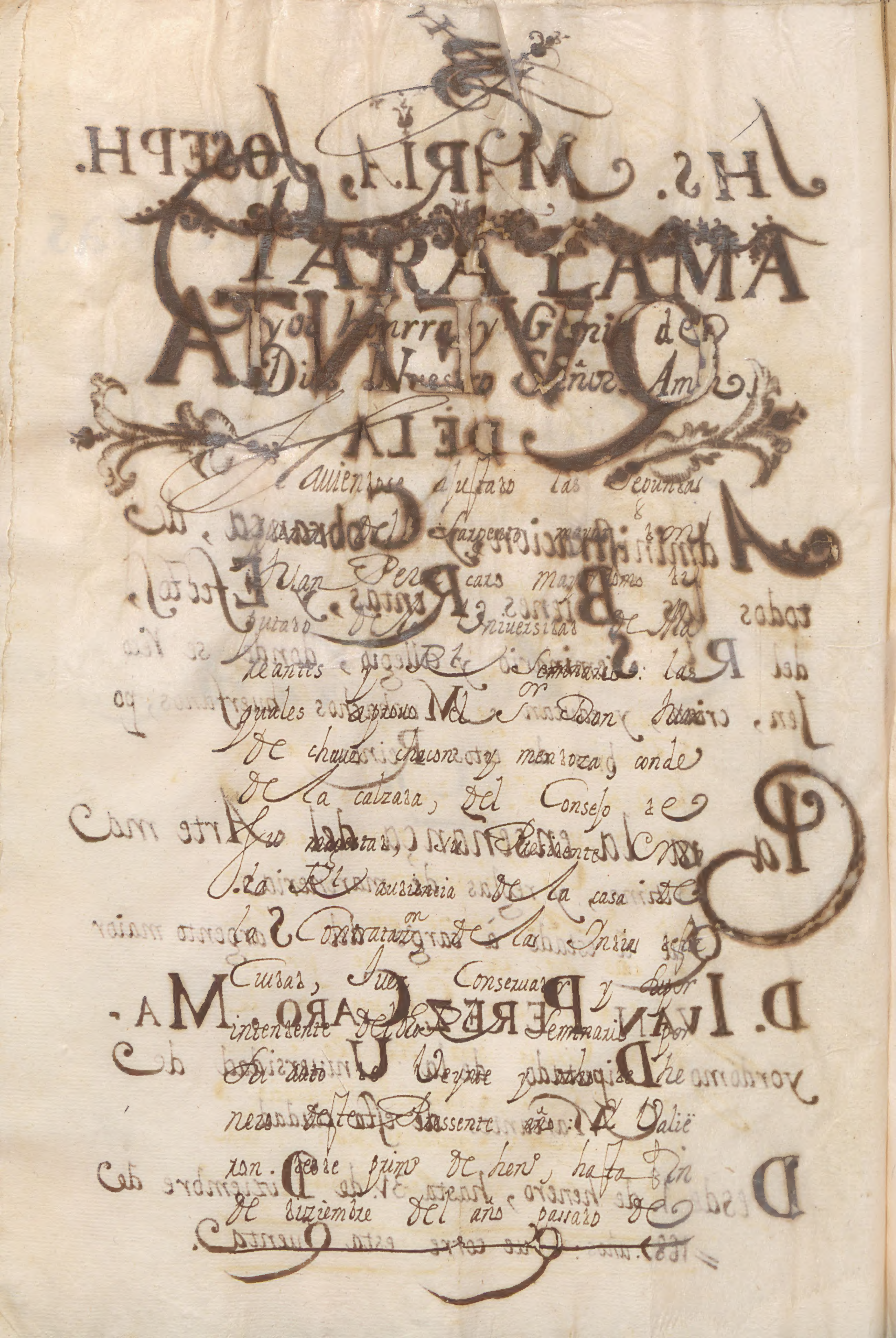
Administracion, y Cobrança, de todos los Bienes, Rentas, y Efectos, del Rl. Seminario y collegio, donde se Recojen, crian, y educan Muchachos huerfanos, pobres de estos Reinos.

Para la enseñança del Arte maritima, y reglas de marineria.

Què á estado à cargo del Sargento maior

D. IVAN PEREZ CARO, Mayordómo Diputado de la Uniuersidad de Mareantes de esta ciudad.

Desde 1º de henero, hasta 31. de Diziembre de =1687. años: Que corre esta Quenta.



Haviendose ajustado las quentas
del sargento mayor don
Juan Perez caro mayordomo di-
putado de la universidad de Ma-
reantes y del seminario: las
quales aprovo el señor don Juan
de chaves chacon y mendoza conde
de la calzada, del consejo de
su magestad, su presidente
de la real audiencia de la casa de
la contratacion de las Indias, gene-
ral, juez conservador y super-
intendente de dicho seminario por
su auto de veynte y quatro de he-
nero deste presente año: Y valie-
ron desde primero de henero, hasta fin
de diziembre del año passado de

Mil seisciento y ochenta y seis. Y haviendo querido en v[ues]tra d[ic]has quen tas algunas cantidades por efectos del d[ic]ho seminario de las quales unas cobró el d[ic]ho sargento mayor don Juan Perez Caro, en el tiempo de esta quenta (que corre desde primero de henero, hasta treinta y uno de diziembre del año proximo passado de mill seiscientos y ochenta y siete) y otras no se an cobrado, (i sean puesto por efectos del d[ic]ho semina rio) de las que recibió se le haze cargo en esta quenta: como tambien de lo que à importado las posesiones deste seminario que estan en el sitio de Santhelmo, que an pagado diferentes personas que las tienen en arrendamientos: y assi mis mo de los tributos que an paga do los que las gozan de por vidas. Y se reciven en data todo lo gastado en la obra del d[ic]ho semina rio, y en el sustento, vestuario y gastos de los muchachos deel: y en los salarios de los ministros, y de

mas Cossas que se Expressarân: las quales Partidas se Justifican con Libramientos despachados por el Capitan Don Rodrigo de Viuero, y el Almte. Don Leonardo de lara Cauallero del horden de Santiago, diputados desta Vniversidad: y de cartas de Pago, y Vezinos de los ynteresados: y assi mismo de diferentes hijuelas que à dado cada semana Juan Garzia Blanco, mayordomo Proveedor del dicho Seminario firmadas de su nombre, y de los dichos Diputados: y de otros Instrumentos que se citarân en sus lugares; todos los quales concuerdan con los Libros de quenta y Razon que ay en esta contaduria. Y respecto de proseguir en dicha mayordomia el dicho Sargento mayor Juan cato no son finales estas quentas las quales se an de poner en manos del dicho Señor Presidente, para que siendo Su Señoria seruido las mande aprouar, en Conformidad de lo mandado por su Magestad en su Real Cedula de diez y siete de Julio de mil seiscientos ~~ochenta~~ y un años: ~~cuyo ajustamiento es como se sigue~~.

Cargo

Que se hase al dho Sargento Máior D. Iuan perez Caro: del dinero que à entrado en su poder: desde 1.º de henero hasta 31 de dizziembre de 1681. años

N. 1

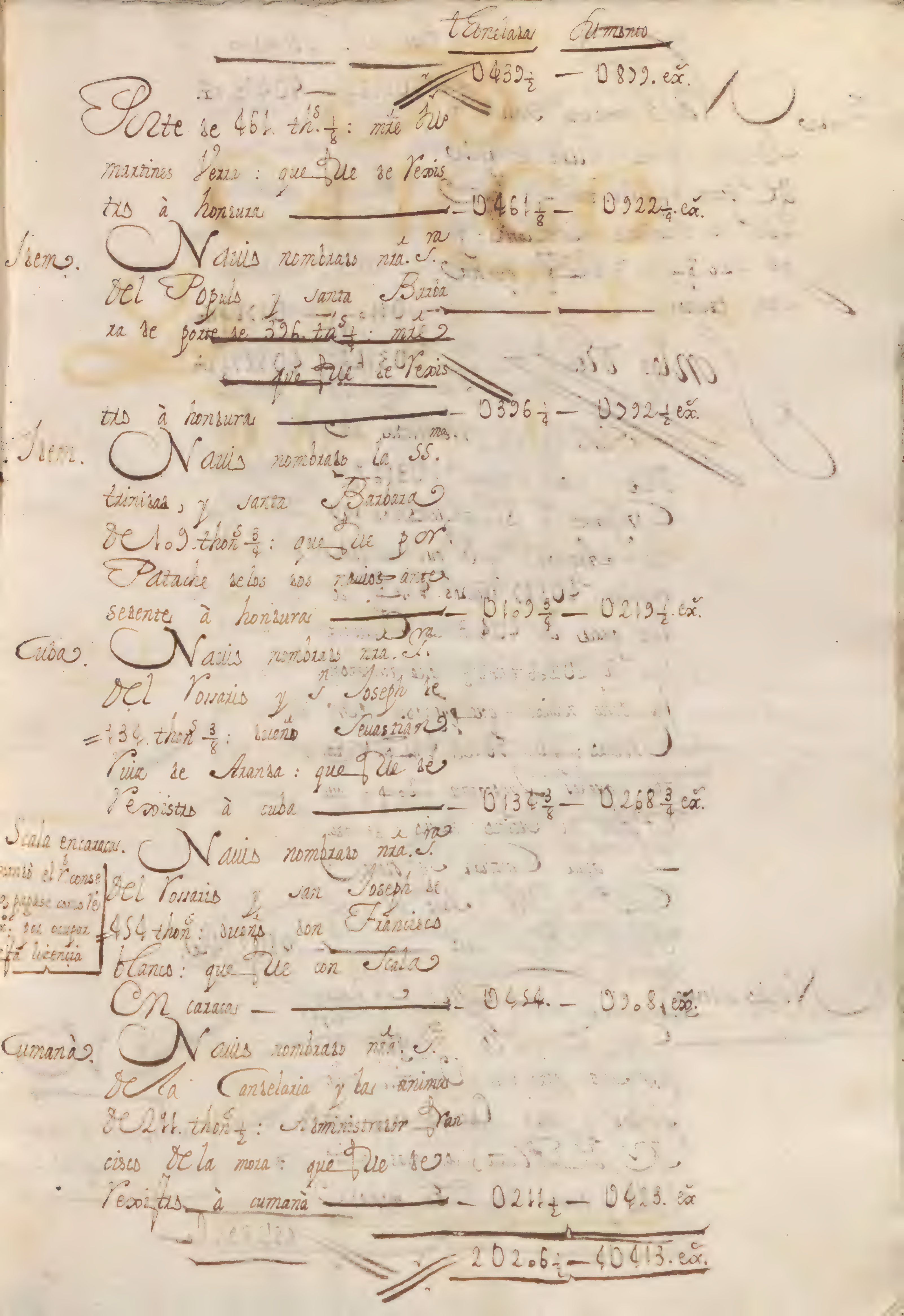
Cobraso delos nauios chueltos (?) salieron con la flota del cargo del g.l d. Joseph Santillan

Primera mente se haze Cargo al dho Sargento maior D. Juan Perez caro: de quarenta y sinco mil, ochosientos y nouenta y quatro Rs de Plata que los ymportan 40589. escudos (de à diez Rs de Pla moneda cada vno:) y mas 4 Rs: que contribuyeron los nueue Nauios: que se diràn que fueron en conserua de la flota de Nueua españa del Cargo del General d. Joseph de Santillan à diferente Puertos de la Indias por

Las thoneladas de sus Buques à
[illegible] escusso por cada thonelada
[illegible] el navio Nombrado S. Jo-
seph [illegible] el capitan [illegible] de Ayala que
fue se despachó à la florida: el qual
pagó solamente por cada thone-
lada dos pesos de à ocho Rs de plata
Cantidad que extrajudicialmente dexo
[illegible] en el [illegible]
à el Pleyto que [illegible] conesta Uni-
versidad sobre [illegible] tiempo
[illegible] Aduana de [illegible]
a dos pesos Por efectos del dho
Rl Seminario en las quentas antece-
dentes à esta: y de ella esta tomada
Razon en el Libro Particular de
Contribuciones al folio 99: y en el de
Mayordomia al folio 21: en esta forma

		thoneladas	su monto en pesos
tabasco →	Navio nombrado San Jose-ph: dueño el capitan Juan Diaz De mancisidor: de 120 thons ½: que fue se despachó à tabasco	0120½	0241 exc.
Santo domingo	Navio nombrado Nra Sra [illegible] Joseph: maestre Francisco [illegible] tinageros: de 319 thons: que fue se despachó à S. domingo	0319	0638 exc.
[illegible]	Navio nombrado Nra Sra del Rosario y las animas: de		
		0439½	0879 exc.

I.V



		Toneladas	Aumento
		0439½	0879. ex.
	Porte de 461. ton. ⅛: mre. Juo. Martines Yerra: que fue de Registro à honduras	0461⅛	0922¼. ex.
Item.	Navio nombrado nra. S.ra del Populo y santa Barbara de porte de 396. ton.s ¼: mre. que fue de Registro à honduras	0396¼	0792½ ex.
Item.	Navio nombrado la SS. trinidad, y santa Barbara de 109. thon.s ¾: que fue por Patache de los dos navios antecedentes à honduras	0109¾	0219½. ex.
Cuba.	Navio nombrado nra. S.ra del Rosario y S.n Joseph de 134. thon.s ⅜: dueño Sevastian Ruiz de Aranda: que fue de Registro à cuba	0134⅜	0268¾ ex.
Scala en caracas. Acordó el R.l conse.o pagase como Re. por ocupar sin licencia	Navio nombrado nra. S.ra del Rosario y san Joseph de 454 thon.s: dueño don Francisco blanco: que fue con Scala en caracas	0454.	0908. ex.
Cumanà.	Navio nombrado nra. S.ra de la Canselaria y las animas de 211. thon.s ½: Administrador Fran.co de la mora: que fue de Registro à cumanà	0211½	0423. ex.
		2026½	4043. ex.

thoneladas. Alimento

Florida. Navio nombrado san ———— 202.06 ½ — 404.13 escudos
Joseph: dueño Juan de ayala
de porte de 110. thonelas ¼: que
fue de Vexistas ala florida: pa-
go 220 p ½ de à 8 reales de plata que ha
sen escudos ———— 011.0 ¼ — 0.156 ⅔ escudos

Con los dhos ———— 203.16 ¾ — 405.89 ⅔ escudos

Montan las thoneladas de
dhos nueve navios 203.16 ¾
conforme à los testimonios de
sus Arqueos: y lo que an con
tribuido. 405.89 escudos 4 reales de plata de
los quales los 404.13 escudos Correspon
den à 202.06 thoneladas ½ que tubieron
los ocho navios que pagaron por
entero: y los 156 escudos 4 reales de plata restan
tes que los Importan 220 p ½ que
pago el Ultimo navio: de toda
La qual Cantidad se haze
Cargo al dho Sargento mayor don
Juan Perez cano ———— 4.50.89 4 reales

Navio de pesqueros. Itcm: Se haze
Cargo al dho Sargento mayor
d. Juan cano: de Un mill ocho
sientos y doze Escudos de à diez
Rs de Plata, con mas siete
Reales y medio de dha moneda
———— 450.89 4 reales

Rs. de plata

450824 ½

Por los mismos que pagó Antonio Gomez de Visaz por 302 ⅞ thoneladas que tubo el navio nombrado San Joseph (de que es maestre) que fueron con los Resagos en la flota de nueva españa del cargo del General don Joseph Santillan, de cuya cantidad dio carta de pago el dicho d. Juan Perez, cass en 30 de mayo de dicho año de 1683, y es una de las que que daron por effectos del Semin.º en la quenta antesedente à esta y consta en el dicho libro de contribuciones al folio 55. buelto — 18012 ½

640.21 ½

Importa lo que an contribuido los navios sueltos, y el de Resagos que fueron en conserva de la dicha flota dichos sesenta y quatro mill y veinte y un Rs. y medio de plata — 640.21 ½

N. 2.

Sueldos y emprestamos que an devengado los mucha chos

Item se haze cargo al dicho sargento mayor don Juan del Rea Caro, de veynte y sinco mill seis cientos y nueve Reales y medio de

Platta: que les ymportan los sueldos de los muchachos que deste Seminario fueron a tierra firme en los galeones del cargo del Gen.l d. Gonzalo chacon con plaza de Pajes; y en los navios Que vinieron de buenos ayres: y assi mis mo los emprestamos de los que por deudas plazas fueron en la flota de Nueva españa del cargo del Gen. d. Jo seph de Santillan: de todo lo qual se tomada razon en el L. de mayordomia a f. 22: y en el de contribuciones a los d. lios que se situaron, que para mayor cla ridad se ponne con toda distincion como se sigue.

Soldada delos muchachos que vinieron en galeones

Primera mente 1405 3¼ de plata que cobro en san lucar d. Joseph Ballesteros agente desta Universidad: por los mismos que ymporto lo que alcansaron por sus sueldos (en el socorro que se dio en aque lla Ciudad, a la gente de mar:) los muchachos deste Seminario que sirvieron plaza de Pajes en los Galeones del cargo del Gen. d. Gonzalo chacon: de cuya Cantidad otorgo Scriptura el

Rs de plata

de dho d. Joseph à favor
del Pagador d. Francisco
Pablos de Pineda en 26,
de Abrill de dho año de 1683.
Ante Lazaro marques Scriuº.
consta de dha Scriptura y
Carta de Pago q. del Libº
de Contribuciones a fs 133 b ——— 1405.3

Soldadas de los muchachos que fueron à Buenos ayres ——— Item: 8U122 ½

mrs. q. que Pagó el capⁿ.
d. Francisco de Vetina por o
tros tantos en que alcansaron
Por sus Soldadas los seis
muchachos que lleuo en sus na
uios (con Plazas de Pajes)
a Buenos ayres, bajados los
Empreftamos: consta del dho
Libro a fs 133 ——— 8U122 ½

Empreftamos de los pajes de la flota stha ——— Item: 20984

de plata: que cobró en cadiz
don Juan Antonio hugo de
los dueños de los nauios que
Componen la flota del cargo
del dho Gen. d. Joseph
de Santillan por razon de
los Empreftamos que dieron
a los muchachos dste sem

22U625 ½

ñaois que fueron Embarcados — Rs. de plata
En sus Naviss: En esta — 220625 ½
forma: los 20544 ½ de las
Naos de dha flota: y los 44
½ restantes de los navios de
su conserva que van a diferen
tes Puertos de las yndias
como Consta por menor
de su quenta: y del Libro de
Contribuciones alos folios 159 = 198 — 209844
2506.9 ½

Montan los Sueldos de los mu
chachos deste Seminario que an ser
vido Plata de Rexe: dos veinte
y cinco mil seisçientos y nueve Rs.
y mesio de Plata como paresce de
la Partida referida — 2506.9 ½

N. 3.

Preuilegio deste seminario

Item se haze Cargo
al dho Sargento mayor don
Juo Perez caro: de nueve mill y
ochocientos escudos de a diez Rs. de
Plata cada uno: por los mismos que
Pago el Capitan don Bernardino
de Balcazar Por el Preuilegio de
trecientas thoneladas para los Primeros
Galeones que fueren ala Prouincia de
tierra firme: de los quales los ocho mill

Escudos, son por otros tantos en
que se sortes el d.ho Previlegio
y consta de un testimonio dado por
Matheo feliz de pineda oficial maior
de la Escrivania de camara de la
R.l audiencia y cassa de la con
tratazion; y los mill y ochosientos
Escudos restantes: Por la contri-
buzion y derecho de los seis pesos
(que son escudos) en cada thonela
da de las tresentas de d.ho Previ
legio: lo qual no consta de Instru
mento; sino es tan sola mente de
clarazion del d.ho sarjento mayor
de haverla cobrado: y de entram
bas Partidas ay tomada razon
en el L.o de Mayordomia al fol. 23. — 980...

N. 4

Cobrado de las posesiones de santhelmo:

Item: se haze cargo
al d.ho sarjento mayor don Al.o
Perez cado de sinco mill y o-
chenta y nueve R.s de Plata por
siete mill seisientos y treinta y
tres R.s i medio de vellon reducidos
con el d.ho Premio corriente de
cinquenta por ciento: por los mismos

Lo que an Pagado diferentes Personas que tienen en arrendamiento alguna de las possessiones que en el sitio de Santelmo tiene este Seminario: A cuyas cantidades se toma razon en el libro de rentas al fol. 22. buelta: y en el de Possessiones al fol. que se citan en la Razon siguiente ——

Mr. martinez delcastillo: Primera mente Pago d. Mr. martinez del castillo 10456 ps de plata: por 9180 ps de vn con el premio de 14 de a cinco por ciento por la renta y corrido de la possession que Goza de por vidas desde 1 de Mayo de 1686 hasta fin de Agosto de 1687 a razon de 1063 ps de vn al año: Consta del dcho libro de rentas ... 10456 ps

Diego muñoz = Pago Diego muñoz Mro Farolero 433 ps 11 mrs de pta por 650 ps de vn con el dcho Premio de 50 por ciento por vn año de cosecha cumplida a 1 de octubre de 1687 ...

10456 ps

Rs de plata

d[ic]ho arrendamiento de dos [illegible] 10456 rs
neza que [illegible] [illegible]
d[ic]ha cantidad cada año : d[ic]ho
L[ibro] a f[oja]s 60 Bueltta — 0433 rs 11

d. Ju[an] de Manzera } Pagó : d[o]n Juan de Manzera 1036 rs 4 m[a]r[avedi]s
20.40 rs v[ell]on : con el d[ic]ho
premio de 50 por ciento por
los mismos que ymporta el
arrendamiento de vn almazen
que tiene de su quenta : desde
1. de hen[er]o de 1686 hasta fin
de diziembre de 1687 : à razon
de 85 rs v[ell]on al mes : de cuya can
tidad dio rezivos el d[ic]ho sar
gento mayor don Ju[an] caro : cons
ta en d[ic]ho L[ibro] a f[oja]s 21 — 1036 rs

Ju[an] Baptista } Pagó Juan Baptista
bozo 266 rs 23 m[a]r[avedi]s [illegible] por 400 rs
de Vellon : con el d[ic]ho premio
de 50 por ciento Por el arren
damiento de Una cassa taberna
desde 1. de mayo hasta fin de
Diziembre de 1687. à razon
de cinquenta [illegible] de Vellon
al mes : d[ic]ho L[ibro] a f[oja]s 23 — 0266 rs 23

30516 rs

Rs de plata

Christoval Garcia — Pago Christoval Gar 3U516

cia: 45 [23] mrs plata por 31

17. mrs Von con el dho premio

de cinquenta por ciento por

los mismos que importa el arren

damiento de un aposento en

que vivio desde 24. de noviem

bre de 1685: hasta 24 de otu

bre de 1686: a 6 1/2 Von al mes

Consta de dho libro — 0.45 [23]

Miguel ortiz — Pago Miguel ortiz

24 plata por 36 Von con

el dho premio por el

arrendamiento del aposento de

arriva: desde 1. de noviembre

de 1686: hasta fin de abrill

de 1687: a 6 1/2 Von al mes — 0.24

Nicolas martin — Pago Nicolas martin

1043 plata 11 mrs por 2U156

Von con el dho premio de

50 por ciento por el arrenda

miento del horno de cozer pan

con todo lo que le pertenese

desde 1. de noviembre de 1686: a

hasta fin de diziembre de 1687

3U587 [23]

Sumario

30585

P.a de lo que se cobra à razon de 14 R.s de Vellon al mes: d[ich]o R.l 21.10435

[Par]tida 4.a

Ab. de Razon — Pago dho de d[ich]os 64. p: 306 96 R.s de Vellon por el arrendamiento

Vn aposento en que viuia desde 1. de febrero de 1686 hasta fin de henero de 1687 à razon de 8 R.s de Vellon al mes; d[ich]o R. ... 1001 — 0.64

50.89 R.s

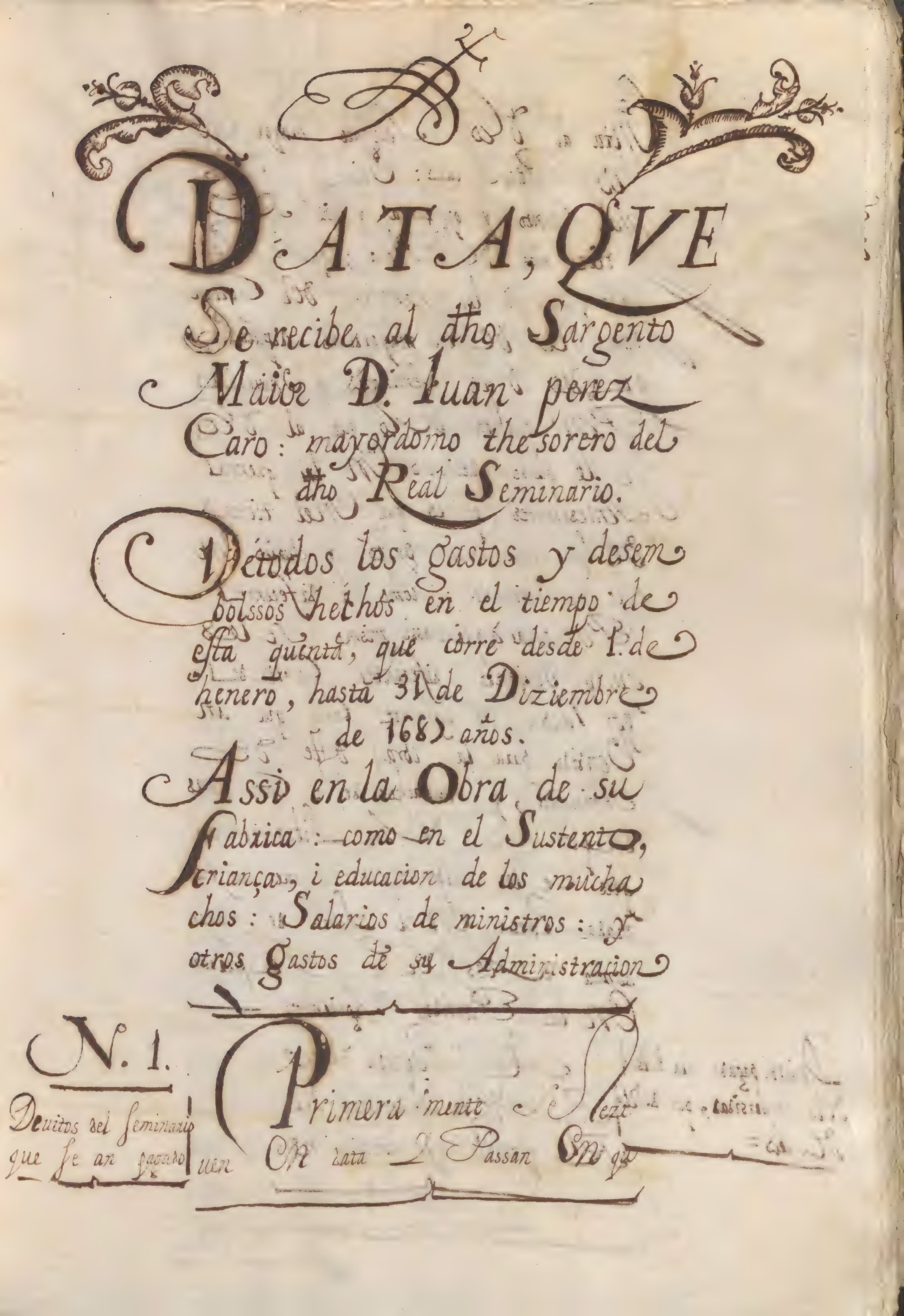
Monta lo que à apercebido y cobrado el d[ich]o sargento mayor don Ant.o Perez Caro de las personas referidas por razon del arrendamiento de d[ich]as Posessiones: d[ich]os Cinco mill y ochenta y nueue R.s de Plata: Com.s de Ar.s Partidas d[ich]as monta — 50.89 R.s

Sumario de las Partidas del Cargo.

N. 1.	Por lo cobrado delos navios q̃ salieron con la flota	640.21
N. 2.	Por las soldadas y empreftamos delos muchach.	2500.9
N. 3.	Delo cobrado por el Recuberia del semin.	980...
N. 4.	Por lo cobrado de las Posessiones	50.89
		192032.0

De Manera que monta el Cargo que queda hecho al dho sargento m.r d. Alo Perez ciento y noventa y dos mill setezientos y veinte R.s de Plata Los quales an entrado en su Poder, en el t.po destas terzeras quentas: como consta de la Partidas de que se compone dho Cargo y del sumario que queda hecho

Monta el cargo 192032.0



DATA, QVE

Se recibe al dho Sargento Maior D. Iuan perez Caro: mayordomo thesorero del dho Real Seminario.

De todos los gastos y desembolssos hechos en el tiempo de esta quenta, que corre desde 1. de henero, hasta 31 de Diziembre de 1682 años.

Assi en la Obra de su Fabrica: como en el Sustento, criança, i educacion de los muchachos: Salarios de ministros: y otros Gastos de su Administracion

N. 1.

Deuitos del Seminario que se an pagado

Primera mente Se le hazen buen en data 2 Passan en q

Quenta al Dr. Dn. Clemente mayor dom Juan Perez cara: Veinte y seis mil quinientos y quarenta y seis Reales y medio de plata; que se pagaron, assi à los herederos del Canonigo don Dn. Juan del Rdo mayordomo que fue deste Seminario y Universidad

Por quenta de lo que al dicho se le quedo deviendo en su quenta antesedentes, por lo que en el tiempo de su mayordomia gasto en este Seminario como à diferente Persona à quien assi mismo se les quedo deviendo diferentes cantidades por razon de diferentes cosas que an vendido para la obra deste dicho Seminario, y de muchachos por razon de los libramientos que se les despacharon, de que se à dado razon en el libro de donna a los fol. que se refieren con las partidas siguientes

Deuito: pagado ala bolsa dla Universidad, por Rl. y medio =

Se pagaron à la Bolsa desta Universidad del Rl. y medio que contribuyen

I. V

Rs de plata

todos Los navios que van à

sumā : 304 [illegible] 19 mrs [illegible] por

3U111 [illegible] 11 mrs de vellucidos con

el dho Premio de cinquenta

por [illegible] por los mismos que

le quedo deviendo el Capitan

d. Mr. de Melo, en las

Ultimas quenta (de dha bolsa)

del tpo de su mayordomia

La qual Cantidad, se llevaria

del Alcanse que el dho

hizo à este Seminario : y

se le cargo al dho Sargento

Mayor en sus primeras quentas

Como de ella consta : y de la

aceptacion que hizo d. Costan

za Maria de Leon. viuda del

dho Capn d. Mr. de Melo por

si, i como tutora y curadora

de sus hijos ante Francisco

fernandez cano Escrivano pu

blico en 3. de henero de

1686: y de un despacho he

cho por los diputados desta

Universidad, en 3. de Septiem

bre de 1687. Para que se le

abonase dha Cantidad al

Abono a los herederos del Capn d. Mr. de Melo

R.s de platta

Del dicho Don Juan Perez

Cargo: Libro de mayordomia ..... 304 R.s 12

Pagado à los herederos del cap.n d. Al.o mello

Ytem: Se Pagaron à la dicha doña Costanza Maria de Leon Biuda del dicho d. Al.o de Mello: quinientos escudos de à diez R.s de Plata: cada uno: por q.ta de Mayor cantidad que al dicho se le quedò deviendo en las finales quentas de su mayordomia de lo que toca à este dicho R.l Seminario: por cuya cantidad se dio libramiento en 15 de Noviembre de dicho año de 1687 y la dicha y demas herederos dieron carta de Pago en dicho dia ante el dicho Francisco Hernandez Cano Scriv.o: dicho Lib.o à f.s 58 ..... 5000 R.s

Ydem.

Ytem: Se pagaron à la dicha d.a Costansa: trecientos y quatro escudos de à diez R.s de Platta cada uno: Por quenta de lo que quedo deviendo este Seminario al dicho su marido, en las

804 R.s 12

R.s de plata

804 ⁊ 1/2

Quenta de efectos: de cuya cant.d estaua ay Libramiento de 29 de diziembre de d.ho año: y Carta de Pago dela d.ha y demas herederos ante el d.ho Scriu.o publico En d.ho dia consta Con el Lo de mayordomia d.ho 804 ⁊

Descito: pagado a los herederos de d. Xp.l de la cerda | Ytems 10485 de ⁊ que los Importan 10188 ⁊ de d.ha moneda del cuño antiguo Que se pagaron al P. fr. Diego dela Zerda Religioso del horden de Predicadores; como heredero Ab intestato de doña Augustina Guerra heredera de Don christoual de la Zerda: por los mismos que ymportaron tres cientos de tablas y otras Summas de clauos que Vendio para este seminario: de cuya cant.d se dio Libram.to en 3. de febrero de 1685: y el d.ho P. Fr. Diego dio Carta de Pago en 25 de otubre de 1687 ante Joseph de medina Scriuano Publico: y esta

| Descito: pagado a los herederos de d. Xp.l de la cerda

10044 ⁊ 1/2

Rs de Plta

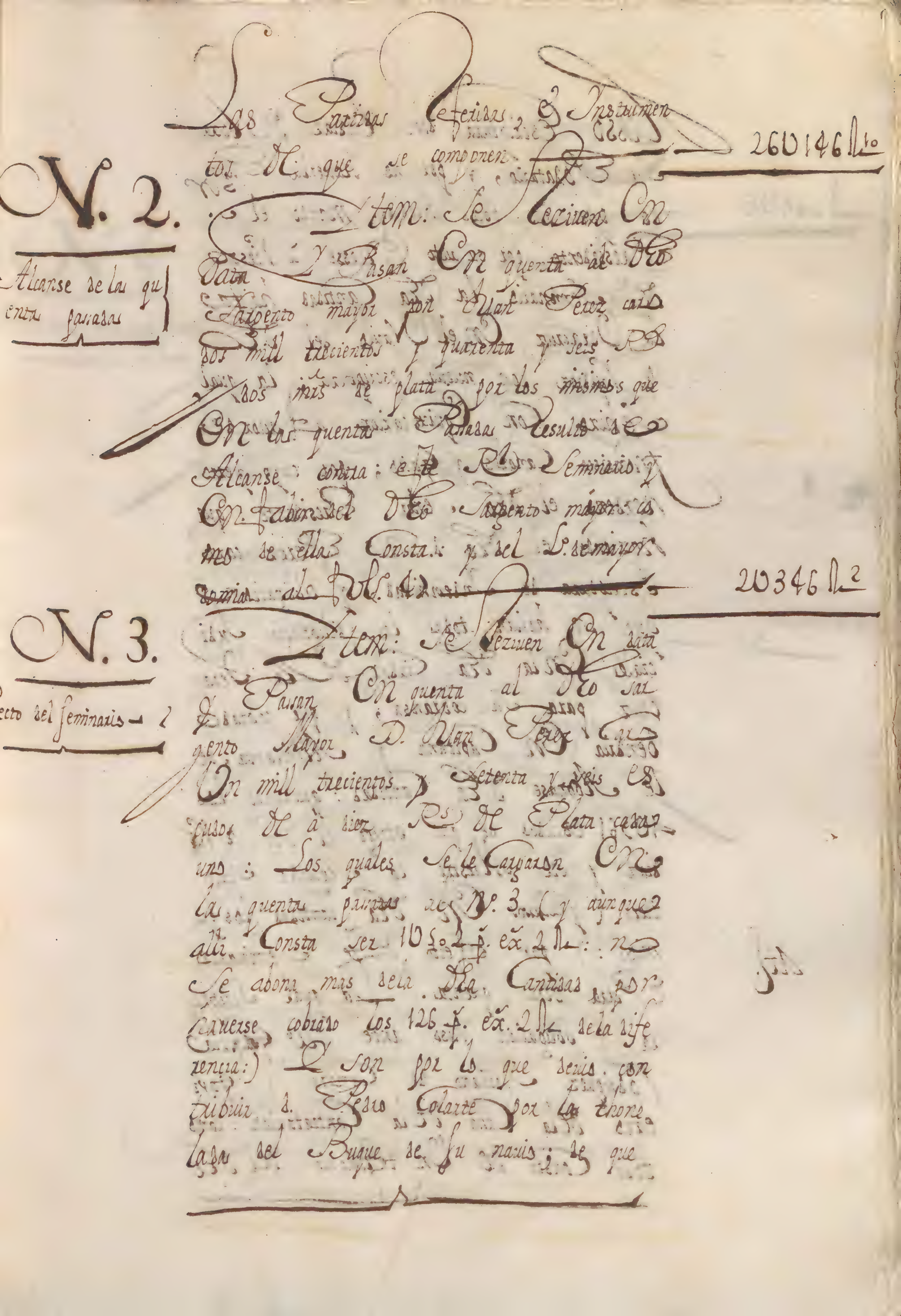
17 U 447 Rs 19

Partida quedo Por deuito
deste Rl Seminario Con la
quenta antecedente à esta: co
mo consta de dhas quentas:
Libramientos: &c: y carta de
Pago y del Libro dho a fs 57 — 10 U 485 Rs

Deuito: pagado à don diego del campo — Ytem: 10 U 213 Rs 3/4 de
plata; que los importan 15 U 331
Rs de dha moneda del cuño anti
guo: Pagados à d. diego del cam
po por el Valor de quatro Van
gotes de Presillas blancas que dio
En 4. de Agosto de 1684. pa
ra el Vestuario de los muchachos
deste dho Seminario: La qual
cantidad quedo por deuito del;
En las quentas passadas, como de
ella consta, y de Un libramiento
de 15. de noviembre de dho
año de 1687. a cuyas espaldas ay
Rezivo: dho Lo a fs 58 — 10 U 213 Rs 25

26 U 146 Rs 10

Montan Los Deuitos del Rl
Seminario que se an pagado dhos Veinte
y seis mil Ciento y quarenta y seis Rs
y diez ms de Plata: como parese de



Las Partidas referidas, é Instrumentos de que se componen — 260146 ℞ 10

N. 2.

Alcanse de la quenta passada

Ytem: Se Rezivan en Data, y pasan en quenta al dicho Sargento mayor Don Juan Perez, cator mill trecientos y quarenta y seis ps dos rs de plata por los mismos que en la quenta passada resulto de Alcanse contra el R.l Seminario y en fabor del dicho Sargento mayor, como de ella consta y del L.o de mayor, folio 4 — 20346 ℞ 2

N. 3.

...ecto del Seminario — 2

Ytem: se Rezivan en data y pasan en quenta al dicho Sargento Mayor D. Juan Perez, cien mill trecientos setenta y seis ps. de à diez R.s de Plata cada uno; Los quales se le Cargaron en la quenta pasada, al N.o 3 (y aunque alli consta ser 10 ∪ 502 ps. ex. 2 ℞: no se abona mas de la dicha Cantidad por caverse cobrado los 126 ps. ex. 2 ℞ de la diferencia:) Y son por lo que devia contribuir D. Pedro Colarte por la thonelaga del Buque de su navio; de que

Aviso Escriptura Don Luis Diaz de Rojas
su Prestamo, y por no haverla pagado
por sus pocos medios, mando el S.r
Pressidente por su auto fuesse à riesgo
del seminario la d.ha Cantidad hasta
la Veracruz en el Navio del d.ho
d. Luis Diaz con nueva escriptura; La qual
se hizo con Equivocazion a favor de
francisco Canales y Paris; por cuyo yerro,
hordenò el d.ho S.r Presidente: que
haziendo el d.ho d. Luis Perez carta
~~Escriptura de~~ Indemnidad y obligacion
que se harian todas las diligencias Judi
ciales en la d.ha Ciudad de la Vera
cruz para su cobransa; y que cobrado
benaria en Capitana y Almiranta, se
le Abonase d.ha Cantidad: quedando los
7036 escudos de que otorgò el d.ho d. Luis
Diaz y del Maestre la segunda Scrip
tura (yncluidos en d.ha cantidad los pre
mios:) por efecto de este seminario
e para otras quentas. La qual Scriptu
ra y obligacion hiso ante d.n Garcia
Rodriguez Scrivano de Camara y Govi
erno dela Casa dela Contratazion: como
todo Consta de un testimonio del d.ho

N.º 4.

Gasto dela obra deste Semin.º

Su fha de 23. de diziembre del año proximo passado ... y del Mayordomia al fol. 66. 130J6.

Item: Se le rezibe en quenta al dho.

Data y pasan en quenta al dho. Sargento mayor don Ant.º Perez, Diez y seis mill settezientos y treynta y ochos R.s y veinte y siete mrs de Plata: Por otros tantos que ymporta lo que a gastado y desembolsado en las cossas tocantes a la obra y fabrica deste dho. Seminario desde Primero de henero, hasta fin de diziembre de 1687. Y assi en los Soccorros que a dado a Antonio Rodriguez M.º Mayor de dha fabrica Por quenta del destajo que tiene ajustado por lo que toca a la manifatura, con los diputados desta Vniuersidad, haviendolo considerado por mas Util y combeniente; para que en pareciendo nessesario se reconosca dha Obra, y ajuste la satisfaccion que se le deue dar: como à Ant.º garcia M.º de carpintero con

3036 [illegible]

Quien assi mismo se tiene fechos otros
asientos por lo que toca a dho officio
Com.s con los Matheriales que se an
traydo para dha obra y diferentes gas
tos y Jornales extrauagantes: todo lo
qual se justifica con los ynstrumentos
que en cada Partida yran sitados:
de los quales ay tomada razon en
el L.o Particular de dha obra
a los folios que se anotaran: y todo
es en la manera siguiente

[illegible] dha obra [illegible]

Alvañiles: [illegible] de la obra

Primera mente se an
dado de socorros al dho m.o
Antonio Rodriguez: dos mill y
treynta y seis R.s y diez
y nueve m.s de plata: que son
tres mill y Cinquenta y quatro
R.s y veinte y ocho m.s
de Vellon reducidos con el
dho Premio de Cinquenta
por ciento de los quales los
1080 [illegible] de Vellon de ellos cons
tan de Veinte hijuelas de la
obra dadas por d. Ju.o Gar
cia Blanes Mayordomo [illegible]

R.S de plata

Veedor del dicho Real Seminario Diamasal de su nombre y de los dichos Capitanes Don Rodrigo de Olivera y Almirante Don Leonardo de Lara Diputados de esta Universidad: y los 10240 & 29 maravedís restantes constan de tres libramientos despachados por los dichos diputados: sus fechas de 17 de septiembre: 11 y 30 de diziembre de dicho año: y a sus espaldas recibos de dicho Antonio Rodríguez. Dicho Libro a fojas 36 y 37 ——— 210.36 & 19

Cal — Item: se pagaron a Pedro Roman quatro mil novesientos y cinquenta R.S de Plata: por 10423 & de Vellon: reducidos con el dicho Premio: por el valor de 618 cahizes y nueve fanegas de cal: que entregó desde 17 de Julio, hasta 26 de octubre de dicho año, para la obra de este Seminario: a 12 & 0 cada cahiz: de cuya canti

210.36 & 19

Rs de plata

20036 ‖19

das dho Memoria y li-
quela por menor el dho
d. Juan Garcia blasco en
dho dia: a cuyo pie ... despa-
cho para que se abone la
Cantidad al dho d. Juan
Perez Caro: Con 31. de octubre
de dho año: dho Libza de 44 fa — 1095 ‖

Ladrillos — Item: se pagaron à
gabriel de astuna: mil quinientos
y ochenta y m. Rs q. hacen ... a
mrs ... por 20331 ‖ 20 mrs. de
Vellon, con ... de dho premio
de 50. por 100 por el valor
de 30U800 ladrillos: à siete
Ducados de Vellon el millar
Consta de un libramiento de
5. de noviembre de dho año
à cuyas espaldas ay Recibo 56 — 1058 ‖ 2

toza de Caoba — Item: se pagaron
al Capn. d. francisco de
Andrade: quatrocientos y Cinquenta
y sinco Escudos de à diez Rs
de plata cada uno: por
los mismos que ymportaron 22.
tozas de caoba que el d...

8U563 ‖ 21

3.   Pesos de plata

80565 ℔ 21

Compró en la hauana de horden desta Uniuersidad: las 15. de ellas a 19. pesos cada una: las 4. a 20 pesos cada una: y las 3. a 30. pesos escudos: de que dio memoria: a cuyo pie ay Libramiento de 20. de noui embre de dicho año: y deuajo del Rezivo del dicho: Los dichos ... 4055 ℔

Item — Item: se pagaron a Pedro Muñoz, Maestro herrero: mill y ochenta y tres Reales y nueue maravedis de plata, por 10623 ℔ 14 con el dicho premio de cinquenta por ciento. Por el valor de cinquenta bancos de hierro con 31. arrouas 4. libras a diez quartos libra: y unas Rexas, y Pilarote para la Piramide de la Cementerio que pesaron 32 arrouas 11. libras ½: a nueue quartos y medio libra y aunque estas dos partidas ymportan 10823 ℔ 14 maravedis vellon se le rebajan 200 ℔ vellon que se le auian dado por quenta desta obra ... 3½

13046 ℔ 21

Rs de plata

13U113 ℔ 21.

Como todo consta de vn
Libramiento de 9. de febrero
de 1686: y carta de Pago
que ante Joseph de Aluarran
escriuano Publico destos Alma
nes: à quien hizo Session
el dicho Pedro muñoz de la can
tidad ante Seuastian de 5 m° 88 — 10U082 ℔ 2

Zerrajeria — Ytem: ciento y no
uenta y nueue Rs y onse mrs
de Plata: Por dusientos y
Nouenta y nueue Rs de
Vellon: reducidos con el dicho
Premio: Pagados à Andres
Lorenso de Auila Mro Ze
rrajero: por 80. Zerraduras con
sus llaues à 4 ℔ cada vna: y
tres Pestilleras y diferentes ali
ños que Importaron dicha can
tidad; la qual consta de vn
Libramiento de 8. de Marzo
de dicho año de 1687. àcuias
espaldas ay Recivo: dicho Lº à ℔ 25 — U199 ℔ 11

Matheriales difer^es — Ytem: Seiscien
tos y Veinte y dos Rs de

—— 10U399 ℔ 2

Rs. Vn

140399

Plata Esp. 933 Rs.
de Vellon : Gastados en 13.
Varcadas de lastre y dos gavarras.
y mas nueve Varcadas de
Zahorra : a diferentes precios
que montan dha cantidad : como
mas Consta por menor de tres
hijuelas de la obra, y de dos
Despachos hechos por los Dipu-
tados desta Universidad : en
= 14. de Mayo y 6. de octubre
de dho año : y del L. de
la obra a f. 102 .... 10622 Rs.

Jornales Extravagantes y diferentes gastos

Item : Mill, se
tesientos y diez y siette Rs.
y Veinte mrs de Plata : por
= 20556 Rs. 12 mrs de Vn. reducidos
Con el dho Premio de
cinquenta por = Gastados en
los Jornales y gastos que
se Ve[...]ran : que constan de
= 13. hijuelas de la Obra : fir-
madas del Dr. don Felipe
Garcia Blanco y de los

150821

Rs de plata

150.21 ℔

Dos dos Diputados: y a si mismo de dos Libramientos de que ay tomada razon en el dho Libro de la obra a folios 160 = y = 161: que para que conste con clausulas se refieren con toda distincion: como se sigue

Vellon

Hijuela 24o. que corre desde 4 hasta 10 de mayo de 1683

Por tres dias que trauajo un official de Albañil en aliñar la casa que llaman de la Parrilla — 0.24 ℔

Por 3. dias que trauajo un peon en dho aliño — 0..8 ℔

Por medio Jornal del official de carpintero — 0..4 ℔

Por 5o. clauos: un quintal de yesso: y dos carpas de Arena — 0.11 ℔

Por una rexilla de hierro para el sumidero — 0..3 ℔

Obra de esparto } Item 102..℔ de ... pagados a Juan

0.51 ℔ — 150.21 ℔

Rs de Ven: Rs de plata

Diaz Mro Espartero — 0.51 ℓ — 150.21 ½

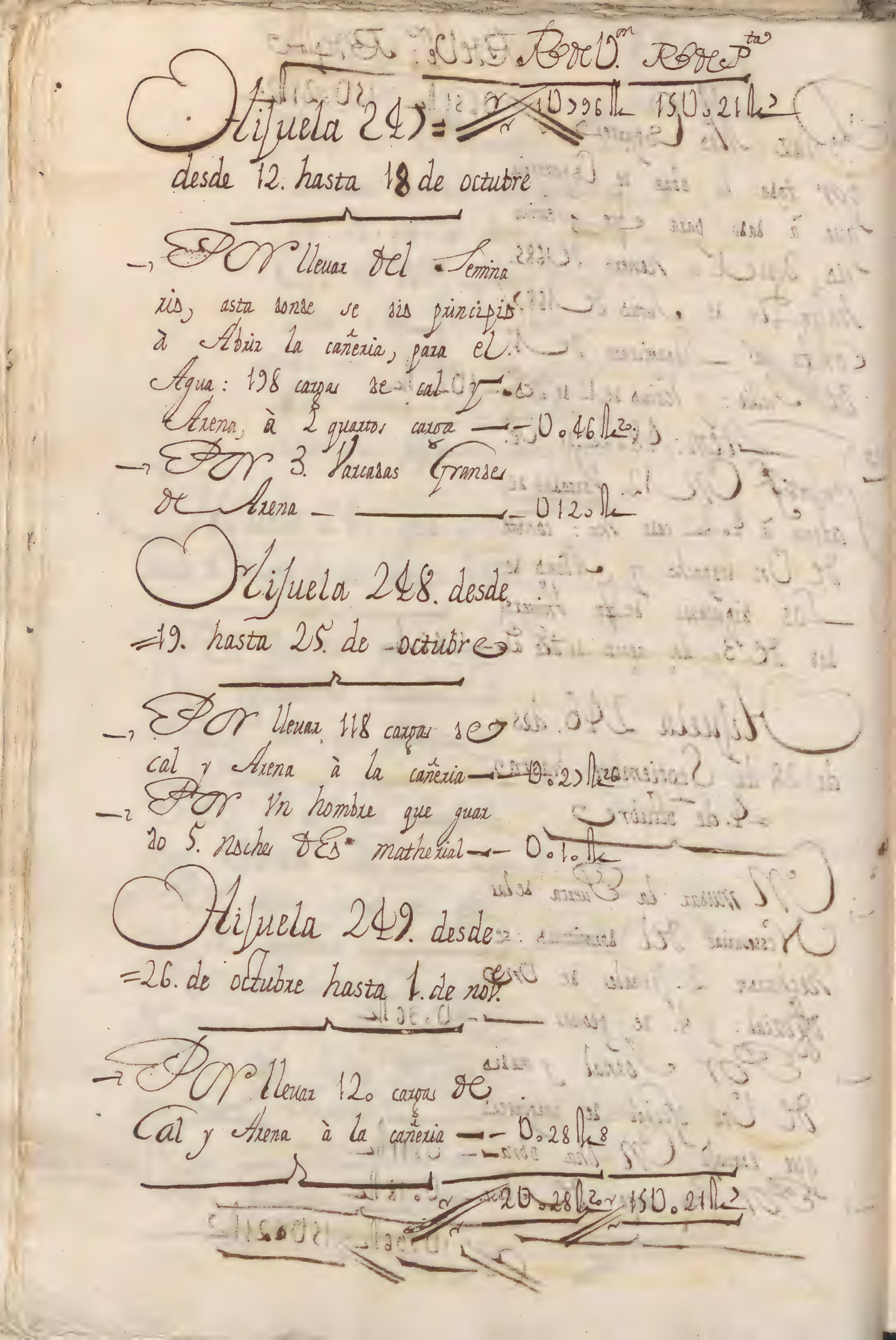
por toda la obra de Esparteria
que à dado para este Semina
rio, desde 1. de henero de 1685.
hasta fin de Junio de 1687.
Consta de Libramiento de 1.º
de Jullio: y Recivo de 12 de dho — 102.00 ℓ

Arena. Item: 48. ℓ de Vn.
Castaño. En 12. Carcadas de
Arena à 4. ℓ cada Vna: consta
de Vn despacho y Abono de
Los diputados de la Vniversi
dad de 3. de agosto de dho a — 0.48 ℓ

Hijuela 246. desde
de 28 de Septiembre hasta
4. de octubre

En mudar la Puerta de las
Nessesarias del dormitorio: se
hecharon 2. Jornales de Vn
official: y 4. de peones — 0.36 ℓ
Por Jornal y medio
de Vn oficial de carpintero
que trauajò en dha obra — 0.11 ℓ
Por Vna carga de Jesso — 0.18 ℓ

10596 ℓ — 150.21 ½



Rˢ Vⁿ — Rˢ Pᵗᵃ

Hijuela 247 = — 10.96 — 150.21 ʒ

desde 12. hasta 18 de octubre

—, Por llevar del Seminario, asta donde se dio principio à Abrir la cañeria, para el Agua: 198 cargas de cal y Arena, à 2 quartos carga — 0.46 20

—, Por 3. Varcadas Grandes de Arena — 0.12.

Hijuela 248. desde

19. hasta 25. de octubre

—, Por llevar 118 cargas de cal y Arena à la cañeria — 0.27 26

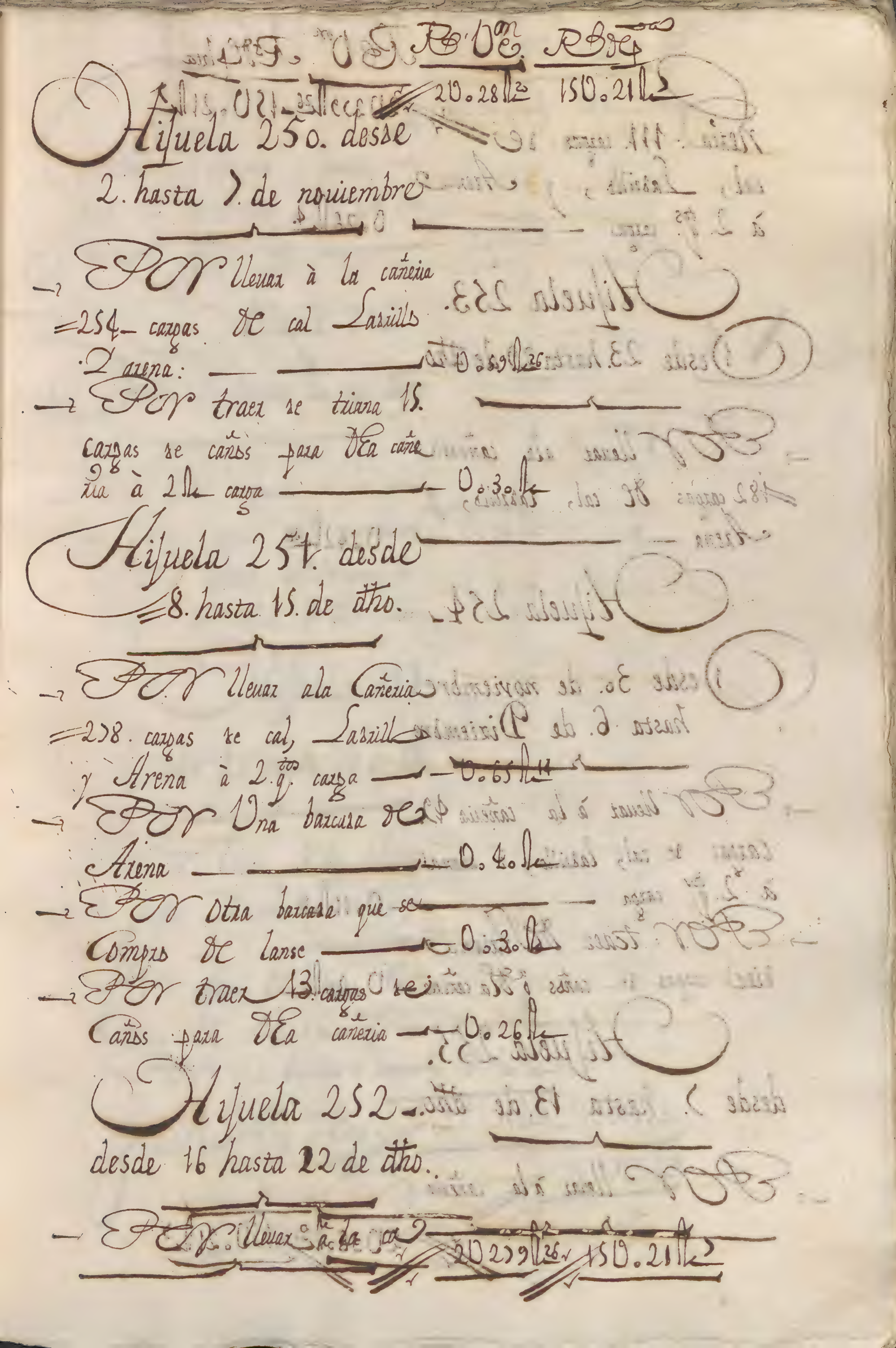
—, Por Un hombre que guardo 5. noches DE Esᵒ matherial — 0.10.

Hijuela 249. desde

26. de octubre hasta 1. de nov.

—, Por llevar 120 cargas de Cal y Arena à la cañeria — 0.28 8

20.28 20 — 150.21 ʒ



	Rs. V.on	R.s. Pe
	20.28 ‖ 20	150.21 ‖ 2

Hijuela 250. desde
2. hasta 7. de noviembre

— Por llevar à la cañeria 254 cargas de cal, Lasillo y arena: —

— Por traer de triana 15. cargas de caños para dha cañeria à 2 ‖ carga — 0.30 ‖

Hijuela 251. desde
8. hasta 15. de dho.

— Por llevar ala Cañeria 278. cargas de cal, Lasillo y Arena à 2. q.tos carga — 0.65 ‖ 14

— Por Una barcada de Arena — 0.40 ‖

— Por otra barcada que se Compro de lanse — 0.30 ‖

— Por traer 13. cargas de Caños para dha cañeria — 0.26 ‖

Hijuela 252 —
desde 16 hasta 22 de dho.

— Por llevar à la ca

	20.279 ‖ 26	150.21 ‖ 2

		Rs. V.n	Rs. plata
		2039‖26	150.21‖2

nexia: 111. cargas de cal, Ladrillo, y Arena à 2. q.tos carga — 0.26‖4.

Hijuela 253.

Desde 23. hasta 29. de dho.

Por llevar ala cañeria 182 cargas de cal, ladrillo, y Arena — 0.42‖26

Hijuela 254.

Desde 30. de noviembre hasta 6. de Diziembre

Por llevar à la cañeria 49 cargas de cal, ladrillo, y arena à 2. q.tos carga — 0.11‖18

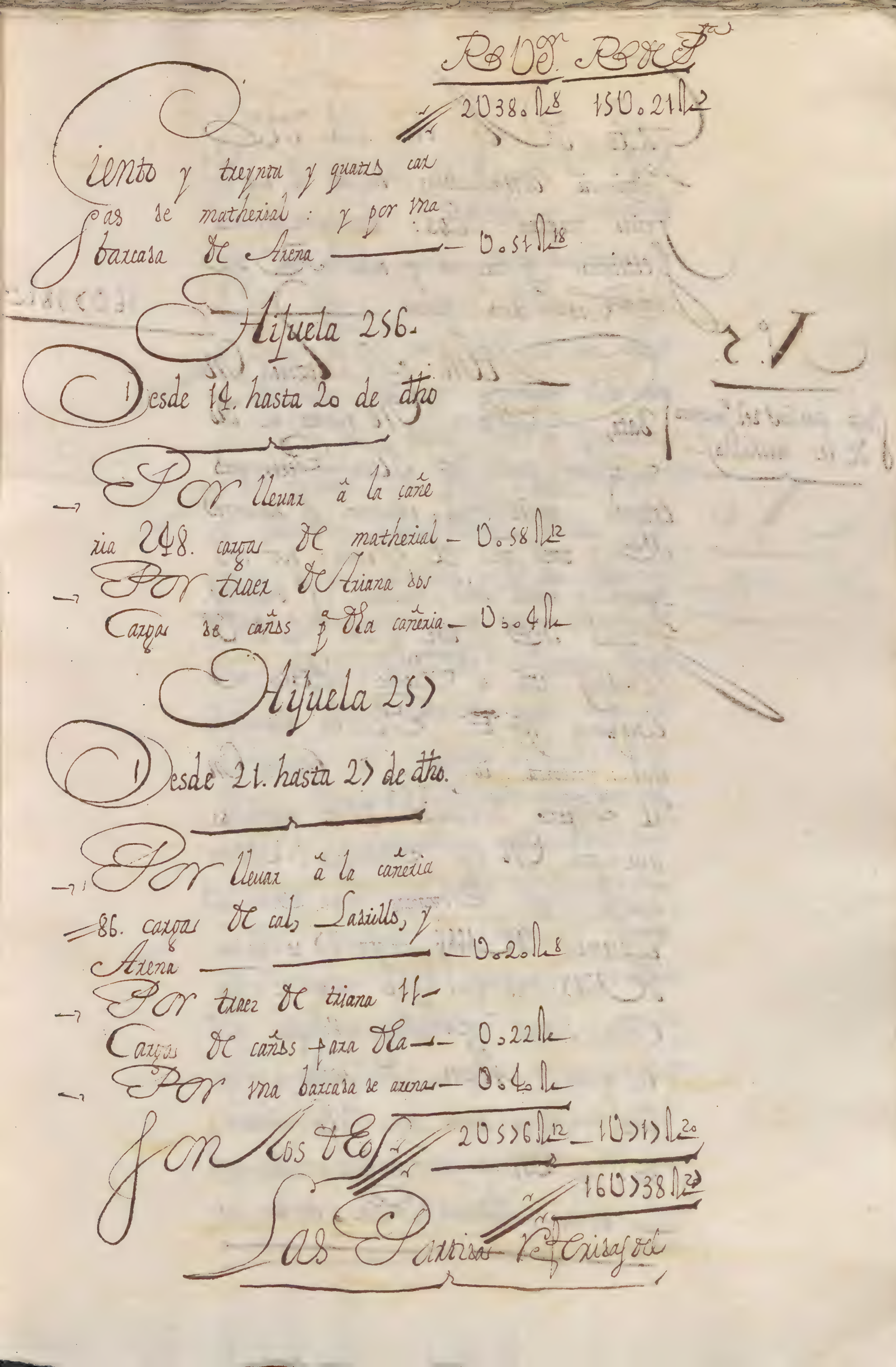
Por traer de Triana diez cargas de caños p.a la cañeria — 0.2‖13

Hijuela 255.

desde 7. hasta 13. de dho.

Por llevar à la cañeria

		2038.‖8	150.21‖2



Rs V.n Rs M.s

2U38. 8 15U. 21 2

Ciento y treynta y quatro car
gas de matherial : y por vna
barcada de Arena — U. 51 18

Hijuela 256.

Desde 14. hasta 20 de dho

Por llevar â la cañe
ria 248. cargas de matherial — U. 58 12
Por traer de triana dos
Cargas de caños p.a dha cañeria — U. 4

Hijuela 257

Desde 21. hasta 27 de dho.

Por llevar â la cañeria
86. cargas de cal, Ladrillo, y
Arena — U. 20. 8
Por traer de triana 11
Cargas de caños para dha — U. 22
Por vna barcada de arena — U. 4

Son Los d.hos 2U576. 12 — 1U717. 20

16U738. 24

Las Partidas de Enrisasol

Gasto de la ~~otra~~ del dho Seminario desembolsadas hasta el dia de feriado montan dhos: diez y seis mill setecientos y treynta y ocho Rs de Plata: como paresse — 16U738

N.º 5.

Gasto hordinario del sustento de los muchachos

Item: se reziuen en Data, y Passan en quenta al dho Sargento mayor don Juan Perez cazo treynta y nuebe mill, quinientos y nouenta Rs y onse mrs de Plata; por cinquenta y nueue mill, trecientos y ochenta y sinco Rs y diez y seis mrs de Von reducidos con el Premio de Plata de cinquenta por Co. son los mismos que ymporta lo que se à Gastado en el sustento hordinario de los muchachos que estan en este Seminario; en cinquinta y dos semanas desde 29. de Diziembre de 1686. hasta 27. de diziem de 1687: el qual gasto asido de Pan Carne, tozino, Bebuallas, Vinagre, Azeite, quesso, Manteca de flandes, Bacallao, y otras cossas para dho susten to: y en conejos, terneza, arros con Leche, y frutas, Para los dias de

La Candelaria, el Corpus, Sn. Ildo.
La concepcion, Sn. Andres y otros en
que an tenido algun extrahordinario: y
en carnero, gallinas, Pasas, guebos,
y demas regalo para los que an estado
enfermos; que todo ymporta dha. can-
tidad; la qual consta assi de cinquenta
y dos hijuelas del Gasto, dadas por
el dho. don Juan Garcia blanco, fir
madas de su nombre, y de los diputados
desta universidad; y de diez libramientos
despachados por dhos Diputados en
diferentes dias: como de otros ocho Li-
bramientos que ymportan 3310.31 Rs ½ de
Vellon: los 2408.1 Rs de ellos por el
Valor de nouecientas y catorse fanegas
y media de trigo para el sustento de
dhos Muchachos, à diferentes Precios
que ymportan dha. cantidad: y los 8023.
Rs ½ restantes por los costos de molien
da, Amazijo, y cochura, y traerlo à este
seminario, que todo esta ajustado con
el noviciado dela compañia de Jesus,
a Nueue Rs. de Vellon fanega (dando

Por cassa va treinta hogasas de Pan:) Las quales hijuelas y Libramientos paran entre los Papeles destas quentas (que por escussar Volumen, no se mencionan:) y de ellas ay tomada razon por menor en el Libro Particular del Gasto desde el fol. 31. hasta 37. — 39059.

N. 6.

Vestuario de los muchachos.

Item: se rezinen en Data, y pasan en quenta al dho Sargento Mayor don Ju.o Perez caro: diez y nueve mill quinientos y veinte y quatro Rs y veinte y seis mrs de Plata: Por los mismos que à desembolsado en las compras de lienzo, olandilla, medias, sapatos, sombreros y otras cossas, nesesarias para el Vestuario de los muchachos: Como todo consta de sus hijuelas certificadas del Gasto, y de otros Instrumentos que se certifican: de que ay tomada razon en el Lo del Gasto desde el fol. 111. hasta

= 114: Cuesta Vtrma

Sombreros — Primeramente 66 rs 23 mrs de plata por 100 rs Vellon reducidos con el dicho Premio de cinquenta por ciento Pagados à Joseph Gonzalez maestro som brerero: por los mismos Con que se ajusto el aliño de todos los Sombreros de los Muchachos: del año de 1686. de cuya cantidad ay Libramiento de 2. de henero de 1687. y à sus espaldas dio Recivo à su Ruego Bernardo tinajero — 0. 66 rs 23

hijuela 234 — Ytem: 27 rs de plata por 40 rs 16 mrs Vellon reducidos con el dicho Premio de cinquenta por ciento. Gastados desde 29 de diziembre de 1686. hasta 3 de henero de 1687. Con esta Vtrma: consta de hijuela

Por Un par de medias de Lana — 0. 4 rs 16

Por 2. libras de hilo mo

0. 4 rs 16 — 0. 66 rs 23

R. de P.

0.66 [23]

0.04 [16]

raso à 9 libra —— 0.18

Por 2. libras de fintas no rasas y Blancas à 9 —— 0.18

Son los dhos —— 0.40 [16] — 0.29

hijuela 236 — Item: 29 [25] ms de Plata por 44 [20] ms Vellon: reducidos con el dho Premio: Gastados desde 12. hasta 18. de Henero de dho año en esta forma: consta de hija

Por 11. dozenas de botones de hilo morado —— 0.02 [20]

Por 2. pares de Polaynas à 4 par —— 0.08

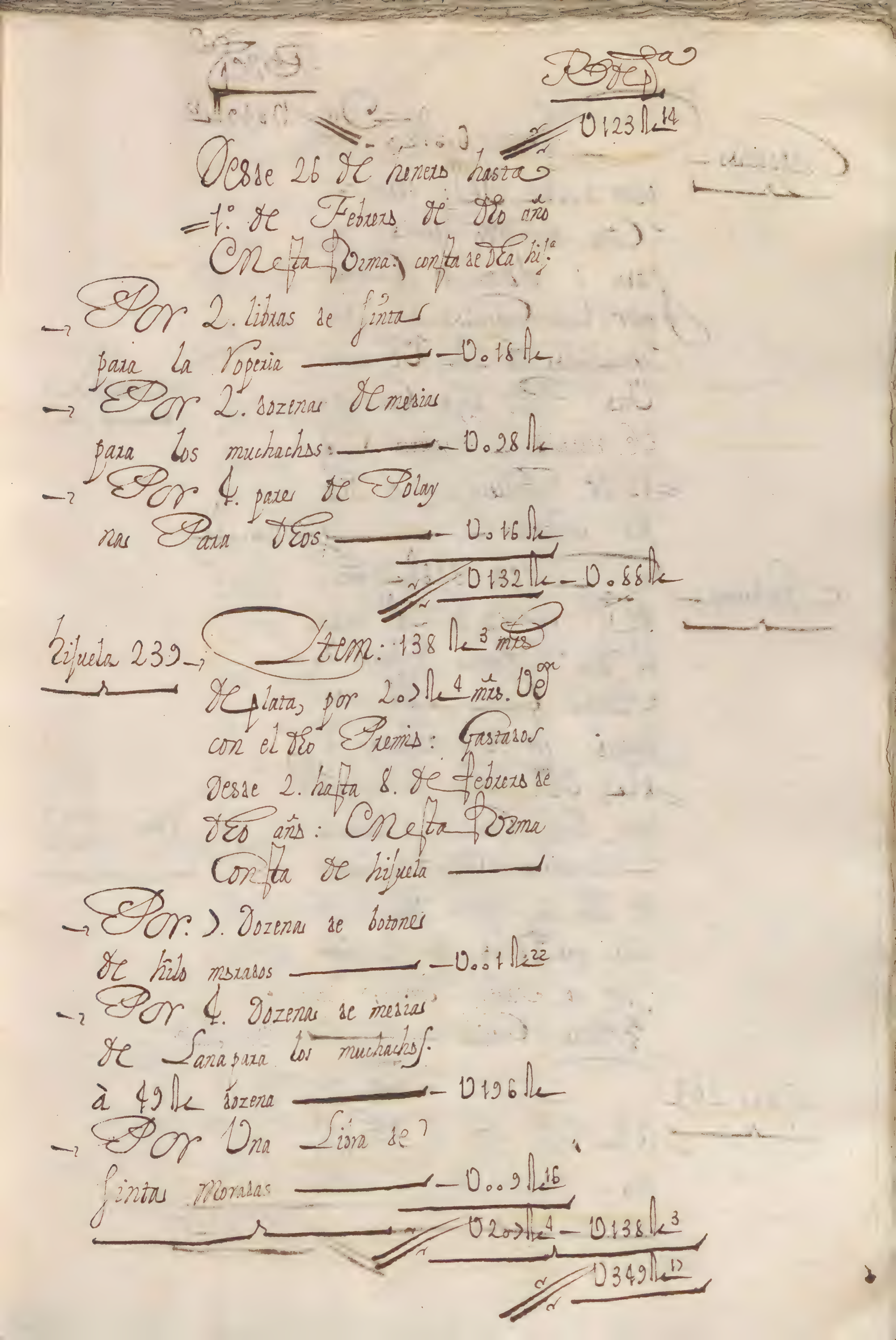
Por 2. libras de hilo carreto à 9 libra —— 0.18

Por 4. vs de Lienzo Crudo à 4 vra —— 0.16

0.44 [20] — 0.29 [25]

hijuela 238 — Item: 88 de P. por 132 Vellon: reducidos con el dho Premio: Gastados ——

0123 [14]



Rda

0123 R 14

Desde 26 de henero hasta 1º de Febrero de dho año
Como consta de dha hija.

Por 2. libras de pinta para la Ropería — 0.18 R

Por 2. dozenas de medias para los muchachos — 0.28 R

Por 4. pares de Polaynas para ellos — 0.76 R

0132 R — 0.88 R

hijuela 239 — Item: 138 R 3 mrs de plata, por 207 R 4 mrs. de von con el dho Premio: Gastados desde 2. hasta 8. de febrero de dho año: Como consta de hijuela —

Por 7. dozenas de botones de hilo morados — 0.07 R 22

Por 4. dozenas de medias de Lana para los muchachos. à 49 R dozena — 0196 R

Por Una Libra de pintas Moradas — 0.09 R 16

0207 R 4 — 0138 R 3

0349 R 17

Rec.da

Capotillos — Ytem: 600 rs. p.ta — 0349 rs. 17

por 900 rs. Vellon reducidos con el dicho premio: pagados à Juan de Guzman por 100. Capotillos para los muchachos à 9 rs. Vellon cada uno: Por cuya Cantidad se despachò Libramiento En 12 de Febrero: y el dicho dio Recivo — 0600 rs.

Sombreros — Ytem: 326 rs. 23 mrs. de p.ta por 490 rs. Vellon con el dicho Premio Pagados à Joseph Gonzales Mtro. sombrerero: por 56. Sombreros à 8 rs. 3/4 Vellon: (Para los muchach.) por Cuya Cantidad se despacho Libramiento En 3. de marzo De dicho año: y el dicho dio Recivo que firmo à su Ruego (por no Saver firmar:) don Pablo Carrillo — 0326 rs. 23.

hijuela 243 — Ytem: 12 rs. p.ta por 18 rs. Vellon Con el dicho premio: Gastados desde 2. hasta 8.

1D276 rs. 6.

R. 10296 [illegible] 6

De Marzo en una

Libra de sintas moradas

Otra libra de hilo cazero

à 9 R. de von. cada libra: cons

ta de hijuela ——— 0012 R.

Sapatos — Itten: 506 R. 23 mrs

de Plata; por 26 R. de von.

Reducidos con el dro Premio

de cinquenta por % Paga

dos à Diego del Campillo

Mro Sapatero por 95 pa

res de sapatos à 8 R. de von.

cada uno: de cuia Cantidad

ay Libramiento de 8 de marzo

y à sus espaldas Rezivo ——— 0506 R. 23.

hijuela - 244 — Itten: 143 R. 17 mrs

de Pta. por 215 R. 8 mrs de von.

Reducidos con el dro Premio:

gastados desde 9. hasta 15. de

Marzo en esta forma

Consta de dha hijuela ———

Por 4. Dozenas de medias

de lana à 49 R. de von. dozena ——— 0196 R.

Por libra y quarta de hilo

morado ——— 0010 R. 8

0206 R. 8 — 10794 R. 29

Reales

10)94 ‖ 29

0)26 ‖

Por Una libra de sintas
moradas — 0009 ‖
0215 ‖ 8 — 0143 ‖ 17

hijuela 246 — Ytem: 43 ‖ 17 mrs de pta. por 65 ‖ 8 mrs Von. con el dho premio: Gastados en 16. pares de medias de lana desde 23. hasta. 29. de marzo Consta de dha hijuela — 0043 ‖ 17.

hijuela 247. Ytem: 9 ‖ de pta. por 13 ‖ 17 mrs Von: Gastados en vn par de medias de lana: y 1. libra de sinta morada: Consta de la hijuela 247. que acaua à 5 de abrill — 0009 ‖

hijuela 249 — Ytem 11 ‖ 11 mrs de pta por 17 ‖ Von: Con el dho Premio: Gastados desde 13. hasta 19. de Abrill en 4. pares de medias de Lana: Consta de hijuela — 0011 ‖ 11.

hijuela 251 — Ytem: 54 ‖ de pta.

20002 ‖ 6

Recepta

20..2 ℔ 6.

Por 81 ℔ Ve.on con el
dho Premio: Gastados des
de 27. de Abrill hasta 3 de
Mayo: de dho año en
esta forma: consta de hijuelas

Por 10. Pares de medias
de lana — 0..45 ℔

Por 2. libras de Sintas
morada — 0..20 ℔

Por 1. libra de hilo casero — 0..9 ℔

Por vna gruessa de botones
de Seda — 0..7 ℔

0..81 ℔ — 0..54 ℔

hijuela 253 — Item: 6 ℔ 23 mrs p.
por 10 ℔ Ve.on con el dho
premio Gastados en vna libra
de Sintas moradas: Consta de
la hijuela 253 del gasto — 0..6 ℔ 23

hijuela 254 — Item 12 ℔
por 18 ℔ Ve.on con el dho
Premio: Gastados en 4.
pares de medias de lana a
4 ℔ Ve.on consta de la hij.
254 del gasto — 0..12 ℔

20..74 ℔ 29

Rs 4

20.74 ℔ 29

Hijuela 256 — Itten: 122 ℔ 23 mrs
ps por 184 ℔ Vn. con el
dho Premio: Gastados en
36. pares de medias de lana
à 4 ℔ el par: y 4. pares
de Idas de hombre à 5 ℔
par: Consta de la hijuela
256. que corre desde 1. hasta
7. de Junio — 0.122 ℔ 23.

hijuela 258 — Item: 32 ℔ ps por
48 ℔ Von. gastados desde 15.
hasta, 21. de Junio, en
esta forma: consta de hijuela.
Por 2. libras de hilo mo
rado 16 ℔ — 0.16 ℔
Por 1. libra de hilo cal
seros: y 1. libra de Sintas
moradas — 0.15 ℔
Por 3. Gruessas de boto
nes de ferra, à 5 ℔ gruessa — 0.15 ℔
0.48 ℔ 0.32 ℔

Camissas y bestidos — Item: 808.3 ℔ 27
mrs ps por 1302.5 ℔ 23 mrs

2022.29 ℔ 18.

Vellon ... Reales

2U229 R 18

A Vellon: Veducidos en el ... casso

dho Premio: Gastados en

diferentes Generos para el

Vestuario de los muchachos:

De que su Memoria el sar

gento mayor don Juan pe

rez caro en 31 de Julio

de dho año: a cuyo pie

se hizo despacho por los

Diputados desta Univer

sidad en dho dia, para

que se le Abonasse al

dho Sargento mayor: la

qual Memoria es del the

nor siguiente

Primera mente 2U489. bras

de lienzo cruso: que se an

gastado en hazer 398. besti

dos: à 24 quartos ½ v. bra. on — 7U074 R 6

Item: por la hechura de

dhos 398. bestidos: los 221. que

se hizieron en cassa del

Capitan don Rodrigo de

Oliezo à 1 R 6m ... y los 177.

7U074 R 6 — 2U229 R 18

Plata | Vellon | Reales

20229 ℟ 18

Estantes en cassa à 0174 ℟ 6
3 ℟ ½ Vellon —— 2093 ℟ 12

— Item: por 12 libras ½ de
Cintas blancas à 10 ℟ libra —— 0125 ℟

— Item: por 12 libras de hi
lo casero para estas; à 8 ℟ —— 0096 ℟

— Item: por 581 baras de
presilla blanca, que sean gas
tado en hazer 219 camisas:
que costo à 3 ℟ ¾ bara. —— 02178 ℟ 25

— Item: por la hechura de
estas 219 camissas à 2 ℟ ½ Vellon
Cada vna —— 0547 ℟ 17

— Item: por siete libras de
hilo de Flandes: para hazer
estas camissas: à 13 ℟ libra —— 0091 ℟

— Item: a unos enfardeladores
que hizieron 9. fardos de
Camissas y bestidos, que se
llevaron à Cadiz, para re
partir á los muchachos que
se embarcaron en la Flota —— 0050 ℟

— Item: por el carro que los
llevo al Rio, à embarcar

130165 ℟ 34 | 20229 ℟ 18

	Vellon	Rs. Pta
	130165 31	20229 18
los, y Marchamaitos	0.39 26	
	1302.3 23	808.3 22

Corte de bestidos → Item: 250 rs. de pta. por 835 rs. Vellon con el dho premio: Pagados à Francisco Ruiz Mro. Sastre: por cortar los 98. bestidos de arriva: de cuya cantidad ay Libramiento de 31 de Jullio de este dho año: y à las Espaldas Recivo que tiene à su Ruego d. Alo Garcia blanco — 0250 rs.

hijuela 264 → Item: 98 rs. 11 mrs. de pta. por 347 rs. Vellon con el dho premio: Gastados des de 27 de Jullio hasta 2. de Agosto en esta dicha: consta de hijuela —

→ Por 1. libra de hilo morado: y otra libra de Sintas moradas — 0.19 rs.

→ Por 24. pares de Medias de Lana à 4 rs. ½ — 0108 rs.

	0127 rs.	11 0283 rs. 11

Vellon Reales

0125 — 11D283 [11]

Por 4. baras de lienzo
Crudo à 4 — 0.16

Por media libra de
hilo Cazero — 0.4 [13]

0145 [12] — 0.98 [11]

Hijuela 265 — Ytem: 4 [ps]. por
6 Vellon: Gastados en un
par de medias de lana
Consta de la hijuela de
9. de Agosto — 0.4

hijuela 266 — Ytem: 34 [31] mrs [ps].
por 112 [12] mrs. Vellon: (con el
Dcho premio:) Gastados desde
10. hasta 16. de Agosto
en esta Semana: consta de
dha hijuela

Por 6. libras de hilo que
Compro la Ropera a 10 — 0.60
Por 40. baras de Colonia
à 9. quartos bara — 0.42 [12]
Por vna libra de Jintar
Morada — 0.10

0112 [12] — 0.34 [31]

11D460 [19]

Rs. de v.

11046. ps. 19

Sombreros → Item: 145 ps. 28 mrs. plata: por 218 ps. 25 mrs. de vn. Con el dho premio pagados à Joseph Gonzalez mro. Sombrerero: por 25. sombreros à 8 ps. 3/4 de vn. cada uno de cuya Cantidad se dio libramiento en 18. de Agosto à las espaldas vezino que firmo à su ruego: Bernardo Antonio tenaperd —— 0145 ps. 28

Sapatos → Item: 10386 ps. 23 mrs. plata por 2080. ps. de vn. reducidos con el dco Premio: pagados à Diego del campillo mro. Sapatero, por 260. pares de sapatos que dio para los Muchachos deste Seminario à 8 ps. de vn. el par: de cuya Cantidad se dio Libramiento en 23 de Agosto: y el dho, vezino. —— 10386 ps. 23

Medias → Item: 8. ps. plata por

120993 ps. 2

Reales

120993 ℔ 2

Ciento y Veinte Rs de Von

Con el Dho Premio: paga
dos à Bernardo Antonio
tinadero: por 24 pares de medias
de lana, para los muchachos, à
5 ℔ par: de cuya Cantidad se
dio Libramiento en 25. de
Agosto, y el Dho Recivo — 0.8. ℔

hijuela 268 — Ytem: 6 ℔ 23 mrs
plata, por 8 ℔ de Von: Gasta
dos desde 24 hasta 30 de agos
to: en una Libra de
Jintas morados: Consta de
dha hijuela — 0..6 ℔ 23.

Ayuda de costa àla Ropera — Ytem: 293 ℔ 11 mrs
de Plata: por 440 ℔ de Von
Con el Dho Premio: paga
dos à doña Gabriela Yerdun,
Ropera deste Seminario: por
los dos tercios cumplidos a fin
de Agosto de Dho año, de
la ayuda de Costa que sele

130.99 ℔ 25

Rs. Rs. de v.on

130.79 Rs 25.

se da Por que haga colcho-
nes, y emplantille medias pa-
ra los muchachos, à 60. Rs.
de v.on al año de cuya can-
tidad se dio libramiento en
1. de septiembre de dho año
y la dha Rezivo — 0293 Rs 11

hijuela 253 — Item: 36 Rs 4 m.s por
54 Rs v.on con el dho
premio: Gastados desde 28 de
Septiembre, hasta 4. de octubre
de dho año, en esta forma:
Consta de hijuelas
Por 4. bas de crudo
para la roperia — 0.18 Rs
Por 2. gruessas de botones — 0.12 Rs
Por 1. libra de hilo de mescla — 0.10 Rs
Por 4. bas de olandilla
à 3 Rs 4 bara — 0.14 Rs
0.54 Rs — 0.36 Rs

hijuela 256 Item: 6 Rs 23 m.s
por 1. Rs v.on: Con el dho
premio: Gastados desde 19. hasta

1304.9 Rs 2

Rs. | Rotal...

1330.22 | 1304.9 ^{2}

25. de octubre de dho | año: En una Libra de | sintas moradas: Consta de hijuela | 0..6 [23]

hijuela 277 | Item: 18. rs. por | 27. rs de vn: Con el dho pre | mio: Gastados desde 26. de oc | tubre hasta 1. de Noviembre | En 5. dozenas de medias de | Lana para los muchachos à | 54 rs de vn. dozena. Consta de hijuela | 018.

hijuela 281 | Item: 22. rs. por | 33. rs de vn: Con el dho pre | mio: Gastados desde 23. hasta | 29. de nobiembre, En esta forma: Consta de hijuela

Por 5. Dozenas de pares de | Medias de lana à 54 rs. dozena | 027.

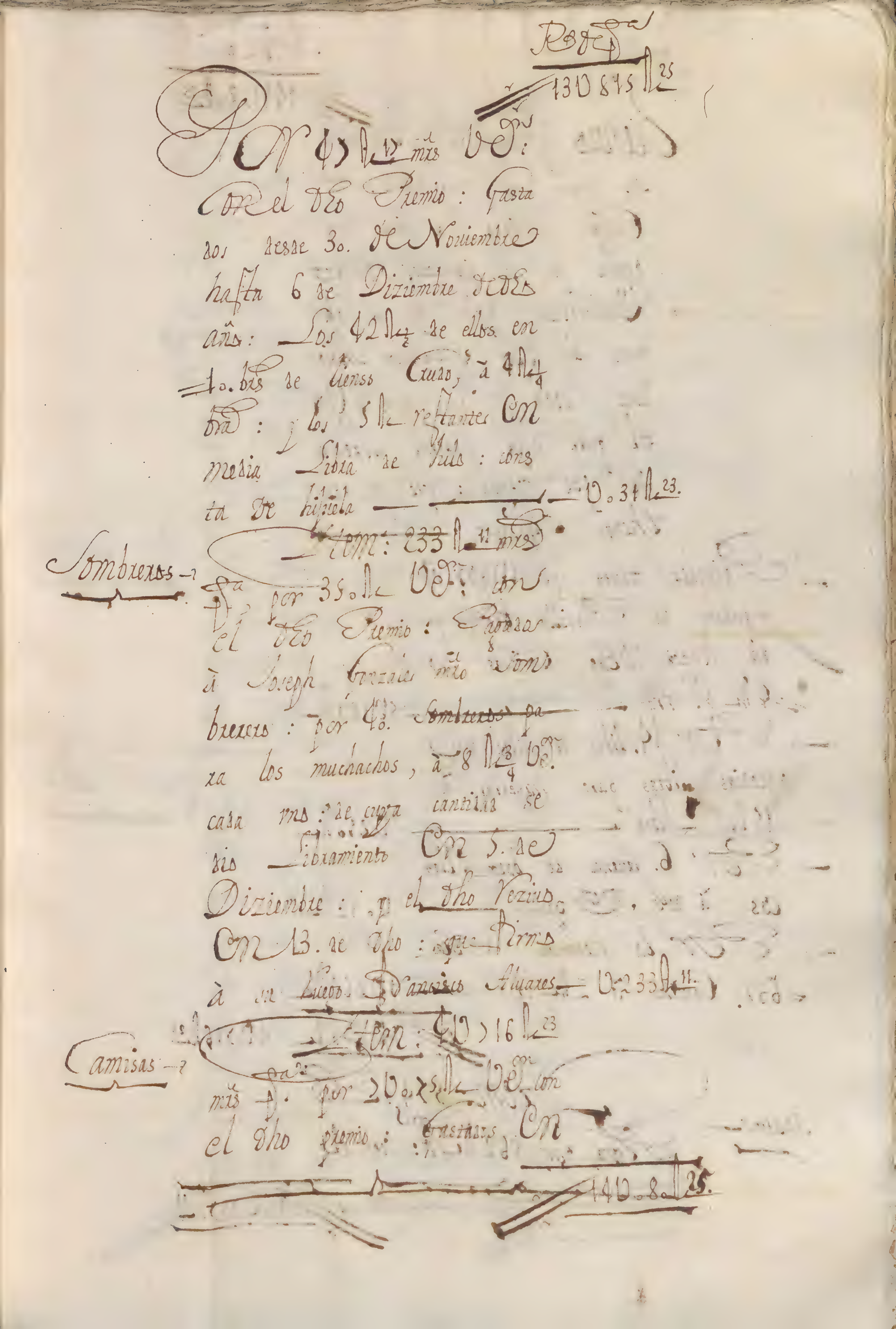
Por 2. libras de sintas moradas | 0.2

Por una Piesa de bre | taña | 0.4

033. | 022.

hijuela 282 | Item: 31 rs. 23 ms.

1308.15 [25]



Reg.da

130 875 ℔ 25

Son 437 ℔ 12 mrs. Vell.on: con el d.ho Premio: Gastados desde 30. de Noviembre hasta 6 de Diziembre de d.ho año: Los 42 ℔ ½ de ellos en 10. baras de Lienso Crudo, à 4 ℔ ¼ bara: y los 5 ℔ restantes en media Libra de Hilo: consta de hijuela — 0.37 ℔ 23.

Sombreros — Item: 233 ℔ 11 mrs. Vell.on por 350 ℔ Vell.on con el d.ho Premio: Pagados à Joseph Gonzalez, mro. Sombrerero: por 40. Sombreros para los muchachos, à 8 ℔ ¾ Vell.on cada uno: de cuya cantidad se dio Libramiento en 5. de Diziembre: y el d.ho Vezino en 13. de d.ho: que firmo à su Lic.do D. Francisco Alvarez — 0.233 ℔ 11.

Camisas — Item: 1.0.16 ℔ 23 mrs. Vell.on por 20.25 ℔ Vell.on con el d.ho premio: Gastados en [illegible]

140.8 ℔ 25.

140.8.25

Lienzo y hechuras de 632. camisas para los muchachos: de cuya cantidad se hiso despacho por los diputados desta Universidad para que se abonase al Sargento Maior don Juan Perez etc. en el qual esta ynserta Memoria por menor: que es del thenor siguiente

Primera mente por 10397. vrs y quarta de Presilla blanca para hazer dhas Camisas à 4 rs. vara monta ——— 50589 rs.

Por 14. libras de hilo de medias libras para haserlas. à 15 rs libra ——— 0.210 rs

Por 6. gruessas de botones blancos à dos rs. gruessa ——— 0.12 rs

Por la hechura de dhas 632. Camisas à 2 rs cada una ——— 10264 rs

30.95 rs 40576 rs 23

Çapattos

Item. 5547 rs 23 mrs

Plata, por 862 rs v: con el

180999 rs 14

Reales

18U335 14

Itt. Premio: Pagados á Diego del campillo mro Za-
patero por el valor de 114 pa-
res de zapatos para los mu-
chachos ajustados en dha
cantidad, de la qual se dió
libramiento en 10. de diz.e
de dhs años: y paga los expositos
Pexinos U354 23

hijuela 285

Item: 6 reales de plata por
9 reales UU.on gastados en una
libra de cintas moradas:
consta de la hijuela de 27
de diziembre U006

Ayuda de costa

Item: 148 reales 23 mrs
plata por 22. reales v.on con el
dho premio: Pagados á
doña Gabriela Pexsun, ropera
por los mismos que ymporta
la Ayuda de costa que se le
dá, del tercio cumplido á
fin de diziembre de dho año:
á razon de 60. ds v.on al año
es por .... Complantilla las

190358 3

Rs de plata

19038 ℳ 3

Medias y hazer los colchones de los muchachos por cuya cantidad se dio libramiento en 30 de diziembre de dicho año y a las Espatarias Vezinas ——— 0146 ℳ 23.

19524 ℳ 26

Monta lo desembolsado para el vestuario de los muchachos deste seminario, y con las hechuras y demas cosas de su gasto: dichos diez y nueve mill quinientos y veynte y quatro Rs y veynte y seis mrs de plata, como consta de las partidas referidas e ynstrumentos en ellas citados ——— 19524 ℳ 26

N. 4.

Gastos menores: y extraordinarios.

Item: se reziuen en data y posen en quenta al dicho Sargento mayor Don Juan Perez Caro: seis mill ochocientos y cinquenta y nueue Rs y veinte y quatro mrs de plata: que se an gastado desde 29 de diziembre de 1686 hasta 27 de diziembre de 1687 en diferentes cossas para el gasto y avio de

Los Muchachos las quales Constan
en la hijuelas referidas; i otros
Libramientos (que todo se pondrà con
distincion:) de que ay tomada razon
en el dho Libro del Gasto: desde
el Folio 164. hasta el Fol. 173. en
esta forma

Hijuela 234 – Primera mente 33 ℞ 19
ℓ ¼ por 50 ℞ 12 mrs Ve:
reducidos con el premio Corrien
te de cinquenta por ℓ gas
tados desde 29. de diziembre
de 1686. hasta 3. de henero de
1687: Consta de hijuela en
esta forma.

Por 3. quartos de ostias:
8 quartos de Algodon: y vna
Libra de almidon — 0..2 ℞ 8

Por 2 quartos de Pa
juelas: y vna mano de cartillas — 0..3 ℞ 26

Por Amolar la cuchilla
de la Cozina — 0... ℞ 16

0..6 ℞ 16

Vellon Rs Plata

0..6 Rs 16

Por 4. dias que lavo vna mujer à 4 Rs (cada dia) — 0.16 Rs

Por 6. libras de Javon à 7 quartos libra — 0..4 Rs 32

Por 2. jornales y medio de Vn carpintero que hizo vna Alcoba de tabla en el quarto del Capellan: y 50. clavos — 0.19 Rs 26

Por media fanega de Cevada (para el borrico) — 0..3 Rs 16

0.50 Rs 12 — 0.33 Rs 19

hijuela R 35 — Item: 92 Rs 3 mrs de Da

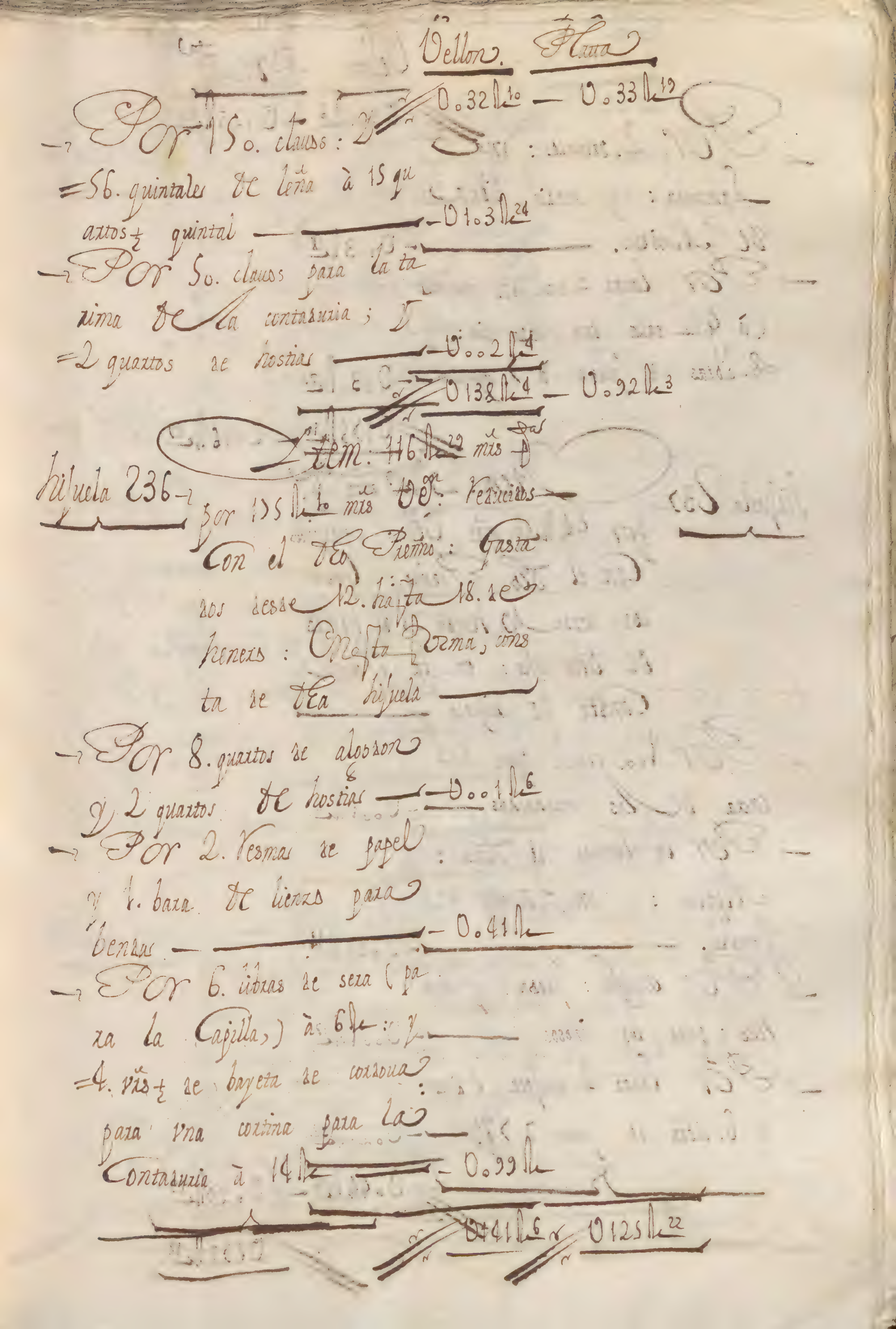
Por 138 Rs 4 mrs Ve: reducidos con el dho premio: gastados desde 5. hasta 11. de henero en esta Roma: consta de dha hijuela —

Por 6. quartos de algodon: y vn Rl que se dio al vaxador de Leña — 0..1 Rs 24

Por 7. dozenas ½ de botones: y 4. dias que lavo vna mujer. — 0.17 Rs 26

Por 7. libras de javon: y 2. quintales de leña à 30. q.tos q.l — 0.12 Rs 28

0.32 Rs 10 — 0.33 Rs 19

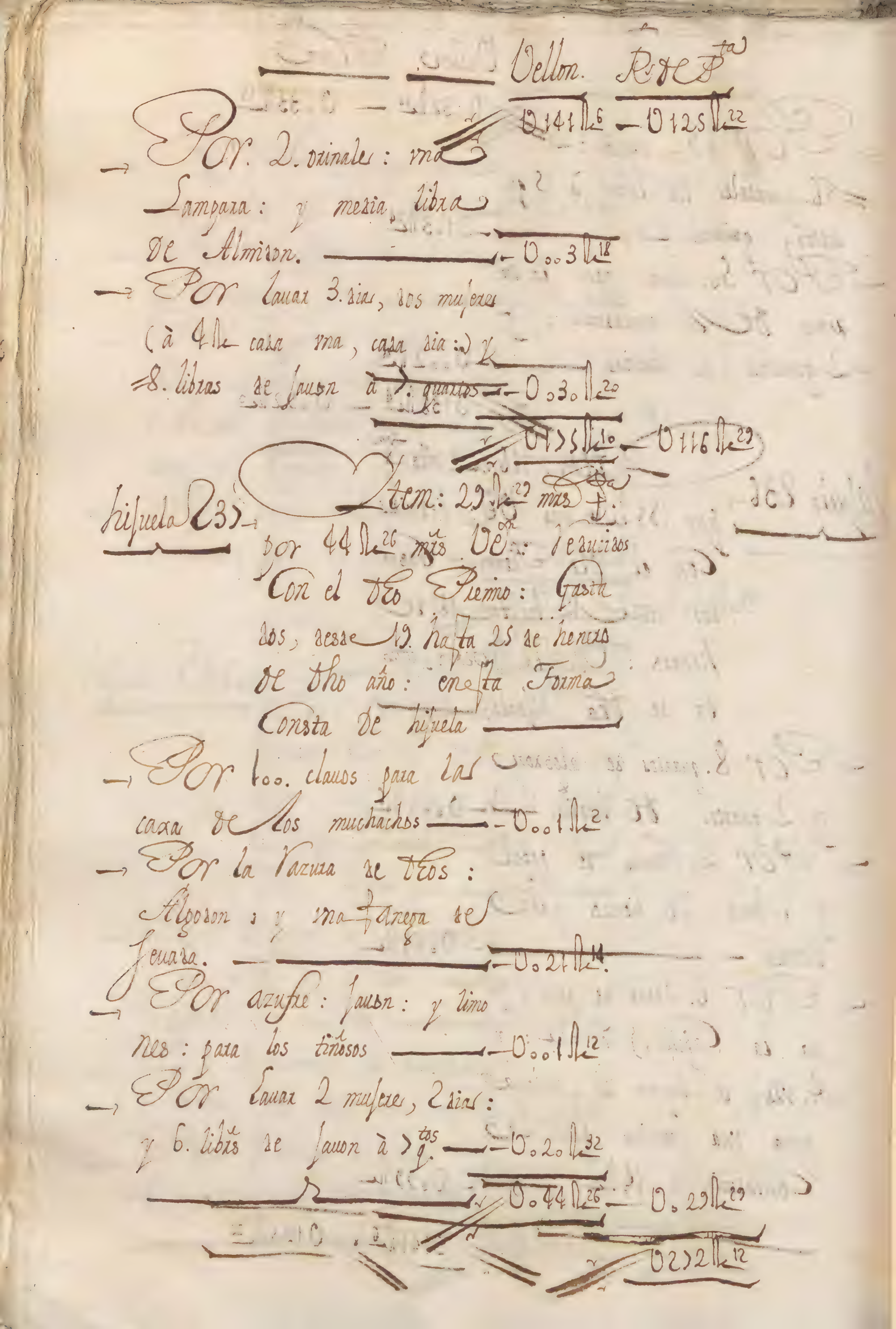


	Vellon.	Plata
	0.32 ℔ 10	0.33 ℔ 19
Por 150. clavos: y 56. quintales de leña à 15 quartos ½ quintal	01.3 ℔ 24	
Por 50. clavos para la tarima de la contaduria; y 2 quartos de hostias	0.2 ℔ 4	
	0138 ℔ 4	0.92 ℔ 3

Item: 116 ℔ 22 mrs plata

hijuela 236 — por 135 ℔ 16 mrs de servicios con el Dro Premio: Gastados desde 12. hasta 18. de henero: en esta forma, consta de dha hijuela

	Vellon.	Plata
Por 8. quartos de algodon y 2 quartos de hostias	0.01 ℔ 6	
Por 2. resmas de papel y 1. bara de lienzo para benditas	0.41 ℔	
Por 6. libras de sera (para la Capilla,) à 6 ℔: y 4. varas ½ de bayeta de cordova para una cortina para la Contaduria à 14 ℔	0.99 ℔	
	0141 ℔ 6	0125 ℔ 22



	Vellon	Rta.
	0141 ℞ 6	0125 ℞ 22
→ Por. 2. orinales: vna Lampara: y media libra de Almiron.	0..3 ℞ 18	
→ Por lauar 3. dias, dos mujeres (à 4 ℞ cada vna, cada dia:) y 8. libras de jauon à 7. quartos	0.30 ℞ 20	
	0175 ℞ 10	0116 ℞ 29

hijuela 237 → Item: 29 ℞ 29 mrs. de ptª por 44 ℞ 26 mrs. de vn. reducidos con el dcho Premio: gastados, desde 19. hasta 25 de henero de dho año: en esta Forma consta de hijuela

	Vellon	Rta.
→ Por 100. clauos para las cama de los muchachos	0..1 ℞ 2	
→ Por la Vasura de dchos: Algodon: y vna fanega de Seuada.	0.27 ℞ 14	
→ Por azufre: jauon: y limones: para los tiñosos	0..1 ℞ 12	
→ Por lauar 2 mujeres, 2 dias: y 6. libras de jauon à 7 qtos.	0.20 ℞ 32	
	0.44 ℞ 26	0.29 ℞ 29
		0272 ℞ 12

Reales

0292 ℔ 12

Hijuela 238 — Item: 12 ℔ 3 mrs plata, por 18 ℔ 3 mrs Vellon Reducidos Con el dicho Premio: gastados desde 26 de henero, hasta 1.º de Febrero: en esta forma, Consta de hijuela

Por lavar 2 mujeres, 2 dias: y 7. libras de Javon — 0.21 ℔ 26

Por 8. quartos de algodon: y 2. herradura para el borrico — 0..4 ℔ 8

Por un cuartillo para Remendar los Zapatos à los muchachos — 0.55 ℔

Por. 34. quintales de leña à 2 ℔ quintal: y un cantarillo — 0.68 ℔ 20

Por un Singulo: y hostias — 0..6 ℔ 17

Por media fanega de Jevada — 0..4 ℔

018 ℔ 3 — 0120 ℔ 2

Hijuela 239 — Item: 59 ℔ 12 mrs de plata por 89 ℔ 14 mrs Vellon: Reducidos con el dicho Premio: Gastados desde 2. hasta 8. de Febrero en esta Forma: consta de dicha hijuela

Por lavar 2. dias dos mujeres y sinco Libras de Javon — 0.20 ℔ 4.

0.20 ℔ 4 — 0392 ℔ 14

	Vellon	Reducido a Plata
	0 . 70 [4]	0392 [14]
Por hostias : y alcorzon para las luses	0 . . 1 [25]	
Por 2. Resmas de Papel y media fanega de Ceuada	0 . 40	
Por media bara de estopilla, para Purificadores	0 . . 3	
Por tres quartas de tafetan sensillo para un paño del Caliz	0 . . 4 [16]	
Por 2. canastos para el Refectorio	0 . 20	
	0 . 89 [11]	0 . 59 [12]

Hijuela 24.

Item : 15 [12] mrs de Plata por 23 de Vellon : Con el dicho Premio : Gastados desde 9. hasta 15. de Febrero de dicho año En esta forma : consta de hijuela.

	Vellon	Reducido a Plata
Por lauar 2. muzetas, 2 ri- as : y 6. libras de Jauon	0 . 20 [32]	
Por Alcorzon : hostias : y media libra de Almidon	0 . . 2 [2]	
	0 . 23	0 . 15 [12]

Lleuada de muchachos à Cadiz

Item : 283 [11] mrs de Plata por 425 de vellon Con el dicho.

		0467 [11]

Rs. de Plata

0467 rs. 11

Premio: Gastados los 325 rs. de ellos con el flete de un barco que llevó 20. muchachos deste seminario, para que estubiesen con la catena de los Navios de la flota, del cargo del General D. Joseph Santillan: y los 100 rs. restantes con el Comisario que fue curdando de ellos, consta de un abono hecho por los Diputados desta Universidad, en 20. de febrero deste año a favor del dho. D. Diº caro — 0283 rs. 16

hijuela 241 — Item: 102 rs. 25 mrs. plata, por 154 rs. 4 mrs. vellon reducidos con el dicho Premio de 50. por ciento. Gastados des de 16. hasta 22. de febrero de dho. año: Como desta Primera consta de hijuela —

Por lavar 2. mujeres, 2 dias: y 6. libras de xabon — 0020 rs. 32

0020 rs. 32 — 0350 rs. 22

	Vellon	Platta
	0.29 rs 32	0559 rs 22
Por. vna dozena de Sanguisuelas.	0.06 rs	
Por. 13. dozenas de botones y hilo de acarreto	0.03 rs 10	
Por 15 arroua de Vinagre à 6 rs arroua	0.90 rs	
Por 2. cubos: vna aluarda: y media fanega de ceuada	0.25 rs	
Por vna carga de Paja: media libra de estopa: y Algodon.	0.08 rs 22	
Por hostias para desir missa.	0... rs 8	
	0154 rs 9	0102 rs 25

Hijuela 242 — Item: 102 rs 6 mrs plata: por 258 rs 2 mrs Von: con el dho Premio: Gastados desde 23. de febrero hasta 1. de Marzo deste año: En esta Dima: consta de hijuela

	Vellon	Platta
Por lauar 2 mujeres, dos Dias: y 6. libras de Jabon	0.20 rs 32	
Por 14. Sanguisuelas: y 15. Cucharas de Palo	0.11 rs 17	
Por dos vidrios para las lamparas: y vn jornal de vn rapador.	0.03 rs 6	
	0.35 rs 21	0853 rs 43

	Vellon	Plata
	0.35 ‖ 21	0853 ‖ 13
Por azufre: limones: liman: y Jabon, para los Sarnosos.	0..1 ‖ 22	
Por 24. platos de 18 qs altos dozena: y una resma de Papel.	0..22 ‖ 8	
Por media Mano de Cartillas: y media fanega de Cevada.	0..5 ‖ 26	
Por. 96. quintales ½ de leña, à 2 ‖ 2 o quintal	0193 ‖	
	0258 ‖ 2	0132 ‖ 6.

Item: 55 ‖ 33 mrs de

Hijuela. 243. por 83 ‖ 32 mrs de con el dicho premio: Gastados desde 2. hasta 8. de Marzo de dicho año en esta forma: consta de dicha hijuela.

	Vellon	Plata
Por lavar 2. mugeres, 2. dias: y. 6. libras de Jabon	0..20 ‖ 32	
Por 6. libras de bela de Cera, à 6 ‖: y 12 sanguijuelas	0..42 ‖	
Por la Vazura de los Muchachos	0..12 ‖	
	0..74 ‖ 30	10..25 ‖ 19

		Vellon	Plata
		10.941 [32]	10.251 [19]
	Por vna Carga de Paja: y media fanega de seuada	0..91	
		0.831 [32]	0.551 [33]
Bancos de madera	Ytem: 60 rr. de plata por 90 rr. de vellon pagados por diez bancos de madera para la escuela: de cuya cantidad ay despacho para que se abone, de 3. de Marzo de dicho año		0.60 rr.
Bullas: para los Muchachos	Ytem: 358 rr. 11 mrs. de plata por 537 rr. ½ de vellon con el dicho premio gastado con la limosna de 215. bullas a 2 rr. ½ vellon cada vna: de cuya cantidad ay vn despacho de la Vniuersidad de 18. de Marzo de dicho año para que se abone al dicho Sargento mayor don Juan Caro		0358 rr. 11
Hijuela 244	Ytem: 154 rr. 28 mrs. de plata por 232 rr. 8 mrs.		
			10499 rr. 29

Reales

10499 ℔ 29

D. Vellon con el dho

premio : Gastados desde 9. hasta

15. de Marzo en esta Sema

na : consta de dha hijuela

Por 2. mujeres que lava

ron dos dias : y 6. libras de jabon — 0.. 20 ℔ 32

Por Algodon : tres

cuchillos : y 500. cañones en 19 ℔ — 0.. 24 ℔ 28

Por 36. sartas de pimientos

y 2. fanegas de havas à 18 ℔ — 0 144 ℔

Por una resma, y tinta

para la Contaduria — 0.. 5 ℔ 26

Por Alcaparrosa, y dos

libras de agalla para tinta — 0.. 22 ℔

Por hostias : Aliñar

pauta : y media fanega de sesaras — 0.. 9 ℔ 24

Por una carga de pajas — 0.. 5 ℔

0 232 ℔ 28 — 0 154 ℔ 28

Item : 56 ℔ 12 mrs d.

Hijuela 245 — por 114 ℔ 18 mrs Vn. redu

cidos con el dho Premio

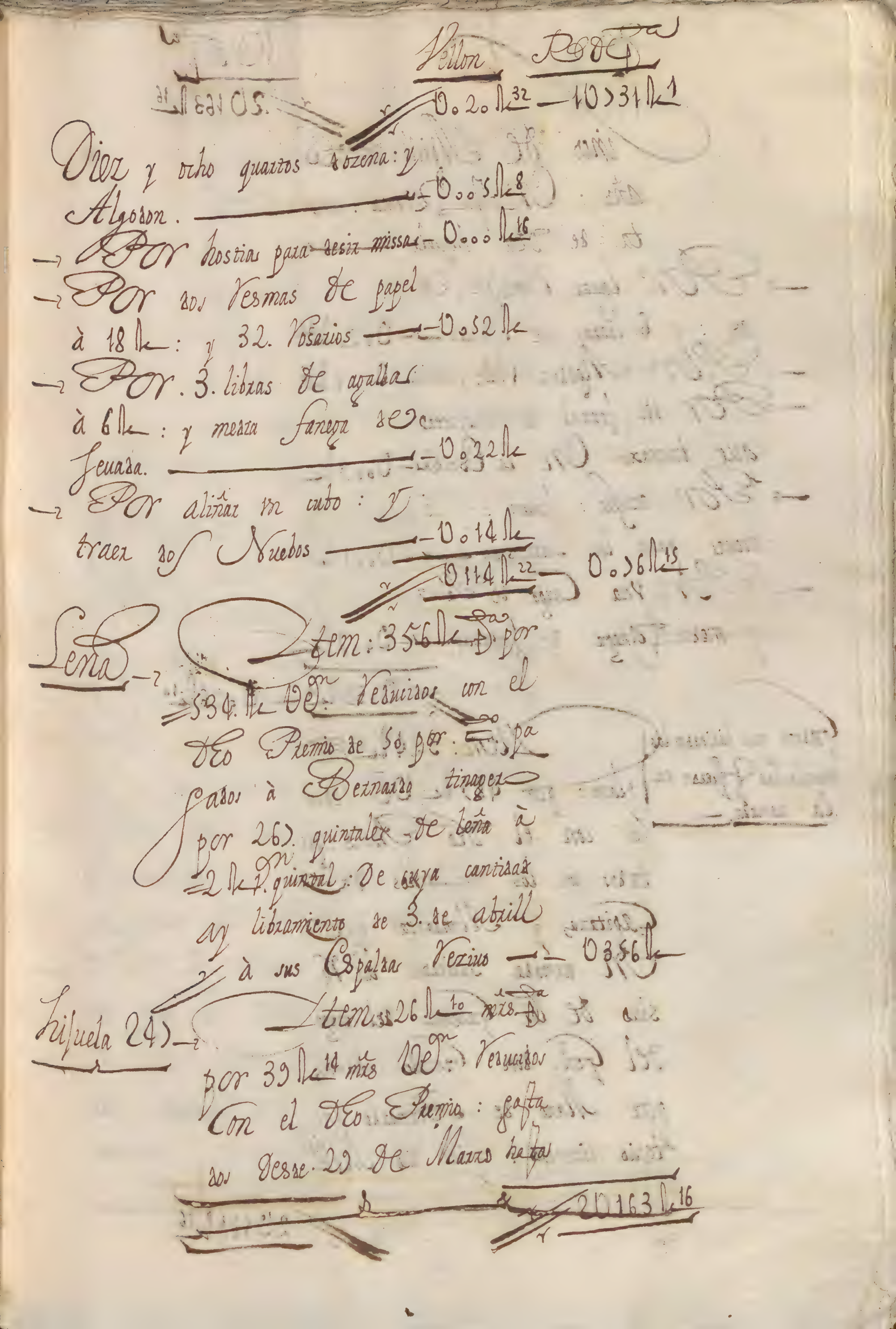
gastados desde 16. hasta 22 de

10654 ℔ 23

Ʀs. mˢ
10654 ℞ 23

... marzo de dho. año
En esta forma: consta de
dha hijuela
—Por lauar 2. mugeres 2. dias y
seis libras de Jauon — 0 . 20 ℞ 32
—Por 6. dozenas de Escobas
à real dozena: y Algodon — 0 .. 7 ℞
—Por hostias: y diez dozenas
De botones à 2 quartos dozena — 0 .. 2 ℞ 28
—Por 16. arrobas de Vina
gre à 5 ℞ arroba — 0 . 8 . ℞
—Por 425. tachuelas, y 20.
clauos para la Escuela — 0 .. 3 ℞ 26
0114 ℞ 18 — 0 . 76 ℞ 12

Hijuela 246 — Item: 76 ℞ 12 mˢ Ʀs.
por 114 ℞ 18 mˢ Vellon Vencidos
Con el dho Premio gastados
desde 23. hasta 29. de marzo
de dho año: En esta forma
Consta de dha hijuela
—Por lauar 2 mugeres 2 dias
y 6. libras de Jauon — 0 . 20 ℞ 32
—Por 2 dozenas de Platos à
... — 0 . 2 . ℞ 32 — 10.731 ℞ 1



Vellon	Reales
0.2. 32	10731 1

Diez y ocho quartos docena: y Algodon. — 0.05 8

Por hostia para desir missa — 0.00 16

Por dos resmas de papel à 18 : y 32. rosarios — 0.52

Por. 3. libras de agallas à 6 : y media fanega de ceuada. — 0.32

Por aliñar un cubo: y traer dos nuebos — 0.14

0114 22 — 0.76 15

Leña — Item: 356 de por 534 de Vn. reducidos con el dcho Premio de 50 por % pagados à Bernardo tinagero por 267. quintales de leña à 2 de Vn. p. quintal: de cuya cantidad ay libramiento de 3. de abrill à sus Espaldas rezivo — 0356

Hijuela 247 — Item 26 10 mrs. de por 39 14 mrs. de Vn. reducidos con el dcho Premio: gasta dos desde 29 de Marzo hasta

20163 16

RDE[a]

2U163 ℔ 16

Cinco de Abril de d[ic]ho

año : En esta Semana : cons

ta de d[ic]ha hijuela

Por lauar 2 mujeres, 2 dí

as : y 6. libras de Iauon — 0.20 ℔ 32.

Por Algodon 1 ℔ : y hosttias — 0.01 ℔ 16

Por vn jornal de carpintero

que trauaxo en la Escuela — 0.03 ℔

Por azufre : jauon : y li

mones para los sarnossos — 0.01 ℔

Por vna Carga de Pasa

y media fanega de Ceuada — 0.09 ℔

0.39 ℔ 14 — 0.26 ℔ 10

Gastos que hisieron los muchachos q[ue] fueron en la armada

Item : 324 ℔ 23 m[arave]d[i]s

plata : por 483 ℔ V[ello]n. reduci

dos con el d[ic]ho Premio : gas

tados con los muchachos d[e] la

Capitana, y Almiranta que

En armada salieron al re

siuo de los Galeones del cargo

del Gen[era]l. don Gonzalo chacon,

por Mano de Bernardo an

tonio tinagero : quien dio Mem[oria]

2U189 ℔ 26

Reçepda

20189 $\frac{26}{}$

Que va à qui puesta; al pre de la qual se hizo des pacho para que se abonase al Sargento mayor Don Diº Perez cazo En 5. de Abrill de dho año: conforme à la qual es del thenor siguiente.

Por. 12. Cuchillos para 12 muchachos de los que fueron En la capitana — 0.11 $\frac{1}{2}$

Por 8. cucharas 8 $\frac{1}{2}$: y vna olla, Sarten, i Espumadera — 0.98 $\frac{1}{2}$

Por 8. Señidores para dhos — 0.26 $\frac{1}{4}$

Por ajos, sevollas, pimientos, y vn mortero — 0.19

Por otra olla, Sarten, y Espumadera de cobre: para los muchachos del Almiranta — 0.90

Por 8. señidores: y 8. cucharas para los dhos — 0.34 $\frac{3}{4}$

Por platos, botijuelas, alcusas, mortero, ajos, sevollas, pimientos; y 4. cuchillos que se

— 028 — 20189 $\frac{26}{}$

	Vellon	Reales
	028.	20189 [26]
Compraron mas.	0.52 ½	
Por 3. baras de Cuiro para talegas: y 2 arrouas de arros.	0.49 ½	
Por 2. cayques en que fue ron à bordo.	0.15	
Por 60 que se les diò para Carne.	0.60	
Por 30 que se les diò para Venir à Sevilla	0.30	
	0483	0324 [23]

Hijuela 248 — Ytem: 34 [23] mrs. plata, por 52 [6] mrs V. con el dho Premio: gastados desde 6. hasta 12. de Abrill de dho año: consta de dha hijuela en esta forma

Por lauar 2 mujeres 2 dias y 6. libras de Jauon	0.20 [32]	
Por Algodon, y hostias	0.01 [26]	
Por un picador para la cozina.	0.25	
Por. 4. ferraduras, y 8 clavos para el borrico	0.04 [26]	
	0.52 [6]	0.34 [23]

Hijuela 249 — Ytem: 84 [15] mrs pta

		20549 [8]

Rs de V^{on}

20549 R^s 8

Por. 126 R^s 22 m^s V^{on}:

Vencidos con el d^{ho} Premio

gastados desde 13. hasta 19 de

Abrill: consta de dha

hijuela: En esta forma.

—Por lavar las mujeres

Dos dias: y 6. libras de Javon. — 0.20 R^s 32

—Por Algodon y hostias — 0.01 R^s 12

—Por algodones para los tin-

teros de los muchachos — 0.05 R^s

—Por azufre, limones, y

Javon para los Sarnosos — 0.01 R^s 4

—Por vna libra de Zera y

Vn Cuchillo para remendar los

Zapatos de los muchachos — 0.81 R^s

—Por vna Carga de paja:

Vna fanega de Zevada: y

24. platos. — 0.13 R^s 8

0126 R^s 22 — 0.84 R^s 15

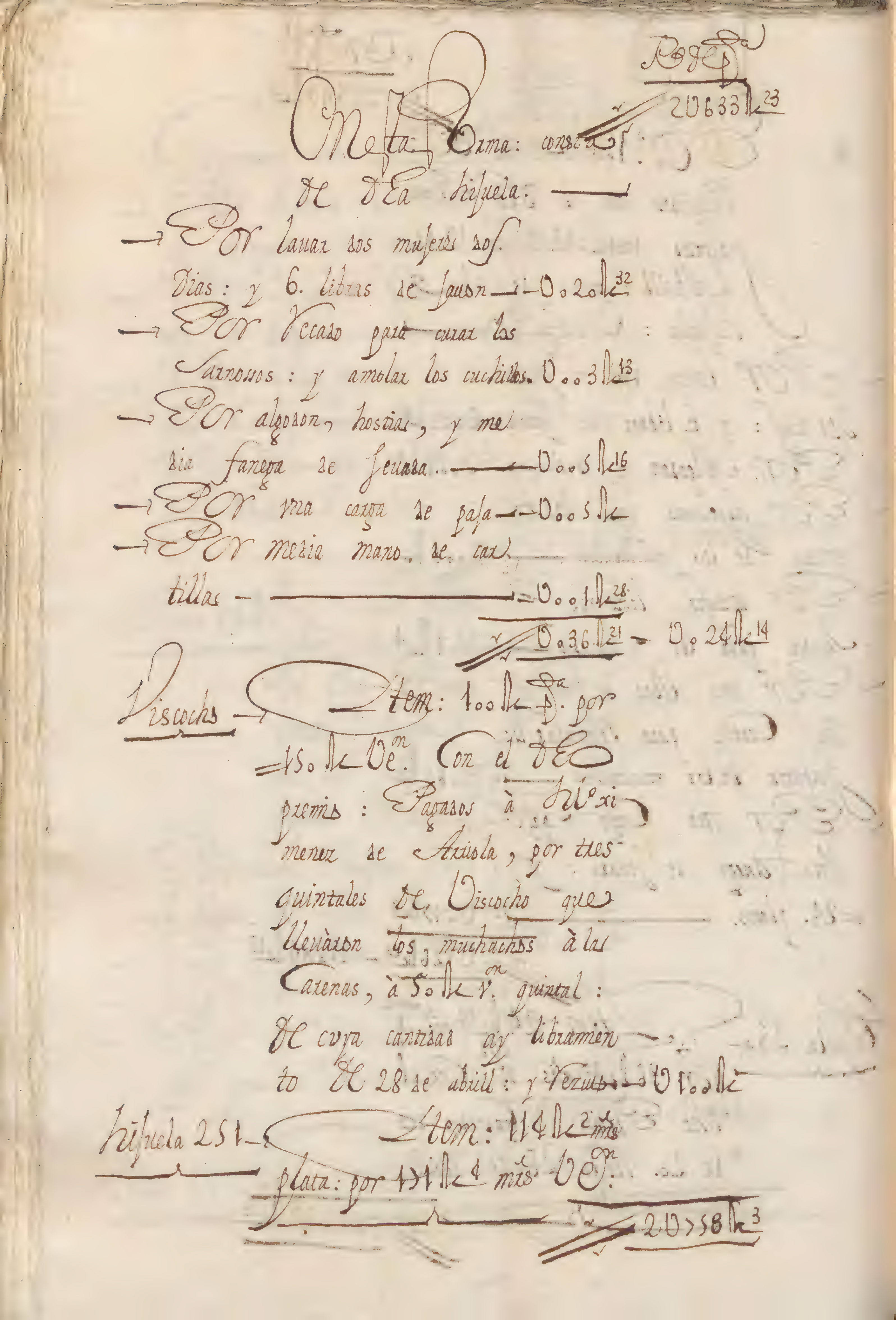
Hijuela 25.— Item: 24 R^s 14 m^s de V^{on}

Por 36 R^s 21 m^s V^{on} Con el

dho Premio: Gastados des

de 20. hasta 26. de abrill.

20633 R^s 23



Reyes

20633 rs 23

Mesta Ilma: consta
de dha hijuela:

Por lauar dos mugeres dos
Dias: y 6. libras de Javon — 0 . 20 rs 32

Por Recado para curar los
Sarnosos: y amolar los cuchillos. 0 . . 3 rs 13

Por algodon, hostias, y me
dia fanega de Jeuada ——— 0 . . 5 rs 16

Por vna carga de paja — 0 . . 5 rs

Por media mano de car
tillas — ——— 0 . . 1 rs 28

0 . 36 rs 21 — 0 . 24 rs 14

Viscochs — Item: 100 rs pta. por
150 rs Von. Con el dho
premio: Pagados à Juo Xi
menez de Arriola, por tres
quintales de Viscocho que
lleuaron los muchachos à las
Cazenas, à 50 rs v. quintal:
de cuya cantidad ay libramien
to de 28 de abrill: y Recibo — 0 150 rs

hijuela 251 — Item: 114 rs 2 mrs
plata: por 171 rs 4 mrs Von.

20758 rs 3

Reçepta

20558 ɱ^{3}

Reducidos Con el dho premio Gastados desde 27 de Abrill hasta 3. de Mayo, en esta forma: Consta de hijuela —

Por lauar dos mujeres dos dias: y 6. libras de Jauon — 0 . 20 . ɱ^{32}

Por algodon 1 ɱ: y tres libras de Sera para la capilla. 0 . 19 ɱ

Por hostias; y Alhusema Mansanilla, y almidon — 0 . . 1 ɱ^{18}

Por Vna Resma de papel y aliñar dos tinas — 0 . 26 ɱ

Por tres Cazuela para la Enfermeria: y 46. quintales de leña à 2 ɱ — 0 . 93 ɱ^{22}

Por Vna Carga de paja y media fanega de Seuada — 0 . 10 ɱ

0 . 171 ɱ^{4} — 0 . 114 ɱ^{2}

Hijuela 252 — Item: 17 ɱ^{26} mis de oro por 26 ɱ^{22} mis V. Con el dho premio: Gastados desde 4. hasta 10. de mayo: En esta

20892 ɱ^{5}

Reales
208[?]2 ℔s

Forma: Consta de dha hijuela.

Por lavar dos mugeres dos Dias: y 6. libras de Javon. — 0.20 ℔ 32
Por 2. dozenas de Platos à 18. quartos dozena. — 0.04 ℔ 8
Por Algodon: y hostias — 0.01 ℔ 16
0.26 ℔ 22 — 0.[?] ℔ 26

Hijuela 253. Item: 120 ℔ 28 mrs plata, por 181 ℔ 8 mrs Vellon reduzidos Con el dho premio gastados desde 11. hasta 17. de Mayo: En esta forma: consta de hijuela

Por lavar dos mugeres 2 dias: y 6. libras de Javon. — 0.20 ℔ 32
Por azufre, limones: y Jabon para los Sahumerios — 0.01 ℔ 16.
Por vna libra de Zera — 0.06 ℔
Por 70. quintales De leña, 24 De ellos à 2 ℔: y los 46. q.es restantes à 16 quartos quintal — 0.134 ℔ 20
Por vna Carga de paja: y Una fanega de Zeuada — 0.14 ℔

0.[?] ℔ — 20889 ℔ 31

Vellon Reales

2U889 31

Por 2. dozena de Platos.

a 18. quartos dozena — 0..4 8

0181 8 — 0120 28

Hixuela 254. Ytem: 31 24 mrs. por 43 20 mrs de vellon con el dicho Premio: Gastados desde 18. hasta 24. de mayo en esta forma: consta de dicha Hixuela. —

Por lavar 2. mujeres dos dias y 6. libras de javon — 0..20 32

Por azufre, limones y sa un Para los Sarnosos — 0..1 4

Por algodon: almidon: y hostias. — 0..2 2

Por una Resma de papel: y 100. cañones. — 0..19 16

Por media fanega de sevada. — 0..4

0..43 20 — 0..31 24

Hixuela 255 Ytem: 28 20 mrs plata: por 42 30 mrs vellon reducidos con el dicho premio gastados desde 25. hasta 31. de

30..42 15

Rs. de pta
30.42 $\|$ 15

Mayo de dcho año Cinquenta forma: consta de dha hijuela

Por lauar 2 mujeres 2 dias: y 6. libras de Jauon. —— 0.20 $\|$ 32

Por 6. dozenas de escouas algodon: y hostias. —— 0..7 $\|$ 16

Por vna Libra de Velas de Zera. —— 0..6 $\|$

Por que los guardas de la Puerta de Jerez, la abriesen el dia del corpus para pasar los muchachos. —— 0..4 $\|$

Por media fanega de Zeuara: y Pajuelas. —— 0..4 $\|$ 16

0.42 $\|$ 30 — 0.28 $\|$ 20

Hijuela 256 — Item: 73 $\|$ 14 mrs de pta por 11. $\|$ 5 mrs de Vn con el dcho Premio: gastados desde 1° hasta 8 de Junio de dcho año Cinquenta Prima: consta de dha hijuela $\|$ 8

Por lauar 2 mujeres 2 dias: y 6. libras de Jauon —— 0.20 $\|$ 32

Por algodon, hostias: y Vna Libra de Zera —— 0..7 $\|$ 16

0.28 $\|$ 14 — 30.71 $\|$ 4

Vellon	Reales
0.28 14 — 30.31 1

Por 34. quintales de leña à
14. quartos quintal — 0.56
Por azufre: limones: y
Javon para los sarnosos — 0.01 8
Por 2 dozena ½ de sanguisuelas — 0.15
Por media fanega de feua
da: y una carga de paja — 0.09 17
| 011. 5 — 0.53 14

Hijuela 257 — Item: 5 19 mrs plata
por 15 28 mrs Von: con el
dho Premio: gastados desde
8. hasta 14. de Junio: con
esta Dimision, consta de dha hijuela
Por lavar 2 mugeres 2 dias: y
seis libras de Javon — 0.20 32
Por algodon: hilo: y dos
canastos para el Pan — 0.21 16
Por Cordeles para tender
la Ropa — 0.10
Por 400. clavos: y 36. pon
ses para las cajas delos muchachos — 0.19 13
Por el carpintero que pu
so las serraduras y gonzes — 0.04
| 0.35 22 — 0.5. 12
| 3 0195

Reales

30195

Hijuela. 258.

Ytem: 74 ℓ 2 mrs plata, por 111 ℓ 16 mrs von. con el dho premio: gastados desde 15. hasta 21. de Junio, en esta Semana: dha hijuela

Por lavar dos mugeres 2 dias y 6. libras de Jabon — 0020 ℓ 32

Por media libra de algodon y una de belas de zera — 0009 ℓ 12

Por alcaparrosa para tinta para la escuela. — 0002 ℓ

Por una herradura al borrico. 0001 ℓ 14

Por una Carga de paja: pahuelas: y hostias — 0005 ℓ 32

Por 13. arrobas de Vina que à 5 ℓ 1/2 arrova. — 0071 ℓ 17

0111 ℓ 16 — 0074 ℓ 2

Jarros de cobre

Ytem: 123 ℓ 11 mrs plata, por: 185 ℓ von: con el dho Premio Pagados a Francisco salar mro calderero por 5. Jarros de Cobre, un perol, y diferentes aliños que à hecho en este Seminario —

30263 ℓ 2

Por

30269 ₰ 7

A cuya cantidad se dio Libramiento en 27. de Junio y à las Espaldas Vezinos que firmò à su Vuelt. Bernar do Antonio tinajero — 0423 ₰ 11

Hijuela 259 — Item: 37 ₰ 6 mis plata, por 55 ₰ 26 mis Vn: con el dho premio: gastados desde 22. hasta 28. de Junio de dho año: Consta por ma: consta de dha hijuela

— Por lavar dos mujeres, 2. dias: y 6. libras de xabon. — 0.20 ₰ 32

— Por 2. cavos nuevos para el posso. — 0.10 ₰

— Por 24. platos: 2, libras de sera: y hostias — 0.16 ₰ 12

— Por hilo para coser la Alvarda: y 1. fanega de Levada — 0..8 ₰ 26

0.55 ₰ 26 — 0.37 ₰ 6

Levada de mucha chos à cariz. — Item: 257 ₰ 15 mis plata, por 386 ₰ 6 mis Vn: reducidos con el dho premio pagados à don Eleaz

30429 ₰ 28

Rdo.

30429 @ 24

Garcia olano: los 300 @
dellos por el flete de vn
barco en que fueron à Cadiz
30. muchachos à que se reem
plazasen: y los 86 @ 16 mrs. res
tantes que gasto en san
lucar, y Cadiz, con d(ic)hos
muchachos: de cuya cantidad
ay libramiento de 2. de Julio
de Vezino del d(ic)ho ——— 0255 @ 15.

Hijuela 260 — Item: 124 @ 14 mrs.
plata, por 186 @ 22 mrs. de:
gastados desde 29 de Junio has
ta 5. de Julio: en esta for
ma: consta de d(ic)ha hijuela

Por lavar dos mujeres
2. dias: y 6. libras de jabon — 0020 @ 32.

Por vna mano de carri
lla: y 30. armellas de bronse. 0006 @ 18

Por reherrar el borrico:
y 8. cargas de paja à 14 @ — 0112 @ 24

Por media fanega de
ceuada: y 2. resmas de papel — 0040 @

Por vna libra de belas de

0180 @ 6 — 30683 @ 5

Vellon — Plata

	018. 6	3068. 5
Zera, y hostias para dezir Missa.	0..6. 16	
	0186. 32	0124. 14

Hijuela 261 — Item: 26. 2 mrs plata, por 39. 2 mrs Vellon: gastados desde 6. hasta 12 de Julio en esta forma: de la hijuela

Por lavar dos mujeres 2. dias: y 6. libras de jabon	0. 20. 32
Por azufre, jabon, y limones para los sarnosos	0..1. 12
Por dos orinales con sus bacera: y 2. zerraduras	0..5. 28
Por clavos para una zerradura, y media fanega de zevada	0..4.
Por una libra de zera y hostias.	0..6. 16.
	0.39. 2 — 0.26. 2

Hijuela 262 — Item: 33. 23 mrs plata, por 50. 18 mrs Vellon con el dicho premio: Gastados desde 13. hasta 19. de Julio en esta forma: Consta de

	3083. 21

Rx.

30837 ℔ 21

De la Hijuela.

Por lavar dos Mugeres
Dos dias : y 6. libras de xauon — 0.020 ℔ 32
Por 24. platos : y azeyte
Limones, y xauon para los
Leprosos. — 0.006 ℔ 16
Por herrar el borrico y
Vna libra de almidon — 0.002 ℔ 6
Por hilo para la Aluarda
y Vna fanega de Ceuada — 0.008 ℔ 16
Por 2. libras de Cera y hostias — 0.012 ℔ 16
0.050 ℔ 18 — 0.33 ℔ 23.

hijuela 263 — Item: 21 ℔ 26 mrs. p.
por 32 ℔ 22 mrs. V.on con el dho.
premio : Gastados desde 20. hasta
26. de Jullio de dho año
en esta Semana : consta de
hijuela.

Por lavar dos mujeres 2 dias
y 6. libras de Jauon — 0.020 ℔ 32
Por hilo para los canastos,
y à Pecho para las Gallinas — 0.005 ℔ 8
Por Vna libra de Cera
para los que se confirmaron : i hostias. — 0.006 ℔ 16
0.032 ℔ 22 — 0.021 ℔ 26.

30893 ℔ 2

Porta 30893 [rs] 2

Hijuela, 264

Item: 88 [rs] 22 mrs

plata, por 132 [rs] 32 mrs

con el dho. demas gastados des

de 27. de Julio hasta 2. de

agosto: Con esta Rema cons

ta de dha hijuela

Por lauar dos mujeres dos

dias: y 6. libras de jabon — 0 . 20 [rs] 32.

Por 18. Sanguisuelas, y

recado para curar los sarnosos. — 0 . 10 [rs] 12

Por a Pecho para las ga

llinas de los Contlamos. — 0 . 04 [rs] 4.

Por una libra de jera 6 [rs]

y lleuar cinco niños à curar 30 [rs] — 0 . 36 [rs]

Por. 3. resmas de papel

à 18 [rs] cada una — 0 . 54 [rs]

Por traer à los P.es de

la Victoria para que digan missa

los dias de fiesta: se dio al barquero. 0 . 05 [rs] 18

0132 [rs] 32 — 0 . 88 [rs] 22

Comunicos que fue con los muchachos

Item: 120 [rs] de plata pa

gados à d. Pedro garcia Dian

co y Villegas: por el traua

jo, asistencia, y cuidado que

30981 [rs] 24

Reales de Plata

3U981 [24]

Item en llevar a Cadiz al[os] mucha[chos] muchachos para Yr a pasar en los Navios de la flota del cargo del General don Joseph Santillan: de cuya cantidad se dio libramiento en 8. de agosto y a las Espaldas Vezinos. — 9120 R

Hijuela 265 — Item: 224 R 12 mrs plata: por 441 R 18 mrs vellon con el dicho Premio: pagados desde 3. hasta 9. de agosto en esta forma: Consta de dicha hijuela

Por lavar dos mujeres 2. dias: y 6. libras de Jabon — U.020 R 32

Por vna Albarda para el borrico y Yerrarlo — U.011 R 16

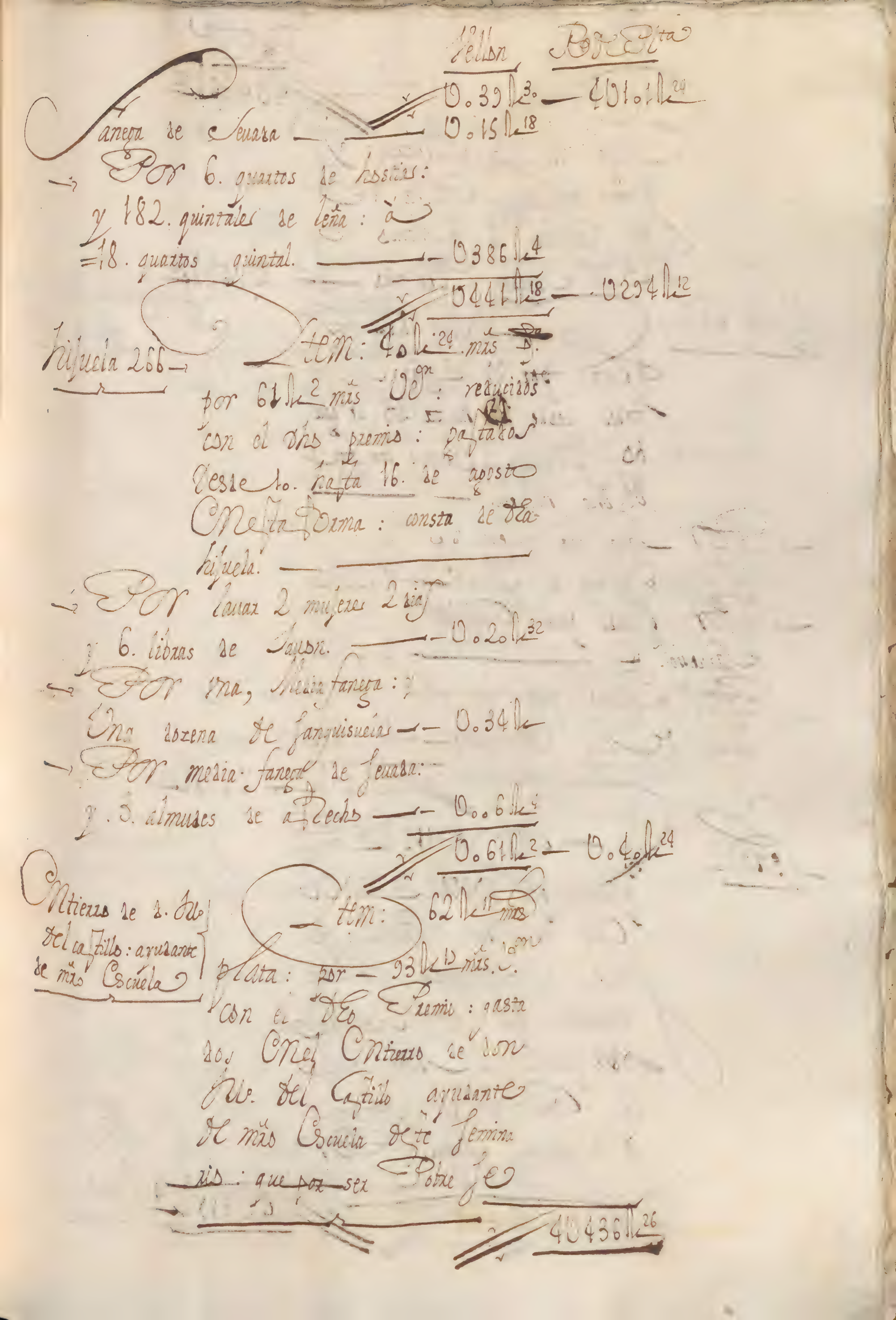
Por vn carton para enta[blar] vn brazo — U... R 46

Por 2. campanas de vidrio: y 24. platos. — U..5 R 6

Por 4. quartos de pasuela: y recado para los sarnosos. — U..1 R 28

Por 10. dozenas de escotas: media libra de Estopa: y medio

U.039 R 30 — 401.1 R 24



	Vellon	Por Plata
	0.39 ℔ 30	401.1 ℔ 20
Fanega de Cevada	0.15 ℔ 18	
Por 6. quartos de hostias: y 182. quintales de leña: á 18. quartos quintal.	0386 ℔ 4	
	0441 ℔ 18	0294 ℔ 12

Hijuela 266 — Ytem: 40 ℔ 24 mrs por 61 ℔ 2 mrs Vellon: reducidos con el dho premio: gastados desde 10. hasta 16. de agosto en esta forma: consta de dha hijuela.

	Vellon	Plata
Por lavar 2 mugeres 2 dias y 6. libras de Jabon.	0.20 ℔ 32	
Por vna, media fanega: y vna dozena de sanguisuelas	0.34 ℔	
Por media fanega de Cevada: y 3. almudes de afrechos	0..6 ℔	
	0.61 ℔ 2	0.40 ℔ 24

Entierro de d. Ju. del castillo: ayudante de mro Escuela — Ytem: 62 ℔ 11 mrs plata: por 93 ℔ 13 mrs. Vellon con el dho Premio: gastados en el Entierro de don Ju. del Castillo ayudante de mro Escuela de este Seminario: que por ser Pobre se

	40436 ℔ 26

Por

40436 rs 26

Pago el dho Contador: y
gra: para el Corrita de
un despacho q̃ abona de
23. de Agosto de dho año — 0. 62 rs 11

hijuela 267 — Item: 18 rs mrs de
plata, por 25 rs 2 mrs de v.on gas
tados desde 19 hasta 23 de agos
to Consta por dha: Certifica
de dha hijuela. —

Por curar dos mugeres dos
dias: y 6. libras de Jabon — 0. 20 rs 32

Por Recado para Curar los
Sahumerios. — 0. 1 rs 6

Por a Recado para la ga
llinas de los Convalecientes — 0. 4 rs 32

0. 25 rs 2 — 0. 18 rs 1

Leña — Item: 10112 rs 16 mrs de
plata, por 10668 rs 34 mrs de v.on
Con el dho Premio: pa
gados à Bernardo Antonio
Linajero por el Valor de
828 quintale de Leña para
el Gasto deste Seminario
à 18 quartos quintal. Por

40515 rs 4

Rost.ª

0U513 ‖ 4

Cuya Cantidad se dio libra-
mientos en. 25 de Agosto
de dho año: y el dho
á las Espaldas Vezinas —— 13U112 ‖ 16

Traydas de Muchachos de Cadiz.

Ytem: 216 ‖ 23 mrs
plata, por 325 ‖ de Von con
el dho Premio: pasados á
Bernardo Tiniguero por la
Costa que tubo traer de Cadiz
los muchachos que binieron
Con los Galeones del cargo
del Genl. d. Gonzalo Chacon: de Cuya Cantidad se
dio Libramiento en 3 de
agosto de dho año y el dho
dio á las Espaldas Vezinas —— 0U216 ‖ 23.

Milicia 268 –

Ytem: 45 ‖ 6 mrs
plata por 67 ‖ 26 mrs de Von:
con el dho Premio gastados
desde 24 hasta 30 de agosto
en esta Semana: consta de hij.º

Por lavar dos Mugeres, dos
Dias: y 6. libras de Jabon —— 0.2. ‖ 32

Por una Resma de Pa-
pel: y 2. libras de Çera —— 0.3. ‖

0.5. ‖ 32 — 5U846 ‖ 9

	Vellon	Reales
	0.5.0 ‖ 32	50846 ‖ 9
Por hostias 16 mis:		
Una dozena de platos	0.2 ‖ 16	
Por clavos para una zerradura: y 3 almudes de afrecho para las gallinas de los enfermos.	0.6 ‖ 12	
Por una fanega de cevada	0.8 ‖	
	0.62 ‖ 26	0.45 ‖ 6
Hijuela 269 — Item: 28 ‖ 5 mis de plata por 42 ‖ 8 mis Ve^on con el dho Premio: Gastados desde 3 de agosto, hasta 6. de Septiembre en esta forma: consta de hijuela.		
Por lavar 2 mujeres 2 dias: y 6. libras de Javon	0.20 ‖ 32	
Por media fanega de cevada y Veherrar el borrico	0.4 ‖ 24	
Por una libra de almidon para las corvatas.	0.1 ‖ 6	
Por 3 almudes de afrecho: Una olla: y una mano de cartillas.	0.8 ‖ 32	
Por un cieco de [illegible] hostias	0.6 ‖ 16	
	0.42 ‖ 8	0.28 ‖ 5
Discorcho — Item: 50 ‖ de plata por 75 ‖ Ve^on con el dho Premio: Gastados en un quintal y me.^o de Discorcho, que llevaron los		
		50919 ‖ 20

Recepta

50919 ℔ 20

Suministros que fueron
Reemplazarse con la flota del
cargo del General Don Josephe
Santillan :- de cuya cantidad se
hizo despacho para que se
abonasse en 9 de septiembre — 0.50 ℔

hijuela 230 — Item: 23 ℔ 30 mrs plata
Por 35 ℔ 29 mrs vellon: con el
dicho premio gastados desde
— 7 hasta 13 de septiembre: en
esta forma consta de hijuela
— Por lavar dos mugeres dos
dias: y 6. libras de Javon — 0.20 ℔ 32
— Por media libra de hilo
para ensartar pimientos — 0..3 ℔
— Por un cordel para un
farol: y 7. almudes de arroz — 0.07 ℔ 15
— Por media fanega de fevada:
y hostias — 0..4 ℔ 16
0.35 ℔ 29 — 0.23 ℔ 30

hijuela 231 — Item: 109 ℔ 10 mrs
plata, por 163 ℔ 32 mrs vellon
con el dicho premio: gastados desde
— 14. hasta 20. de septiembre de
dichos años: en esta forma, cons-
ta de hijuela.
— Por lavar dos mugeres dos

50993 ℔ 16

Vellon Rs de plata

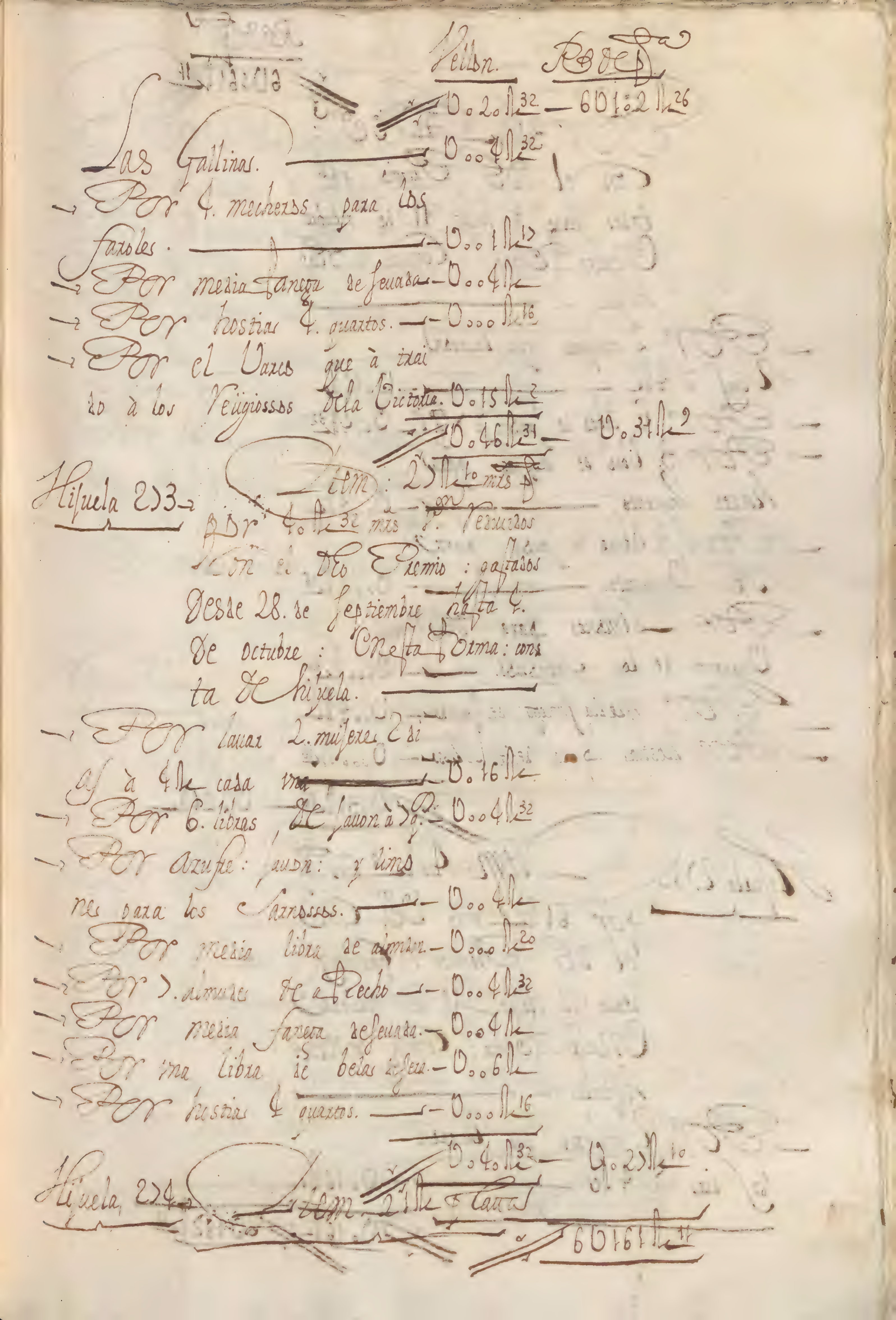
5D993 rs 16

Dias à 4 rs ——— D.16 rs
Por 6. libras de Savon à 9 q. D..4 rs 32
Por una dozena de Platos. D..2 rs
Por un Vidro para el fa rol del Dormitorio ——— D... rs 20
Por 7 almudes de afrechs para las Gallinas ——— D..4 rs 32
Por recado para hazer tinta. D.20 rs
Por un curtido para aliñar los Sapatos ——— D.35 rs
Por dos resmas de papel D.36 rs
Por media fanega de Cevada D..4 rs
Por hostias para desir Missa D...rs 16

D163 rs 32 — D1.09 rs 10

hijuela 272 — Item: 31 rs 2 mrs. de plata por 46 rs 31 mrs Vellon: con el dicho Premio: Gastados desde 21. hasta 27 de Septiembre de dicho año: en esta forma: Consta de hijuela ———
Por lavar 2 mugeres dos dias à 4 rs cada una cada dia ——— D.16 rs
Por 6. libras de Savon à 9 quartos libra ——— D..4 rs 32
Por 7 almudes de afrechs para

D.20 rs 32 — 6D1.02 rs 26



Vellon. Reales

0. 2. ^{32} — 601. 2 ^{26}

Las Gallinas. — 0. 0. 4 ^{32}

Por 4. mecheros para los farolas. — 0. 0. 1 ^{17}

Por media fanega de ceuada — 0. 0. 4

Por hostias 4. quartos. — 0. 0. 0 ^{16}

Por el Vaso que a trai do a los Religiosos de la Victoria. 0. 15 ^{2}

0. 46 ^{31} — 0. 37 ^{2}

Hijuela 273 — Item: 27 ^{10} mrs

Por 40 ^{32} mrs. Veintiquatro... en el dicho Premio: gastados desde 28. de Septiembre hasta 4. de octubre: en esta forma: consta de hijuela.

Por lavar 2. mujeres 2 dias a 4 cada vna — 0. 16

Por 6. libras de Jabon a 7 — 0. 0. 4 ^{32}

Por azufre: jabon: y limones para los Sarnosos. — 0. 0. 4

Por media libra de almidon — 0. 0. 0 ^{20}

Por 7. almudes de afrecho — 0. 0. 4 ^{32}

Por media fanega de ceuada. — 0. 0. 4

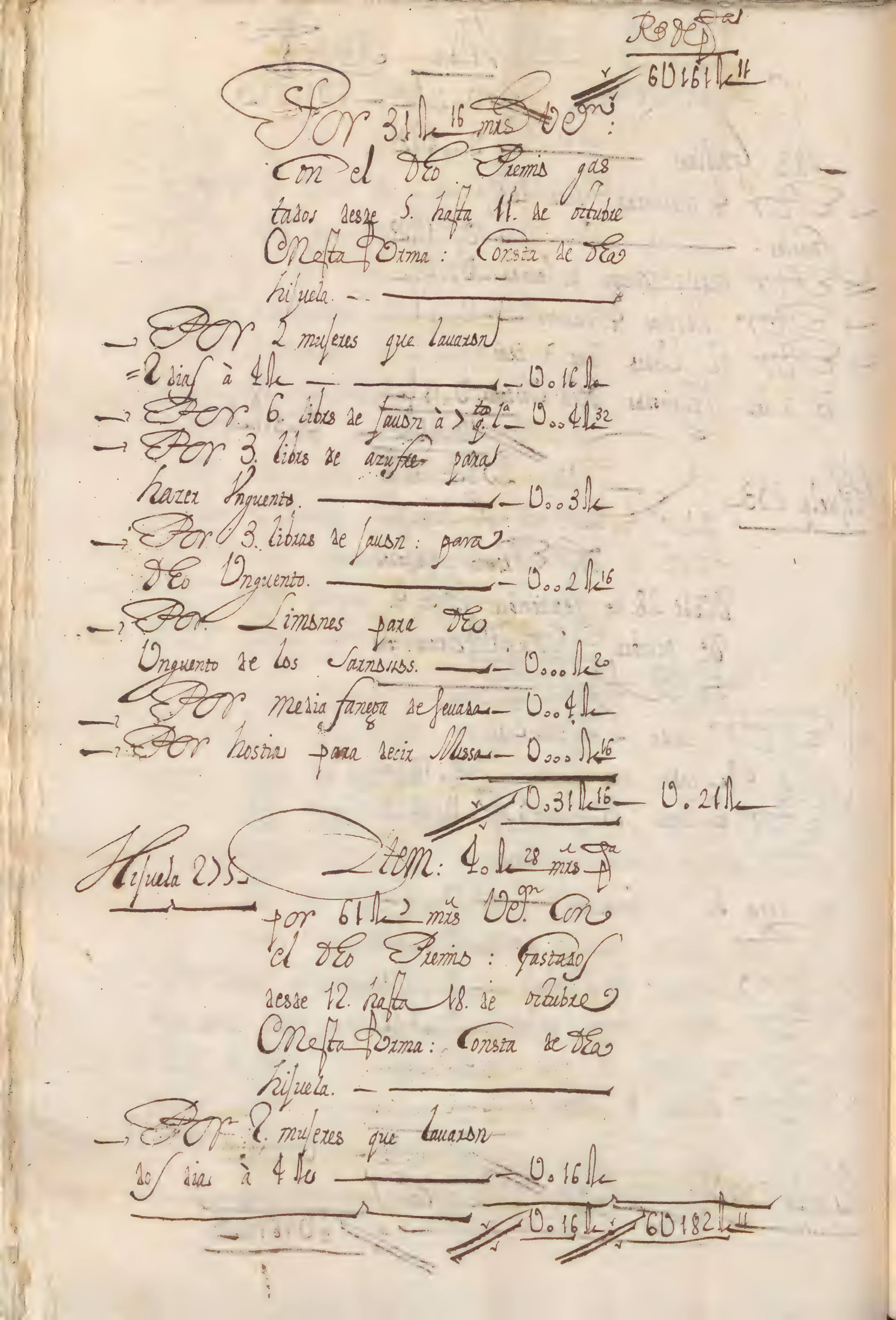
Por vna libra de belas de sebo — 0. 0. 6

Por hostias 4 quartos. — 0. 0. 0 ^{16}

0. 40 ^{32} — 0. 27 ^{10}

Hijuela 274 — Item 27 ...

601. 61 ^{11}



Reqal

6U161 ll 11

Por 31 ll 16 mrs de vn:
con el dcho Premio gas
tados desde 5. hasta 11. de octubre
en esta forma: consta de dcha
hijuela. —
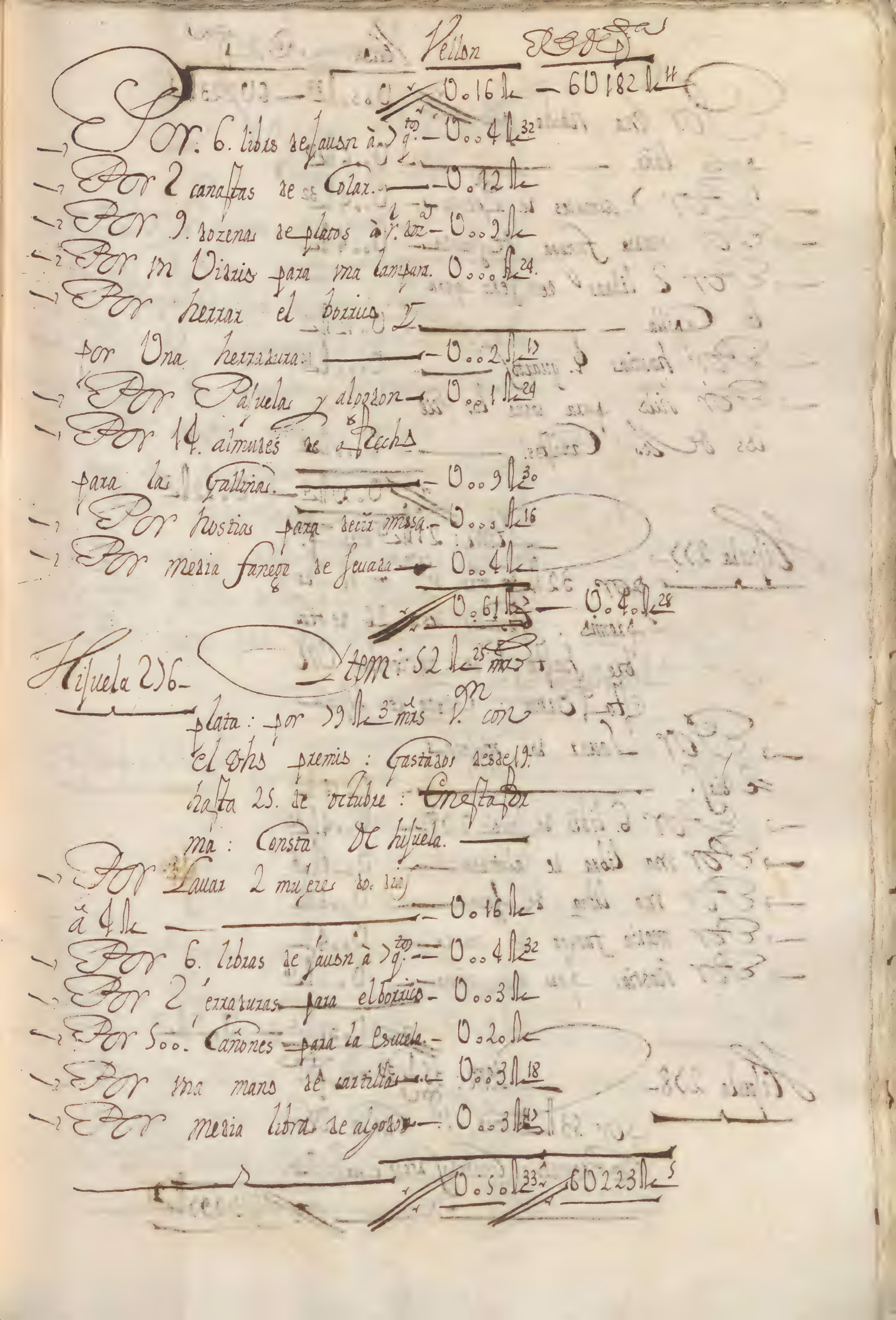
— Por 2 mujeres que lavaron
2 dias à 4 ll — 0.16 ll
— Por 6. libras de javon à … 0..4 ll 32
— Por 3. libras de azufre para
hazer Unguento. — 0..3 ll
— Por 3. libras de javon: para
dcho Unguento. — 0..2 ll 16
— Por Limones para dcho
Unguento de los sarnosos. — 0...ll 20
— Por media fanega de sevada — 0..4 ll
— Por hostia para decir Missa — 0... ll 16

0.31 ll 16 — 0.21 ll

Hijuela 275 — Item: 4.ll 28 mrs … por 61 ll 2 mrs de vn con
el dcho Premio: Gastados
desde 12. hasta 18. de octubre
en esta forma: consta de dcha
hijuela. —

— Por 2 mujeres que lavaron
dos dias à 4 ll — 0.16 ll

0.16 ll — 6U182 ll 11



Veilon

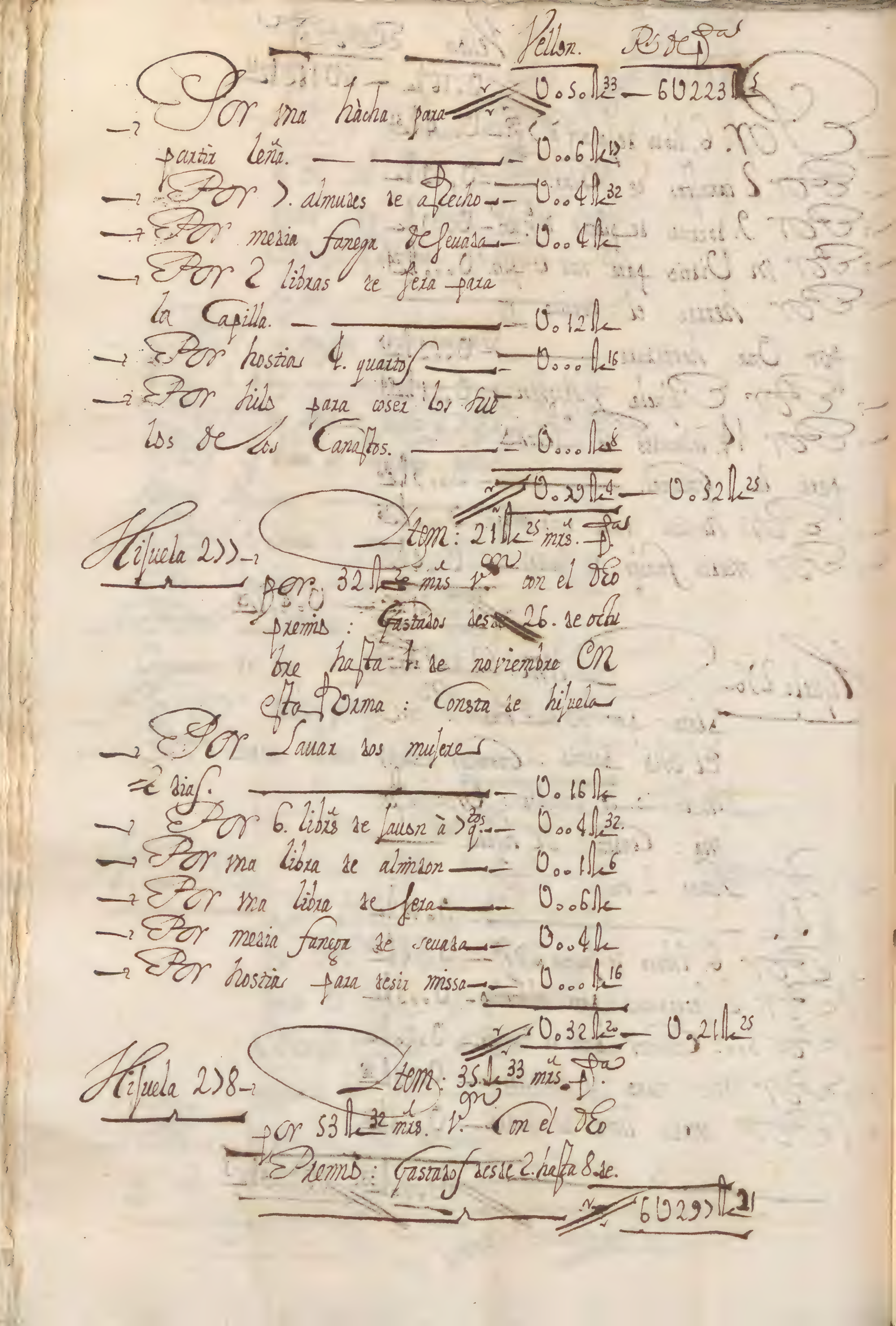
0.16 — 60182

Por 6. libras de jauon à 7 q.to — 0..4 32
Por 2 canastas de Colar. — 0.12
Por 9. dozenas de platos à 1 r. doz. — 0..9
Por un Vidrio para una lampara. 0...24.
Por herrar el borrico y
por Una herradura — 0..2 17
Por Pajuela y algodon — 0..1 24
Por 14. almudes de Afrecho
para las Gallinas. — 0..9 30
Por hostias para decir missa. — 0...16
Por media fanega de Cevada — 0..4

0.61 — 0.4.0 28

Hijuela 276 — Item: 52 25 mrs plata: por 79 3 mrs v. con el dho premio: Gastados desde 19. hasta 25. de octubre: en esta forma: Consta de hijuela.
Por Lavar 2 mugeres do. las
à 4 — 0.16
Por 6. libras de jauon à 7 q.to — 0..4 32
Por 2 herraduras para el borrico — 0..3
Por 500. Cañones para la Escuela. — 0.20
Por una mano de cartillas — 0..3 18
Por media libra de algodon — 0..3 12

0.50 33 — 60223 5



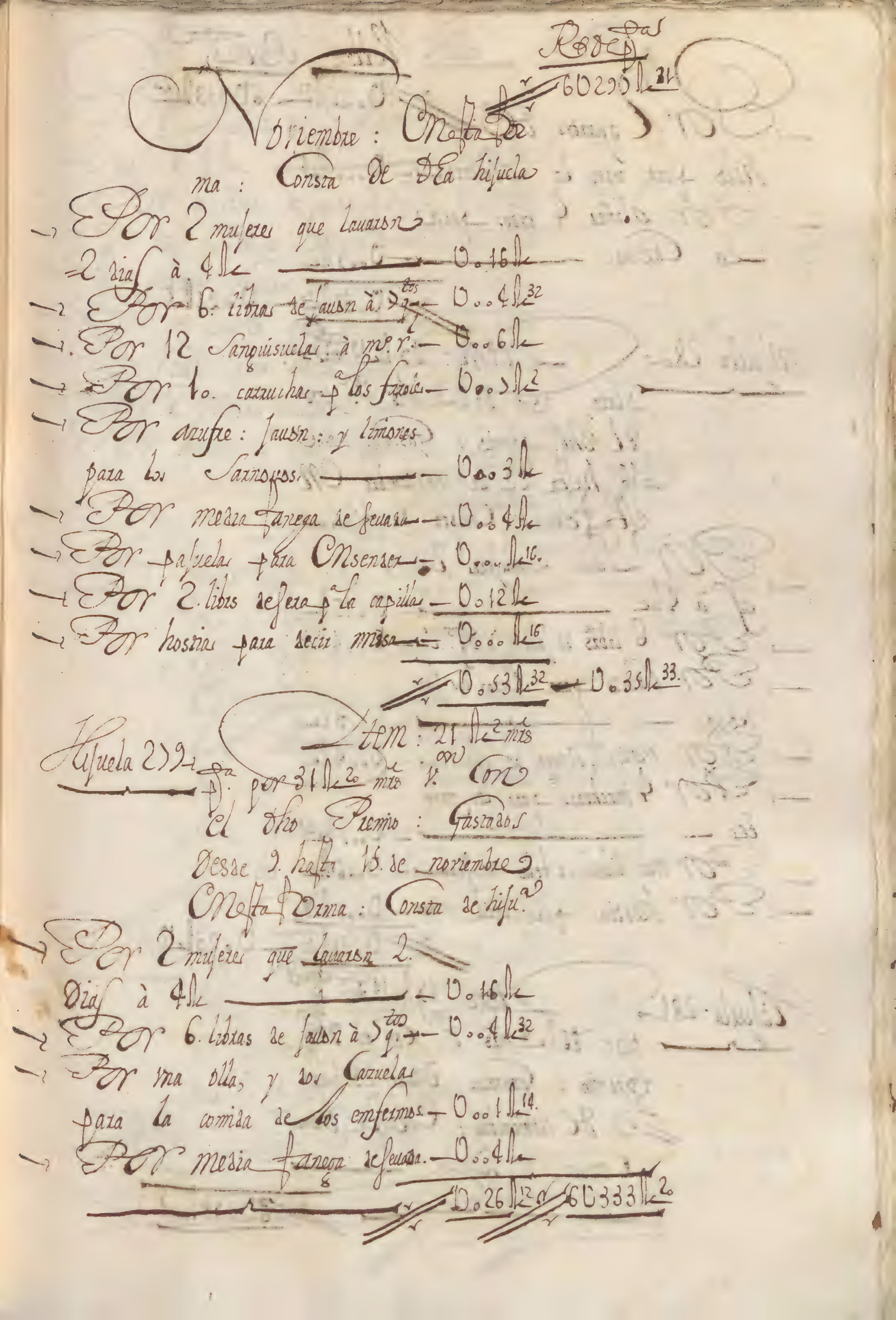
	Vellon.	Rs. de plata
	0.5.33	6U223
Por vna hacha para partir leña.	0.6.12	
Por 7. almudes de afrecho	0.4.32	
Por media fanega de seuada	0.4	
Por 2 libras de sera para la Capilla.	0.12	
Por hostias 4. quartos	0.16	
Por hilo para coser los suelos de los Canastos.	0.8	
	0.29.4	0.32.25

Hijuela 277 — Itten: 21.25 mrs. de plata por 32 mrs. v. con el dicho premio: Gastados desde 26. de octubre hasta 1. de noviembre en esta forma: Consta de hijuela

Por lauar dos mugeres 2 dias.	0.16	
Por 6. libras de Jauon à 27 qs.	0.4.32.	
Por vna libra de almidon	0.1.6	
Por vna libra de sera	0.6	
Por media fanega de seuada	0.4	
Por hostia para desir missa	0.16	
	0.32.20	0.21.25

Hijuela 278 — Itten: 35.33 mrs. de plata por 53.32 mrs. v. con el dicho premio: Gastados desde 2. hasta 8. de

	6U297.21



Redepas

6U295 ... 31

Noviembre : Mesta Dezma : Consta de dha hijuela

→ Por 2 mujeres que lavaron 2 dias à 4 ... — 0 . 16 ...

→ Por 6. libras de xavon à 9 qtos — 0 .. 4 ... 32

→ Por 12 sanguisuelas à mo r. — 0 .. 6 ...

→ Por 10. carruchas pa los faroles — 0 .. 5 ... 2

→ Por azufre : xavon : y limones para los sarnosos — 0 .. 3 ...

→ Por media fanega de cevada — 0 .. 4 ...

→ Por pajuelas para encender — 0 .... 16.

→ Por 2. libras de cera pa la capilla — 0 . 12 ...

→ Por hostias para decir missa — 0 ... 16

0 . 53 ... 32 — 0 . 35 ... 33.

Hijuela 279 — Item : 21 ... 2 mrs
ga por 31 ... 20 mrs v. con
el dho Premio : Gastados
desde 9. hasta 15. de noviembre
Mesta dezma : Consta de hijuela

→ Por 2 mujeres que lavaron 2. dias à 4 ... — 0 . 16 ...

→ Por 6. libras de xavon à 9 qtos — 0 .. 4 ... 32

→ Por una olla, y dos cazuelas para la comida de los enfermos — 0 .. 1 ... 14.

→ Por media fanega de cevada — 0 .. 4 ...

0 . 26 ... 12 — 6U333 ... 2

	Vellon	Reales de plata
	0.26 ℔ 12	6 U 333 ℔ 20
Por quartos de hilo para coser la Aluarsa	0... ℔ 8	
Por aliñar 4. cubos para la Cozina.	0..5 ℔	
	0.31 ℔ 20	0.21 ℔ 2

hijuela 280. Item: 23 ℔ 19 mrs de plata, por 33 ℔ 12 mrs vellon con el dicho premio: Gastados desde 16. hasta 22. de noviembre en esta forma: Consta de hijuela

	Vellon	Reales de plata
Por Lavar 2 mujeres 2 dias à 4 ℔	0.16 ℔	
Por 6 libras de Jauon à 5 quartos 2	0..4 ℔ 32	
Por Vecado para Curar los farrosos.	0..3 ℔	
Por media fanega de ceuada	0..4 ℔	
Por 4 mecheros para los faroles	0... ℔ 32	
Por una libra de bela de sera	0..6 ℔	
Por hostias para decir missa	0... ℔ 16	
	0.35 ℔ 12	0.23 ℔ 19

Hijuela 281. Item: 53 ℔ 14 mrs de plata por 86 ℔ 4 mrs vellon con el dicho premio: Gastados desde 23. hasta 29. de noviembre: En esta forma Consta de hijuela.

		6 U 398 ℔ 2

Vellon | Rs Vell

60338 Rs 2

—Por Lavar dos Mugeres
—2. dias à 4 Rs —— 0.16 Rs
—Por 6. libras de jabon à 7 q.tos — 0..4 Rs 32
—Por vna Zincha para el borrico — 0..3 Rs 18
—Por media fanega de Zevada —— 0..4 Rs
—Por vn lebrillo para la manteca — 0..1 Rs 6
—Por Recado para hazer tinta —— 0.2 Rs
—Por 2 Resmas de papel. —— 0.36 Rs
—Por hostias para decir Missa —— 0... Rs 16

0.86 Rs 4 —— 0...0 Rs 14

Cartelas y libros — Item: 66 Rs 23 mrs. plata
Por 100 Rs Vellon Con el Premio
mrs Pagados à Joseph de
Roble, por 4. Cartelas para la
Contaduria y 6. libros para
el Mayordomo Proveedor.
De cuya cantidad ay libramiento de
4. de diziembre de dho año
a las espaldas Rezivos —— 0.66 Rs 23

Hijuela 282 — Item: 66 Rs 15 mrs plata
Por 99 Rs 26 mrs V.on gastados
desde 30. de nobiembre hasta 6.
de diziembre: Cuesta Por
ma: Consta de hijuela ——

—Por Lavar dos mugeres
—2 dias à 4 Rs —— 0.16 Rs

0.16 Rs —— 60502 Rs 10

Vellon. Rs de Pl.ta

0.16 R — 605.2 R 10

— Por. 6. libras de Jauon à 5 3/4. — 0..4 R 32

— Por una libra de almidon para las Corbatas. — 0..1 R 6

— Por 2 libras de Zera para la Capilla. — 0..12 R

— Por 2 canastos para el refectorio. — 0.16 R

— Por hostias para desir missa. — 0..0 R 16

— Por media fanega de Zevada — 0..4 R

— Por Veherrar el borrico — 0..1 R 6

— Por los Derechos de la Parroquia, del Entierro de Geronimo dominguez muchacho deste Seminario. — 0.44 R

0.99 R 26 — 0.66 R 19

Campana — Item: 16. escudos de à diez Rs de Plata que Valen 16.0 R de dha moneda: Pagados à Francisco de Salas por el Valor de Una Campana que dió para este Seminario: por cuya Cantidad se dio libramiento en 11. de diziembre y Recibo — 0.16.0 R

Hijuela 283 — Item: 3.0 R 5 mrs

60 728 R 27

Rs. de pta

De Plata por gs. | 60>28 [21]

mis De gn con el dco premis
gastados desde 8 hasta 13 de
Diziembre de dco año
Consta por la dca hijuela

Por lavar 2 mujeres 2 dias
a 4 rs — 0.16 rs
Por 6. libras de jauon a 3 q tos — 0..4 rs 32
Por 2. herraduras para el borrico — 0..2 rs 28
Por vna quarta de Algodon — 0..2 rs
Por Vecaro para curar los sarnosos — 0..3 rs
Por media fanega de Ceuada — 0..4 rs
Por la Vazura de los muchachos — 0.12 rs
Por hosrias — 0...rs 16

0.45 rs 8 — 0>30 rs 5

Item : 62 rs 5 mis pta por

Hijuela 284 — 1.3 rs 24 mis V. con el dco
premis : Gastados desde 14. has
ta 20. de diziembre : consta por
ma : consta de dca hijuela

Por lavar 2 mujeres 2 dias a 4 rs — 0.16 rs
Por 6. libras de jauon a 3 q tos — 0..4 rs 32
Por vna libra de almidon
para las Corbatas — 0..1 rs 10
Por Vecaro para curar

0.22 rs 8 — 60>58 rs 32

Vellon Reales

	0.22 rs 8 — 60358 rs 32
Los Sarnosssos.	0..3 rs
Por 4 resmas de Papel à 18 rs	0..72 rs
Por una libra de Zera	0..6 rs
Por hostias para decir missa	0...0 rs 16
	01.3 rs 24 — 0.69 rs 5

Hijuela 285 — Item: 31 rs 24 mis

Por 45 rs 14 mis VD. Con el

dhos Premis Gastados desde

21. hasta 27 de diciembre de

dho año: Consta por una

Consta de hijuela.

Por lauar 2 mujeres Zeras	0.16 rs
Por 6. libras de Jabon con	0..4 rs 32
Por 3. Dozenas de platos	0..6 rs
Por 2. libras de Zera para la capilla	0.12 rs
Por hostias	0...0 rs 16
Por 2 medias fanegas, de Ceuada	0..8 rs
	0.45 rs 14 — 0.31 rs 21
	60859 rs 24

De Manera que Summan y montan los dhos gastos menores y extraordinarios hechos en el tiempo de

Esta quenta: d̃ los Seis mill ochosi
entos y cinquenta y nueve R̃s y
Veinte y quatro m̃s de Plata: cs:
m̃s con̄ta de las Partidas de Arriba ——— 6U859 R̃s 24

N.° 8

Aguilandos —

Item: se Rezinen en
Data y passan en quenta al
d̃ho Sargento mayor don Juan perez
Caro: Un mill trescientos y seis R̃s
y seis m̃s de Plata: que hazen
dos mill setecientos y nueve R̃s y
tres m̃s de v.on Reducidos con el d̃ho
premio de cinquenta por ciẽto. Por otros
tantos que gasto las dos Pasquas de
Resurreccion y Navidad, del d̃ho año
de 1683. en los Aguinaldos que se
andaro à los ministros y otras personas
deste R.l Seminario: como consta
por tres despachos hechos por los diputa
dos desta Universidad a fauor del d̃ho
don Juan perez caro en diferentes
dias que se citaràn: de que ay tomada
razon en el L.o del gasto al fol.
184. en esta forma. ————

En 3. de Abrill de 1683.

Pasqua de Resurreccion

Se hizo despacho por los Diputados
desta Universidad para que se
Abonasen al Sargento mayor
Don Juan perez caro 364 rs
mrs vellon, por los mismos que
ymportan los Jamones que
se dieron de Aguinaldo la
Pasqua de Resurreccion de dicho año:
Como consta de memoria que
dio el dicho don Juan Perez
Caro. En dicho dia firmada de
su Nombre: conforme à la qual
es del thenor siguiente ——

Por 12. Jamones que se dieron
al Señor Presidente: con 61½ li
bras, à 4 rs ¾ vellon libra ——— 0291 rs 25

Por 6. Jamones para los
Diputados desta Universidad: con
28. libras à 5 rs vellon libra ——— 0140 rs

Por 5. Jamones para los mu
chachos: con 25 libras ½: à 5 rs libra — 0125 rs 17

Por 1. jamon para el mayor
domo: y 2 para los capellanes con
6. libras cada uno à 4 rs ½ libra ——— 0081 rs

Por 2. jamones para el contador

——— 0640 rs 8

Plata | Vellon - Reales

0264 . 8

y el asiento: à 6. libras casa y 1. —
uno à 4 ½ libra ——— 054

Por 4. jamones: (1. para el mro Aluañil: 1 para el mro carpintero: 1 para el doctor: y 1. para el Zirujano;) con 24. libras, a dicho precio ——— 0108

Por 2 jamones para la Ropera, y Enfermera: con 12 libras à dhos precio ——— 054

Por 2. jamones para el mro Escuela, y Cozinero: con dichas libras, y precio: ——— 054

Por 2. jamones para el P. Juan quijano: con dichas libras y à dhos precio. ——— 054

Los quales dichos — 0264 . 8
de Vellon hazen En plata con el dicho Premio de 50 por % ——— 0642 . 28

Azytunas — Item: 461 . 25 mrs plata por 692 ½ Vellon con el dicho premio: gastados los 21 . ½ de Vellon de ellos En los Costos de 42. barriles de Azytuna que se ymbiaron à

0642 . 28

Reales

0642 r[28]

la Corte de Aguinaldo: y los 482 r restantes de los costos de su Conducion desde Sevilla: de cuya Cantidad ay abono de 24 de noviembre de dcho año — 0461 r[23].

Pasqua de Navidad — Item: 101 r 23 mrs plata: por 10.52 r 1/2 de vellon: con el dcho premio: gastados en los Aguinaldos que se hizieron la Pasqua de Navidad de dho año: de cuya Cantidad dio memoria por menor el dcho Sarg. mr. d. Juo. Perez caro en 29. de diziembre: cuyo thenor es el siguiente

Al Sor. Presidente se dieron 12. pares de Gallina à 9 r vn par: y 4. pavos à 16 r cada uno — 0172 r

Alos Diputados 6 pavos y 18. Gallinas: à dcho prezio — 0177 r

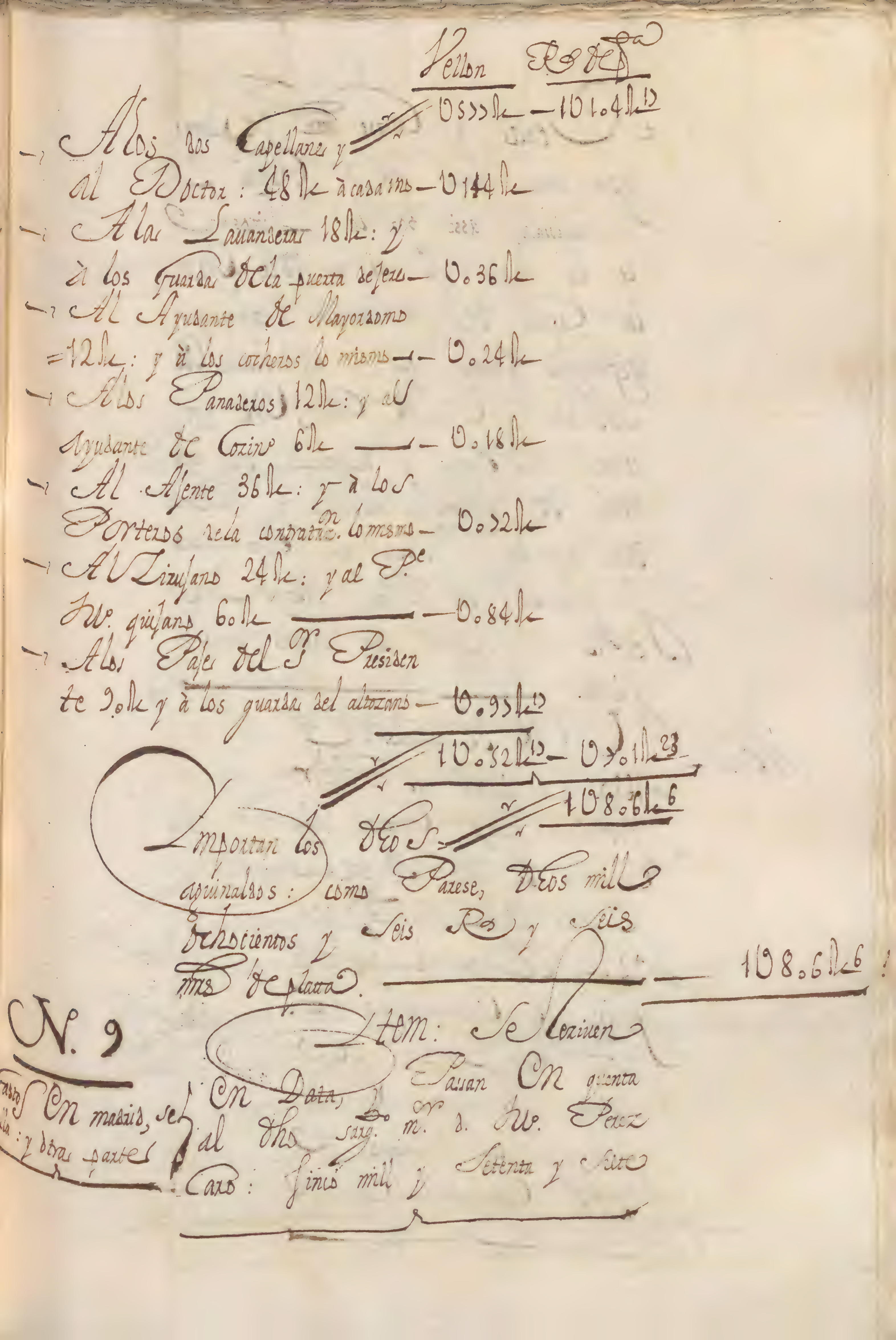
Al Contador: y Almayordomo: 48 r acada uno — 0.96 r

Alos mros de Albañil y carpintero — 0.48 r

Al mro escuela, y su ayudante — 0.48 r

Ala emfermera: ropera: y cozinera 12 r a cada una. 0.36 r

0577 r — 101.4 r 13



Vellon — Rs. pta.

0553 — 101.4 — 17

A los dos Capellanes y al Doctor: 48 rs à cada uno — 0144 rs

A las Lavanderas 18 rs: y à los Guardas de la puerta de Jerez — 0.36 rs

Al Ayudante de Mayordomo 12 rs: y à los cocheros lo mismo — 0.24 rs

A los Panaderos 12 rs: y al Ayudante de Cozina 6 rs — 0.18 rs

Al Asente 36 rs: y à los Porteros de la contratacion lo mismo — 0.72 rs

Al Zirujano 24 rs: y al Pe. Juo. quijano 60 rs — 0.84 rs

A los Pajes del Sr. Presidente 90 rs y à los guardas del alcazar — 0.95 — 17

1032 — 17 — 0701 — 23

108.6 — 6

Importan los dichos aguinaldos: como Parese, Dos mill ochocientos y seis Rs y seis mrs de plata — 108.6 — 6

N. 9

Gastos en mudanza de casa: y otras partes

Item: se Reziuen en Data, y Pasan en quenta al dho. sarg. mr. d. Juo. Perez Caro: Cinco mill y Setenta y siete

Reales y Catorse mrs de platta: por otros tantos que à Gastado y desembolsado, assi por la Limosna de las missas, que se an dho, en la Capilla deste Seminario; como por diferentes Gastos que se an hecho en Madrid y en esta Ciudad, en dife rentes Pleytos y diligencias, que cons tan de diferentes memorias y Relaciones dadas por las Personas por cuya mano se gastaron: que para Mayor yn telligencia se pone con claridad, como se sigue.

Missa — En 14 de henero de 1683 se dixeron al Pe. fr. francisco Monse Corrector del Conuento de nra Sra. dela Victoria 61 rs 22 mrs de Vn. por 122 rs ½ de Vn. con el premio re ferido de Cinquenta por ciento, por la Limosna de 35 Missas que dixeron en este Seminario los Religiosos de dicho Conuento: Consta de

Rg.do

Libramiento dessaciado en
dcº dia : y pesos ala quenta — 0.61 22
Gastos en mariio — Item : 450 ps.
que dhos hizen 360 de dha
moneda del oro antiguo : de
gados à doña Leonor. del Ha
lle y avieles. Viuda de dn
Pº. Perez de castro : alen
te que fue desta Universidad
por los mismos que el dcº
su marido gastó en diferen
tes despachos : segun constò de
su libro de quenta y razon
de que dio testimonio Jazinto
de Contreras notario de su
Magestad : conforme al qual
se compone de seis partidas
siguientes

— Prelebaiviente sobre que los Juezes señalados no a
sistan alos sorteos : 4 pesos — 0.32
El Rey se queda para el an
sejo

— Al Relator, por despachar

0.32 — 0.61 22

Hatta aqui Pesos

Otro Corpisiente, sobre que — 0.32 — 0.61 22
las navios, habian de ser prefe
ridos con la carga. — 0.16
Al Relator, por el Corpi
diente Primero. — 0.32
Por llevar los Corpesien
tes al Relator, i bolverlos ala Sria. — 0.8
Por los Derechos y gastos:
para que los Juezes letrados no — otra ala buelta
asistan al Sorteo, de que se ha
ce Rl Zedula. — 0.24
Por la Zedula para que
los muchachos corran por quen
ta de los guardianes — 0.24
Por los Derechos y gastos
de la Rl Zedula para
que los navios de Registro
sean prefertidos con la carga: de
cinco principales y 5. duplicados — 0138
Al Ofiçial de la Secretaria
que escrivio todos estos despachos. — 0.64
De la Zedula del duplica
do: del despacho para la contri

0338 — 0.61 22

Plata antigua — R^s^ m^s^

— 0338 R^s^ — 0. 61 R^s^ 22

bucion de los nauios de
Canaria — 0. 22 R^s^
Son los dhos — 036. R^s^

Al Pie del qual testimo
nio se hizo despacho para que
se abonase al dho sarg^to m^or^
a d^ho cuio dha Cantidad: en
5. de Marzo de dho año — 045. R^s^

Missas — Ytem: 3. R^s^ p^ta^ por
45 R^s^ V^on^ con el dho
premio: dados al P. fr. Fr.
Monje: Corrector del conuen
to de nra s^ra^ de la Victoria
por la Limosna de 18. missas:
de cuya Cantidad ay Libra
miento de 2. de Abrill y Recivo. — 0. 3. R^s^

Ytem — Ytem: 68 R^s^ 23 m^rs^ p^ta^
por 1.03 R^s^ V^on^ Con el dho
premio: dados Por la limos
na de 36. missas: consta de
vn despacho de 31 de mayo — 0. 68 R^s^ 23

Gasto Cnesta cuisas — Ytem: 105. 4 R^s^ p^ta^
por 2025 6 R^s^ V^on^ Reducido

— 061. R^s^ 11

Recibo

U61. R

Con el dho premio: gas-
tados con los despachos para
translarar a este Seminario el
Santissimo Sacramento de la
Eucharistia, y Extrema Unción
como consta de Memoria que
dio el Dho d. Ju.º perez caro
que va aqui puesta: a cuyo pie
se hizo despacho para que se
le abonase en 12. de Jullio del
dho año: la qual memoria
es del thenor siguiente

→ Por Gratificar à diferentes
Personas y otras diligencias — U99. R
→ Por escrevir las Capitulaziones con el cavildo de la S.ta
Iglesia m.r: se dio al offiz.l — U06. R
→ Por Notar los petiziones se
Dio à d. Pedro barraza letrado — U03. R
→ Por los Dros del Fiscal
del S.r Arzobispo — U24. R
→ Al Notario del Señor
Arzobispal se dio por sus dros — U21. R
→ Al Relator 6. R y al S.r
Provisor y otros ministros — U126 R

U656 R — U61. R

Vellon Rs deq^ta

1U656 - U61.11

A Sevastian de Santa Maria, Escrivano Publico por hazer la Escriptura de concordia y sacar sinco traslados - U6.0

Son los Dos - 2U256 - 103.4

Missa — Item: 133 11 mrs plata: por 200 Ves. con el dho Premo. Pagados à don Antonio de acosta por la Limosna de 100. missas que dixo en este Seminario Como consta de Libramto. Vezinus - U133 11

Gasto en San lucar — Item: 800 Rs de pta. pagados à don Joseph de Vallesteros agente deste Seminario por su trauajo y gastos que hizo en yr à San lucar à Cobrar los sueldos de los muchachos deste Seminario que binieron en galeones: de cuya Cantidad se dio Libramiento en - 2U247 22

Reçª

2U245 ℔ 22

—Dª de Agosto: y Ade
Dos Vezes ——— U8.. ℔

Missas → Item 134 ℔ 23 mrs pª.
Por 202 ℔ Vel.n Pagados
à don Manuel de Mendoza
Capellan deste Seminario por
la Limosna de 101. missas
que dixo hasta fin de agos-
to deste año: consta de
Un libramiento de 1. de
Septiembre: à cuyas Espaldas
ay Vezes ——— U134 ℔ 23.

Idem → Item: 64 ℔ pª por
96 ℔ Vel.n: Pagados a dn.
francisco monse por la limos
na de 32 missas que se dixe
ron en la capilla deste
Seminario: Consta de libramen
to de 24 de Sepe.. y à sus Es
paldas ay Vezes ——— U.64 ℔

Gasto en madª. Item: 390 ℔ 11 mrs
plata, por 585 ℔ ½ Vel.n re
duzidos con el dcº premio

3U246 ℔ 11

Reçepta

30246 ℔ 11

Gastados En Marina por mano de don Diego de Armenta: En diferentes despachos y Cedula que constan por menor de Una Memoria Firmada de su Nombre: devajo de la qual se le dio Libramiento, y el Vezino — 0390 ℔ 11

Gasto En Sevilla — Item: 10.33 ℔ 1 mrs que por 10555 ℔ 18 mrs Vellon: con el dicho premio: Gastados por mano de don Joseph balleſteros En los negocios y pleitos que a tenido esta Universidad En todo el año pasado de 1687. De que dio Memoria por menor (que por Escussar bolumen no se Menciona:) Devajo dela qual se hizo despacho à favor del dicho d. Juan

30636 ℔ 22

Rs de plata

30636 ‖ 22

Perez caro. — 40.35 ‖ 1

Gasto en casiz — Item: 4.3 ‖ 3/4 de pesos que los valen 40 escudos 3 ‖ 3/4 de de la moneda que gasto en Casiz don Juan Antonio hugo, en diferentes cosas para los muchachos que fueron en la flota: como consta de su fe — 04.3 ‖ 25

50.55 ‖ 14

Montan los gastos hechos en la parte referida: de los sinco mill y settenta y siete Rs y catorse mrs de plata como paresse. — 50.55

N. 10.

tributos y arrendamientos — Item se reziven en data y passan en quenta al dho sargento mayor don Juan Perez caro: siete mill Rs de plata por diez mill y quinientos Rs de vellon: y pagados: los nueve mill Rs de vellon: de ellos al Real fisco de la Santa Ingquisisión: y

Data

En su Nombre al Lizenciado don Domingo Perez de leon su thesorero receptor: por el tributo y censso perpetuo que Paga esta Uniuersitad y Seminario de nueue mill Rs de Vn al año: por toda las porsiones y tierras del sitio de Sanhelmo: y es por lo corrido desde 1. de Septiembre de 1686. hasta fin de agosto de 1687. como consta de tres libramientos su fecha de 21 de Abrill: 26 de junio: y 6. de Nouiembre de dho año: y el dho D. Domingo à dado rezivos de dha cantidad: y los 1050. Rs de Vn restantes à D. Ju.o martinez del castillo por el arrendamiento de su cassa q tiene en dho sitio; (como dize el Mayordomo Proveedor:) desde 1. de Marzo de 1686. hasta fin de agosto de 1687. à razon de mill Rs de Vellon al año: Como Consta

U 9 V

V

Con (?)

Rs de plata

de un Libramiento de 30. de octubre
de dhos años : y de Rezivos que
ay à su espalda ; de todo lo
qual ay tomada razon en el L.
de Posesiones alos fol.s 26 = y 35 — —)V.ooo

N. 11.

Salarios — Ytem: Se Reziven en
Data y pasan en quenta al dho
sargento mayor don Juo Perez caro
treynta y quatro mill setecientos y cinquenta
y ocho Rs y onse mrs de plata
Por los mismos que ymportan los
salarios que à Pagado à los ministros
de dentro y fuera deste dho se
minario : como consta de diferentes li
bramientos que se citaran : de que
ay tomada razon en el. Libro par
ticular de salarios à los fol.s que
assi mismo se Refeziran : y todo es como
se sigue

Ytmo Diputado. Al dho Sargento mr
don Juo Perez caro se pa
garon 4944 por 6060
Ven: con el dho premio de

y 2u

Rs vn

Cinquenta por ... Por los mismos que ymporta su salario desde 1. de henero hasta fin de diziembre de 1683 a razon de 600 ducados vellon al año: consta de tres despachos hechos a su fabor su fechas en 2 de mayo: 3. de Abrill: y 3. de diziembre: y del dicho

Ls. a 3. — 404.00

Diputado — Al Capitan don Rodrigo de Viuero y Galindo se pagaron 8U433 reales 10 maravedis de plata por 12U649 reales 33. vellon reducidos con el dicho premio Los 3U483 reales vellon de ellos: por su salario desde 1. de Junio de 1684. hasta fin de diziembre de 1685. a razon de 200. ducados de vellon al año: y los 9U166 reales 33. maravedis vellon restantes por el dicho salario desde 1. de henero de 1686. hasta fin

404.00

Data | Recepta

~~404.00~~ 40400

de Agosto de 1682 a om
razon de 500. ducados de v.
al año: (como su Magestad
dispone en su Rl. Zedula)
Consta de tres libramientos
y rezivos: su fhas de 14 de
henero:, 4. de Mayo: y 2 de
septiembre: y en el dho Lo. a fs. 16 — 80433 [10]

Diputado — Al Almirante Don
Leonardo de Lara, Cavallero
del horden de Santiago: se
pagaron 30666 mrs. de pta. por
8050.00 de Vellon reducidos con el
dho Premio: Por su
salario desde 1 de Septiembre
de 1686. hasta fin de agosto
de 1687 a dhos 500 ducados de Vellon
al año: consta de tres libra
mientos y rezivos su fhas de
2 de henero: 13 de Mayo: y
2 de septiembre; y en el dho
Lo. a fs. 32 — 30666 [22]

Mayordomo Proveedor — A don Juan Garcia Blan
co Mayordomo Proveedor deste

— 160499 [32]

Rs vellon

160499 ℔ 32

Seminario. Se pagaron
20444 ℔ 14 mrs 1/2 por 30666.
℔ 22 mrs vellon reducidos con
el dicho Premio: Por su
Salario, razon y ayuda de
Costa, de dos tercios cumplidos
a fin de Agosto de 1682.
à razon de 500. ducados vellon al
año: Consta de dos librami
entos de 13. de Mayo, y 4. de
Septiembre: y del dicho Cargo 42 — 20444 ℔ 14.

Capellan — Item: Se pagaron 10301.
℔ 3/4 por 20056 ℔ 1/2 vellon con
el dicho premio: los 10100 ℔
vellon de ellos à D. Antonio de
Acosta capellan que fue des
te Seminario por su Salario
y razon, desde 1 de henero
hasta 1 de Mayo de 1682. à
razon de 300. ducados vellon al año:
Los 956 ℔ 1/4 de vellon restantes
al Bachiller Don Manu
el hurtado de Mendoza: Cape
llan, que entro en lugar del
pasado, por haverse desistido:

180944 ℔ 12

Reales
180944 [12]

El Rl dho salario y
razion desde 17 de mayo has
ta fin de agosto de 1687: cons
ta de dos libramientos y recibos
su fha de 9 de Junio y
1 de septiembre: y del dho
Libro afs 82 — 10351

Contador — Al Contador don Juo
Carlos de Mitanza se pagaron
30911 [3] mrs plata por 5866
y 21 mrs von reducidos con el
dho Premio por su
salario y ayuda de costa
desde 1 de Mayo de 1686 a
hasta fin de Agosto de 1687
a razon de 4000 ds al
año: consta de 4 libramientos y
recivos y del dho L afs 92 — 30911 [3]

Mro de escuela — Item se Pagaron
1082 [3] mrs plata por 2053
[5] mrs von reducidos con el dho
Premio: los 1043 [11] mrs von
dellos a Antonio de Stiago
Duran maestro de escuela que

240226 [15]

R⁰ de ḍta

240226 ℛ 15

Que deste Seminario por
su salario y razion des
de 1. de Septiembre de 1686
hasta 14. de henero de 1687. à
razon de 350. Ducados de Ve.on
al año: y los 10252 ℛ 28 mrs
Vellon restantes à Antonio de
Silua maestro de escuela que
entrò en su lugar (por ha
verse despedido) por el dicho
salario desde 2 de Septiembre
hasta fin de diziembre de
=1687: consta de tres libramen
tos y recivos su ffecha de
=2. y 14. de henero: y 2 de sep
tiembre: y del dicho Lib.to 103 108.2 ℛ 3

Agente A D. Joseph Ba
llesteros se pagaron 733 ℛ 17
mrs ḍta por 10100 ℛ Ve.on
con 3 ℛ ds premio por
su salario desde 1 de septi
embre de 1686. hasta fin
de Agosto de 1687. à razon
de 100. Ducados de Vellon

y 260.28 ℛ 18

Rs vn

260.28 [18]

al año 1684 consta de dos Libramientos y Reziuos su fechas en 12 y 13 de mayo y en 30 de agosto: y del dho Libro a f. 116 — 0733 [11]

Ayudante de mro de Escuela — A Don Ju.e Antonio Perez de Castillo se pagaron 677 [22] mrs — [?] por 10006 de vellon Reduzidos con el dho Premio: por su salario desde 1 de henero hasta 9 de agosto de 1683 a razon de 150 Ducados de vellon al año: de la qual Cantidad los 550 de vellon constan de Libramiento de 13 de mayo y Reziuo: y los 456 restantes (que se gastaron assi en Dinero que se le dio en el tiempo de su enfermedad, como en 62 missas que se dixeron por su alma) de Un despacho hecho por los Diputados desta Universidad en

261761 [29]

Rec.da

260761 r[29]

Nueue de Noviembre de dho año: dho L.o a f.e 125 — 15630 r[22]

Ropera → A Doña Gabriela Verdun se pagaron: 10466 r[22] mrs de p.ta por 20200 r v.on con el dho premio: por su salario y Razion de vn año cumplido a fin de Diziembre de 1687. Consta de tres libramientos de 13 de Mayo: 1. de septiembre: y 30. de Diziembre; y del dho L.o a f.e 136 — 10466 r[22]

Enfermera → A Doña Maria de Gracia se pagaron 10466 r 22 mrs. p.ta por 20200 r v.on con el dho premio: por su salario y Razion des de 1. de Mayo de 1686. hasta fin de Abril de 1687. à 200. ducados de vellon al año: Consta de tres Libramientos y Reziuos su fecha de 3. de sep.e de

286899 r[5]

Rs. vn.

281899 .5

1686 = 2 de henero y

16 de Mayo de 1687. y del

dho L. a f.s 146 — 10466 .22

Cozinero — A Ambrosio de Spino

la, Cozinero deste seminario

se pagaron 333 .11 mrs. pta. por

101.oo vellon reducidos con

el dho Premio: por su

salario desde 1. de Septi

embre de 1686. hasta fin

de Agosto de 1687. à

100. Ducados de vellon al

año: Consta de tres libra

mientos y Recivos: de 2 de

henero 16. de Mayo, y 2 de

Septiembre: dho L. a f.s 156 — 0333 .11.

Medico — Al Doctor Don Gaspar

Moreno se pagaron 333 .11

mrs. pta. por 101.oo vellon con

el dho Premio: por su

salario desde 1. de Mayo

de 1686. hasta fin de

Abrill de 1687. à 100. Du

cados de Vellon al año

310.99 .4

Reales

310.99 4

Consta de tres libramientos y Rezivos su fecha en 3 de Septiembre de 1686 = 23 de henero y 16 de Mayo de 1687 = y del dicho Libro 165 — 0033 11.

Cirujano — A Hilario bustillos se pagaron 488 [30] mrs de plata que son 1033 [11] mrs vellon reducidos con el dicho premio por su salario desde 1.o de henero hasta fin de Agosto de 1687 à razon de [illegible] Ducados de vellon al año; consta de dos libramientos y rezivos de 16 de Mayo y 2 de Septiembre de dicho año: dicho Libro 155 — 0488 30

Agente en madrid — Item se pagaron 201.3 [23] mrs de plata por 3D.155 1/2 vellon reducidos con el dicho premio: los 10343 1/2 reales de ellos à don Blas perez de Castro por su salario des

320321 11

Rdo

320321 rs

De 1. de henero hasta 24. de octubre de 1686. à razon de 150. 88 reales vellon al año de que otorgó Carta de pago Doña Leonor del Valle y caui edes en maruis ante Jacinto de Contiera escriuano del Rey nuestro Señor como tutora y curadora de sus hijos, y testamentaria del dicho su marido: y los 108121 reales vellon restantes, à Don Diego marquez de Armenta agente deste seminario (que lo es por muerte del dicho Señor Blas de castro:) por el dicho salario desde 26 de nouiembre de 1686. hasta fin de diziembre de 1687. de que ay libramiento de 19. de diziembre, y recibos: dichos 187 — 201.3 rs 23

Boticario — A Francisco del Pino Boticario se pagaron 333 rs de plata por 500 rs vellon.

340424 rs

Reales
v 340426

Sumario de las Partidas educidas con este Deo premio de la Data de cinquenta por

Por su salario desde 1. de Septiembre de 1686. hasta fin de agosto de 1687 y es por todas las Mediçinas que fueren nessesarias para este Seminario y cura de sus Enfermos ajustado en 500 pesos al año: Consta de tres libramientos de 2 de henero. 24 de Junio y 15. de septiembre de dicho año. dicho libro 187 — 0333 — 11.

v 340358 — 11

Importan los salarios que se an pagado a las personas referidas como parese de las Partidas de arriua Tresientos treinta y quatro Mill setesientos y cinquenta y ocho Reales y onse maravedis de Plata. — 340358 — 11

Sumario de las Partidas de la Data

N. 1.	Deuitos de el Semin.o que se an pagado	26U146 rr.s
N. 2.	Alcanse de sus quentas passadas	2U346 rr.s
N. 3.	Por el Efecto del Semin.o que no se cobro	13U56. rr.s
N. 4.	por el gasto de la obra deste Semin.o	16U538 rr.s
N. 5.	Por el gasto del sustento de los much.s	39U59. rr.s
N. 6.	Por el gasto del vestuario de d.hos	19U524 rr.s
N. 7.	Por los gastos menores y extraordinarios	6U859 rr.s 24
N. 8.	Por los aguinaldos que se an dado	1U8.6 rr.s 6
N. 9.	Por los gastos de Maria, seu.a y otras partes	5U.77 rr.s 14
N. 10.	Por el tributo, y Arrendam.to	7U... rr.s
N. 11.	Por los salarios de los ministros	34U758 rr.s
		173U6.7 rr.s 29

De Manera que summa y monta la Data que se rremite al d.ho Lazo. M. d. Ju.o perez caro de todo lo gastado en el tiempo desta quenta que corre hasta 31. de diz.e de 1687. a: d.hos Ciento y setenta y tres mill seis cientos y siete R.s y veinte y nueue mrs de d.n como pareze

Monta la Data

173U6.7 rr.s 29 mrs

Resumen de esta Quenta

Ymporta el cargo que queda hecho al dicho sargento Mayor don Juan Perez caro ciento y noventa y dos mill setesientos y Veinte Rs de plata	Monta el cargo — 192072 Rs
Ymporta la Data que Resive el susso dicho Ciento y setenta y tres mill seiscientos y siete Rs y Veynte y nuebe mrs de plata	Monta la Data — 173607 Rs 29
Resulta de Alcanse en fauor del Rl Seminario en contra del dicho sargento mayor don Juan perez caro diez y nueve mill cien to y dozea Rs y cinco mrs de plata como paresé	Alcanse en fauor del Rl seminario — 19112 Rs 5 mrs

En la dicha forma quedan ajustado y liquidado estas quentas en las quale hago la Declarasio nes siguientes.

1.ª

Primera mente es Declaracion que respecto de que el d.ho Sargento mayor don Juan Perez caro prosigue con la d.ha Mayordomia se le deuen cargar d.hos diez y nueue mill ciento y doze R.s y cinco m.rs de Plata con las Primeras quentas que a estas se siguieren, poniendolos en la primera partida de su cargo con lo qual se le dara bastante satisfacion a la bolsa del R.l Seminario

2.ª

Item es declaracion que quedan por efectos deste R.l Seminario de que se a de hazer cargo en otra quenta al d.ho Sargento mayor Don Juan Perez caro: Veinte y tres mill ciento y setenta y seis R.s y Veinte y ocho m.rs de Plata: que deuen diferentes Personas, por las razones que estan expressadas: todas las quales se ponen con distincion p.a que conste con claridad como se sigue.

Rs de P[illegible]

Geronimo bueno — Deue Geronimo bueno
faltanse ducientos y quarenta
Escudos y dos reales y medio
de plata: Prosedidos de lo
que devio Contribuir por las
toneladas del buque de
su nauio nombrado nra S.ra del
Populo y las Animas: que
fue de Vexistas a Puerto
Rico, de cuya Cantidad hizo
Scriptura: y se estan siguiendo
Diligencias Judiciales pa
ra su cobranza. — 204.2 [illegible]

Ju.o gonzales degodoi — Item: deue Ju.o
gonzales de godoy por
las thoneladas del buque de
su Nauio nombrado nra S.ra
de los Remedios: ducientos y
setenta y un escudos y medio
de à diez Rs de plata: por
cuya Cantidad esta Embar
gado el dho su nauio, y
se seguiran las demas dil.as — 204.2 [illegible]

Rs

Lixencias Judiciales — 204.2ll.11
consta de un testimonio
dado por Matheo feliz de
pineda Scriv.o del rey nro. — 20175ll.

D. Ciriaco de Rojas — Item deue el
Capitan don Ciriaco de Ro
jas: Un mill setecientos y
sesenta y un escudos de à
diez Rs de platta: de la
qual Cantidad Corre el ries
go En dho navio este R.l
seminario hasta la ciudad dela
Vera cruz de que hizo Scri
ptura El dho D. Ciriaco y
su Maestre: como mas lata
mente se dixo En el N.o 3.
dela Data. — 17061.ll.

Posesiones — Item: Deuen las per
sonas que tienen En arrenda
miento algunas posesiones de
las que tiene este Semin.o:
Quatrocientos y quarenta Y
Nueue Rs y onse mrs

220.323ll.11

Reco

22[illegible]2> 11

D. Plata por 6>4

De Vellon Reducidos con el

Premio corriente de cinq.

por % en esta Reg.

D. Juan Martinez del Casti

llo deue por la Posesion que

en San Thelmo goza de

por vidas desde 1. de sepe

hasta fin de diziembre

de 1682. à razon de 10638 rs. al a°. — U546

Miguel Ortiz deue el à

rrendamiento del aposento don

de viue desde 1. de mayo has

ta fin de diziembre de 1682.

à razon de 6 rs. vn. cada mes. — U048

Juan de Vargas deue el

Arrendamiento del Aposento

en que viuio desde 1. de

febrero hasta fin de nouiem

bre de 1682. (en cuyo dia lo

despidio:) a razon de 8 rs. al mes — U080

Son los debos — U6>4 — U449 11

23U1>6 28

Montan los —

Efectos que tiene este Rl Seminario: de que se à de hazer cargo con otras quentas: Veinte y tres mill ciento y setenta y seis Rs y Veinte y ocho mrs de plata.

Quedan por efectos del Rl Semin°

23176 28 mrs

3ª — Item es Declaracion que queda por dita al Presente fallida: quinientos y nueue Rs y Veinte y dos mrs de Plata: que deue à este Semin° Al° Gallegos: que por su mucha pobreza no los puede pagar; y se acordò por esta Uniuersidad se pusiese por tal Dita fallida del Seminario

4ª — Item: es Declaracion que queda deuiendo la bolsa deste Rl Seminario Sesenta mill quatrocientos y quarenta y quatro Rs y tres mrs de Plata: En esta forma.

d. Joseph de morales y compañia — A Don Joseph de Morales y compañia se deuen tres mill tresientos y Veynte.

Reales

$\overline{}$

dos escudos (de a diez Rs de plata) y dos reales y medio de dha moneda: por los mismos que en moneda de pesos del cuño antiguo (que son escudos) prestò à este Seminario siendo su Magd. nro diputado el Capn d. Juan de melo: y aun que esta partida eran 40322 ps 2 Rs de plata: se pagaron mill pesos que constan de su libranza (que se abonaron al dho don Juan caro en las primeras qtas:) ——— 33U222 Rs 17

herederos de d. Ju melo

A los herederos del capitan don Ju de melo à la bolsa del Rl y mo en su nombre: se an pagado 36U480 Rs 33 mrs de plata: y se les queda deviendo 25U888 Rs 9 mrs: de platta: como consta de las segundas quentas del dho d. Ju Perez caro: y destas al no 1. de la Data ——— 25U888 Rs 9

59U110 Rs 26

D. Ju.o Garcia } A Don Ju.o Garzia Blanco may.or provee.or deste R.l Seminario se deuen dos mill R.s de V.on del arrendamiento de vn año dela Cassa en que viuio en la Calle de San Gregorio por estar ocupada la deste Se minario: como consta de Un li bramiento de los Dip.s desta Uni uersidad: los quales hazen en plata Con el d.o premio de cin quenta por % — 1U333 R.s 11

R.s de P.ta 59U11 R.s 26

6.U444 R.s 3.

Importa lo que deue la bolsa del R.l Seminario que se deue pa gar y satisfaser de sus efec tos: d.os Sesenta mill qua trocientos y quarenta y quatro R.s y tres m.s de plata

Queda Deuiendo la bolsa deste Semin.o

6.U444 R.s 3 mrs

Con las quales d.as Declaraziones quedan fe nesidas, ajustadas, y Liquidadas estas quentas, por

Don Juan Carlos de Miranda Contador deste Rl Seminario y dela Uniuersidad de Mareantes de esta ciudad: las quales van hechas bien y fiel mente, à todo mi leal saver y entender: salud error que se à de deshaser cada que paresca: En cuya comfor, midad lo firme de mi nombre, Junta mente Con el capitan don Rodrigo de Viuero y el Almirante don leonardo de Lara cauallero del horden de Santiago Diputados desta Uniuersidad: (los quales Usando dela facultad que por Una Rl Cedula de su Magestad se les consede Pasaron à Ver y Reconosser estas quentas y dijeron se conformavan y Conformaron con ellas En todo y Por todo como En ella se contiene:) Y el dicho Sargento mayor don Juo Perez car quien por su parte las à Visto y Reconosido y Declara estan fechas à su satisfaçion y assi lo Jurò à Dios y ala Cruz En forma de derecho: fecho En santhelmo Extramuros de Sevilla En treinta y uno de Mayo de mill seiscientos y ochenta y ocho años

Enmdo = 17 = pe = cxpi = po = Valga

D. Juan carlos de miranda

Juan Perez Caro — Rodrigo de Viuero — Leondo de Lara

Autos Laspn

Juez de la Audiencia de Sevilla y Cassa de la Contratacion de las Indias En

tres dias del mes de Agosto de mill
Seiszientos y ochenta y ocho a. el S.r D.n Ju.o
de chaves Chacon y Mendoza Conde de la Ca
zada del Consejo de su Mag. su Presidente
de la R.l audiencia y Cassa de la moneda Juez
Conservador del R.l Seminario y Universidad
de mareantes Haviendo visto estas terceras q.s
que se han tomado a los Diputados de la
dha Universidad al Sarxento maior Don
Juan Perez Caro Maiordomo Diputado de
ella que Vaxen desde primero de henero del
año pasado de mill seiszientos y ochenta y
siette hasta fin de Diz.e del, cuio cargo
montta Ciento y noventa y dos mill settecien
tos y Veintte R.s de platta = y la data Ciento
y settentta y tres mill Seiszientos y siette
R.s y Veintte y nueve mrs de platta = del
alcanze que resulta en favor del dho R.l
Seminario montta Diez y nueve mill Ciento
y doze R.s y Cinco mrs de platta = quedando
en efectos del Veintte y tres mill Ciento y
Settentta y Seis R.s y Veintte y ocho mrs de p.ta
de que se ha de haver Cargo al dho Maiordomo
en la quentta que se siguiere a esta y se compo
nen de diferentes partidas que Constan por
menor en esta quentta, por la qual avi...

Para despachos de oficio dos maravedis

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

mismo consta queda a deuer la bolsa de dicho Real Semin.º que se deuen pagar de su efectto de la Sisa de Retta mil quatrocientos y quarenta y quatro pesos y tres rreales de plata = Por tanto su Señoria dixo que aprobaba y aprobó las dhas quentas en todo y por todo segun y como en ellas se contiene en las quales interpuso su autoridad y decretto judicial quanto ha lugar de dro. y mando que deste autto se tome razon en los libros de la contaduria de dicho Real Semin.º asi lo proveio y firmó = J. Mendez de la Calzada

Ante mi

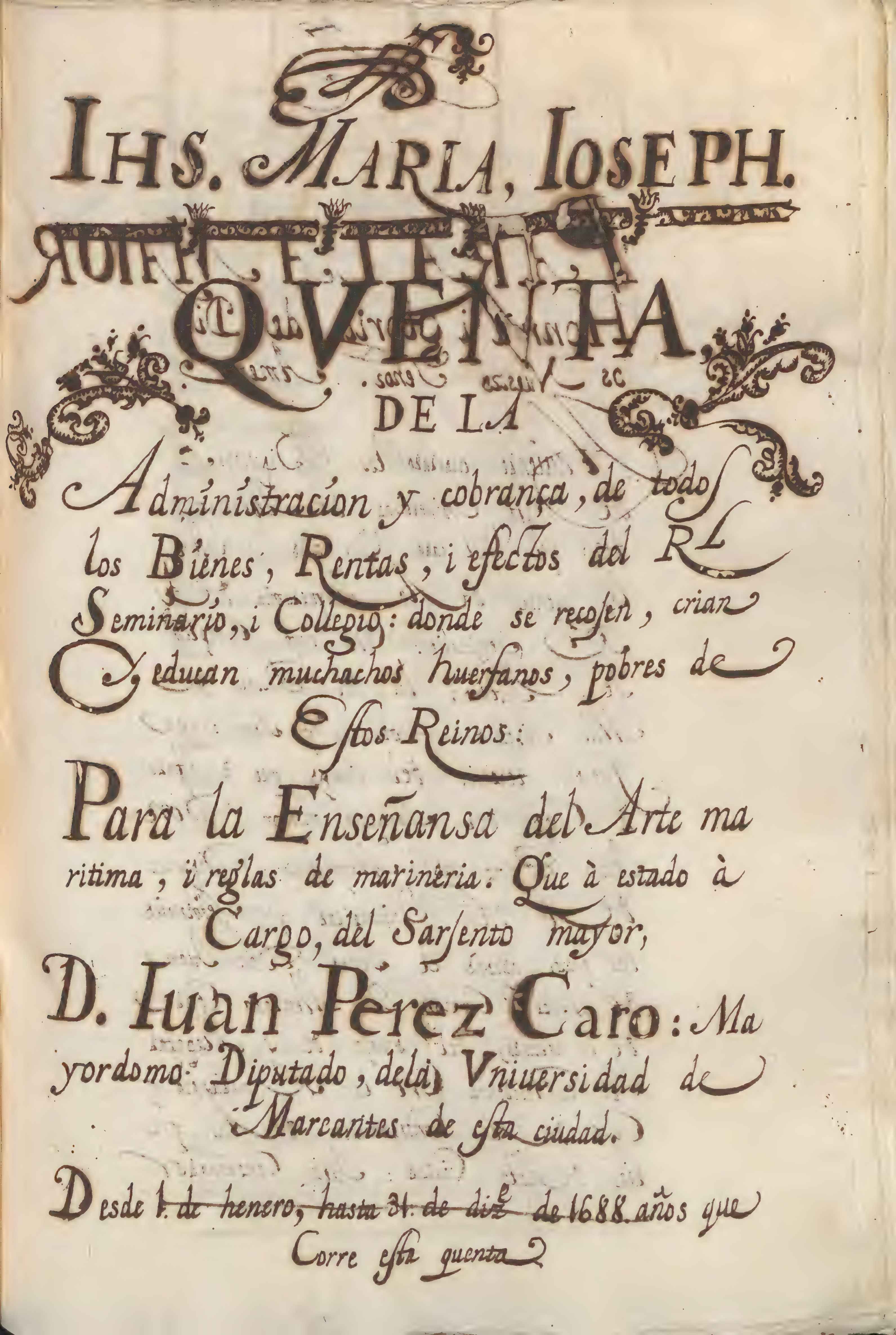
[rúbricas]



Para despachos de oficio dos mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

Quentas quartas del Sargento mayor.
D. Iuan Perez caro
Mayordomo thesorero del Rl
Seminario.
Desde 1 de henero hasta 31. de Diciembre
de 1688 años =



IHS. MARIA, IOSEPH.

QUENTA

DE LA

Administracion y cobrança, de todos los Bienes, Rentas, i efectos del Rl Seminario, i Collegio: donde se recojen, crian y educan muchachos huerfanos, pobres de Estos Reinos:

Para la Enseñansa del Arte maritima, i reglas de marineria: Que à estado à Cargo, del Sarjento mayor,

D. Iuan Perez Caro:

Mayordomo Diputado, dela Vniuersidad de Marcantes de esta ciudad.

Desde 1. de henero, hasta 31. de dizre de 1688. años que Corre esta quenta

IHS. MARIA. JOSEPH.

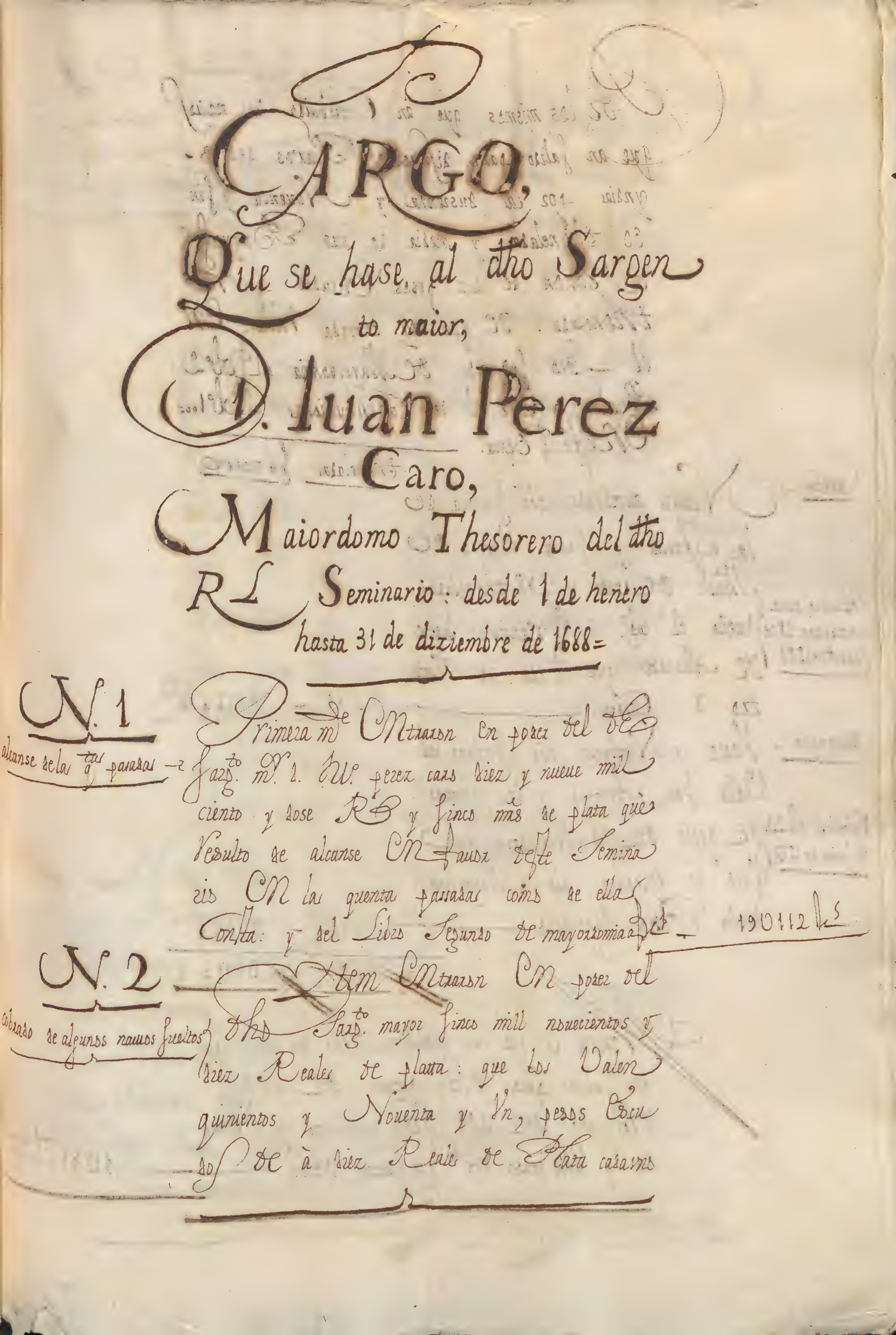
PARA LA MAIOR

Honra i gloria de Dios Nuestro Señor. Amen

Aviendo acordado los Diputados de esta Universidad que cada un año se aviesen las quentas de la Mayordomia del Seminario: cuyo cumplimiento se à dilatado las del passado Mill seiscientos y ochenta y siete: que fueron ~~terceras~~ del tiempo que à estado à cargo del Sargento mayor Don Juan Perez Caro Mayordomo Diputado de la dicha Universidad y Seminario las quales aprovò el Señor Don Juan de Chaves Mendoza Conde de la Calzada, del consejo de su Magestad Presidente de la Audiencia y Casa de la Contratacion de las yndias de esta Ciudad: Juez Conservador

Superintendente del dho. Real Seminario, en tres de Agosto de mill seiscientos y ochenta y ocho años: Se sigue ajustar estas quentas que corren desde primero de henero has ta fin de diziembre del dho año, en el qual tiempo se an rapercevido algunas cantidades, assi de algunos Na uios que del Buque de los Ga leones que an de salir à la Provin cia de Tierra firme, à cargo del General Marques del Vasso del maestre an Contribuido como de los remates en que alcansaron, por razon de dar Soldadas, los muchachos de este dho Semi nario que sirvieron plaza de Pajes en los Navios de la flota de Nueva españa, que llegò à estos Reynos à cargo del Almirante Real D. Fran.co Navarro. De las quales se le haze cargo; y se le reciuen en data y des cargo todo lo Gastado assi tocante à la obra del dho. Seminario: como en el Sustento y Vestuario de los muchachos, Salarios de Ministros, y otros

Gastos: que se Justifican con Libramientos despachados por el capitan d. Rodrigo de Olivera, y el Almirante d. Leonardo de Lara Cavallero del horden de Santiago, Diputados desta dha Universidad: y Rezivos y carta de pago de los ynteresados: que todos los dhos ynstrumentos concuerdan con los Libros de quenta y razon que ai en esta Contaduria; y respecto de Proseguir en la dha Mayordomia el dho Sargento mayor d. Juan perez Caro no son finales estas quentas las quales se an de poner en manos del dho señor Pressidente para que sea su señoria servido las mande aprovar Conforme à lo dispuesto por su Magestad el Rey nro señor en su Real Cedula de la fundasion del dho Seminario expedida en Madrid en diez y siete de Junio de mill seiscientos y ochenta y un años, refrendada de D. Francisco fernandez de Madrigal su Secretario Acuyo ò Justamento Proceden en la forma siguiente ___



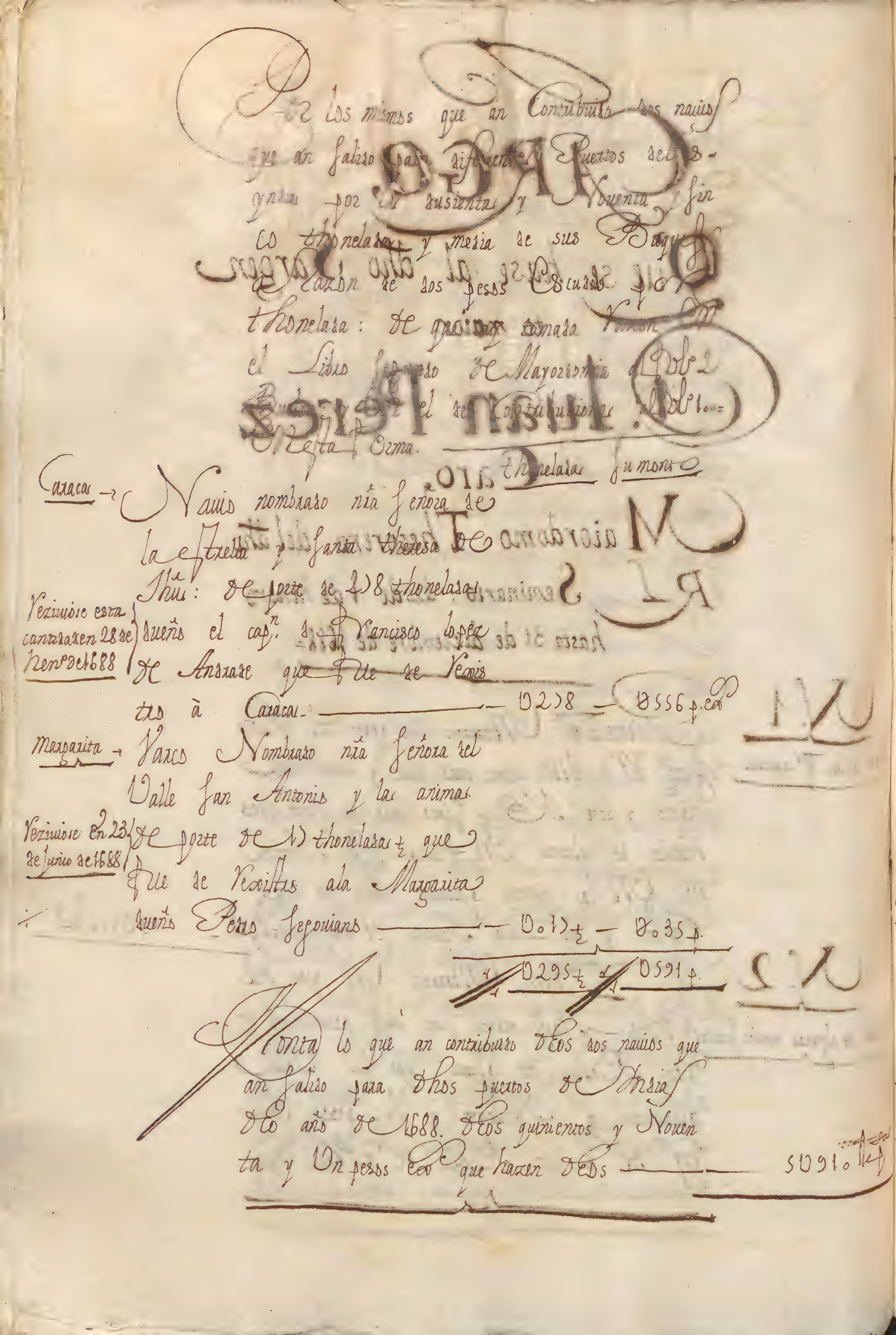
Cargo,
Que se hase al dho Sargento maior, D. Iuan Perez Caro, Maiordomo Thesorero del dho Rl Seminario: desde 1 de henero hasta 31 de diziembre de 1688=

N. 1
alcanse dela quentas passadas

Primera mente se Cargan en poder del dho Sargto maior D. Juan perez caro diez y nueue mil ciento y dose Rs y sinco mrs de plata que resulto de alcanse en fauor deste Seminario en las quentas passadas como de ellas Consta: y del Libro Segundo de mayordomia a fs — 19U112 Rs 5

N. 2
cobrado de algunos nauios sueltos

Item se Cargan en poder del dho Sargto mayor sinco mill nouecientos y diez Reales de plata: que los valen quinientos y Nouenta y vn, pesos Escudos de à diez Reales de Plata cadauno



Por los mismos que an Contribuido dos nauios que an salido para diferentes Puertos del segundo por dusientas y Nouenta y sinco thoneladas y media de sus Buques a razon de dos pesos Escudos por thonelada: De que se tomada razon en el Libro segundo de Mayordomia al folio 2 y en el de Contribuciones al folio 1. en esta forma.

thoneladas — sumonto

Caracas → Nauio nombrado nra señora de la estrella y santa theresa de Jhs: de porte de 258 thoneladas dueño el capn. don francisco lopez de Andrade que fue de Venido à Caracas — 0258 — 0556 p. escudos

Vezinidore esta cantidad en 28 de henero de 1688

Margarita → Varco Nombrado nra señora del Valle san Antonio y las animas de porte de 17 thoneladas ½ que fue de Venido ala Margarita dueño Pedro segouiano — 0017½ — 0035 p.

Vezinidore en 23 de junio de 1688

0295½ — 0591 p.

Monta lo que an contribuido dhos dos nauios que an salido para dhos puertos de Indias dho año de 1688. dos quinientos y Nouenta y Vn pesos escudos que hazen dhos — 591 escudos

N.º 3

cobrado de algunos navios de los galeones del cargo del g.l marq.s del Vado

Item: Maraon M porez. [illegible]

del dho Thes.º m.r d. Juan perez

Cargo sinquenta y ocho mill trecientos y tre-
ynta y cinco R.s de plata que los va-
len cinco mill ochocientos y treinta y tres
pesos escudos y medio: por los maravedis que
an contribuido tres Navios de los que
ocupan el Buque de la flota de
tierra firme del cargo del General mar-
ques del Vado del maestre, por la
thonelada de su buque a razon de
seis pesos escudos por cada thonelada: como
consta del libro segundo de Mayordomia
a f.º 2 buelta y del de contribuciones
a f.º 3 buelta Mesa Reyna.

thonelada . su monto

—2 Navio nombrado el S.to Xpto. de
S. Augustin de porte de 448
thoneladas ¼ : de que fue dueño
d. Fernando de mendoza — 0448 ¼ — 2689 p.s esc.o ½

Recibiose esta con 2.ª en 7 de agosto de 1688

—2 Navio nombrado nra señora de
los Remedios: dueño el Cap.n don
Diego Rosales de porte de 283 thon. — 0283. — 1698 p. esc.o

y esta en 11 de ag.to de dho año

—2 Navio nombrado nra señora del

0531 ¾ — 4387 ½ p. esc.o ½

	thonelada	su monto
Veziuio e ttacari Cn 28 de sep.e de 1688 — Carmen y D. Joseph: dueño don Saluador Velez de Gueuara	0331 ¼	48380 ½
241 thoneladas	0241	10446
	0572 ¼	58833 ½

Montan las thoneladas de dhos tres nauios no uecientas y setenta y dos y un quarto lo que an deuido contribuir y an contribui do dhos sinco mill ochosientos y treinta y tres pesos cco y medio de plata — 58833½

N. 4

Sueldos y Emprestamos de los muchachos deste Semin.

Item: Entraron en poder del dho sargento mayor d. Ju.o diez caro quarenta y dos mill tresientos y ochenta y quatro Rs y trein ta y ... mis ⅞ que an Importado las Raziones de Vino soldadas y Emprestamos que an deuengado los muchachos deste Seminario que an seruido plaza de Pajes En la flota de Nueua españa del cargo del Gen.l d. Joseph fernandez de Santillan y En otros nauios que se referiran de todo lo qual ay tomada razon En el Libro segundo de Mayordo mia à los fol.os 1. y 2. y En el de contri buciones alas Personas que se sitaran que pa ra que conste con claridad se ponen aqui con toda distincion Como se sigue —

E D. Pedro cauallero — Primera mente Pago. d. Pedro caua-

Rs de [ta]

Vezo de lara por las Soldadas
De dos pajes que Venia en su na
vio nombrado nra Sra del Rosario y
las Animas que fue à tierra
firme en los Galeones del cargo
del Genl d. Gonzalo chacon; se
tenta escudos de à 10 rs plata consta
del L. de Contribuciones a f. 135 — 0700 rs

Reziuisse esta cantd en 12 de agosto de 1688 —

Item: 230380 rs plata

que los Valen 20378 pesos escdos
de à diez Rs de dha moneda
que los Importaron el Valor
de quinse pipas y dos barriles de
Vino que le tocaron à los pajes
de Capitana y Almiranta de
la flota de Nueva españa del car
go del Genl d. Joseph Millan
Que Vendio en la Veracruz
el Capn d. Diego Rosales, como cons
ta de su quenta: y es assi que
Juo del Valle a quien Vendio
ocho pipas de Vino quedo deuien
do quinientos pesos escdos de que hizo
Escriptura que para en poder
del dho Sargto mr d. Juo caro

Valor de Vino de los pajes de Capna y almta de la flota del cargo de D. Joseph Millan

atl.

0700 rs

Rese ta

Por cuya razon se le cargan — 0300 ls
hasta que de diligencias hechas pa
ra su descargo. dho L. al fol. 159 ta — 230380 ls

Soldadas de Capna y almta — Item: 30332 ls ½ ta que alcansaron de remate de sus soldadas 13 pajes muchachos deste seminario que vinieron en capna y Almiranta de dha Flota (aunque se fueron 16.) la qual cantidad percivio en Cadiz el Almirante d. Leonardo de Lara Cavallero del horden de Santiago y sindico desta Univerd, y en esta cuidad el dho Sarg. to mr d. Alo perez Caro. dho L. al fol. 159 ta — 30332 ls ½

dha, del primer patache — Item: 430 ls ta que alcanso por remate de su soldada un paje que fue en el primer Patache de dha Flota. dho L. — 0430 ls

dha: del navio de d. Alo de Rojas. — Item: 895 ls ta que alcansaron por remate de sus soldadas dos pajes del navio Sta cruz dho L. — 0895 ls

dha: del navio de d. Ruidiaz de Rojas — Item: 895 ls ta que alcansaron por sus soldadas 2 pajes del Navio nombrado Nra Sra

— 290333 ls ½

R.ta de p.
220155 17
0895

N. S.ra Concepcion

Juan de aza — Ytem: 10530 p.ta que alcansaron por sus soldadas tres pajes del Navio nombrado Jhus Nazareno de quien fue mre Ju.o de aza: dcho L. — 10530

D. Pedro Zuloeta — Ytem: 890 p.ta que alcansaron por su soldadas dos pajes que fueron en el Navio el S.n Xpto de S.n Roman — 0890

D. Diego Rosales — Ytem: 565 p.ta que alcansaron por los dos tercios de su soldada dos pajes que fueron en el Navio nombrado san Miguel. dcho Libro — 0565

D. Raphael de aguirre — Ytem: 881 8 mrs p.ta que importaron las soldadas de los tres pajes que llevo el navio nombrado S.n Antonio de padua. dho L. — 0881 8

D. Bern.do de peña — Ytem: 855 17 mrs p.ta que importaron las soldadas de tres pajes que llevo el navio nombrado nra S.ra del Rosario. dcho L. — 0855 17

D. Diego Garay — Ytem: 1038 p.ta que importaron las soldadas de tres pajes

350396 8

Rs de p.ta

350396 [8]

del Navio Nombra
do la santissima trinidad. dho L — 1038.

Navios de Resagos — Item: 10255 p.ta que
Pagò Antonio Gomez de Urizar
por las soldadas de quatro pajes
que fueron En los dos navi
os de Resagos. dho L — 10255

d. Francisco de auñon — Item: 892 ½ p.ta que ym
portaron las soldadas de dos pajes
que llevo el Navio nombrado. S.n
Nicolas de tolentino. Aministrador
d. Francisco de auñon. dho L — 0892 [12]

Al.o diaz de manciador — Item: 390 p.ta que Im
portaron las soldadas de dos pajes que
fueron En el Navio de Aviso
tio de Tabasco. Vajados los
Emprestamos y otros Gastos. dho
L. al fol.o 158. Buelta — 0390

Rodrigo martin — Item: 490 p.ta que Im
portò la soldada de Un muchacho
que fue En el Navio de
Registro de Campeche — 0490

Francisco de la mora — Item: 581 [8] mis p.ta
que Importaron las soldadas de dos pa
jes del navio de Registro de cu
mana bajado el prestamo y otros gastos — 0581 [8]

40084 [33]

Rs de pta

420384 33

Emprestamos de 16 muchachos que fueron en azogues

Ytem: 10400 Rs de pta que importaron los emprestamos de los 16 muchachos que fueron en capitana y almiranta de los azogues del cargo del almirante D. Andres Teis. Como consta en el Libro de contrataciones a fol. 160 — 10400

Emprestamos que dieron los Navios de honduras

Ytem: 2000 Rs de pta que queda ron de 2800 Rs de pta que importaron los emprestamos de 7 muchachos que fueron à honduras con plaza de Pajes: por haverse gastado en cadiz con ellos, los 800 Rs de pta. Consta de carta de D. Juo Anto hugo. y del Libro 3. a fol. 178 — 3200

420384 33

Montan los aprovechamientos de la Plaza de los Muchachos: Quatrocientos veinte mil trecientos y ochenta y quatro Rs y treynta y tres mrs de plata: como parece — 420384 33

N.º 5.

Cal que se Vendio para el Arache

Ytem: 10580 Rs de pta que los importa el Valor de ciento y cinquenta y ocho cahizes de cal, que se vendieron para el presidio del Arache à diez Rs de plata cahiz: con permision del señor Presidente: Consta del Libro segundo de Mayordomia al fol. 1º B. ta la qual cantidad assentado el Libro Haziendo

N.º 6

Cargo don Juan Perez Caro y de ella se le haze Cargo. ——— 1058.

Cobrado de las posesiones de S.n Thelmo

Item se haze Cargo al d.ho Sargento mayor d. Juan Perez Caro de quatro mill trecientos y Catorse R.s y Veinte y dos m.s de plata por seis mill quatrocientos y setenta y dos R.s de Vellon: reducidos con el premio Corriente de Cinquenta por %. Que Importa lo que an pagado algunas personas que tienen en arrendam.to diferentes Posesiones que este Seminario tiene en el sitio de san Thelmo de que ay tomada Razon en el L.o Segundo de Mayordomia a f.s 2 y en el de posesiones a diferentes f.s oxas que se situan en las partidas siguientes ——

d. Ju.o mrnz del castillo — Primera mente 10456 R.s de p.ta R.s de plata por 20184 R.s V.on reducidos con el d.ho premio de cinquenta por % que Pagaron los herederos de d. Ju.o martinez del Castillo por la renta y Corrido de las posesiones que gozan de por Vidas: des de 1 de sep.e de 1681 hasta fin de Diziembre de 1688. a razon de 10638 R.s V.on cada año: consta—

Reçepta

de la dha Libro de Posesiones
a fol. 51 Buelta .... 10456 rs.

Diego muñoz

Item: 433 rs. 11 mrs. de
ta por 650 rs. Vn. reducidos con
el dho premio: que Pago Die
go Muñoz mro. farolero: por Una
Cosecha y año Cumplido a 1. de
octubre de 1688. del Arrenda
miento de dos hazas de sembrar
Consta del dho. L.o a fol. 60 Bta. ... 0433 rs. 11.

d. Ju.o de manseza

Item: 680 rs. ta. por
1020 rs. Vn. reducidos con el dho
premio: que Pago Juan de manse
za por el Arrendamiento de Vn
almasen de Un año Cumplido a fin
de dize. de 1688. a razon de 85 rs.
Vn. cada Un mes: consta del dho Lo a fol. 71 ... 0680 rs.

Ju.o Bap.ta Voiro

Item: 344 rs. ta. por
516 rs. Vn. reducidos con el
dho Premio: los 300 rs. Vn. de
ellos que Pago Ju.o Bap.ta Voiro
por el Arrendamiento de Una casa
taberna desde 1. de henero hasta
fin de Junio de 1688. y los
216 rs. Vn. restantes que pago Mel
chora del Viro por el arren

Melchora del Viro

20569 rs. 11

D.O. R.ta

20569 ℔ 11

damiento de dicha Casa taberna desde
primero de Jullio hasta fin de
Diziembre de dicho año: à razon
de 36 ℔ v.on cada mes: consta del
dicho L.o de posesiones a f.s 23 — 0344 ℔

Miguel ortiz — Item: 33 ℔ 11 mrs. ta por
50 ℔ v.on reducidos con el dicho
premio de cinquenta por c.to que pago
Miguel ortiz por quenta del arren
damiento de Un aposento En que
à Viuido: consta del dicho L.o a f.s 81 — 0033 ℔ 11

Nicolas martin — Item: 10232 ℔ ta por
10848 ℔ v.on reducidos con el dicho
premio: que Pago Nicolas martin
por el arrendamiento de Un horno
deste Semin.o de Un año cumplido
a fin de diz.e de 1688. a razon
de Catorse ducados de V.on cada
Un mes: consta del dicho L.o a f.s 21 — 10232 ℔

Juan de Vargas — Item: 69 ℔ 11 mrs. ta por
104 ℔ v.on reducidos con el dicho
premio: que pagaron: los 80 ℔ v.on de
ellos Ju.o de Vargas por el arren
damiento de 10 meses cumplidos a fin
de Noviembre de 1687 de Un
aposento En que Viuio dicho t.po y

40178 ℔ 22

Rs de plata

4O158 || 22

Sumario de las Partidas

~~cuarenta~~ veinte y quatro Rs de Von restantes Pedro Vasquez por el arren del Cargo damiento de dho aposento desde 20 de Septiembre de 1688. hasta 20. de henero de 1689 a 6 Rs Von cada Un mes: consta de dho Dnto. — 00 69 || 11

Matheo Suarez — Item 66. Rs 23 mrs plata por ~~100~~ Rs Von. devueltos con el dho premio: que Importa el arrendamto de la tierra donde se ponia la chamiza de Un año cumplido a fin de Jullio de 1688. que tiene de su quenta Matheo Suarez. dho Dnto. — 00 66 || 23

4O314 || 22

Monta lo que an Rentado las posesiones que en el sitio de S. Thelmo tiene este Semins de Dos quatro mill tresientos y Catorse Rs de Veinte y dos mrs plata || à que se añaden Veinte y seis Rs y Veinte y tres mrs plata que tuvo de aprovechamiento el horno attiva de Unos dias que estuvo por arrendar: la qual cantd recivio el Ldo Garcia blanco: y dio al Dr Fargto mro de ... a quien se le cargan, y todo ymp — 4O341 || 11

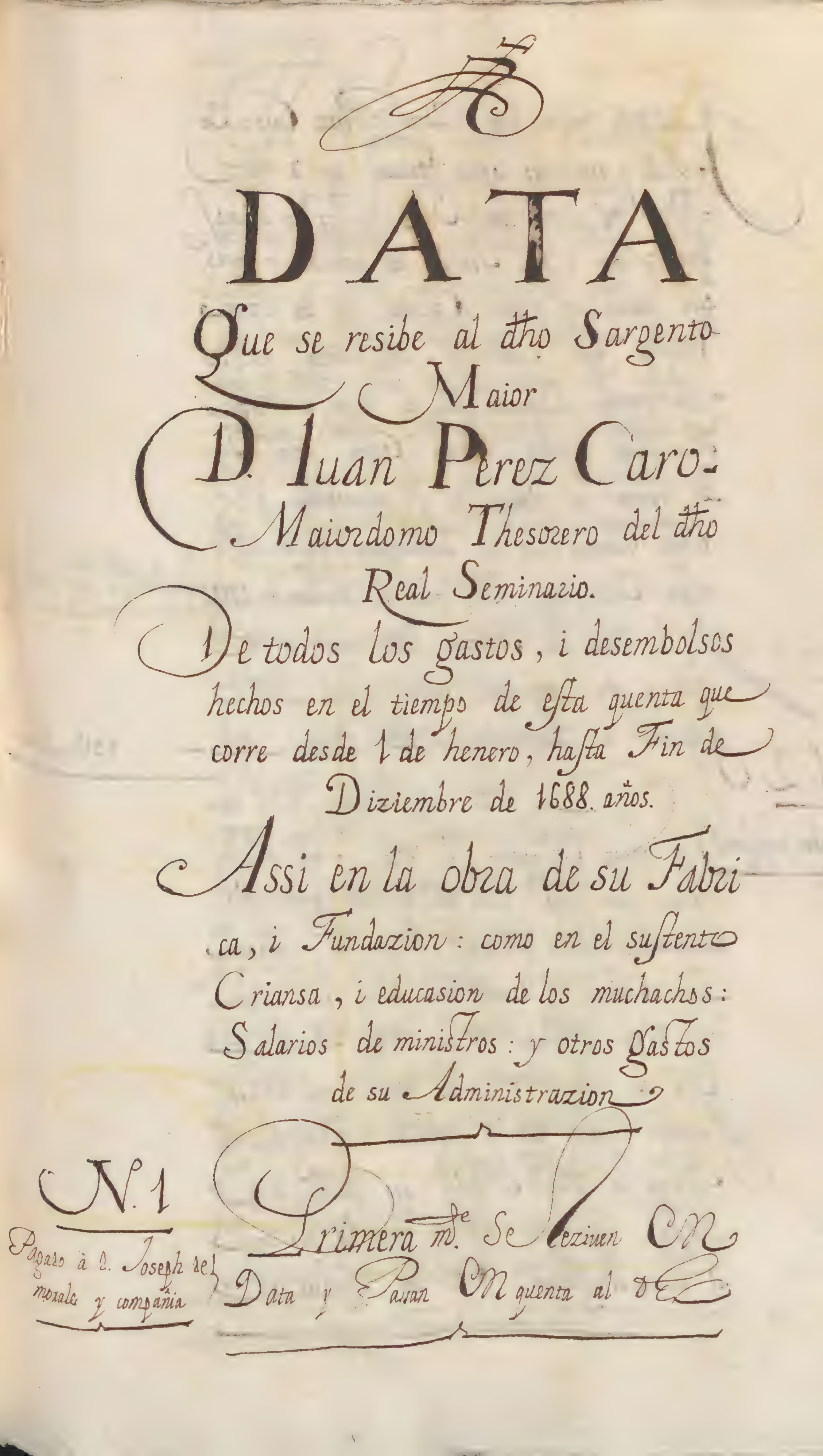
Sumario de las Partidas del Cargo

N.º 1.	Alcanse de la quenta passada	19U112 [5]
N.º 2.	Cobrado de algunos Navios sueltos q falleron esta	5U91.
N.º 3.	Cobrado de algunos Navios de los Galeones	58U335
N.º 4.	Cobrado por los sueldos y emprestamos de los muchas	42U384 [33]
N.º 5.	Por la cal que se Vendio para el arache	1U58.
N.º 6.	Por lo cobrado de la posesione de San thelmo	4U341 [11]
		131U663 [15]

Por Manera que Importa el Cargo que queda hecho al Veo Sargto mayor D. Juan Perez Caro en el tiempo de esta quenta que corre desde 1. de henero hasta fin de diziembre de 1688 D. siento y treinta y Un mill seiscientos y sesenta y tres Rs y quinse mis de plata como consta de la Partidas de que se compone y del sumario que arriba queda hecho

Monta el cargo

131U663 [15 mrs]



DATA

Que se resibe al dho Sargento Maior

D. Iuan Perez Caro:

Maiordomo Thesorero del dho Real Seminario.

De todos los gastos, i desembolsos hechos en el tiempo de esta quenta que corre desde 1 de henero, hasta Fin de Diziembre de 1688 años.

Assi en la obra de su Fabrica, i Fundazion: como en el sustento Criansa, i educasion de los muchachos: Salarios de ministros: y otros gastos de su Administrazion

N.1

Pagado à d. Joseph del morales y compañia

Primera md. Se reziuen en Data y Pasan en quenta al dE

Sargento mayor don Juan Perez Caro: Un
Mill y tresientos pesos escudos de à diez
R.s de plata cada Uno: Por los mismos
que Paso à don Joseph de morales y comp.a
por quenta de maior Cantidad que les esta-
deuiendo este Seminario, del tiempo que fue
Mayordomo Diputado del, el Cap.n d. Juan
de Melo difunto: como consta de la fina-
les quenta del tiempo de su mayordomia: por
Cuya Cantidad se dio libramiento por los diput.s de
esta Universidad en ocho de octubre de 1688.
y el dho dio Rezivo en nueue de dho
mes y año: del qual consta y del Libro
segundo de Mayordomia a foxas 42 Buelta —— 1300...

N. 2. Item: se Resiuen en data
(gasto de la obra de este Semin.o) y pasan en quenta al dho Sarg.to m.r d.
Juan perez caro: tres mill seiscientos y quarenta i tres r. y
treinta i dos m.s de plata: por otros tantos que ymporta
Lo Gastado y desembolsado à las cossas tocan-
tes à la Fabrica deste dho Seminario
en el tiempo desta quenta: assi en los
socorros que à dado à Antonio Rodriguez m.o
Mayor de dha Fabrica por quenta del
destajo que tiene ajustado (por lo que toca
à la Manifatura) con los diputados de

Esta Universidad, haviendolo considerado por mas util y combeniente: para que en pa resiendo nesesario se reconosca, dha obra, Mida, y ajuste la satisfacion que se le deve dar: como con los matheriales que para dha obra se an traido: de que ayj tomada razon en el Libro particular de dha obra à la forma que se sitaran en las Partida siguientes

dado por qta del destajo — Primera mente: se an dado de socorro al dho mro Antonio Rodriguez ochocientos y diez y seis reales de plata: por un mill dosientos y veinte y quatro Rs de vellon reducidos con el premio corriente de cinquen ta por 100: de los quales los =490 Rs de Vell. constan de cinco hijuelas dadas por d. Juan Garcia Blanco Mayordomo proveedor de este Rl Seminario firmadas de su nombre: y del de el Cap. don Rodrigo de Vivero: y del Almirante don Leonardo de lara

R.s de ta

Cavallero del horden de santiago
y Diputados de esta Universidad
y los: 534 rs de Vellon restantes
constan de Un despacho hecho por
los dhos diputados de esta Univers.d
En 30 de diziembre de 1688. al
pie de resivo del dho Antonio
Rodriguez su fha de 1 de otubre
de dho año: de todo lo qual ay
tomada razon en el dho Libro
de la obra a fs 37 buelta ——— 0816 rs

Diezmo de cal

Item: quatrocientos y
doze R.s y medio
de Plata: por seiscientos y diez
y ocho R.s y Veinte y cinco
mrs de Vellon reducidos con el
dho premio de cinquenta por ciento
que se pagaron à don Diego gon
salez de Perales por los mismos
en que se ajusto con el dho el
diezmo de 618 cahizes 9 fanegas de
cal que se trajeron hasta 26. de
otubre de 1687 à R.l casa
Un cahiz de cuya cantidad se
despacho Libramiento en dho

0816 rs

Rs de plata
~ 0816 ...

Dia 6. de Febrero de 1688. à cuyas espaldas dio el dicho, Rezivo
dicho Libro de la obra a foxas 44 Buelta — 0412 ... 17.

Ladrillo — Item: Sinco mill quatroci
entos y quarenta Rs
de plata: por ocho mill ciento
y sesenta Rs de Vellon reduci
dos con el dicho premio de cinquenta
por ciento. Pagados al P. Mtro.
Fr. Francisco Ximenez Prior
del convento del Sor. San Jazinto
en triana por el Valor de cien
to y dos millares de Ladrillo
para la obra de este Seminario
à ochenta Rs de Vellon millar
consta de dos Libramientos su
fecha de 10. de diziembre de 1687.
y de 5. de agosto de 1688. y de
Una Carta de pago otorgada ante
Fernando Gomez de Dia Scrivano
Publico en 26 de Junio del dicho
año de 1688. y Un Rezivo
de 1. de Septiembre de dicho año,
todo consta en el dicho Libro
de la obra a foxas 56. — 5440 ...

~ 60668 ... 17

Rs de plata

60668 . 17

Madera — Item: Setesientos, y setenta Rs de Plata: que se pagaron los quinientos de ellos al Capn d. Francisco Lopez de Andrade por Una toza de caoba Con tres tablones: por Cuya canti dad se le despacho Libramiento En 28 de henero de 1688. y el dho dio Vezino: Y los dusientos y setenta Rs restantes à d. Fran.co Berrotaran por el flete desde la hauana à España de tres tozas de Caoba para este Seminario Consta de Un despacho desta Universidad fecha de 25 de Noviembre del dho año de 1688. y del dho Lo a fx 64 — 0770 . 17

Fierros — Item: Nouenta Rs de plata por ciento y treinta y cinco Rs de Vellon reducidos con el dho premio de cinq.ta por dos. Pagados à Pedro muñoz Mro. herrero por el Valor de Una cadena de fierro para el pozo àjustada Con dha cantidad: de la qual se dio Libramiento En 28 de

70438 . 17

Rs de p.ta
Febrero de 1688. a cuias espaldas — 30438 ℔ 17
esta Rezivo que dimo por su vue
go Diego Vicario dho le scla
Sobra a f.o 88 Buelta — 0690 ℔

Ferraseria → Item quarenta y dos Rs
Veinte y tres ms de plata por
y sesenta y quatro Rs de Vellon
reduzidos con el dho premio Paga
dos à Andres lorenso de Avila
Mro ferrajero por diferentes llaues
y aliños que à hecho en este
Seminario y quatro ferraduras para
las Arcas del agua: que todo ym
portò dha cantidad la qual consta
de dos Libramientos y rezivos su
su fha de 28 de febrero y 18 de
Março de 1688. dho le a f.o 95 a. — 0.42 ℔ 23

Caños → Item treinta Rs
de plata por quarenta y
cinco Rs de Vellon reduzidos
con el dho premio de cinquenta
por p.o pagados en cien caños
para la cañeria de este Semina
rio por cuia Cantidad se hizo
despacho para que se le abonase —
30521 ℔ 6

Rs de p.ta

[illegible] 5051 [illegible] 6

al dho Sarg.to m.r don Juan
perez Caro dho L.o a f.s 102 bueltas 12.30

Join.es extraordinarios y gastos dif.es } Item: Sinco mill
Nouecientos y nouenta i siete R.s
Quinse Maravedis p.ta y por
ocho mill Nouesientos y nouenta y seis
R.s y siete m.rs de Vellon
reducidos con el dho premio de
cinquenta por 100 gastados desde
prim.o de henero hasta fin de
Diziembre de 1688. en dife
rentes Gastos y Jornales tocantes
ala obra de este Seminario que
Constan de diferentes hijuelas que
van aqui puestas firmadas del dho
d. Juan Garcia blanes: que abo
naron los dhos diputados de
esta Universidad: y de otros ynss
trumentos que van citados de que
ay tomada razon en el Libro
de la obra desde el fol. 161
hasta 163 Buelta en esta forma

Hijuela 258 de la Obra

Por el acarreo de 144 cargas

5061 [illegible] 6

Rs de Vellon ochos de 4ta

// 506.1 ‖ 6

de Cal, Ladrillo, y Arena para el Gasto de la Cañeria à ocho mrs. Vellon Carga ——— 0333 ‖ 30

Hijuela 259. que corre desde 4. hasta 10 de henero

Por traer quatro Cargas de caños — 0.0.8 ‖

Por el acarreto de 168 cargas de matherial para la cañeria — 0.039 ‖ 18

Hijuela 260.

desde 11. hasta 17 de henero

Por llevar à la Cañeria 106. Cargas de cal, ladrillo y arena — 0.024 ‖ 32

Por traer de triana quatro cargas de Caños à 2 ‖ Vellon carga — 0.0.8 ‖

Hijuela 261.

desde 18. hasta 24 de henero.

Por Una barcada de Arena — 0.4.0 ‖

Por llevar à la Cañeria 34. cargas de matherial à 2 quartos carga — 0.0.8 ‖

Hijuela 262

desde 25. hasta 31 de henero

Por llevar à la Cañeria

// 0162 ‖ 12 // 506.1 ‖ 6

	Rs de Vn	Pesos de plata
	0162 ‖ 12	2060 1 ‖ 6
Veynte y ocho Carga de matherial	0006 ‖ 20	

Hijuela 263

desde 1. hasta 7 de Febrero

→ Por llevar à la Cañeria 138. Carga de Matherial à 2 qtos carga	0032 ‖ 16

Hijuela 264

desde 8. hasta 14. de dho.

→ Por el Acarreto de 102 carga de Matherial à 2 qtos carga	0024 ‖

Hijuela 265

desde 15. hasta 21 de dho

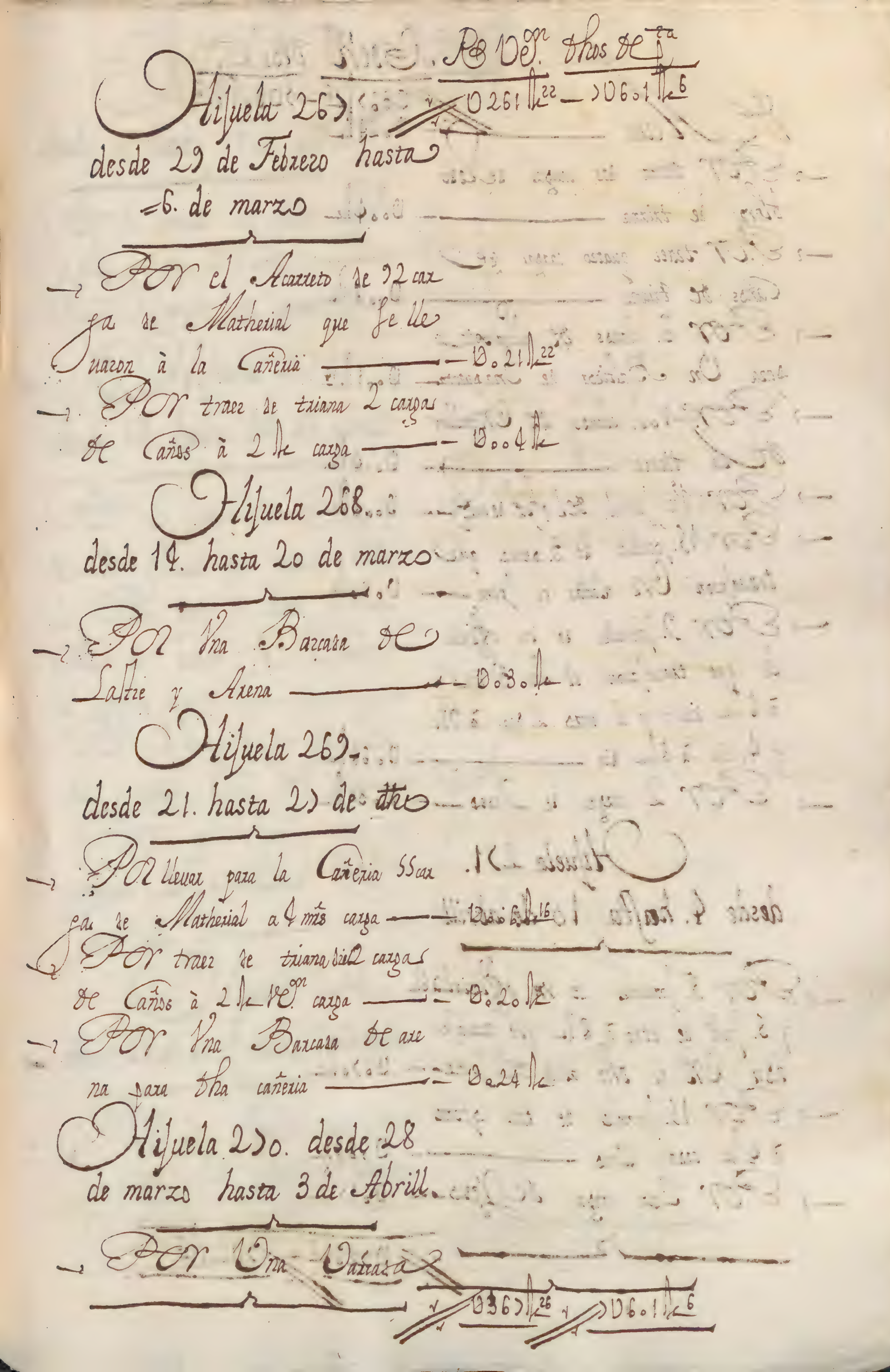
→ Por el acarreto de 58. cargas de Matherial que se llevaron para la Cañeria	0013 ‖ 22

Hijuela 266

desde 22 hasta 28 de dho.

→ Por el Acarreto de 96. cargas de Matherial que se llevaron para la Cañeria à ocho maravedis de Vn Carga	0022 ‖ 20

	Rs de Vn	Pesos de plata
	0261 ‖ 22	3060 1 ‖ 6



Rs. Vellon.	thos de plata

Hijuela 267 — 0261 ℔ 22 — 1060 ℔ 6
desde 29 de Febrero hasta
6. de marzo

Por el Acarreto de 92 car
ga de Matherial que se lle
varon à la Cañeria — 0.21 ℔ 22
Por traer de triana 2 cargas
de Caños à 2 ℔ carga — 0.04 ℔

Hijuela 268.
desde 14. hasta 20 de marzo

Por Vna Barcada de
Lastre y Arena — 0.30 ℔

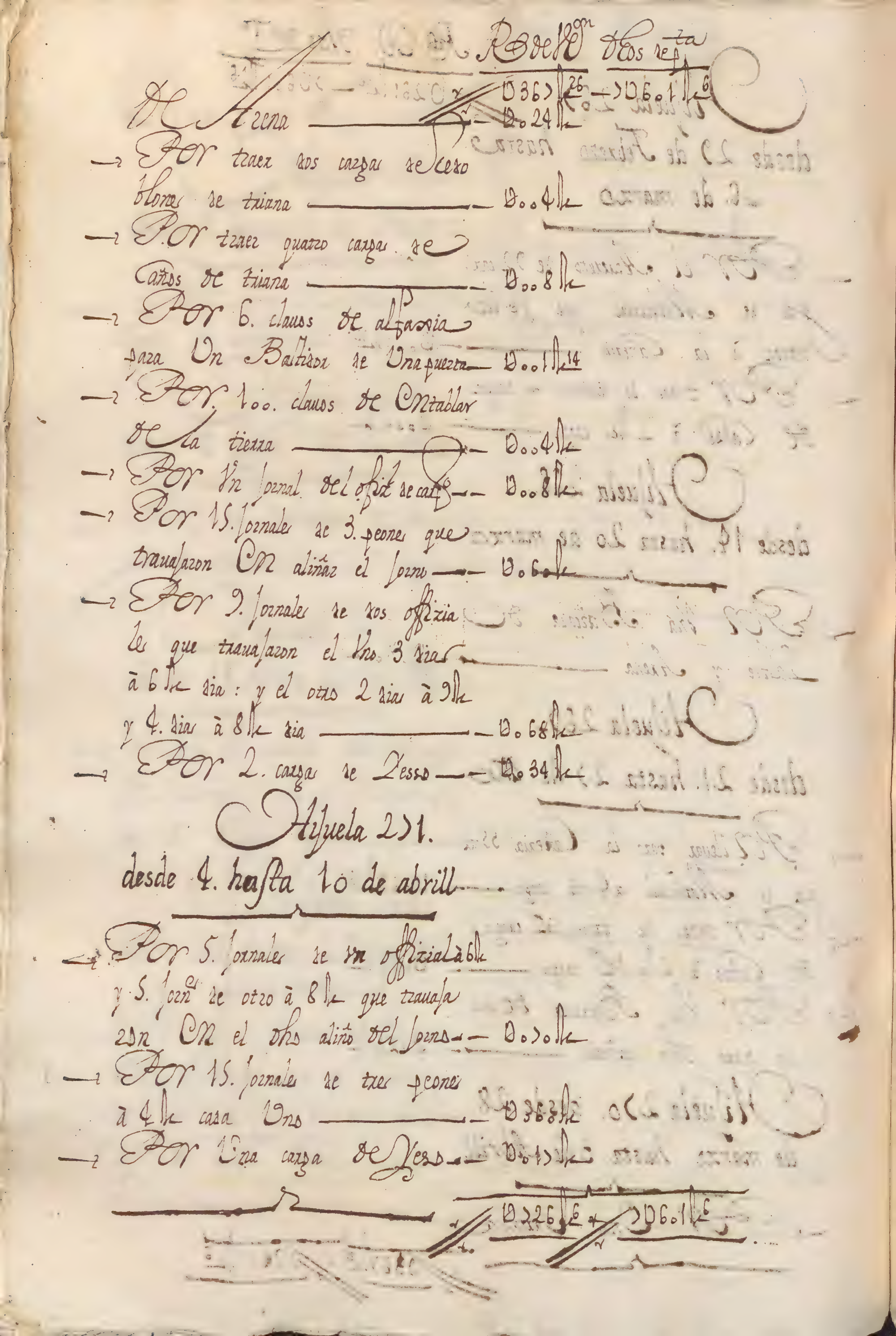
Hijuela 269.
desde 21. hasta 27 de dho

Por llevar para la Cañeria 55 car
gas de Matherial a 4 mrs carga — 0.06 ℔ 16
Por traer de triana diez cargas
de Caños à 2 ℔ Vellon carga — 0.20 ℔
Por Vna Barcada de are
na para dha cañeria — 0.24 ℔

Hijuela 270. desde 28
de marzo hasta 3 de Abrill.

Por Vna Barcada

0367 ℔ 26 — 1060 ℔ 6

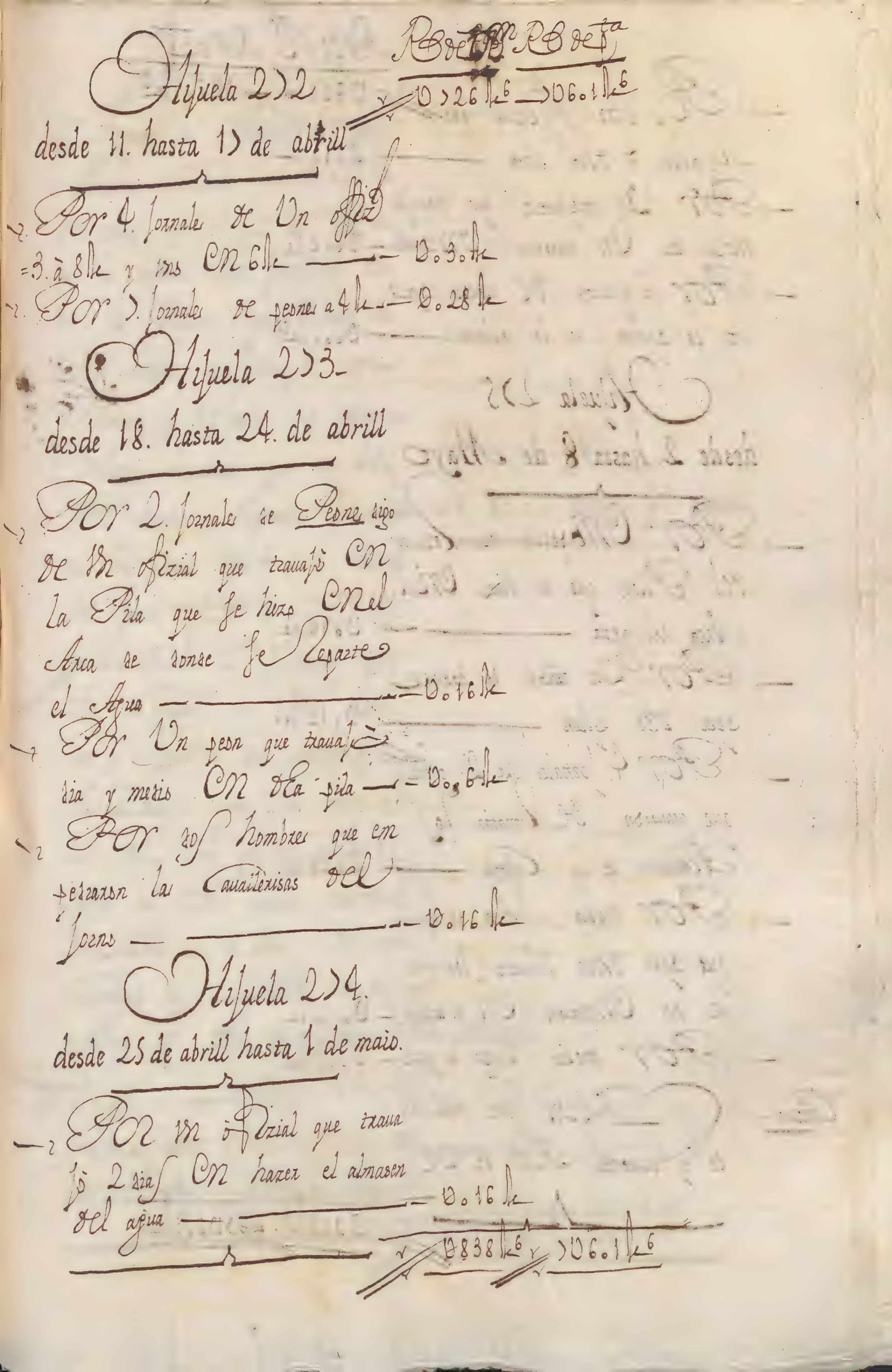


	Reales	Reales de vellón
	0367 – 26	0060 – 6
De Arena	0024	
Por traer dos cargas de cero blones de triana	0004	
Por traer quatro cargas de caños de triana	0008	
Por 6. clavos de alfaxia para un Baltidor de una puerta	0001 – 14	
Por 100. clavos de entablar de la tierra	0004	
Por un jornal del offizial de ca...	0008	
Por 15. jornales de 3. peones que travajaron en aliñar el horno	0060	
Por 9. jornales de dos offiziales que travajaron el uno 3. dias à 6 reales dia: y el otro 2 dias à 9 reales y 4. dias à 8 reales dia	0068	
Por 2. cargas de yesso	0034	

Hijuela 231.

desde 4. hasta 10 de abrill

	Reales	Reales de vellón
Por 5. jornales de un offizial à 6 reales y 5. jornales de otro à 8 reales que travaja ron en el dho aliño del horno	0070	
Por 15. jornales de tres peones à 4 reales cada uno	0060	
Por una carga de yeso	0017	
	0226 – 6	0060 – 6



Rs de Pta	Rs de Pta
0026	006.1 6

Hijuela 272
desde 11. hasta 17 de abrill

Por 4. jornale de Un offizl =3. à 8 y ms en 6 — 0.3.
Por 7. jornale de peones a 4 — 0.28

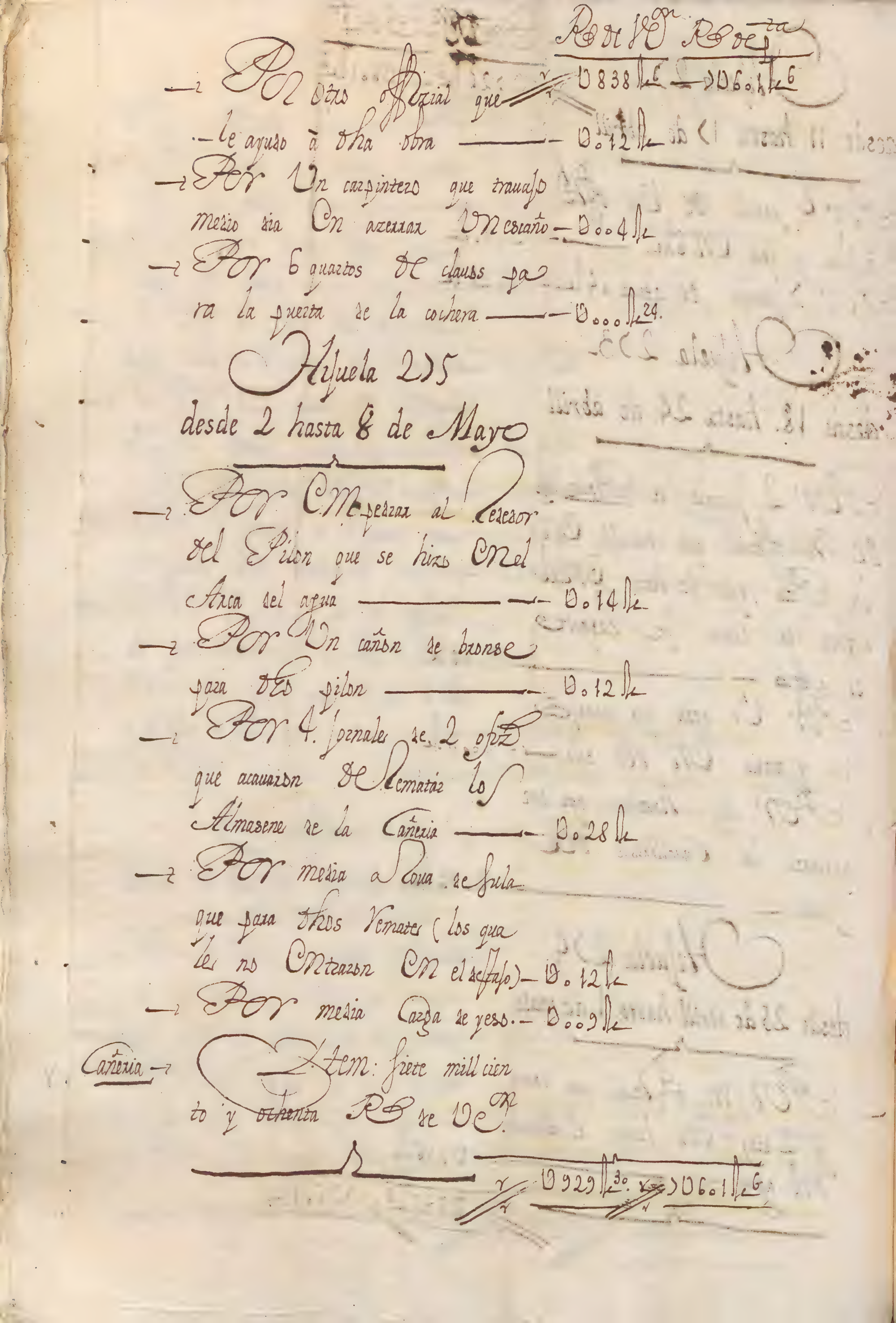
Hijuela 273
desde 18. hasta 24. de abrill

Por 2. jornale de Peone digo de Un ofizial que trauajò en la Pila que se hizo en el Arca de donde se Reparte el Agua — 0.16
Por Un peon que trauajò dia y medio en dha pila — 0.6
Por dos hombres que em pedrarón las Cauallerisas del Jorno — 0.16

Hijuela 274
desde 25 de abrill hasta 1 de maio.

Por Un offizial que trauajò 2 dias en hazer el almasen del agua — 0.16

0838 6 | 006.1 6



Rs de V^on Rs de p^ta

Por otro official que le ayudo à dha obra — 0838 … 0060 … 6
— 0012

Por Un carpintero que trauajo medio dia en aserrar Un escaño — 0004

Por 6 quartos de clauos para la puerta de la cochera — 0000 … 24.

Hijuela 235
desde 2 hasta 8 de Mayo

Por empedrar al rededor del Pilon que se hizo en el Arca del agua — 0014

Por Un cañon de bronse para dho pilon — 0012

Por 4. Jornales de 2 ofiz. que acauaron de rematar los Almasenes de la Cañeria — 0028

Por media arroua de Hila que para dhos remates (los quales no entraron en el destajo) — 0012

Por media Carga de yesso. — 0009

Cañeria — Item: siete mill ciento y ochenta Rs de V^on

0929 … 30. — 0060 … 6

Rs. de Vellon — Rs. de plata

10929 R 30 — 306.1 R 6.

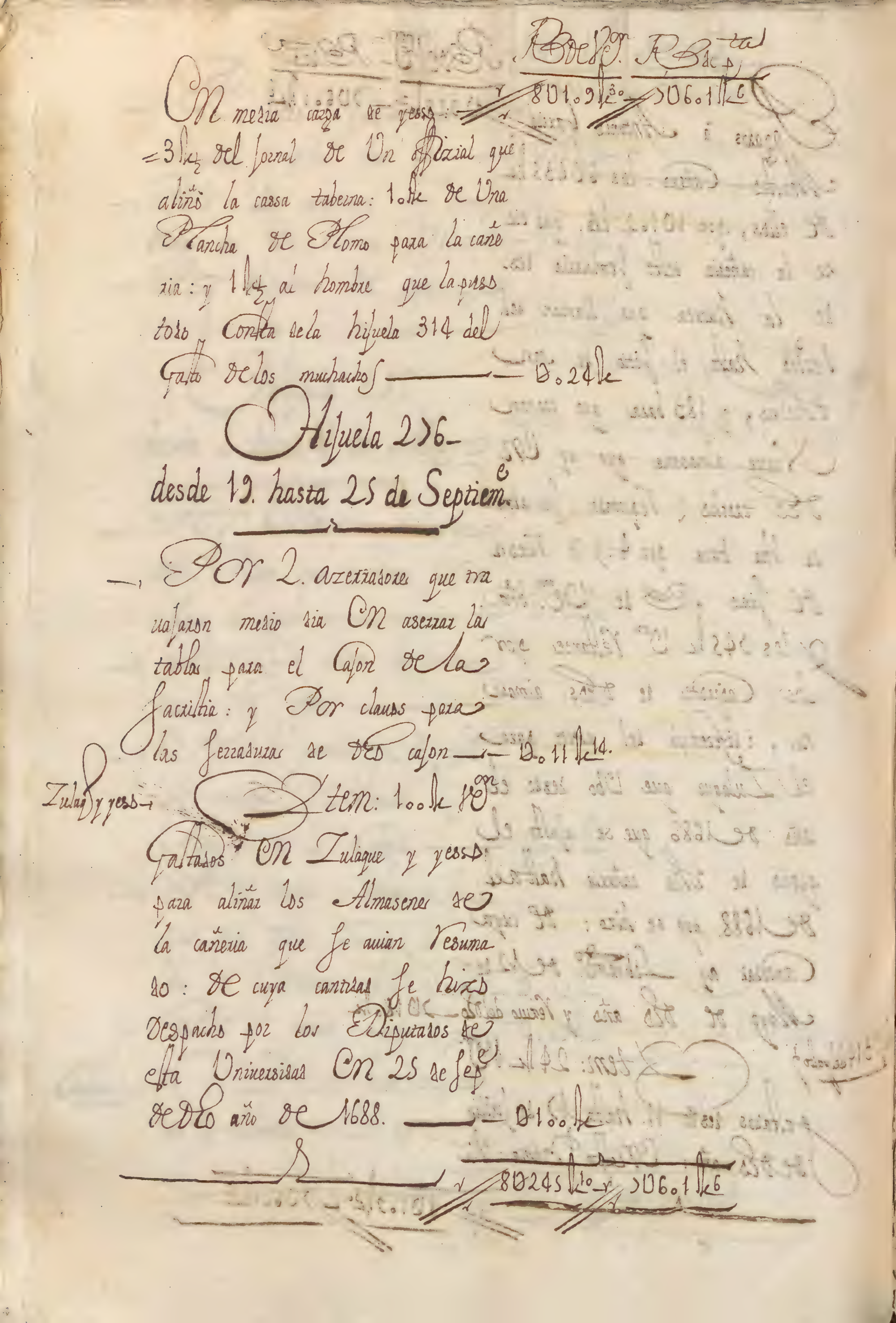
Pagados à Antonio Garzia Maestro Cañero: los 6U435 R de ellos, por 101.2 bªs. que tiene la cañeria delte Seminario desde la huerta que llaman del Retiro hasta el sitio de san thelmo, y 183 baras que tienen Nueue almasenes que ay en dho trecho (Reputada su altura Vna bara por 4:) à Razon de cinco Rs. de Vn. bra. y los 245 R Vn. restantes por los Capirotes de dhos almasenes, i diferençia del aseite para el Zulaque que Vbo desde el año de 1686. que se ajusto el precio de dha cañeria hasta el de 1688. que se hizo: de cuya Cantidad ay Libramto. de 12 de Mayo de dho año y Rezivo del dho — 2018.0 R

314 del gasto

Item: 24 R Vn. gastados desde 11. hasta 17. de Julio de dho año: Mesta Nomª: 9 R

8101.9 R 30 — 306.1 R 6

Hoja 256 desde 17 hasta 23 de Se...



Rs de vellon — Rs de plata

801.9 lt 30 — 506.1 lt 6

En media cazza de yesso — 3 lt ½ del Jornal de Un official que aliñó la cassa taberna: 1.0 lt de Una Plancha de Plomo para la cañeria: y 1 lt ½ al hombre que la puso todo Consta de la hijuela 314 del Gasto de los muchachos —— 0.24 lt

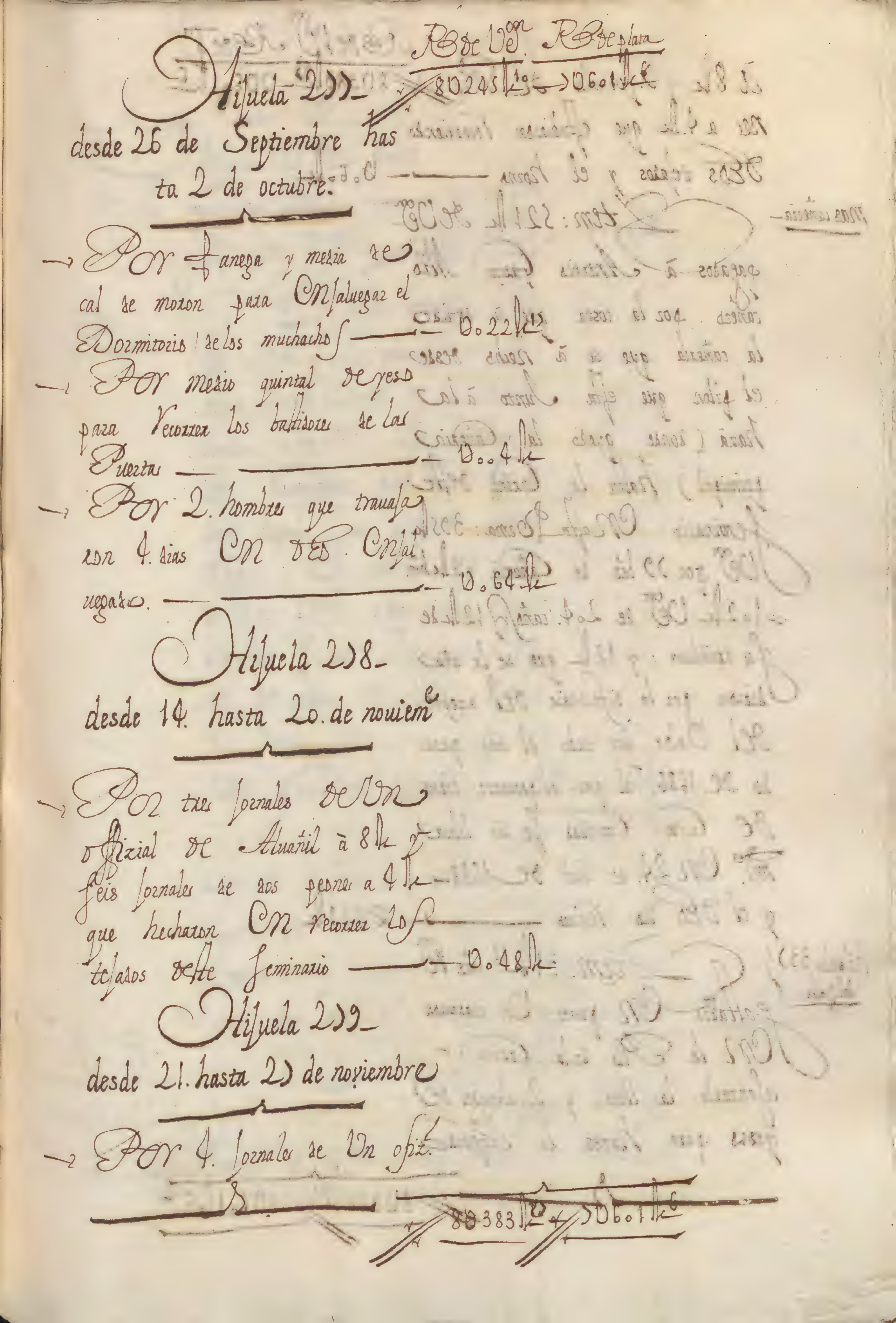
Hijuela 276

desde 19. hasta 25 de Septiembre

Por 2. azerraδores que trauajaron medio dia En aserrar las tablas para el Cajon de la Sacristia: y Por clauos para las Serraduras de dicho cajon —— 0.11 lt 14.

Zulaq y yesso — Item: 100 lt 18 gastados En Zulaque y yesso para aliñar los Almasenes de la cañeria que se auian Resumado: de cuya cantidad se hizo Despacho por los Diputados de esta Uniuersidad En 25 de Septiembre de dicho año de 1688. —— 0100 lt

8024 5 lt 10 — y 506.1 lt 6



Rs de Vn. Rs de plata

Hijuela 237

80245 || 19 — 30601 || 4

desde 26 de Septiembre hasta 2 de octubre.

→ Por fanega y media de cal de moron para enjaluegar el Dormitorio de los muchachos —— 0.22 ||

→ Por medio quintal de yeso para recorrer los bastidores de las Puertas —— 0..4 ||

→ Por 2. hombres que trauajaron 4. dias en dho. enjaluegaro. —— 0.64 ||

Hijuela 238

desde 14. hasta 20. de nouiembre

→ Por tres jornales de un official de Albañil à 8 || y seis jornales de dos peones a 4 || que hecharon en recorrer los tejados deste seminario —— 0.48 ||

Hijuela 239

desde 21. hasta 27 de noviembre

→ Por 4. jornales de un ofiz.

80383 || 12 — 30601 || 6

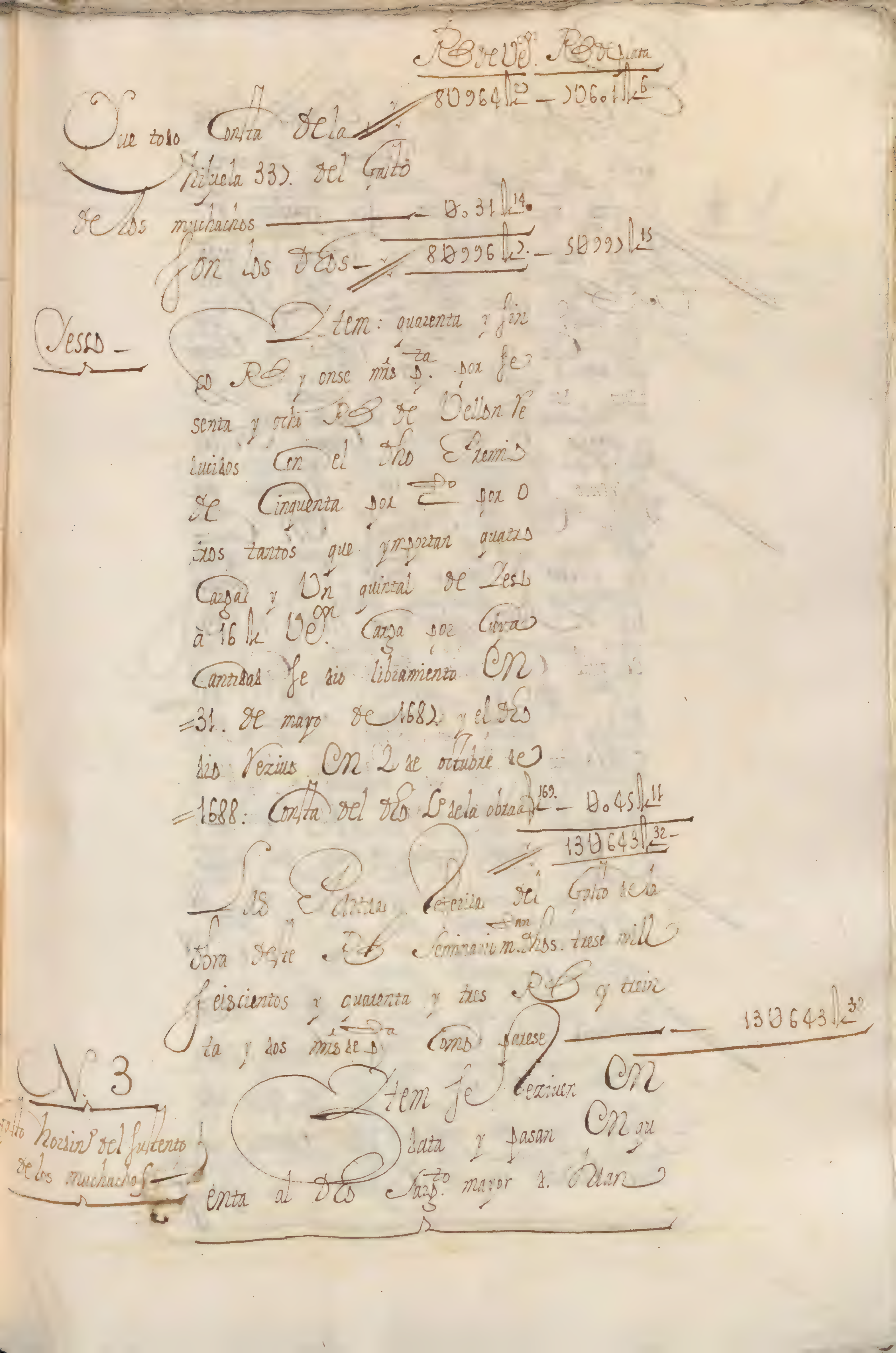
Rs de Vn Rs de plata

à 8 R y) Jornales de Peo- 80388 [21] 206 1 R 6
nes a 4. R que estubieron recorriendo
de los tejados y el horno —— 17.6. R

Mas cañeria — Ytem: 521 R de Vn
pagados à Antonio Garcia Mro
cañero por la costa que à tenido
la cañeria que se à hecho desde
el pilon que esta Junto à la
haza (donde quedo la Cañeria
principal) hasta la Cozina deste
Seminario en esta forma: 395 R.
de Vn por 79 bas de cañeria a 5 R cada vna.
= 102 R Vn de 204. caños y 12 R de
su traedura: y 12 R que se le aña
dieron por la diferensia del azeyte
del Valor que tubo el año pasa
do de 1686. al que al presente tiene
de cuya Cantidad se dio libra
mto. En 24. de dize de 1688 —
y el decreto dice —— 521 R

Libreta 33) Delgado } Ytem: 31 R 14 mrs Vn
gastados En poner Un mascaron
En la Pila de la Cozina: y
asentarle la llaue, y 2 almudes de
yesso para hazer lo referido.

80264 [27] 206 1 R 6



R.s de V.on — R.s de plata

80964 ‖ 22 — 706.1 ‖ 6

Que todo Consta dela ––– Planilla 337. del Gasto de los muchachos ——— 0.31 ‖ 14.

Son los dichos ––– 80996 ‖ 2. — 50997 ‖ 15

Yesso —

Item: quarenta y cinco R.s y onse m.s de p.ta por se senta y ocho R.s de Vellon re luzidos con el dicho premio de cinquenta por ciento por o chos tantos que ymportan quatro Cargas y un quintal de Yesso à 16 R.s V.on Carga por Cuya Cantidad se dio libramiento en 31. de mayo de 1682. y el dicho dio rezibo en 2 de otubre de 1688. Consta del dicho L.o dela obra a f.s 169. — 0.45 ‖ 11

130643 ‖ 32

Los Escritos refiridos del Gasto dela obra de este R.l Seminario m.s dichos. trese mill seiscientos y quarenta y tres R.s y trein ta y dos m.s de p.ta Como pareçe ——— 130643 ‖ 32

N.° 3

Gasto hordin.o del sustento de los muchachos —

Item se rezibe en data y pasan en qu enta al dicho Mayordomo mayor d. Juan

P. Diez Cars: treynta y un mill seiscientos y diez y ocho Rs y treinta y tres mrs de plata, por quarenta y siete mill quatrocientos y veynte y ocho Rs y quinse mrs de vellon reducidos con el Premio referido de cinquenta por ciento. Por los mismos que ymporta lo que se à gastado en el sustento hordinario de los Muchachos que estan en este Seminario, en cinquenta y tres semanas desde 28 de Diziembre de 1687, hasta 1. de henero de 1689. el qual Gasto à sido de Pan, Carne, tozino, Betuallas, Vinagre, Azeyte, queso Manteca de Flandes, Bacallao, tollo, pescadas y otras cossas para dho sustento: en conejos, ternera, Arros con leche y fruta para los dias de la Purificazion el Corpus, S.n Juan, S.n Andres, la Concepzion y otros en que an tenido algun extra hordinario: y en carneros, Gallinas, guebos y demas regalo para los que an estado enfermos: que todo ymporta dha Cantidad, la qual consta assi de cinquenta y tres hijuelas

De Gasto dado por el dho don Juan Garcia Blanco Diputado de su Nombre y de los diputados de esta Uni uersidad, y de diez despachos hechos afauor del dho Sargento mayor don Juan pe rez Caro en diferentes dias: Como de Otros tres despachos que ymportan 30U442 ½ mrs. Vellon los 18U936 ½ mrs. Vellon de ellos por el Valor de mill dusientas y se tenta y nueue fanegas de trigo, para el sustento de dhos muchachos à diferentes presios que ymportan dha cantidad: y los 11U511 ½ Vellon Restantes, Por los costos de molienda, amasijo, y Cochura y traerlo à este Seminario que todo esta ajustado Con el Noviciado de la compañia de Jesus à nueue Rs de Vellon Fanega (dando por cada Una, treinta hogasas de pan:) toda las quales hijuelas y Instru mentos Paran en tre los Papeles de estas quentas (que por escusar Volumen, no se mensionan por menor:) y de ellas ay tomada Razon en el Libro, Particular

41

N.º 4.

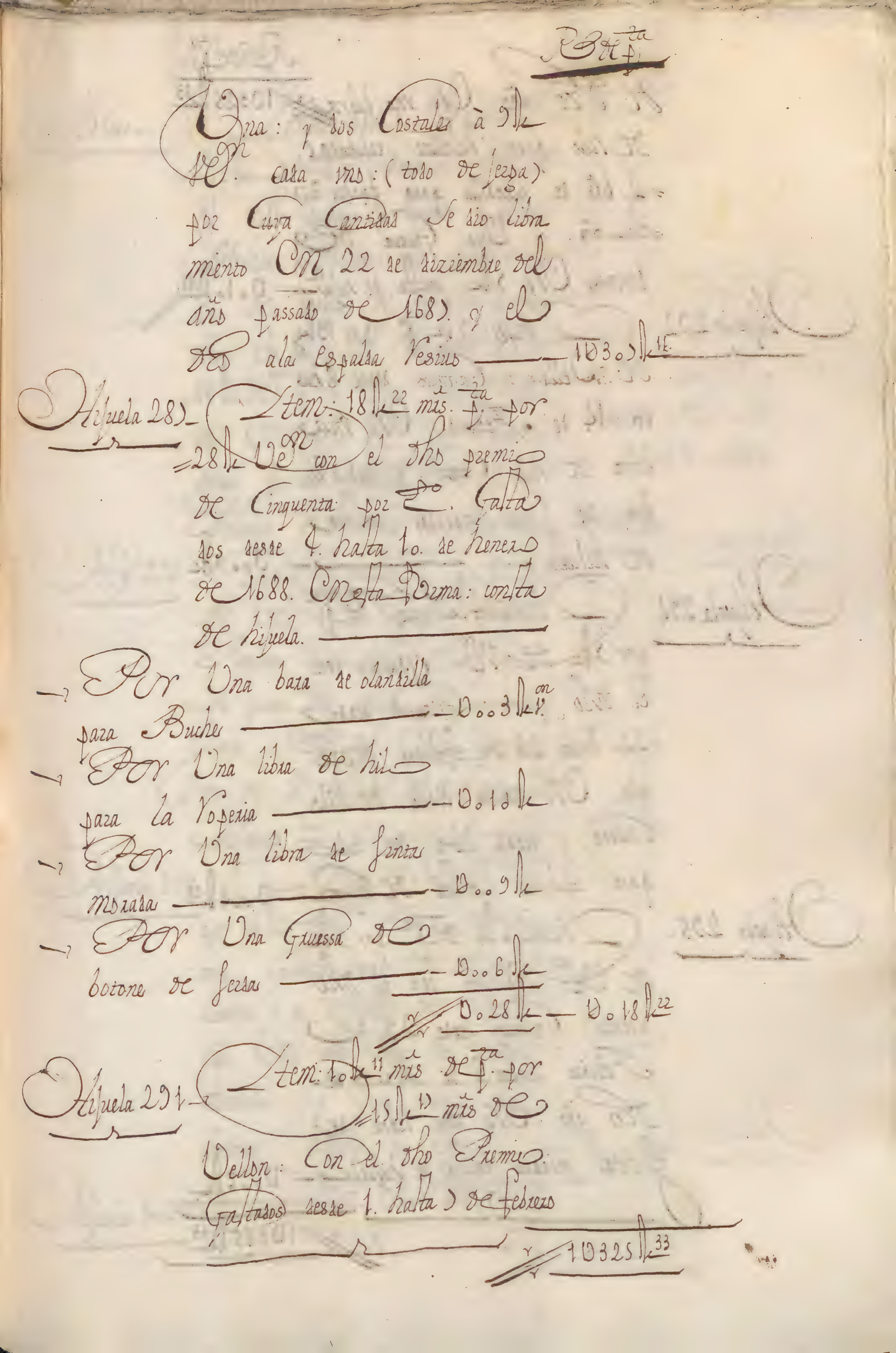
Vestuario de dhos muchachos

De Gasto desde el fol. 31. hasta el fol. 42. ——— 31 ₣ 618

Ytem se reciuen en data y pasan en quenta al dho Sargento mayor don Juan Perez caro: dose mill ciento y nouenta y dos R.s y Veinte y sinco mrs de plata: Por los mismos que à desembolsado en las Compras de lienzo, olandilla, medias, Sapatos, Sombreros y otras cossas nesessarias para el Vestuario de los muchachos: como todo consta de las hijuelas referidas del Gasto y de otros ynstrumentos que se citaran de que ay tomada razon en el Libro del Gasto desde el fol. 114. Buelta hasta 117. en esta forma. ———

Mantas y Capotillos

Primera mente 1030) R.s 11 mrs. de plata: por 10961 R.s de V.on reducidos con el dho premio de Cinquenta por 100. Pagados à Juan de Guzman por 125 capotillos à 10 R.s V.on cada uno: 63. mantas à 11 R.s V.on cada



Recepta

Una: y dos Costales à 9 R[eale]s Vellon cada uno: (todo de Jerga) por cuya cantidad se dio libramiento en 22 de diziembre del año passado de 1687. y el d[ic]ho ala espalda Vesibo ——— 1030.7 R[eale]s 14

Hijuela 287 — Item: 18 R[eale]s 22 m[a]r[avedi]s de plata por 28 R[eale]s Vellon con el d[ic]ho premio de cinquenta por ciento. gasta dos desde 4. hasta 10. de henero de 1688. en esta forma: consta de hijuela. ———

Por Una bara de olandilla para Buche ——— 0..3 R[eale]s 1/2

Por Una libra de hilo para la Ropería ——— 0.10 R[eale]s

Por Una libra de sinta morada ——— 0..9 R[eale]s

Por Una Gruessa de botones de Seda ——— 0..6 R[eale]s

0.28 R[eale]s — 0.18 R[eale]s 22

Hijuela 291 — Item: 10 R[eale]s 11 m[a]r[avedi]s de plata por 15 R[eale]s 17 m[a]r[avedi]s de Vellon: con el d[ic]ho Premio. Gastados desde 1. hasta 7 de febrero

1032.5 R[eale]s 33

R de ta

H dcho año: Con vna libra ... 10325 rs 33
de hilo para bastillar colchones:
= 2 bts de olandilla para buches à
3 rs bra: y Vna Gruesa de
botones Con 5 rs: consta de hijuela ... 0.10 rs 11.

Hijuela 292 — Ytem: 9 rs de plata por 13 rs ½
de Vellon: Gastados desde 8 hasta 14. de Febrero: Con vna
libra de hilo Casero, y media li
bra de Cinta morada: consta
de hijuela ... 0.09 rs

Hijuela 294. — Ytem: 4 rs 23 mrs de plata.
por 5 rs de Vellon reducidos con
el dcho premio: Gastados desde
= 22. hasta 28 de febrero de dcho
año: Con media libra de hilo
Casero, y media libra de hilo
para colchones: consta de hijuela ... 0.04 rs 23.

Hijuela 295 — Ytem: 6 rs de plata por 9 rs
de Vellon reducidos con el dcho
premio: Gastados desde 29. de
Febrero hasta 6 de Marzo de
dcho año Con vna libra de
Cinta morada: consta de hijuela ... 0.06 rs

10355 rs 33

Reales de plata

10355 ‖ 33

Medias — Item: 140 ‖ de plata por 210 ‖ de vellon reducidos con el dho premio: Pagados à Juan Mendez Pintado: por cinco doze nas de medias de lana: las dos de ellas en 32 ‖ vellon: las otras 2, con 84 ‖ vellon y la vna dozena restante con 54 ‖ vellon por cuya cantidad se dio libramiento en 26 de Marzo y el dho dio Recibo — — 0140 ‖

Hijuela 298 — Item: 80 ‖ de plata por 120 ‖ de vellon con el dho premio: Pagados à Andre thomas por 24 pares de medias de lana à cinco Reales de vellon par: consta de la hijuela de 27 de Marzo — — 0080 ‖

Hijuela 299 — Item: 10 ‖ 23 mrs de plata por 16 ‖ vellon con el dho premio: gastados desde 28 de marzo hasta 3 de Abrill de dho año con vna libra de cintas morada: y vna gruesa de botones: consta de hijuela — — 0010 ‖ 23

Hijuela 302 — Item: 13 ‖ 23 mrs de plata

10586 ‖ 22

Rs de Plata

Son 26 ‖ 17 mrs de Vellon — 10586 ‖ 22

con el dho premio: Gastados desde 18. hasta 24. de Abrill de dho año en esta forma: conta se hizo

— Por. Una libra de Sintas mo radas 9 ‖: y Una Gruesa de Botones. — 0.16 ‖ 17

— Por. media libra de hilo casero 4 ‖ ½: y 2 bara de olandilla — 0.10 ‖ 11

0.26 ‖ 11 — 0.17 ‖ 23

Ayuda de costa — Item: 146 ‖ 23 mrs de plata por 220 ‖ Vellon con el dho premio Pagados à doña Gabriela Verdun por el tercio Cumplido a fin de Abrill de dho año de 1688. dela Ayuda de Costa de Sesenta ducados de Vellon cada año que se le dà por que heche planti lla à la media de los mucha chos, y haga los colchones: de cuya Cantidad se dio libramiento en 4. de mayo, y la dha Re fius — 0146 ‖ 23

Hijuela 3.4. — Item: 6 ‖ de plata por 9 ‖ Vellon Gastados desde 2—

10551 ‖

R.o de ta

10351

Hasta 8. de mayo En vna Libra de cinta morada: consta de hijuela. — 1006

Hijuela 308 — Item: 6 por 9 de vellon Con el dho Premio: Gastados desde 30 de mayo hasta 6. de Junio de dho año En media libra de hilo, y media Libra de cinta morada: consta de hijuela. — 1006

Hijuela 309 — Item: 11 2 mrs por 10 19 mrs de vellon Con el dho premio: Gastados desde 7. hasta 13. de junio de dho año: los 6 2 mrs vellon de ellos En vna Libra de almidon, y Una libra de hilo para bastillar Colchones los 4 1/2 vellon restantes En media libra de cinta morada consta de hijuela. — 1007 2

Hijuela 312 — Item: 9 por 13 17 mrs vellon reducidos Con el dho premio: Gastados desde 27 de Junio

10370 2

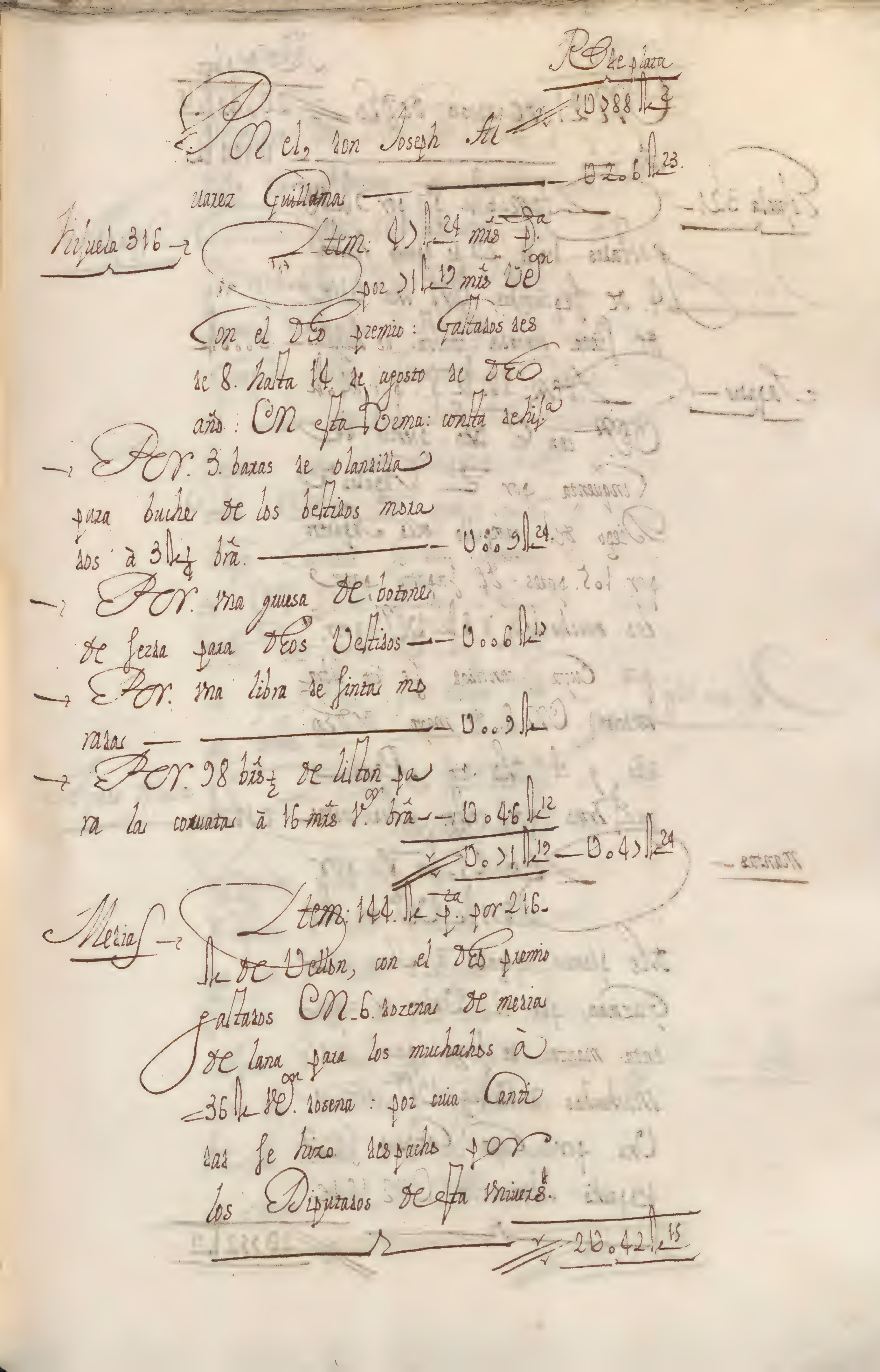
Rs de plata

Hasta 3. de Jullio de dho — 10770 rs 2
año con vna libra de sintas
moradas: y media libra de hilo
Casero: Consta de hijuela — 0..9 rs

Hijuela 316 — Item: 9 rs ya por 13 rs de Von reducidos con el dho premio: Gastados desde 25. hasta 31. de Jullio: con Vna libra de sintas moradas y media libra de hilo Casero: consta de hijuela — 0..9 rs

Sombrereros — Item: 206 rs 23 mrs p[la]ta por 310 rs de Von redu
cidos con el dho premio: Paga
dos à Joseph Gonsales mro Som
brerero: los 210 rs Von de ellos
por el Valor de 24. Sombreros
à 8 rs 3/4 de Von cada vno: y los
100 rs Von restantes por los ali
ños de todo el año de 1687
de los Sombreros de los mu
chachos: de cuya Cantidad se dio
Libramiento en 11. de agosto
el dho año Vezino que firmo

10788 rs 2



Rs de plata

10388 ‖ 3

Pr el, Don Joseph Al-
uarez Guillama ——— 0206 ‖ 23.

Tixjuela 316 → Item: 47 ‖ 24 mrs de pta por 71 ‖ 19 mrs vellon
Con el dcho premio: Gastados des
de 8. hasta 14 de agosto de dcho
año: En esta forma: consta de lista

→ Por. 3. baras de olandilla
para buche de los bestidos mora
dos à 3 ‖ ¼ bra. ——— 0009 ‖ 24.

→ Por. vna gruesa de botones
de seda para dchos Vestidos —— 0006 ‖ 19

→ Por. vna libra de sintas mo
radas ——— 0009 ‖

→ Por. 98 bas ½ de liston pa
ra la corvata à 16 mrs v. bra —— 0046 ‖ 12

0071 ‖ 19 — 0047 ‖ 24

Medias → Item: 144. ‖ de pta por 216 ‖ de Vellon, con el dcho premio
gastados en 6. dozenas de medias
de lana para los muchachos à
36 ‖ de vellon dozena: por cuia canti
dad se hizo despacho por
los Diputados de esta vniversd.

2 0 0 4 2 ‖ 15

R.s de plata

En 21. de agosto de d.ho = 20.421 15

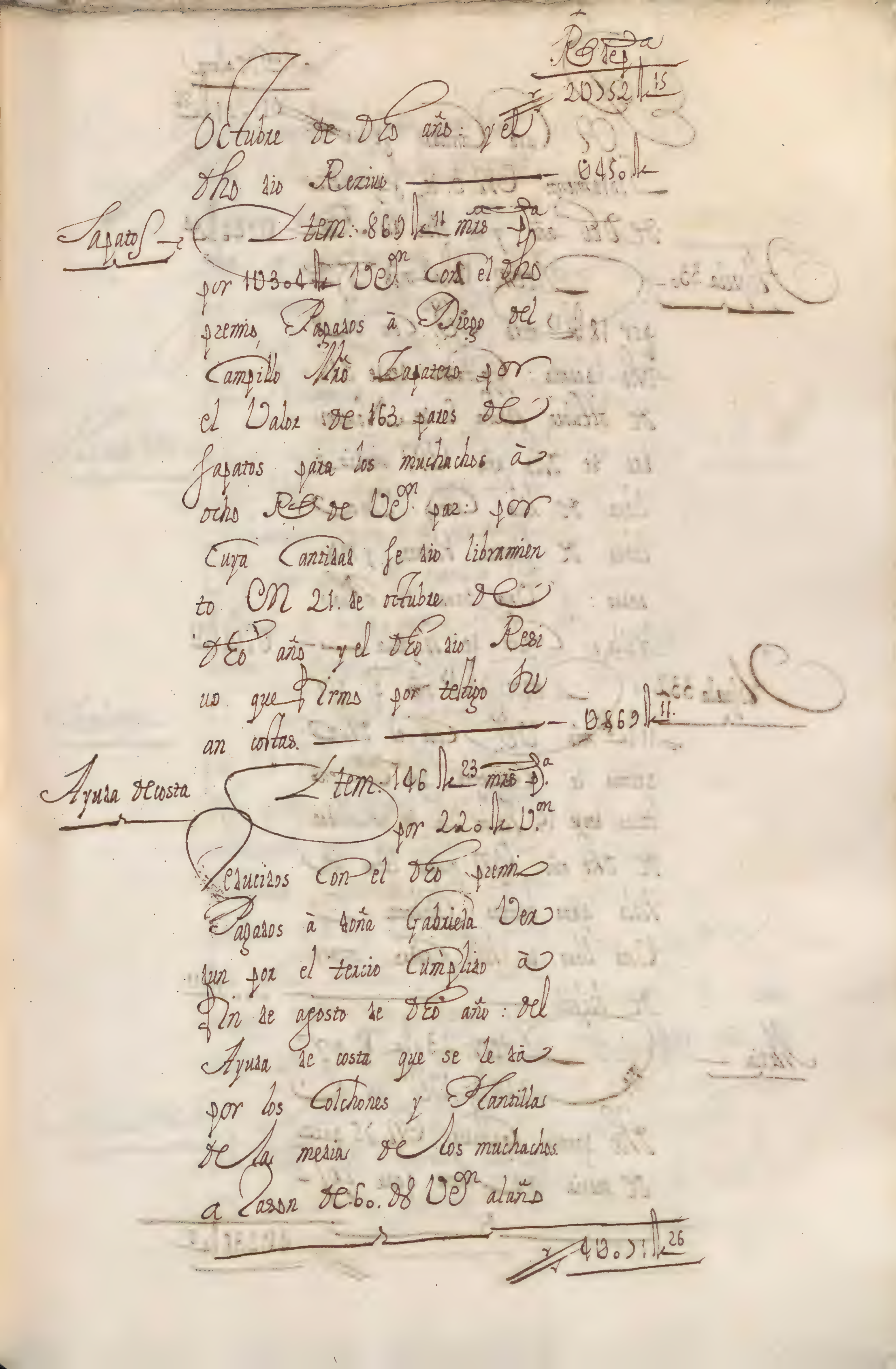
año ——— 0144

Escuela 321 — Ytem: 6 p.a por 9 v.on gastados desde 29 de agosto hasta 4. de septiembre en una libra de sintas moradas: consta de hijuela — 0..6

Sapatos — Ytem: 560 p.a por 840 v.on con el d.ho premio de cinquenta por %. Pagados a Diego del campillo m.ro Sapatero por 105. pares de Sapatos para los muchachos. a 8 v.on par. por cuya cantidad se dio libramiento en 8. de mayo de d.ho año y el d.ho dio Rezive que firmo por testigo Juan costas 0560

mantas — Ytem: 450 p.a por 675 v.on con el d.ho premio: pagados a Juan de Guzman, por el Valor de cinquenta mantas de Jerga para los muchachos a 13½ v.on cada una. por cuya cantidad se despachò libramiento en 16 de

21552 15



Reales
20352 || 15

Octubre de dcho año: y el
dcho dio Reziuo ——— 0450 ||

Sapatos — Ytem: 869 || 11 mrs de plata
por 1030 || 4 de Vellon con el dcho
premio, Pagados à Diego del
Campillo Mro Zapatero por
el Valor de 163 pares de
sapatos para los muchachos à
ocho Reales de Vellon par: por
cuya Cantidad se dio libramien
to en 21. de octubre de
dcho año y el dcho dio Resi
uo que firmo por testigo su
an costas ——— 0869 || 11

Ayuda de costa — Ytem: 146 || 23 mrs de plata
por 220 || de Vellon
deducidos con el dcho premio
Pagados à doña Gabriela Vea
quien por el tercio cumplido à
fin de agosto de dcho año: del
Ayuda de costa que se le dà
por los Colchones y Mantillas
de la mesia de los muchachos
a razon de 660 ducados de Vellon al año

40371 || 26

Rs de plata

Por cuya cantidad se dio — 40.011 26

Libramento en 3. de septiembre de dho año y la dha dio Ruo — 0146 23

Hijuela 330 — Ytem: 12 11 mrs plata por 18 13 mrs vellon con el dho premio: Gastados desde 31 de octubre hasta 6. de Noviembre de dho año en media libra de hilo casero: Una libra de sintas blancas, y ms zadas: y una bara de Platilla: consta de hijuela — 0.12 11

Hijuela 332 — Ytem: 2 13 mrs plata por 11 8 mrs vellon con el dho premio de cinquenta por ciento gastados desde 14. hasta 20. de noviembre de dho año en media libra de hilo para battear colchones y una libra de hilo casero: consta de hijuela — 0.02 13

Media — Ytem: 23.0 plata por 345 vellon con el dho premio Gastados en 25 pares de media de lana para los —

40238 9

Rs de plata

40238 || 9

Muchachos: los 60. pares de ellos à 5 || Vellon y los 15 - pares restante à 3 || par: por cuya cantidad se hiso despacho para que se abonase al dho fazendo m. d. Juan Perez caso en 27. de Noviembre de dho año - - - 0230 ||

Hijuela 334 - Ytem: 6 || 23 mrs plata por 10 || Vellon Gastados desde 28 de Noviembre hasta 4 de diziembre en una bara de olandilla de Algodon y Una gruesa de botones: consta de hijuela - - - 0006 || 23.

Sombreros - Ytem: 291 || 23 mrs. plata por 437 || 17 mrs. Vellon con el dho premio Pagados à Antonio Ricarth. por el Valor de Cinquenta sombreros para los muchachos: à 8 || 3/4 Vellon cada Uno por cuia cantidad se dio libramiento en 7. de diziembre de dho año: y el dho dio resivo - - 0291 || 23.

Hijuela 336 - Ytem: 5 || 23 mrs plata por 8 || 17 mrs Vellon Gastados desde 12. hasta 18. de diziembre en

40766 || 21 -

Rs de plata

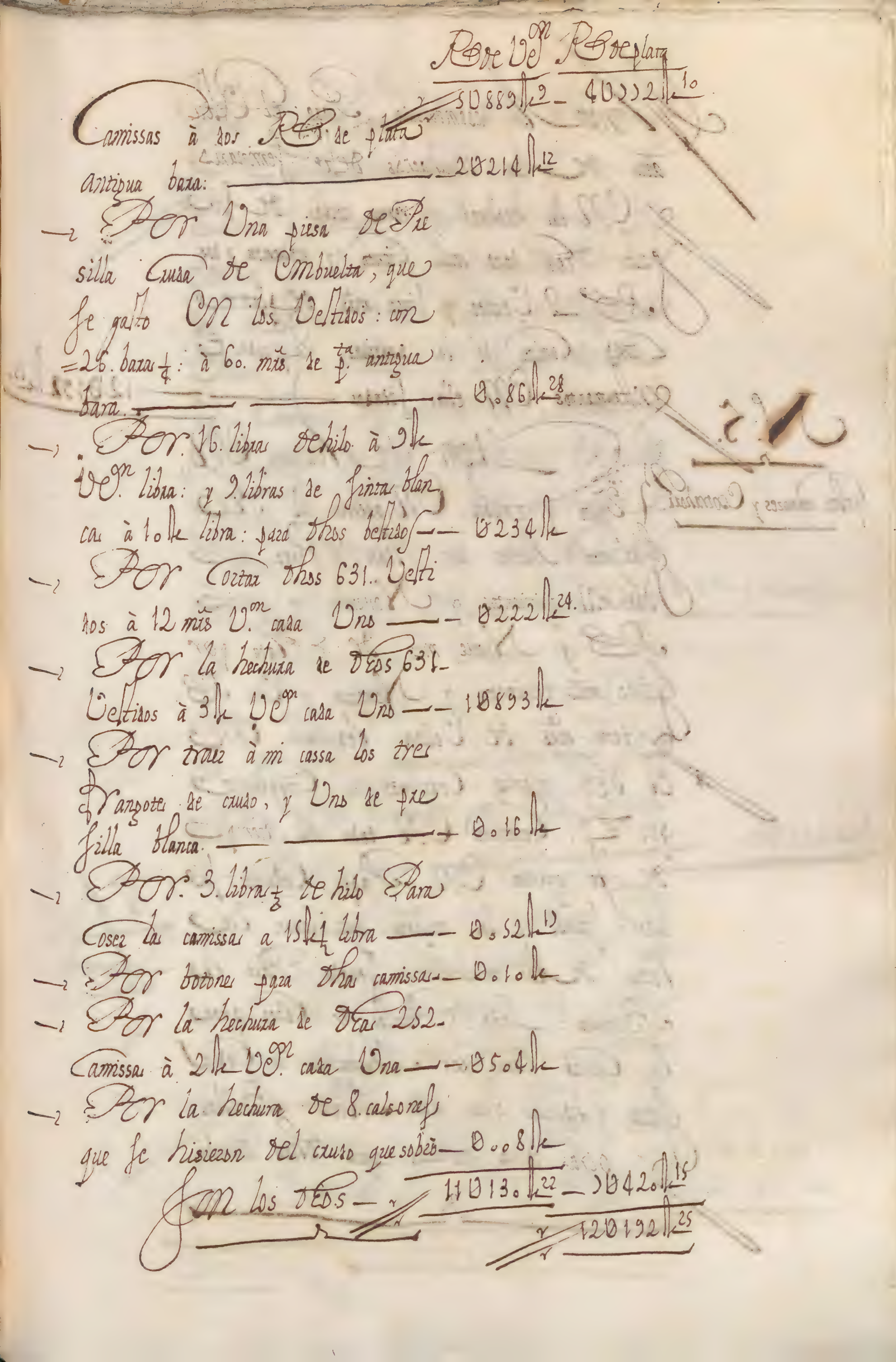
40766 21

Una Libra de Sintas amora
da: conlta de hiluela — 0..5 23

Bestidos y camissas — Item: 50420 15 mrs
plata por — 11013. reales de
ducidos con el dicho Premio
de Cinquenta por ciento Gasta
dos en la hechura y costos de
= 631. Bestidos blancos: y 252 cami
sas para los muchachos: de que
dio Memoria por menor El
Sargento mayor don Juan Pe
rez Caro: en 20 de diziem
bre de dicho año: al pie de la
qual se hiso despacho por los di
putados de esta Universidad para
que se le abonase en 22 de
dicho mes: la qual memoria es
del thenor siguiente

— Primera mente por 10907
baras de bramante cruso a 56 mrs
de plata antigua bara: de que se hi
cieron — 631. Vestidos q importan en reales de vellon — 50889 2
— Por 59.018 ½ de Pecilla
Blanca: de que se hisieron 252 —

50889 2 — 40772 10



Rs de Vn. | Rs de plata

50889 || 2 — 40772 || 10

Camissas à dos Rs de plata
antigua bara: ——— 20214 || 12

Por Una piesa de Pre
silla Cruda de Embuelta, que
se gasto en los Vestidos: con
=28. baras 1/4: à 60. mrs. de pta. antigua
bara ——— 0.86 || 28

Por 16. libras de hilo à 9 rs
de Vn. libra: y 9. libras de Tinta blan
ca à 10 rs libra: para dhos bestidos ——— 0234 rs

Por Cortar dhos 631. Vesti
dos à 12 mrs Vn. cada Uno ——— 0222 || 24.

Por la hechura de dhos 631.
Vestidos à 3 rs Vn. cada Uno ——— 10893 rs

Por traer à mi cassa los tres
Tangotes de crudo, y Uno de pre
silla blanca ——— 0.16 rs

Por 3. libras 1/2 de hilo Para
Coser las camissas a 15 rs 1/2 libra ——— 0.52 || 17

Por botones para dhas camissas ——— 0.10 rs

Por la hechura de dhas 252.
Camissas à 2 rs Vn. cada Una ——— 0504 rs

Por la hechura de 8. calsones
que se hisieron del crudo que sobrò ——— 0..8 rs

Son los dhos ——— 11013. || 22 — 70420. || 15

120192 || 25

Monta lo desembolsado Para el Vestu
ario de los muchachos deste Seminario
y en la hechura y demas cossas de su
gasto dhos doze mill ciento y nouenta y dos
Rs y Veinte y cinco mrs de Platta
como consta de las partidas referidas é
ynstrumentos en ellas citados — 12U192 Rs 25

N.º 5.

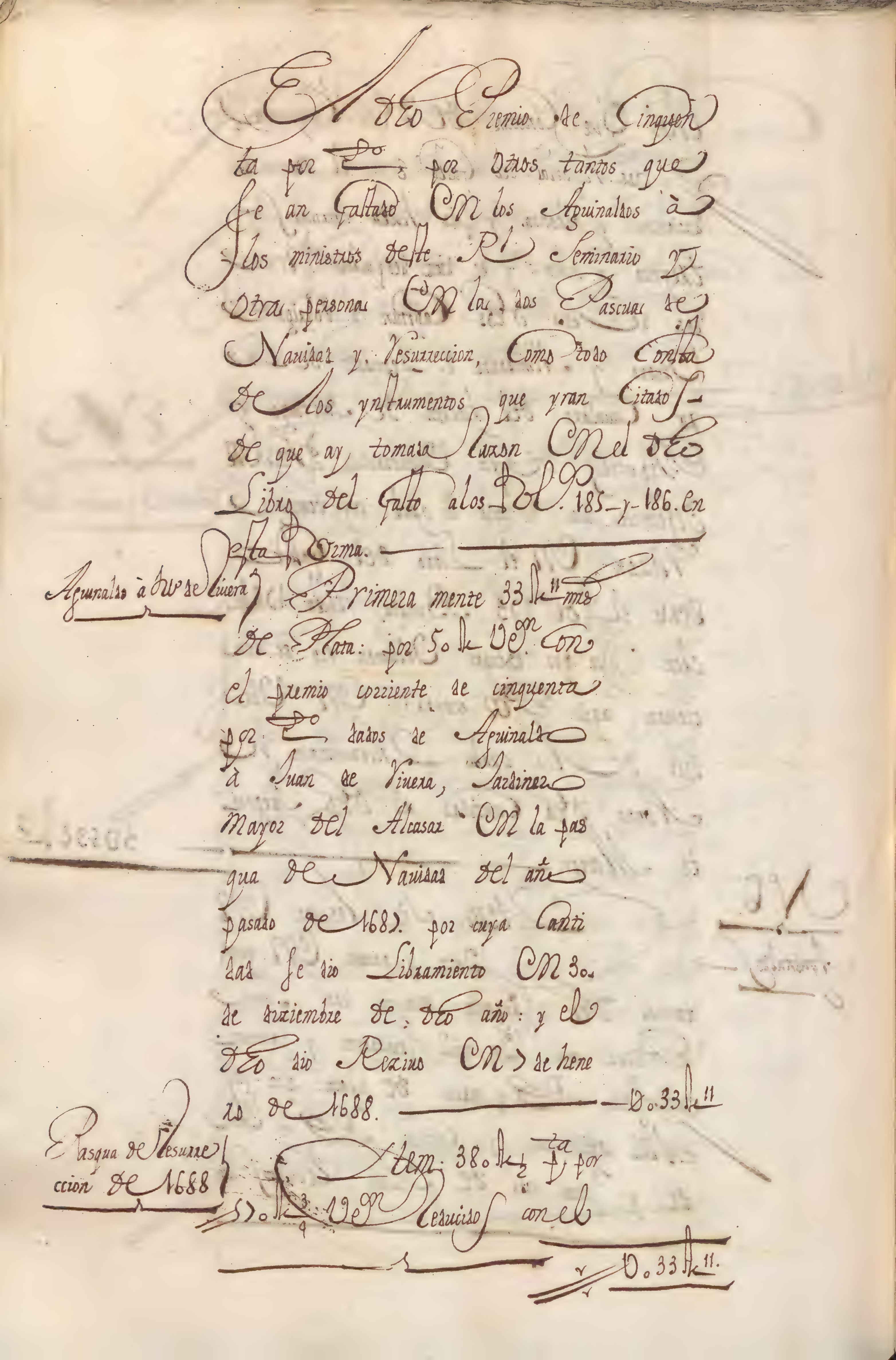
Gastos menores y Extraordinarios

Ytem: Se le reciuen en
Data y passan en quenta al dho
Sarjento Mayor don Juan Perez tres
mill quinientos y Nouenta y quatro
Rs y Nueue mrs de Plata: por
cinco mill tresientos y Nouenta y Un Rs
y trese mrs de Vellon: reducidos con
el dho premio corriente de cinquenta
por cto. Gastados en todo el tiempo
de esta quenta en Papel: Cañones: Ja
uon: Jornal de las mujeres que lauan la
Ropa de los muchachos: ceuada Para el
Borrico: Leña: Perolas de cobre para
la cosina: lleuar los Muchachos à Cadiz
cera y hostias para desir Missa: Bullas
y otras cossas menudas para dhos mucha

chos que constan de dhas cinquenta y tres hijuelas del gasto desde el numero ducientos y ochenta y seis hasta trecientos y treynta y ocho: y de diez despachos firmados de los dhos capitan d. Rodrigo de Rivero y Almirante d. Leonardo de Laza cavallero del horden de Santiago y diputados de esta Universidad, dhos en diferentes dias. de todo lo qual ay tomada razon en el Libro del gasto desde el fol. 173 buelta, hasta 178 buelta: (que por escusar volumen no se mencionan aqui por menor:) en virtud de los quales instrumentos se abona dha cantidad al dho sargento Mayor. — 30594 rs

N.° 6.
Aguinaldos

Item: se resiven en data y pasan en quenta al dho sargento mayor don Juan Perez casi: Un mill seiscientos y setenta y seis Rs y medio de plata: por dos mill quinientos y catorse Rs y veinte y cinco mrs de vellon resulto...



El dicho Premio de cinquenta por ciento por otros tantos que se an gastado en los Aguinaldos à los ministros deste Real Seminario y otras personas en las dos Pascuas de Navidad y Resurreccion, como todo consta de los ynstrumentos que yran citados de que ay tomada razon en el dicho Libro del Gasto a los fol. 185 y 186. En esta forma.

Aguinaldo à Juan de Viera | Primeramente 33 reales 11 mrs de Plata: por 50 reales vellon con el premio corriente de cinquenta por ciento dados de Aguinaldo à Juan de Viera, Jardinero Mayor del Alcasar en la pasqua de Navidad del año pasado de 1687. por cuya cantidad se dio Libramiento en 30 de diziembre de dicho año: y el dicho dio Rezibo en 7 de henero de 1688. — D. 33 reales 11

Pasqua de Resurreccion de 1688 | Item 38 reales ½ ¼ por 57 reales ¾ vellon Reducidos con el — D. 33 reales 11.

R. Orta p.

De Premio: Gastado 0.33 ℔ 11

los 51 ℔ 3/4 Ven de ellos en

35 jamones que pesaron 20 4 libras 1/4

à 2 ℔ 1/2 Ven libra los quales se

dieron de Aguinaldo à los minis

tros y Muchachos de este Semina

rio: y los 60 ℔ Ven restantes

que assi mesmo se dieron al P. Ju

an quijano de la compañia de

Jhs. por cuya cantidad se hizo

Despacho por los diputados de esta

Universidad en 24. de Abrill

de 1688. a — 038.0 ℔ 15

Azytunas → Item: 581 ℔ 23 mrs. pta.

por 872 ℔ 18 mrs. Ven reducidos

con el dicho premio de cinqu

enta por ciento Gastados en

quatro dozenas y media de Ba

rrile de azytuna que se ymbia

ron à Madrid de aguinaldo de

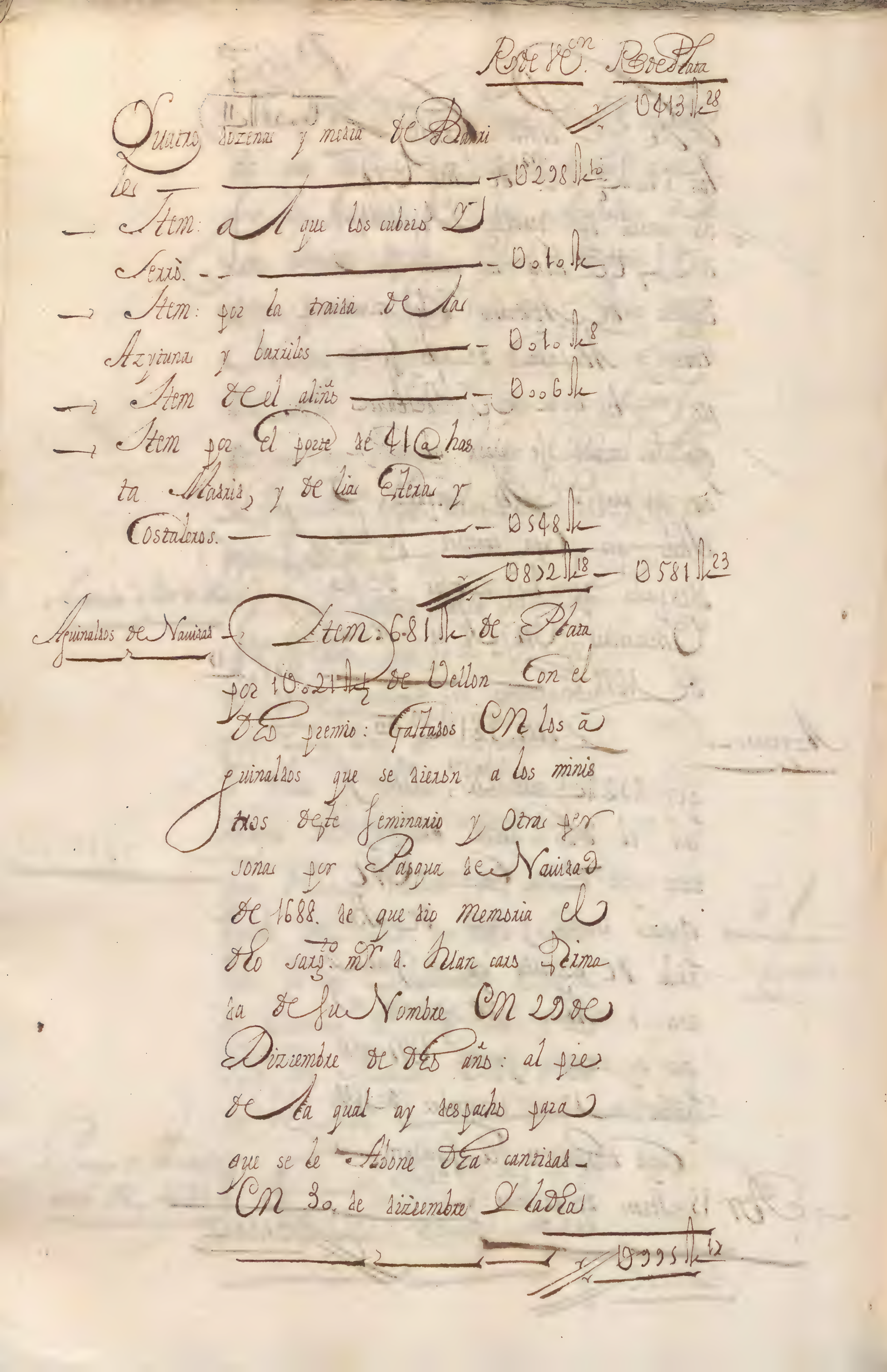
que ay memoria ynserta en des

pacho de 12 de diziembre de 1688.

Cuyo tenor es el siguiente —

→ Por 15. Sestos de azytuna: y —

0413 ℔ 28



	R.s de V.on	R.s de Plata
		0413 rr 28
Quatro dozenas y media de Barri-les	0298 rr 10	
Item: a A. que los cubrio y Serrò	0010 rr	
Item: por la traida de las Azeitunas y barriles	0010 rr 8	
Item del aliño	0006 rr	
Item por el porte de 41 @ hasta Madrid, y de lias Esteras y Costaleros.	0548 rr	
	0872 rr 18	0581 rr 23

Aguinaldos de Navidad — Item: 681 rr de Plata por 1021 rr de Vellon con el d.o premio: Gastados en los aguinaldos que se dieron a los ministros deste Seminario y otras personas por Pasqua de Navidad de 1688. de que dio memoria el d.o sarg.to m.r d. Juan cais firmada de su Nombre en 29 de Diziembre de d.o año: al pie de la qual ay despacho para que se le Abone d.a cantidad en 30. de diziembre d.e d.o año

	0995 rr 12

R.s de plata
0995 .17

Memoria es del thenor siguiente

Primeramente al S.r Presidente, se dieron 4. pavos y 24. Gallinas los pavos à 15 R.s de V.on y el par de gallina 8 R.s ½ — 0162 R.s

A los tres Diputados 6 pavos y 18. Gallinas — 0166 R.s ½

It. Al Contador y al mayordomo 48 R.s de V.on à cada Uno — 0096 R.s

A los dos Capellanes lo mismo — 0096 R.s

Al Doctor 48 R.s: y al Ci rujano 24 R.s — 0072 R.s

al Agente 36 R.s V.on — 0036 R.s

a los m.os de Albañil, Carpintero y Escuela 24 R.s a cada Uno — 0072 R.s

al ayudante de Mayordomo 12 R.s y al de Escuela 24 R.s — 0036 R.s

a la Enfermera, Ropera, y cosineras 12 R.s à cada Uno — 0036 R.s

a las Lavanderas 18 R.s y à los Guardas de la Puerta de Jerez lo mismo — 0036 R.s

a el P.e Juan quijano 60 R.s y à los pajes del S.r Presidente 90 R.s — 0150 R.s

a los Porteros de la cassa

0958 R.s ½ — 0995 .17

	Rs de Vellon	Rs de plata
36 Rs y a los Guarda del	0958 Rs 1/2	0995 Rs 17
Altozano 3 Rs 1/2	0043 Rs 1/2	
A los cocheros 12 Rs y al mas		
Zerrajero 3 Rs 1/2	0019 Rs 1/2	
	1021 Rs 1/2	0681 Rs
		10676 Rs 17

Importan los tres aguinaldos como pareçe treçe un mill seiscientos setenta y seis Rs y medio de plata — 10676 Rs 17

N.º 7

Gastos en madrid, sevilla, y otras partes

Item: se lezibia en data y pasan en quenta al dho sargento mayor d. Juan Perez Caro: diez y seis mill y setenta un Rs y diez mrs. de plata por otros tantos que à Gastado y desembolsado assi por la Limosna de las misas que se an dho en este seminario: como por diferente gastos que se an hecho en Madrid, Cadiz, Indias, y esta Ciudad, en diferentes pleytos, diligencias y otras cosas que constan de diferente memorias, relaciones y libramientos de que ay tomada razon en el Libro segundo del Gasto extrahordinario desde el fol. 1 =

Data el Vol.º 5. en esta forma —

Missa → Primera mente 158 [rs] 23 mrs

por 238 [rs] Vell.on reducidos con el

precio corriente de Cinquenta por

ciento Pagados al dicho Bachiller

D. Manuel de mendoza por la limos-

na de 119. missas que dixo en

la Capilla de este seminario

desde 1. de henero hasta 30. de abril

de 1688. à 2 [rs] de Vellon

cada Una: por cuia Cantidad se

dio Libramiento en 4. de mayo

de dicho año. y el dicho dio

à las espaldas recivo —— 0158 [rs] 23.

Pleito con m.d → Item: 20195 [rs] 17 mrs.

gastados por ma-

no de don Diego Marquez de

Armenta agente desta Univers.d

en Madrid: los 10155 [rs] de ellos

en el Pleito que tubo esta

dicha Universidad con el cap.º

d. Ignacio de Vbilla de que dio

Memoria por menor que esta a

—— 0158 [rs] 23

Reçepta

% qui Puesta: los 10.000 rs que ✓ 0158 rs 23
se le dieron de Albricias por
la solicitud y cuidado que tubo
en dho pleito: y los 42 rs ½
restantes del premio de la le
tra de las dos partidas de arri
va: Como todo consta de un
Libramiento despachado por los Sres
Diputados de esta Univers.d
en 12 de Jullio de 1688. y
de dos recivos del dho. don
Diego Marquez sus fechas de
13. de Jullio: el uno de los qua
les esta ynserto en la memoria
que dio ~~del~~ Gasto del dho
pleyto conforme a la qual es del
thenor siguiente

Plata antigua

—2 Primera mente se dio Petizion
en el consejo de suplicasion del auto
de los Sres. dela cassa, que se ad
mitio en ambos efectos; en
que se havia declarado devia gozar
el Navio de d. Ygnacio de
Utilla de Antiquerda en el

✓ 0158 rs 23

Rs.ta ꝑ. antigua Rs. de p.ta

r/ 0158 ‖ 23

Barrancs desde los Galeone del cargo del Gen.l Marques de Brene: al Abogado Un doblon y al procurador 2 ‖ p.ta del cuño Antiguo —— 0.34 ‖

—2 En la Escriuania de Camara de la Sobstitucion del poder y copia para poner En los Autos: Un escudo. —— 0.08 ‖

—2 Mandose despachar la Provizn que fue todo En un dia que llegó el Extrahordinario y Volvió con ella: costo por los mayores Gastos En la breuedad y trauajo de firmar En las casa de los Señores: dos doblones —— 0.64 ‖

—2 Binieron los autos Originales: de llevarlos à Encomendar à Casa de su Excellencia, y lleuarlos al Velator. que se hiso Una noche, por hauerse deuer el dia siguiente En el consejo: al muchacho de la Secretaria Un escudo. —— 0.08 ‖

r/ 0114 ‖ r/ 0158 ‖ 23

	R.ta antigua	R.ta de cotte
Al Relator Villar, que los havia de trauajar aquella Noche Un doblon de à ocho	0114	0158 [23]
	0128	
Estandose para haser Relacion se pidio traslado por D. Ygnacio de Ubilla: y se le entregaron por dos dias: Voluiolos con alegato: Se dió traslado à la Vniuersidad: y de tomarlos en la Escriuania de Camara de tras y derechos de Signos Un doblon	0.32	
Al Procurador, de tomarlos: Lleuarlos al Abogado, y boluerlos al oficio, y à su muchacho Un esc.do	0.8	
A D. Gabriel de Espinosa Abogado por Veconoserlos y la conclucion dos doblones	0.64	
A su pasante Un peso/escudo	0.8	
Visse el Pleyto, y al dho Abogado del ynforme à la Vista quatro doblones	0128	
Remitiosse en discordia con ocho Señores: à mas 3.res Jueses		
	0482	0158 [23]

	R.ta de p. antigua	R.ta de plata corr.
	0482	0158 23
Y para segunda Vista al Velator dos doblones: y otros dos Al Abogado.	0128	
Veusose el auto de los S.res de la cassa: de Albrisia al Velator Un doblon: y dos alos porteros.	0.96	
Diosse Memorial por Govierno sobre que se declarase no ser supli cable: y se m.do Volver los autos à la Secretaria y que por ella se diesse el Despacho: Escriviosse Papel por el S.r Secretario al Escrivano de Camara, y se.... Al muchacho se dio	0.02	
En la Escrivania de camara por los dros de aquel officio y albrisia 6 p. escusos	0.48	
Alos Muchachos de Secreta ria y Escrivania de Camara de llevar y traer los autos al Ve lator con sus albrisias apeso de à diez R.s de plata	0.16	
Executose la carta horden por		
	0552	0158 23

R.s de plata antigua. R.s de plata corr.te

Secretaria para que diese con — 0332 — 0158 23

Extrahordinario al official dos

Doblones y su criado 2 p. — 0080

— Pidiose que tubiesen Preferen

cia los Navios al travez de los

dos tercios que tocan a Sevilla

y se consedio: y por la brevedad

se dio Carta horden y despues

se dio Zedula en forma y pa

ra esto se copio la Zedula del

año de 83. y tubo de costa

estos dos despachos: al offiz.l

y de escrivilos, dros de secre

taria y Libranzilla — 0032

— 0924

Los quales dhos novecientos y

veinte y quatro R.s de plata

del cuño Antiguo hazen

dhos 1155 R.s de plata de la moneda

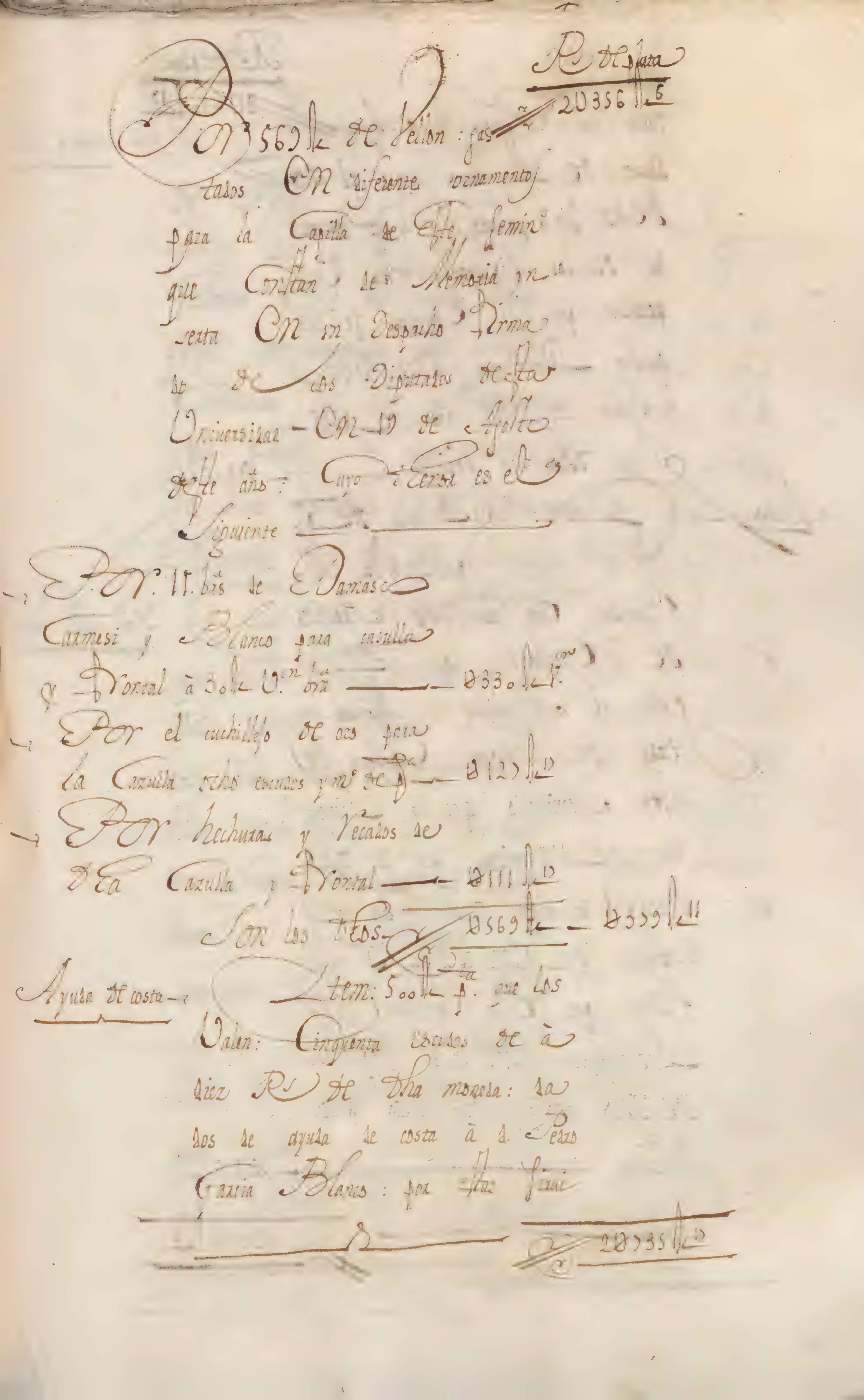
Corriente los quales se abonan

con la otras dos partida que

arriva se hizo mencion — 20193 17

Gasto con secr.o — Item. 339 R.s 11 mrs de plata

— 20356 6


Rs. de plata

20356 || 6

Por 569 rs. de vellon: gastados en diferentes ornamentos para la Capilla de este Semin.o que constan de memoria presentada en su despacho firmada de los Diputados desta Universidad en 19 de Agosto deste año: cuyo tenor es el siguiente

Por 11 bs. de Damasco carmesi y blanco para casulla y frontal à 30 rs. v.n la vara — 330 rs.

Por el cuchillejo de oro para la Casulla ocho escudos y m.o de p.ta — 127 rs. 17

Por hechuras y recados de dicha Cazulla y frontal — 111 rs. 17

Son los dhos. 569 rs. — 379 rs. 11

Ayuda de costa —

Item: 500 rs. p.ta que los valen: Cinquenta escudos de à diez rs. de dha moneda: dados de ayuda de costa à d. Pedro Garcia Blanco: por estar firmi

20735 || 17

Suma ... 3 ... Rs. de plata

... 20335 ℓ 17

cido la Plaza de Ayu
dante de Mayordomo desde el año
de 83. sin salario: y que aver
lo de los Diputados desta Uni
versidad: por cuia Cantidad se des
pacho Libramiento en 13. de
Agosto de dicho año de 1688
el dicho dio Recivo — 0500 ℓ

Missa — Item: 158 ℓ 23 mrs de plata
por 238 ℓ Vellon
reducidos con el dicho Premio
de Cinquenta por ciento pa
gados al Bachiller D. Manuel hur
tado de Mendoza. Capellan de
este Seminario por la Limos
na de 119. missas que à dicho
desde 1. de mayo hasta fin de
Agosto de 1688. à 2 ℓ V.on cada
una por cuya cantidad se dio
Libramiento en 3. de septiembre
de dicho año: y el dicho dio
Recivo — 0158 ℓ 23

30394 ℓ 6

R[s] de plata

Libros y cartelas — Item: 61 [pesos] 11 [maravedís] — 30394 [pesos] 6

de Plata por 92 [pesos] 1 VeS[n]

reducidos con el d[ic]ho Premio

Gastados en dos libros de

papel de marquilla para la

Contaduria de este Seminario

y dos Cartelas: de cuya cantidad

se hizo despacho en 25 de

Septiembre de d[ic]ho año — 0.61 [pesos] 11

Gasto en Jud[icia]l — Item: 213 [pesos] 11 m[aravedí]s p[lat]a

por 320 [pesos] VeS[n] reducidos con el

d[ic]ho premio Pagados à Anto

nio Ruiz Jurado ~~Escriv~~ Pu

blico desta ciudad por los derechos

de diferentes despachos y Escrip

turas que esta Universidad a

otorgado en su oficio de

que dio Memoria por menor

en 14 de agosto (que va a

qui puesta) y à su pie se hi

zo Abono en 25 de

— 30455 [pesos] 12

R.s de plata

Septiembre de 1765 años: la | 30455 ½

qual memoria es del thenor siguiente

—2 Por vna carta de pago da da al Capⁿ. d. Joseph de Vrrus aulteguí: y traslado con papel — 0.1 ½

—2 Vn poder à d. Francisco de molina y lugo Vezino de cana ria para Cobransa con traslado — 0.1 ½

—2 Scriptura de obligasion y fi anza que hisieron los canteros de Cumplir el Contrato de la mesa: con la Ocupasion de yrla à co locar à su casa. — 0.0 8 ½

—2 Obligazⁿ de Antonio Garzia Maestro cañero: à la Vniversᵈ — 0.0 6 ½

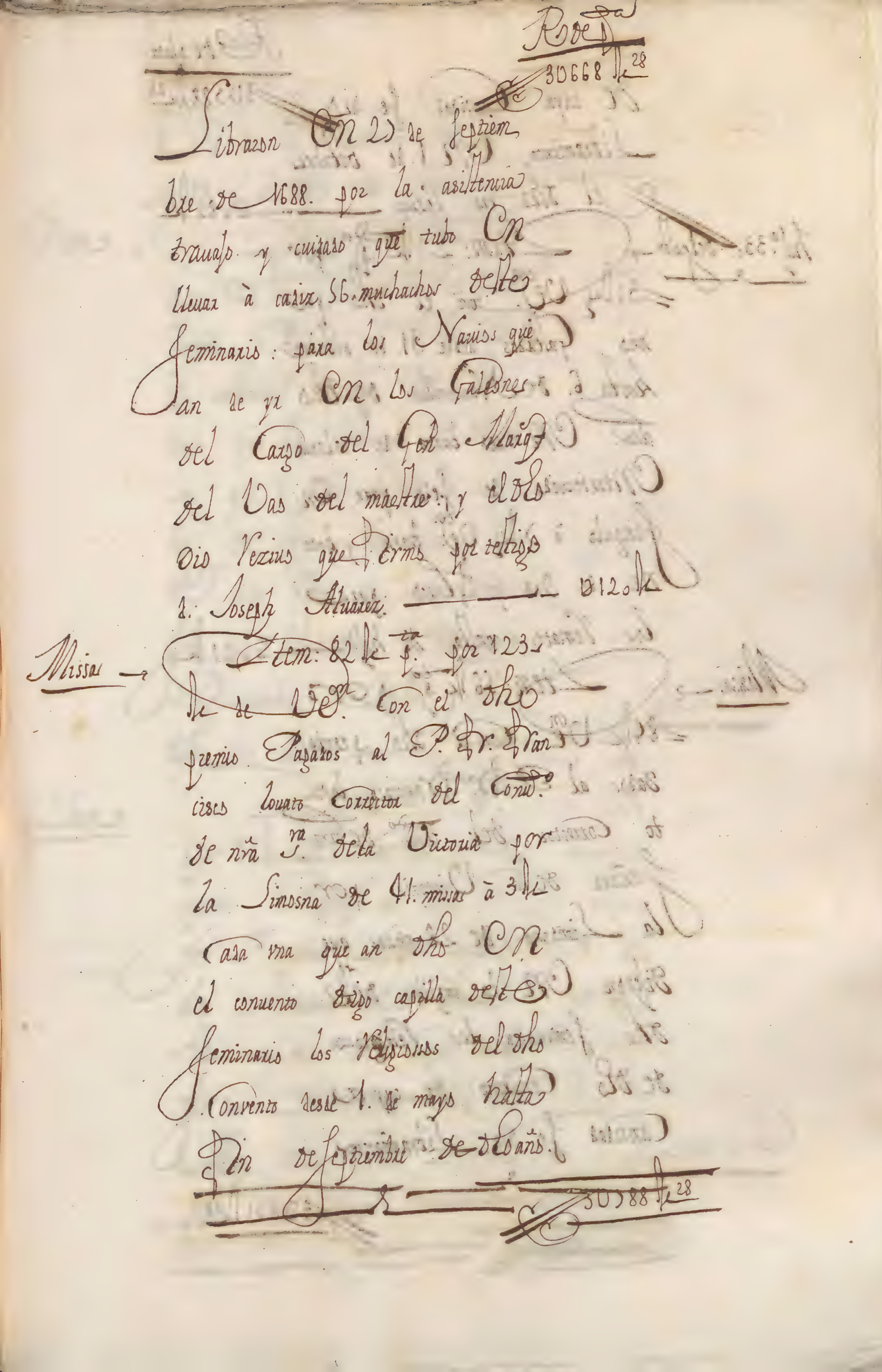
—2 Carta de pago de Francisco go mez Septiem mro cantero del precio de la mesa del Semina rio: y chanzelacion de la escrip tura: y traslado con Pliego de dos Reales — 0.1 ½

—2 Poder à don Joseph Balles

0.4 4 ½ | 30455 ½

	R. de V.on	R. de Plata
		30455 ℔
tezos Para cobransa	0.44 ℔	
Cadiz y traslado.	0.08 ℔	
Poder alos Cap.nes d. Pedro Ygnacio Zulseta y d. diego Vosales con dos traslados	0.15 ℔	
Otro para d. Juan Antonio hugo Vezino de cadiz y traslado	0.12 ℔	
dos Copia de Zedula delos Mareantes	0.12 ℔	
Declaracion a favor dela Universidad dela Scriptura de d. Ruidiaz y traslado	0.24 ℔	
Copia del poder que se dio â d. Juan Antonio hugo	0.06 ℔	
Junta en cassa del S.r Pr.e siendo por la Universidad don de se hizo Scriptura de las capitulasiones con la M.m Capuchina de Maria y por su Asistencia dho Scriv.o	0.60 ℔	
Scriptura de Donacion hecha âla dha M.M.es Capuchina		
	0.181 ℔	30455 ℔

	Rs. Vn.	Rs. de plata
	0181	30455 [17]
Por los Diputados desta Universidad con ynsercion de la capitulacione	0060	
Dos traslados desta Escritura Uno para la Maestre y otro para la Universidad	0050	
Poder a don Francisco Monte sion y Bernardo tinajero de dos traslados	0013	
Otro para a Francisco Pelaez Vezino de cadiz y traslado	0008	
Copia de una Rl. Zedula de preheminencias para los Mareantes	0008	
	0320	0213 [11]
Comisario de los muchachos — Ydem 120 Rs. de Plata que los Valen dose Escudos de dha moneda Pagados à Joseph Hernandez por los mismos que de acuerdo de los Diputados desta Universidad se le		
		30668 [28]



R. de J.a

30668 rs 28

Librazon en 23 de Septiem
bre de 1688. por la asistencia
trauajo y cuidado que tubo en
llevar à cadiz 56. muchachos deste
Seminario para los Navios que
an de yr en los Galeones
del Cargo del Gen.l Maig.
del Vas del maestre y el Bo
Oio Vezino que firma por testigo
d. Joseph Alvarez ——— 0120 rs

Missas → Item: 82 rs por 123
de de Vell.on con el dho
premio Pagados al P. fr. Fran
cisco louato Corrector del Conv.to
de nra S.ra dela Vitoria por
la Limosna de 41. missas a 3 rs
cada vna que an dho en
el conuento y dho capilla deste
Seminario los Religiosos del dho
Conuento desde 1. de mayo hasta
fin de Septiembre de dho año.

30788 rs 28

Rs de plata

de cuya cantidad se dio — 30788 ps 28
Libramiento en 1. de octubre
el dho año Vezino — 0.82 ps

hija 33. delgado → Ytem: 21 ps fa por
= 31 ps ½ Vellon con el dho pre
mio Gastados desde 31. de octubre
hasta 6. de Noviembre de dho
año en tres baras de colonia
entretexida de seda para Un
Singulo à 7 ps ½ Vellon bara: y boto
nes de oro y flueco para
los remates: consta de hija — 0.21 ps

Missas → Ytem: 56 ps fa por
= 84 ps Vellon con el dho premio
dados al P. Dr. Francisco Lora
to Corrector del convento de nra
Señora de la Victoria por
la Limosna de 28. missas que
dixeron en la capilla del
dho Seminario los Religiosos
de dho Convento de cuya
Cantidad se dio Libramiento

— 30891 ps 28

Reales
30891 28

En 30. de Diziembre de
1687. y el dho dio Vezino — 12. 56

Idem Item: 98 23 mis
por 148 Vellon con el dho
premio Pagados al Bachiller
D. Manuel hurtado de Men
doza por la limosna de 74. mi
ssas que à dicho en la capi
lla de este Seminario à 2
Vellon cada Una: de cuya Cantidad
se dio libramiento en 30 de
Diziembre de 1687. y el
dho dio Vezino — 12. 98 23

Idem Item: 62
por 93 Vellon con el dho
premio: Pagados al dho P.
fr. Francisco Lovato por
la Limosna de 31. missas à
3 cada vna de Cuya cantidad
se dio Libramiento en 9 de
Mayo de 1688. y el
dho dio Vezino — 12. 62

12108 17

Rs. de plata

Sillas — Ytem: 622 rs. ta. p. por 933 rs. de von. reducidos con el dho premio de Cinquenta por ciento Gastados en 12. sillas de baqueta de moscovia para la contaduria à 77 rs. ½ de von. cada una: y su tmedura de cuya cantidad se hizo despacho por los Diputados de esta Universidad que se abonase al Sargento mayor d. Juo. caro en 12. de Diziembre de 1688 — 0622 rs. | 401.8 rs. 17

Gasto en Sevilla — Ytem: 500 rs. pta. que los valen cinquenta escudos de dha moneda: gastados en los despachos para que la Plaza de Agua benga à este Seminario de cuya cantidad ay despacho firmado de los Diputados de esta Universidad en 18 de dizo. de 1688. — 0500 rs.

Gasto en cadiz — Ytem: 250 rs. pta. que los valen 25 escudos de dha

5023. rs. 17

Rs de plata

$\overline{\text{V}}$ 5D23o

Moneda dados de Limos
na al hospital de la miseri
cordia dela ciudad de Cadiz por
el Cuydado y Asistencia que
tienen con los muchachos de
este seminario que caen enfer-
mos quando estan en la
catena de los Navios: de
cuya cantidad se hiso despa
chos firmado de los diputa
dos de esta Universidad en
=30. de diziembre de dicho año
en virtud de Recivo de
dn. Joseph Pantoja presidente
de dho hospital su fha de
25 de dho mes de dcho año de 1688 — D25o

Gasto en madera — Item: 366 23 mrs.
por 350 de vn. Con el dho
premio: Gastados en Madera
por mano de d. Diego mar
quez de Armenta Agente
de esta Universidad en dife-

5U48o

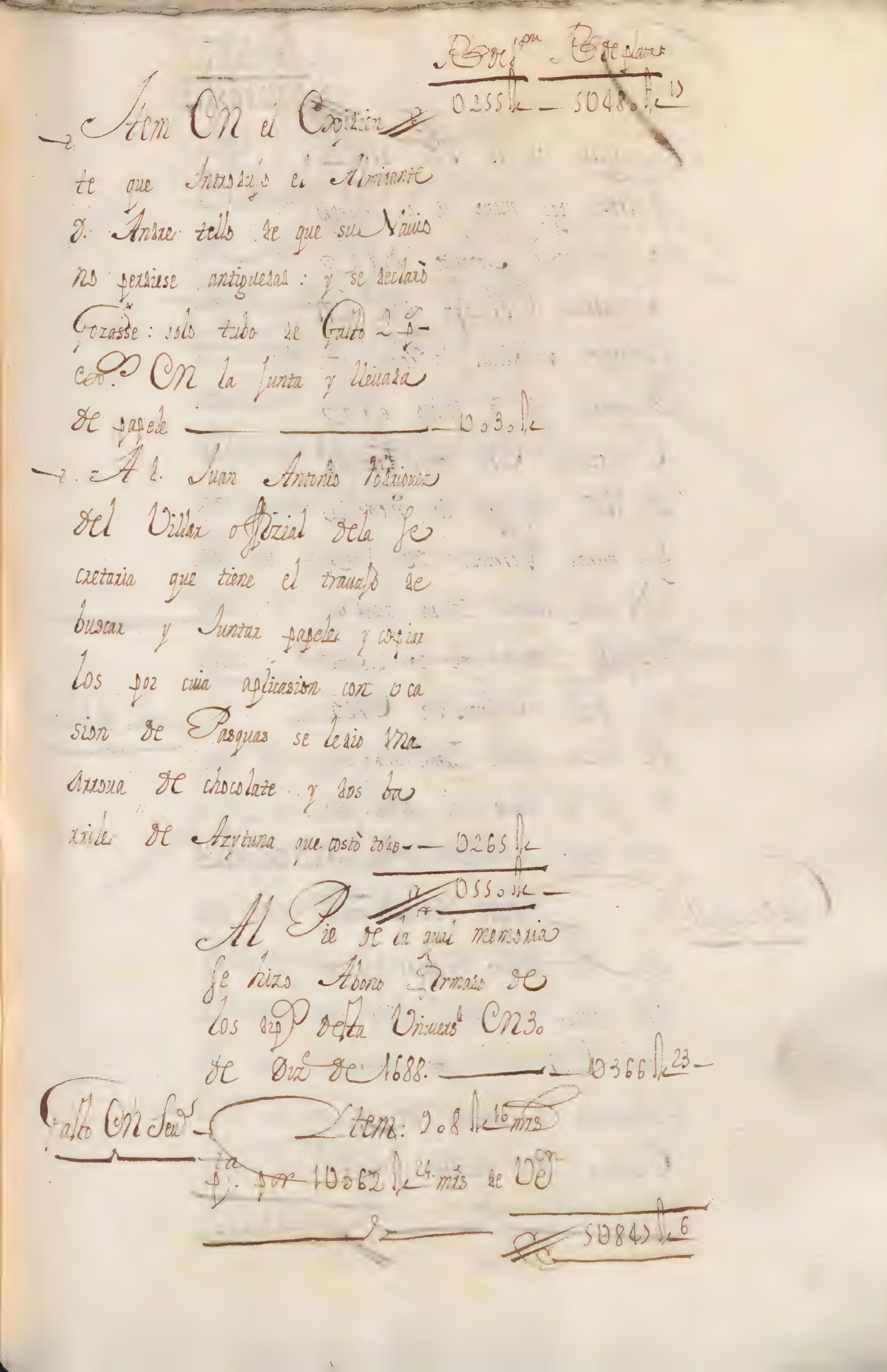
Reales

5048. 1/2

rentes Pleytos que tiene esta
Universidad de que dis quenta
por menor en la corte en
14 de diziembre de 1688. confor
me à la qual es del thenor
siguiente

Haviendose declarado que el Capⁿ
D. Ignacio de Ubilla no devia
gozar Antiguedad con su Navio:
suplicò deste auto, y hubo dife
rentes representaciones: que se come
tieron al S.ʳ Presidente del con
sejo, quien declarò no havia lu
gar à abrirse el Juicio: havien
do perdido muchos dias el Relator
(por no haverse señalado) aquien
por tres beses que hizo relazion
de los autos y buen susseso
se dieron 4. doblones. — 024. reales
→ Al muchacho de la secretaria
de llevar y traer este expedi
diente Un escudo de plata — 0. 15 r

0255 r — 5048. 1/2



	Rs. vell.on	Rs. de plata
	0255 Rs	5048 Rs 17

Item en el Capitan te que introdujo el Almirante D. Andres tello de que su Navio no perdiese antiguedad: y se declarò gozasse: solo tubo de gasto 2 p.s con la junta y llevada de papeles ——— 0030 Rs

A D. Juan Antonio Ventosa del Villar offizial dela Secretaria que tiene el trabajo de buscar y juntar papeles y copiarlos por cuia aplicasion con ocasion de Pasquas se le dio una arroba de chocolate y dos barriles de Azytuna que costò todo ——— 0265 Rs

0550 Rs

Al Pie de la qual memoria se hizo Abono firmado de los dip.s desta Univers.d en 30 de Oct.e de 1688. ——— 10366 Rs 23

Gasto en Sevill.a — Item: 908 Rs 16 mrs p.s por 10362 Rs 24 mrs de Vellon

5084 Rs 6

Suma de la buelta 5984 reales 6

Gastados con el dicho gremio gastados por mano de d. Joseph de Ballesteros Agente de esta Universidad en esta ciudad: en diferentes memoriales, pleytos y diligencias que à tenido esta Universidad en todo el dicho año de 1688. de que dio memoria por menor firmada de su nombre, devajo de la qual ay despacho hecho por los diputados de esta Universidad en 3. de henero deste presente año: para que se abone al dicho Escrivano mayor d. Juan Perez caro — 1908 reales 16.

Gasto en Cadiz — 2

Item: 766 reales 31 mrs de plata que los valen 96 pesos 5 reales ½ de dicha moneda del cuño antiguo: gastados en cadiz por mano del Almirante d. Leonardo de Lara Cavallero del horden de Santiago.

Suma 6U755 reales 22

R. de ssata
~~10555~~ 22

tiago y diputado desta dicha
Universidad en la venida
de la flota de Nueva
España del cargo del Gen.
d. Joseph de Santillan con los
muchachos deste Seminario que
vinieron en dha flota, has
ta ponerlos en esta ciudad de
que dio quenta por menor fir
mada de su Nombre de la
qual consta ——— 02266 31.

Gasto en Indias — Item: 80548 25
mrs. Plata que los valen 854 p.
y ½ de dha moneda del cuño
Antiguo: Gastados en Indias
por mano del Cap. d. Diego
Rosales (quien lleuo poder desta
Universidad:) en diferentes gas
tos que constan de su quenta
en la qual ay despacho de
los Diputados desta

——— 30522 19

Rs ⅌ª
10522 || 19

Y la Universidad de 30 de Diziembre de 1688. para que se abone al dho Sargento Mayor D. Juo Perez caro — 80548 || 25

160.511 || 10

Montan los gastos hechos en las partes referidas, como consta de los Ynstrumentos citados, dhos diez y seis mill y setenta y un Rs y diez ms de Plata — 160.511 || 10

N.º 8.
tributo y atensamiento

Ytem se reciuen en Data y Pasan en quenta al dho Sargento mayor don Juan Perez caro tres mill Rs de plata por doze mill Rs de Vellon reducidos con el dho premio de cinquenta por Sº Pagados al Rl Fisco de la Sta Inquisision en su Nombre al Lizenciado D. Domingo Perez de Leon su thesorero receptor: por el tributo y sens Perpetuo que paga esta Universidad

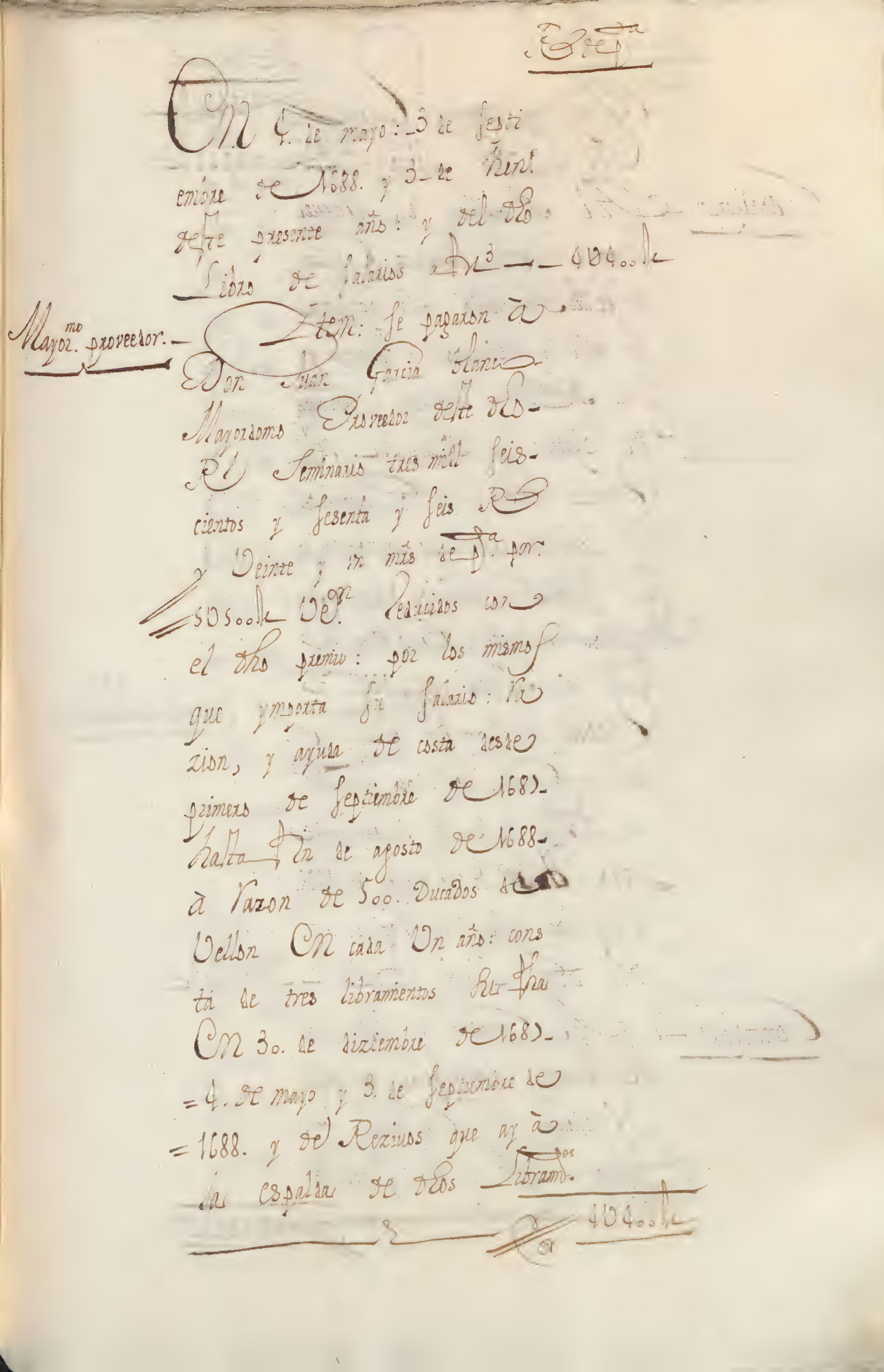
Seminario de Nueve mill Rs
de Vellon en cada un año: por
todas la Posesione y tierra Calma del
Sitio de Santiculms: y es por lo corri
do desde Primero de Septiembre de
mill y Seiscientos y ochenta y siete
hasta fin de diziembre de Mill seis
cientos y ochenta y ocho: Como consta
de dos Libramientos, su fecha a
Veynte y siete de Abril, y quin
ze de diziembre de dho año proximo
passado: y de dos Carta de pago dadas
por el dho Lizenciado don Domin
go perez a fauor desta Universidad
ante Francisco Fernandez Cano Scriu^o
Publico de Sevilla en dhos dias
de lo qual ay tomada razon en el
Libro de Posesione al fol. 35 —— 9e...

N. 9
Salarios de minitas

Item: Se deziuen en
data y pasan en qu
enta al dho Sargento mayor don Ju^o
perez cano: beinte mill quinientos y se

tenta y Nueve R^s y diez y siete
mrs de Plata: por los mismos que
Importan los salarios de algunos ministros
deste Seminario que â pagado: como
Consta de los Libram^tos y Resivos que
se sitaran: de que ay tomada razon por
menor en el Libro Particular de
salarios ala letra que se refieran
que para mayor claridad se pone un Ultimo
como se sigue

Mayordomo Dig^do — Al d^ho Sarg^to mayor
Don Juan Perez caro se
pagaron quatro mil y quatrocientos
R^s de plata por seis mill
y seiscientos R^s de Vellon
reducidos con el d^ho Premio
de Cinquenta por 100. por
los mismos que Importa su
salario desde primero de he
nero hasta fin de dizciembre
de mil seiscientos y ochenta
y ocho: Consta de tres des
pachos hechos asu favor, su fha



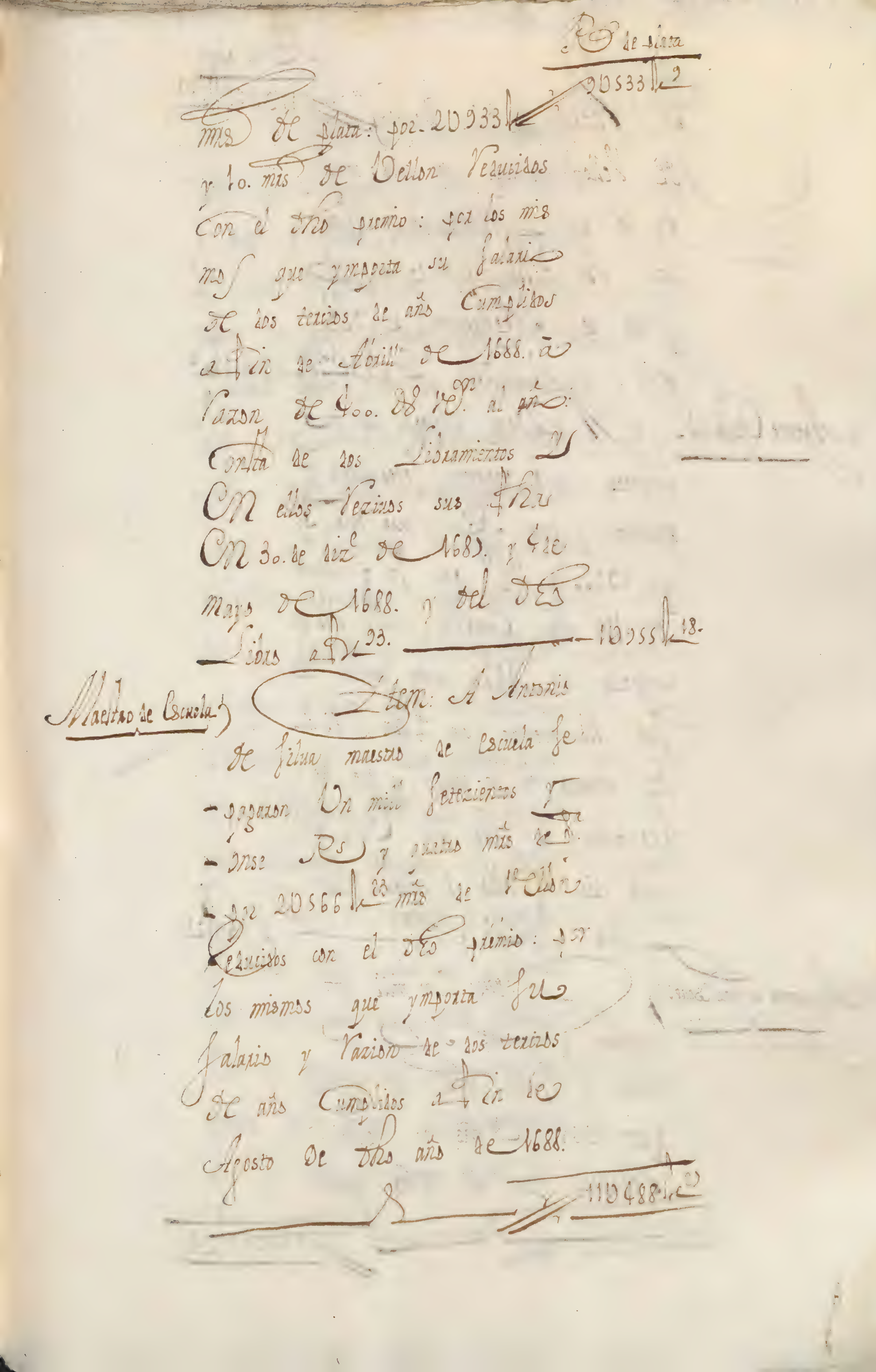
Ext.ª

En 4. de mayo: 3 de septi
embre de 1688. y 3 de nov.
deste presente año: y del dho
Libro de salarios a f.3 —— 404..

Mayor.mo proveedor. — Item: se pagaron a
Don Juan Garcia Blanco
Mayordomo Proveedor deste dho
R.l Seminario tres mill seis-
cientos y sesenta y seis R.s
y veinte y un mrs de plata por
5500 R.s de vellon reducidos con
el dho premio: por los mismos
que ymporta su salario: ra-
zion, y ayuda de costa desde
primero de septiembre de 1687
hasta fin de agosto de 1688
a razon de 500. ducados de
vellon en cada un año: cons-
ta de tres libramientos sus fechas
en 30. de diziembre de 1687
= 4. de mayo y 3. de septiembre de
= 1688. y de rezibos que ay a
las espaldas de dhos libram.tos

—— 404..

		Rs de plata
	Al que ay tomada Razon	40400
	En el dicho Libro a f. 42	39666 21
Capellan	Al Bachiller d. Manuel Hurtado de Mendoza Capellan de este dicho Seminario se pagaron un mill quatrocientos y sesenta y seis Rs y Veinte y dos mrs de plata: por 20200 R. Reducidos con el dicho premio por los mismos que ymporta su salario y razion de dos tercios de año cumplidos a fin de Abrill de 1688. a razon de 300. ps. de a 8 al año: Consta de dos libramientos su fecha de 30. de diziembre de 1687. y de 4. de mayo de 1688.	
	En los quales ay Vezinos: y del dicho Libro a f. 82	10466 22
Contador	Al Contador d. Ale. carlos de Miranda se pagaron un mill Novecientos y cinquenta y cinco Rs y diez y ocho.	
		90533 9



Rs de plata
20533 | 9

mrs de plata: por 20933
y 10. mrs de Vellon Reduzidos
Con el dho premio: por los mrs
que ymporta su salario
de dos tercios de año Cumplidos
a fin de Abril de 1688. a
razon de 400. ds Vn al año:
Consta de dos Libramientos y
en ellos recivos sus fhas
en 30. de dize de 1687. y 4 de
Mayo de 1688. y del dho
Libro a fs 93. ——— 10955 | 18.

Maestro de Escuela) Item: A Antonio
de Silva maestro de escuela se
le pagaron Un mill setezientos y
onse Rs y quatro mrs de
por 20566 | 23 mrs de Vellon
Reduzidos con el dho premio: por
los mismos que ymporta su
salario y razion de dos tercios
de año Cumplidos a fin de
Agosto de dho año de 1688.

110488 | 9

Rs de plata
110488 Rs 22.

al Razon de 350. Ducados de Vellon en cada un año; consta de los Libramientos y Rezivos su fha de 4. de mayo y tre de Septiembre de dho año: y del dho Libro a foxas 103 buelta — 10911 Rs 4.

Agente General cit. — A Don Joseph de Castros se pagaron setezientos y treinta y tres Rs y onse mrs de plata por 10100 Rs de vellon por su salario de un año Cumplido a fin de Agosto de 1688. como consta de tres libramientos su fha en 2. de henero: 4. de mayo y tre de Septiembre de dho año con los quales dio el dho Rezivos: dho Libro a foxas 116 buelta — 0733 Rs 11.

Ayudante de mis Escuelas — Item: Un mill y treinta y quatro Rs y veinte y cinco mrs de plata por 10552 Rs 2 mrs de vellon reducidos con el dho premio

130933 Rs 8

Rs de plata

130933 | 8

mrs: Pagados los un mil ciento y setenta y seis Rs y diez y siete mrs Vellon de ellos à don Pedro de Galvez ayudante de mrs escuela por su salario desde seis de septiembre de 1687 hasta 22 de Mayo de 1688 a razon de ciento y sinquenta Ducados de Vellon al año: y los trecientos y setenta y siete Rs diez y nueve mrs de Vellon restante à Pedro esteves (quien entro en esta plaza por haverse despedido el dho d. Pedro de Galvez:) por su salario desde nueve de Junio de dho año de 1688 hasta fin de agosto del; como todo consta de quatro Libramientos y rezivos dados en di

130933 | 8

Rs de plata

13D933 8

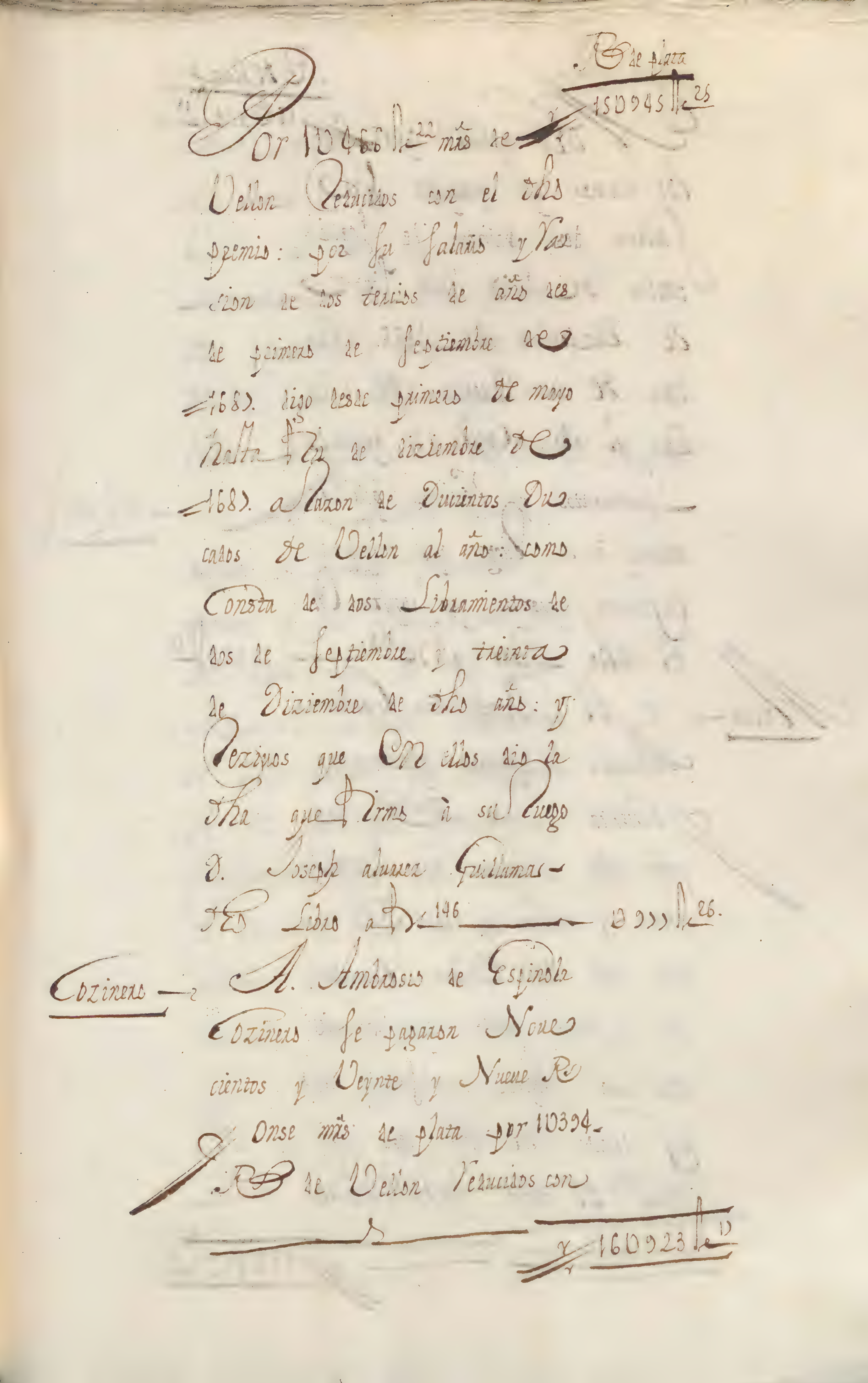
Frente reales que constan por

menor en el dho Libro a foxas 126. — 1D.34 25.

Ropera — A Doña Gabriela Verzun, Ropera: se pagaron Novecientos y setenta y siete Rs y veinte y seis mrs de plata: por 1D466 22 mrs de vellon reducidos con el dho premio: por su salario y razion de dos tercios de año cumplidos a fin de agosto de 1688. a razon de ducientos ducados de vellon al año: consta de dos libramientos y recivos su fha en quatro de mayo y tres de septiembre de dhos años: y del dho Libro a foxas 131 — 0977 26.

Emfermera — A doña Maria de Gracia Emfermera: se pagaron Novecientos y setenta y siete Rs y veynte y seis maravedis de plata

15D945 25



Rs de plata

150945 ‖ 25

Por 10486 ‖ 22 mrs de

Vellon Reducidos con el dho

premio: por su salario y Racion de dos tercios de año des

de primero de Septiembre de

1683. digo desde primero de mayo

hasta fin de diziembre de

1683. a Razon de Ducientos Du

cados de Vellon al año: como

Consta de dos Libramientos de

dos de Septiembre y treinta

de Diziembre de dho año: y

Rezivos que en ellos dio la

dha que firmo à su Ruego

D. Joseph aluarez Guillamas

del Libro a fo 146 — 9931 ‖ 26.

Cozinero — A Ambrosio de Espinola

Cozinero se pagaron Noue

cientos y Veynte y Nueue Rs

y Onse mrs de plata por 10394

Rs de Vellon Reducidos con

160923 ‖ 11

R̃s de plata

Al dho premio: por ... 160923 ¹³

los mismos que ymporta su salario desde primero de septiembre de 1687. hasta fin de Diziembre de 1688. a razon de cien Ducados de vellon al año: Consta de quatro Libramientos y Vezinos que firmaron à su ruego por testigos diferente personas que constan en el dho Libro a foxas 157 ... 0929 11.

Mexico — Al Doctor don Gaspar Moreno: se pagaron quatrocientos y ochenta y ocho R̃s y treynta mrs de plata. por seteziento y treinta y tres R̃s y onse mrs de vellon reducidos con el dho premio: por los mismos que ymporta su salario de dos tercios de año: desde primero de mayo hasta fin de

... 170852 ²⁸

Rs de plata

Diziembre de 1687. — 120852 [22]

a Razon de cien Ducados de Vellon al año: consta de dos Libramientos su fhas de dos de septiembre y treinta de dize de dho año: en los quales ay Rezivos de dha cantidad. dho Libro a 165 — 0488 [30]

Firulans — A Hilario bustillos: firulans se pagaron setezientos y treinta y tres Rs y onse mrs de plata: por un mill y cien Rs de Vellon Reducidos con el dho premio: por su salario de un año desde primero de septiembre de 87 hasta fin de agosto de 1688. consta de tres libramientos Despachados en 3 de diziembre de 1687. y en 4 de mayo y 3 de septiembre de 1688. en los quales ay Rezivos. dho Libro a fs 175 — 0733 [11]

122075 [1]

Rs de plata

Agente en madrid — A D. Diego diaz ... 190.35

juez de armenta agente en la corte se pagaron un mill y cien Rs de plata por un mill seiscientos y cinquenta Rs de vellon reducidos con el dcho premio por su salario des de primero de henero hasta fin de diciembre de 1688 como consta de un abono fho en 30. de diciembre de dcho año: al pie de memoria firmada que remitio dho d. Diego en la qual esta ynserta dcha cantidad. dho Libro a fs 181 B.ta ... 1101.00

Boticario — A Francisco de Espino: boticario se pagaron quatrocientos y quatro Rs y diez y seis mrs de plata por seiscientos y seis Rs y veinte y dos mrs de vellon redu

2.0135

Rs de plata

cidos con el dho premio ... 20U115 || 1
los ciento y sesenta y seis re
ales y veinte y dos mrs vellon
de ellos por los medicamentos que
dio desde primero de septiembre
hasta fin de diciembre de 1687.
a razon de quinientos Rs vellon
al año: y los quatrocientos y qua
renta Rs de vellon restante
por dhos medicamentos desde pri-
mero de henero hasta fin
de agosto de 1688. a razon
de sesenta ducados de vellon
al año: consta de tres librami
entos y recivos: y del dho li
bro al fol. 188. ——— 840 || 16.

20U5379 || 17

Que importan los salarios que se an paga
do a las personas referidas como
parese: dhos veinte mill quinientos y se
tenta y nueve Rs y diez y siete mrs ——— 20U5379 || 17

Sumario de las Partidas de la Data

Nº 1.	Por lo Pagado a d. Joseph de morales y compª	13 U 000 p.s
Nº 2.	Por lo Gastado en la obra del R.l Seminario	13 U 643 p.s 3 1/2
Nº 3.	Por el gasto hordinario del sustento de los much.os	31 U 618 p.s 3 1/3
Nº 4.	Por el Gasto del bestuario de dhos muchachos	12 U 192 p.s 2 1/2
Nº 5.	Por los Gastos menores y extrahordinarios	3 U 594 p.s 2
Nº 6.	Por lo que ymportan los aguinaldos	1 U 636 p.s 1 1/2
Nº 7.	Por lo Gastado en mariz seu yoimiento	16 U 071 p.s
Nº 8.	Por el tributo pagado a la Inquisicion	8 U 000 p.s
Nº 9.	Por los salarios de los ministros del semin.o	20 U 577 p.s 1 1/2
		120 U 337 p.s 2

Por Manera que suma Monta la Data que se haze al dho sargento mayor D. Juan Perez caro de todo lo Gastado en el tiempo de esta quenta que corre desde prim.o de henero hasta fin de diziembre de 1688 a.s: Ciento y Veynte mill trecientos y treinta y siete R.s y siete m.s de p.a como pareçe del sumario que queda hecho

Monta la Data

120 U 337 p.s 2 m.s de p.a

Resumen de esta Quenta

Monta el Cargo que que se a hecho al dho sarg^to m^r Don Juan Perez cass: Siento y treinta y un mill seiscientos y sesenta y tres R^s y quinse m^s

Monta el cargo — 131663 R^s 15

Importa la Data que se le haze al susso dho. Siento y Veynte mill tresientos y settenta y siete R^s y siete m^s

Monta la Data — 120377 R^s 7

Resulta de alcanse en fauor de el R^l Seminario y en contra del dho sargento mayor D. Juan Perez cass: onse mill ducientos y ochenta y seis R^s y ocho m^s de plata: como parese

Alcanse en fauor del R^l Seminario — 11286 R^s 8 m^s

Y con la suma referida se ajustado y liquidado esta quenta con las quales hago la decla raziones siguientes ——

1^a Primera mente es Declarazion que les

Recto de que el dho Sargento
Mayor don Juan Perez caro, prosigue
en la dha mayordomia se le den cargados
dhos onse mill cientos y ochenta y seis
R̃s y ocho maravedis de plata en
las primeras quentas que a estas se si-
guieren poniendolos en la Primera par-
tida de su cargo: Con lo qual se dara
bastante satisfacion a la bolsa del dho
R̃l Seminario ——————

2ª — Item: es Declaracion que por no ha-
verse cobrado algunas partidas que quedaron
por efectos deste dho Seminario en las
quentas passadas no se an cargado en estas.
segun lo mando el Señor Presidente en
su auto de aprovacion de las quentas pa-
ssadas: y se pondran aqui con las demas
Cantidades que assi mismo quedan por
efectos en estas quentas ——————

3ª — Item es Declaracion que quedan
por efectos deste R̃l Seminario en
estas quentas sinquenta y seis mill ochocien

tos y sesenta y Nueve R^s y onse
mis de plata que estan deviendo las
persona que se refieran, que para que
conste con claridad se ponen con la relacion
cion siguiente. R^s

Geronimo bueno — Deue Geronimo bueno Fara
doscientos y quarenta escudos
y dos R^s y medio de plata pro
sedidos de lo que devio contri
buir por las thoneladas del buque
de su Navio nombrado nra S^a
del Populo y las animas de cuya
cantidad ay escriptura. — 284.2 R^s

Ju^o gonzalez de godoi — Item Deue Juan gon
zalez de godoi ducientos y setenta
y un escudos y medio de a diez
R^s de plata: por lo que devio
Contribuir por la thoneladas del
buque de su Navio nombrado
nra Señora de los Remedios
por cuya cantidad tiene embargo
do su Navio — 271.5 R^s

556.7 R^s

Rs de plata

D. Ruiz Diaz de Rosa — Item: Deue el capⁿ D. Ruiz Diaz de Rosas Un mill se tezientos y sesenta y un pessos escudos de à diez Rs de plata de cuya cantidad corrio el Riesgo este Rl Seminario en su Nauio hasta la Ciudad de la Veracruz: y aunque à bueltto de su Viaje, no se à cobrado: y consta de Escriptura — 17610 | 1

d. Ignacio de Ombil — Item: tres mill y quarenta y quatro pesos y dos Rs de plata del cuño antiguo: que pagò d. Ignacio de Ombil en quatro de marzo deste presente año en el tiempo que se estan ajustando estas quentas por cuia razon no sean cargado en ellas: y son por el dro de los seis pesos ecc. en cada thonelada de la quinientas y siete y tres octauos que tiene su Nauio nombrado nra. Sra. de Regla, San Joseph y san

— 220222 | 1

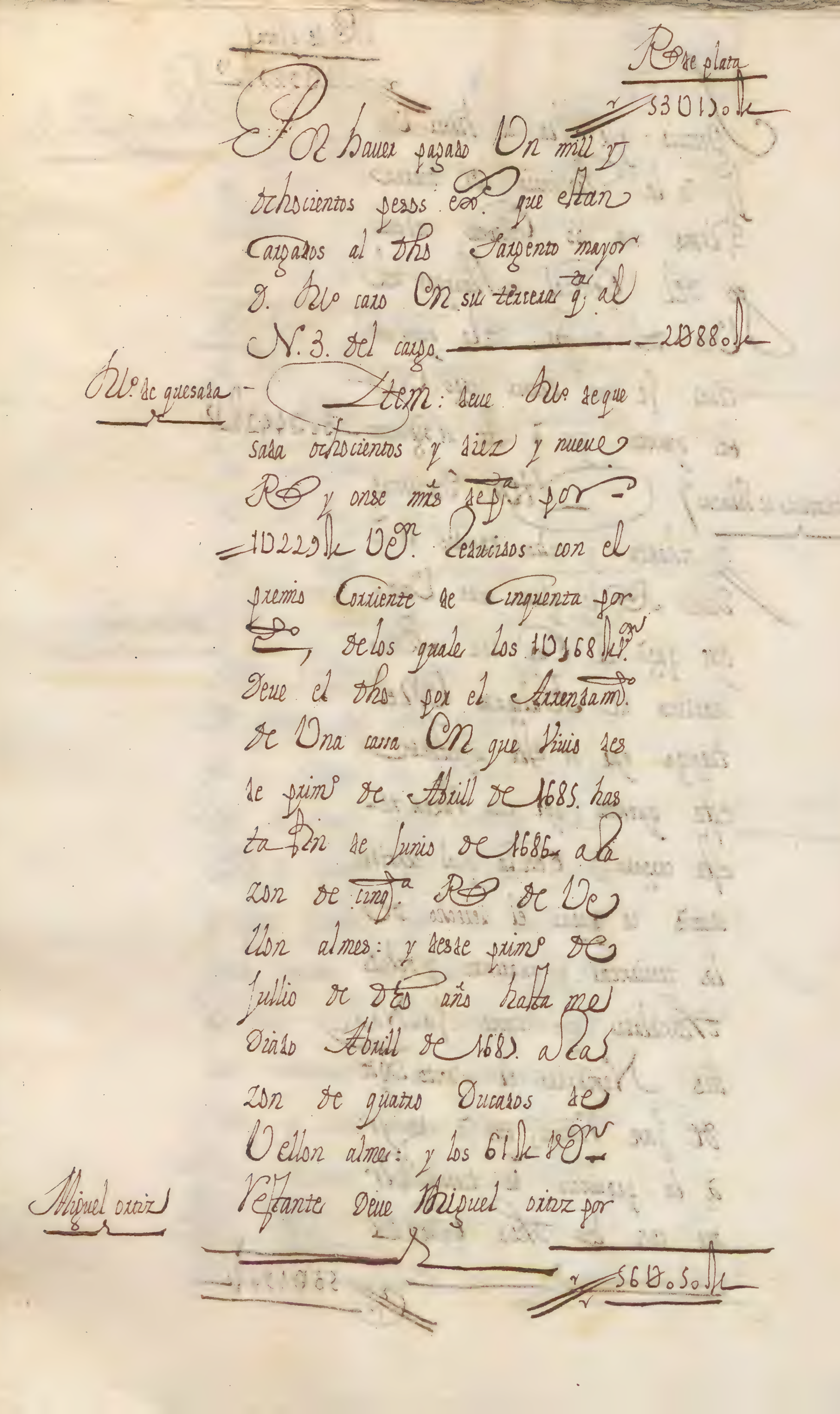
Rs de plata

220323 || 17

Donativo: que ha de haser Via-
je à la Provincia de tierra
firme con los Galeones del car-
go del General Marques del
Vado del maestre, dela qual can-
tidad se deue haser cargo en
las quentas que à esta se siguieren — 3.0442 || 17.

D. Bernardino de Valcazar) Item: Ducientos
ochenta y ocho escudos de à
diez Rs de plata cada vno:
que pagò el Capn don Ber-
nardino de Balcazar en el
tiempo que se esta ajustando
esta quenta (por cuia razon no
esta cargada:) con la qual cantidad
acauo de pagar el derecho de
las trecientas y quarenta y ocho
thoneladas que tiene su Na-
uio Nombrado el santo xpto
de san Roman, que à de yr
à la provincia de tierra fir-
me con los dhos Galeones

53312 || 0



Rs de plata

$3301.0

Por hauer pagado Un mill y ochocientos pesos etc. que estan Cargados al dho sargento mayor D. Ald. caro On su tercera q. al N. 3. del cargo. — 2088.0

Ald. de quesada — Item: deue Ald. de quesada ochocientos y diez y nueve Rs y onse mrs de plata por 10229 Vellon Reducidos con el premio Corriente de Cinquenta por ciento, de los quale los 10168 Rs deue el dho por el Arrendamto de Una casa On que Viuio des de primo de Abrill de 1685. hasta fin de Junio de 1686 a razon de cinqta Rs de Vellon al mes: y desde primo de Jullio de dho año hasta me diado Abrill de 1687. a razon de quatro Ducados de Vellon al mes: y los 61 Rs Vellon restante deue Miguel ortiz por

Miguel ortiz

5610.5.0

Rs de plata

Los mismos que quedaron de | 5612.5
Resto, del Arrendamiento de un
Aposento en que viuio. consta
del Libro de Posesiones | 0812 | 11
| 56086[?] | 11

Montan los efectos que tie
ne este Rl Seminario de
que se à de hazer cargo en
las primeras quentas que à esta
se siguieren: Cinquenta y seis
mill ochocientos y sesenta y nue
ue Rs y onse ms de plata

Quedan por efectos del Rl Seminario
56869 | 11 ms

4ª — 2 Item es Declaracion que queda
por dita al presente fallida: quinientos y
nueue Rs y Veinte y dos ms que
deue à este Seminario Juan Galle
gos que por su mucha pobresa no los
puede pagar: y se acordo por esta Uni
uersidad se pusiese por tal dita fallida —

5ª — 2 Item: es Declaracion que queda
deuiendo la bolssa deste dho Rl
Seminario: quarenta y siete mill quatrocientos

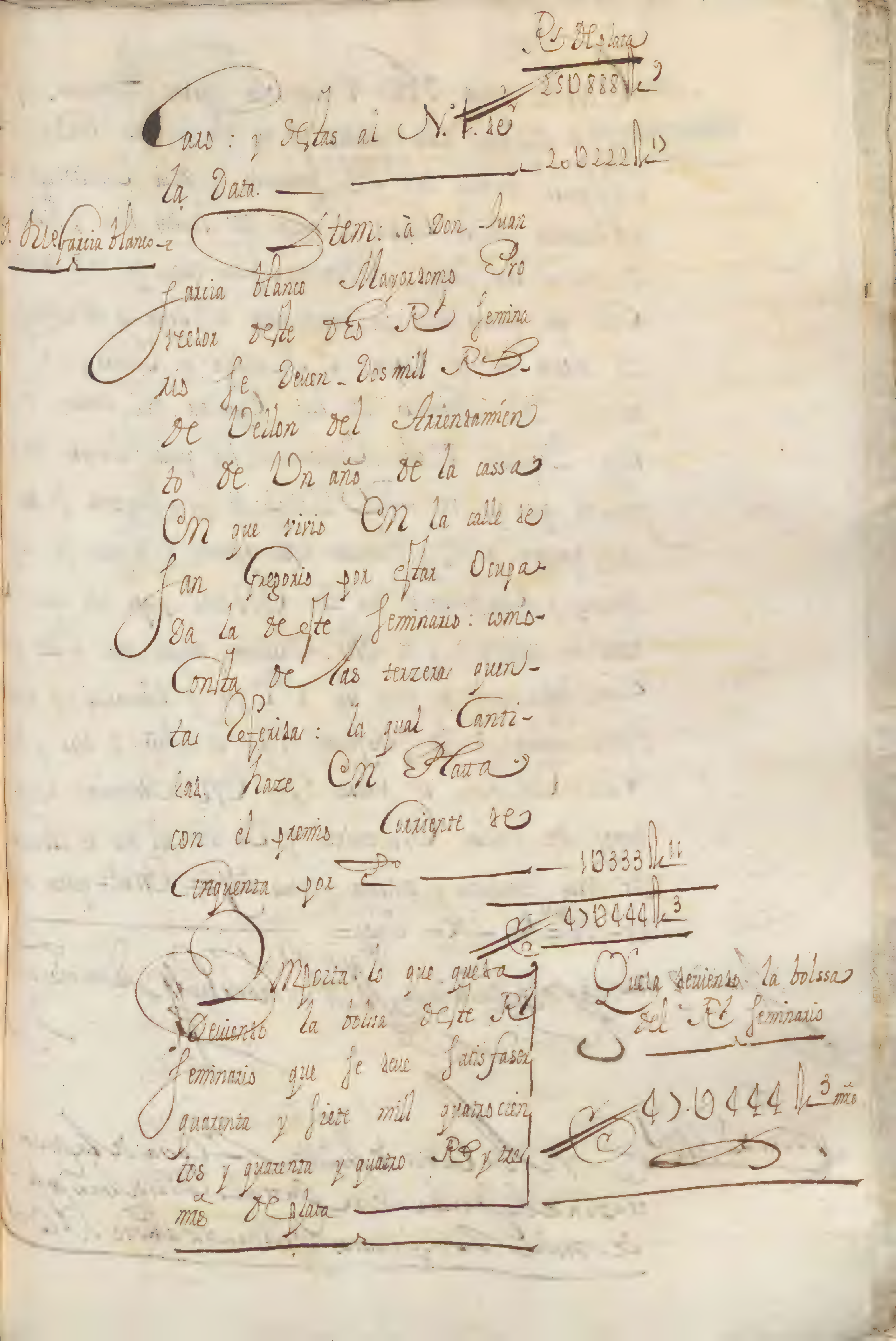
quarenta y quatro R^s y tres m^s
de Plata en esta Dezima — R^s cu^o

alos herederos del cap^n D. Ju^o de melo

A los herederos del cap^n D. Juan de Melo se deuen
Veynte y sinco mill ochocien
tos y ochenta y ocho R^s
Nueue m^s de platta: y se
le an pagado 36U480 R^s 33 m^s de
plata: Como consta de la ter
zera quenta del sarg^to mayor
D. Ju^o Perez cap^n — 25U888 R^s 9

D. Joseph de morale

A Don Joseph de mo-
rale y Compañia se deuen: dos
mill y Veinte y dos pesos y dos
R^s de plata del cuño antiguo
y se le an pagado dos mill y tre
sientos pesos escudos: la qual
Cantidad presto á este se
minario siendo su mayordomo
Diputado el Capitan don Ju^o
de Melo difunto: consta de
la tercera quenta del dho
sargento mayor D. Ju^o perez
25U888 R^s 9



Rs de plata

250888 9

Caro : y datas al N.º 1. de la Data. — 200222 12

D. Juan Garcia Blanco

Ytem: à Don Juan Garcia Blanco Mayordomo Procurador deste dicho Rl Seminario se deuen dos mill Reales de Vellon del Arrendamiento de Vn año de la cassa en que viuio en la calle de San Gregorio por estar Ocupada la deste Seminario: como consta de las terzeras quentas referidas: la qual Cantidad haze en Plata con el premio Corriente de Cinquenta por % — 10333 11

47.0444 3

Ymporta lo que queda deuiendo la bolsa deste Rl Seminario que se deue satisfazer quarenta y siete mill quatrocientos y quarenta y quatro Rs y tres mrs de plata

Queda deuiendo la bolssa del Rl Seminario

47.0444 3 mrs

Con las quales dhas declaraciones quedan fenecidas, ajustadas y liquidadas estas quentas por mi don Juan Carlos de Miranda contador del Rl Seminario y de la Universidad de Mareantes desta Ciudad: las quales van hechas bien y fielmente à todo mi leal saver y entender; salvo error que se à de deshaser cada que paresca: en cuia conformidad lo firme de mi nombre, junta mente con el Capitan dn Rodrigo de Vivero, y el Almirante Don Leonardo de Lara Cavallero del horden de Santiago Diputados desta Universidad (los quales usando de la facultad que por una Rl Zedula de su Magestad se les concede, pasaron a ver, y reconoser estas quentas y dijeron se conformaban, y conformaron con ellas en todo y por todo como en ellas se contiene:) y el dho Sargento mayor don Ulo. Perez Caro, quien por su parte las à visto y reconosido: y declara estan fechas à su satisfacion: y assi lo Juro à dios y à la Cruz en forma de derecho. Fho en Santhelmo extramuros de Sevilla en treinta y un dia del mes de Marzo de mil seisientos y ochenta y nueve años = En mdo = quinse maravedis = Vedo = q = Ilec = Valga =

Juan Perez Caro — Rodrigo de Vivero — Leonardo de Lara — D. Juan Carlos de Miranda

Alvaro de Loren — En la Ciudad de Sevilla a [illegible] de la contratacion de las Yndias en [illegible] dias del mes de [illegible] de mil seisientos y noventta años [illegible]

Para despachos de oficio [illegible]

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

Jul [illegible] Lopez [illegible] [illegible] Canonigo [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del [illegible] Seminario [illegible] [illegible]
haviendo [illegible] estas cuentas que se han tomado por [illegible]
Diputados [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Diputado [illegible] que [illegible] [illegible]
tiempo de [illegible] [illegible] de mill [illegible] quenta [illegible] [illegible]
[illegible] del [illegible] Cargo monta [illegible] y un mill, ss, y sesenta
[illegible] [illegible] [illegible] ciento y veinte mill
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
resulta en favor del [illegible] Seminario [illegible]
[illegible] quarenta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] quedando [illegible]
del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que se ha de hacer Cargo al [illegible] [illegible]
en la quenta que se siguiere [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] por menor en esta cuenta [illegible]
[illegible] Contra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Seminario que se deven pagar [illegible] efecto [illegible]
diez mill quatrocientos [illegible] y quatro [illegible] [illegible]
[illegible] = Por tanto [illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] las dichas quentas [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] se contiene en las que [illegible]

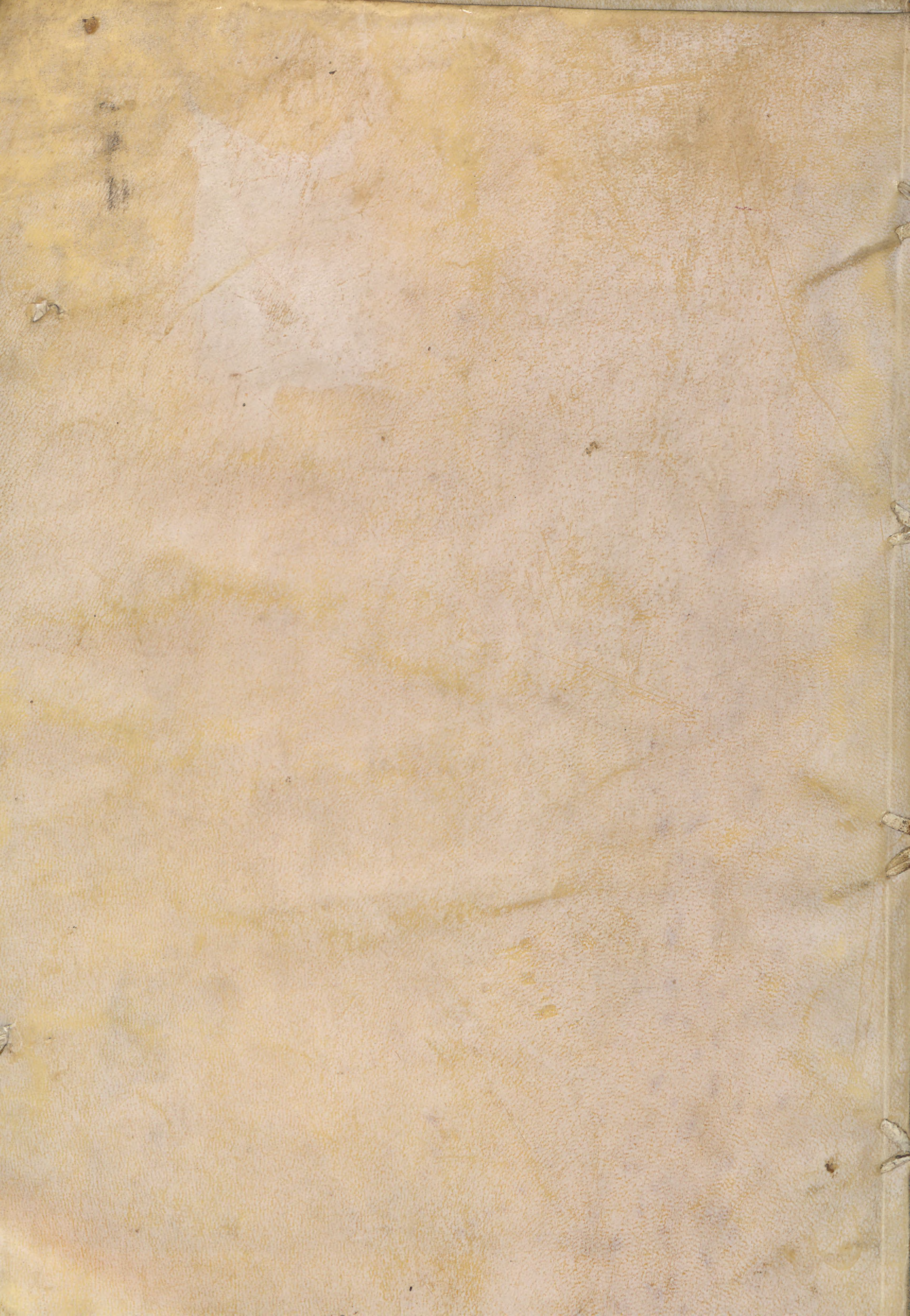
[illegible] Carrero [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] del dho [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

Alonso de [illegible] [illegible]

Antonio [illegible]

Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.



Tercera

quentas

del Tesso-

ro a cargo

de

D. Juan

Suarez Ci-

ro, hasta

fin de di-

ciembre

de 1687.

Y quenta

hasta fin

de Dici-

embre de

.1688.